

Serie: Investigación y debate en Trabajo Social

Metodologías del Trabajo Social y Estudios de Comunidad



Coordinadores

Julia del Carmen Chávez Carapia
Mauricio Hernández Vargas

UNAM
POSGRADO
Trabajo Social



METODOLOGÍAS DEL TRABAJO SOCIAL
Y ESTUDIOS DE COMUNIDAD

SERIE: INVESTIGACIÓN Y DEBATE EN TRABAJO SOCIAL

Directorio

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dávila Aranda
Secretaría General

Coordinación General de Estudios de Posgrado

Dr. Manuel Torres Labansat
Coordinador General de Estudios de Posgrado

Dra. Cecilia Silva Gutiérrez
Subdirectora Académica

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Coordinadora del Programa de Maestría en Trabajo Social

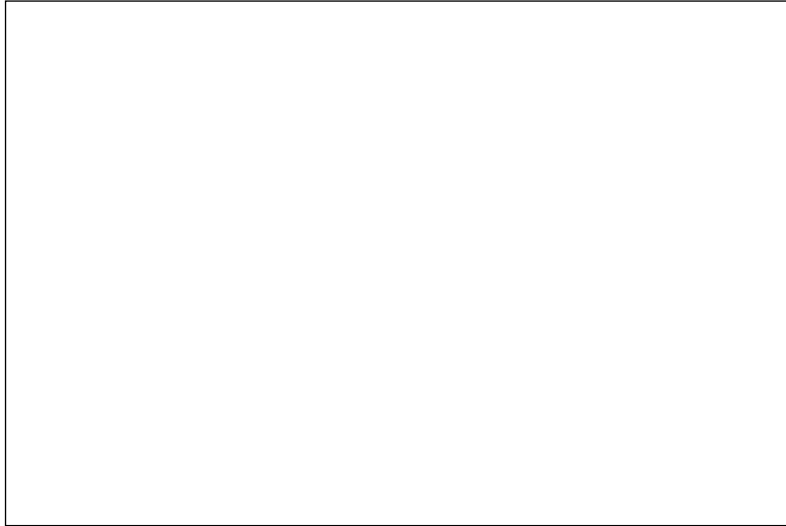
Metodologías del Trabajo Social y estudios de comunidad

Julia del Carmen Chávez Carapia
Mauricio Hernández Vargas
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

2023



Primera edición: 2023

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría en Trabajo Social
Unidad de Posgrado
Circuito de los Posgrados, s/n, Ciudad Universitaria
Alcaldía Coyoacán 04510, Ciudad de México, México
<https://posgrado.unam.mx/trabajo-social/>
<https://www.posgrado.unam.mx>

Cuidado de la edición: Julio Gustavo Jasso Loperena

Diseño de portada: Lic. Antonio Castro García

ISBN: 978-607-30-8757-5

DOI: <<https://doi.org/10.22201/dgep.9786073087575e.2024>>

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México / *Made in Mexico*

Índice

Introducción	11
---------------------------	----

I. Marco teórico

El tejido social comunitario. Elementos metodológicos para su reconstrucción en contextos complejos <i>Leticia Cano Soriano y Pedro Isnardo de la Cruz</i>	17
Investigación/intervención en Trabajo Social <i>Julia del Carmen Chávez Carapia</i>	37

II. Conocimiento disciplinar e intervención

Disciplinamiento, metodología y emancipación: Una episteme del diagnóstico social <i>Omar Jiménez González y Aurora Zavala Caudillo</i>	51
Elementos constitutivos de la identidad profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social: reflexiones desde el proceso de la fragmentación social <i>Victoria A. Fernández Rocha y Nelía E. Tello Peón</i>	67
Tensiones éticas: experiencias de trabajadoras sociales en hospitales materno-infantiles y pediátricos <i>Marlene Barragán Osornio y Norma Cruz Maldonado</i>	81
Potencialidades de desarrollo en Trabajo Social, estudio de caso para cuatro organizaciones del tercer sector en la Ciudad de México <i>Macrina Cisneros Franco y Felipe Torres Torres</i>	99
La intervención profesional de Trabajo Social en materia de violencia escolar en escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México: una aproximación desde las representaciones sociales <i>Mauricio Hernández Vargas y Francisco Calzada Lemus</i>	117

III. Problemas sociales y su incidencia en la familia

Riesgo social: un significativo de las personas que acompañan a familiares que consumen sustancias psicoactivas en exceso <i>Laura García Ramos y Roberto García Salgado</i>	133
La familia, los amigos y las conductas de riesgo en los adolescentes <i>Iris Haide García Aguilar y Luz María Flores Herrera</i>	147
El papel de la familia ante situaciones de violencia institucional en contextos escolares a infancias con TDAH <i>Itzel Amairani Rivas Leyte y Amada Inés Rubio Herrera</i>	165
La contribución de la Agroecología en la agricultura familiar <i>Alejandra Díaz Terán Ruiz</i>	177

IV. Pueblos originarios

Los sistemas normativos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, su diversidad en el análisis <i>Mitzi Jessica Anzures Domínguez y Martín Castro Guzmán</i>	195
Organizaciones socioambientales en los pueblos originarios de Milpa Alta: formas de resistencia y desafíos para la sustentabilidad comunitaria <i>Clemente Tlaloc García Medina y Daniel Rodríguez Velázquez</i>	207
Exclusión social y vulnerabilidad educativa en jóvenes indígenas en la Ciudad de México: un estudio desde la Investigación Acción Participativa <i>Leticia Figueroa Valdez y María del Rosario Silva Arciniega</i>	227

6

V. Violencias y vulnerabilidades

Desafíos para la atención social hacia las personas con sordera en la ciudad de Pachuca <i>Elva Mireya Bautista Gómez y María Concepción Reyes Álvarez</i>	249
Áreas de oportunidad de los programas sociales orientados a afrontar la deserción escolar en la Educación Media Superior en México <i>Norma Angélica Lucas Pérez y Fernando Cortez Vázquez</i>	267
Construcción social de la violencia en jóvenes de la UAM Iztapalapa en el contexto de la COVID-19. Un acercamiento desde las representaciones sociales <i>Diego Peralta Torres y María de Fátima Flores Palacios</i>	281

El uso de sustancias psicoactivas como objeto de estudio en el Trabajo Social <i>Emma Guadalupe Rodríguez Romero y José de Jesús Silva Bautista</i>	297
La orfandad como consecuencia de la violencia homicida en México <i>Ana Laura Morales Ortiz y Francisco Calzada Lemus</i>	309

Introducción

Con el tema “Metodologías del Trabajo Social y estudios de comunidad” se pretende iniciar una colección denominada “Investigación y Debate en Trabajo Social”, que tiene como objetivo difundir y promover discusiones académicas en torno al conocimiento disciplinar del Trabajo Social, así como las necesidades y las problemáticas sociales que afectan a las personas, grupos y comunidades en su vida cotidiana. El debate desde la investigación/intervención que guiará esta serie permitirá la reflexión crítica, analítica y disciplinar desde el Trabajo Social. Esta obra se conforma por dos artículos teóricos-conceptuales elaborados por académicas y académicos investigadores de Trabajo Social, así como los artículos productos de las investigaciones que realizan las y los maestrantes del Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS), para la obtención de su grado con la participación de los tutores y tutoras.

Cabe señalar que los trabajos de investigación que se presentan en este número fueron realizados por los y las maestrantes, los y las tutoras durante el tiempo de pandemia por COVID-19, situación que dio lugar a condiciones complejas al vivir condiciones de emergencia sociosanitaria y que de manera contradictoria sensibilizó al estudiantado en su proceso formativo y de investigación.

Este primer número, denominado “Metodologías del Trabajo Social y estudios de comunidad” tiene como objetivo difundir y promover discusiones académicas en torno al Trabajo Social desde planteamientos teóricos, metodológicos y el análisis de los problemas sociales, comunitarios y familiares; asimismo presenta estudios relacionados con los pueblos originarios, sobre violencias y vulnerabilidades. Está integrado con 2 artículos académicos y 17 artículos escritos por las alumnas, los alumnos, tutoras y tutores mismos que se conforman en cinco apartados: Marco Teórico, Conocimiento disciplinar e intervención, Problemas sociales y su incidencia en la familia, Pueblos originarios y participación social, Violencias y vulnerabilidades.

Marco teórico

El artículo académico “El proceso de investigación/intervención en Trabajo Social”, presentado por Julia del Carmen Chávez Carapia, aborda la relación que existe entre los problemas y las necesidades sociales, en el contexto del sistema capitalista y la globalización desde el enfoque de investigación/intervención/acción para el abordaje de esta problemática, asimismo presenta un enfoque crítico y dialéctico en la disciplina que busca activamente alternativas y acciones de intervención en el marco de las crisis sociosanitarias y económicas actuales.

“El tejido social comunitario: Elementos metodológicos para su reconstrucción en contextos complejos”, elaborado por Leticia Cano Soriano y Pedro Isnardo De la Cruz, explora la importancia de reconstruir el tejido social comunitario, especialmente en el contexto de la pandemia por COVID-19, a través del enfoque socio humanista que aborda situaciones como el cuidado, acceso a la salud, empleo, vivienda e igualdad de género, así como la atención a las emergencias sociales con la finalidad de identificar resiliencias comunitarias.

Conocimiento disciplinar e intervención

10

Este apartado reúne los artículos relacionados con la metodología, la investigación y la intervención disciplinar y se integra por cinco artículos:

El artículo “Disciplinamiento, metodología y emancipación: una episteme del diagnóstico social”, presentado por Omar Jiménez González y Aurora Zavala Caudillo, aborda las bases, fundamentos, historia e influencia de los paradigmas en la constitución del diagnóstico social en Trabajo Social, desde la ontología-histórica de Foucault, con la intención de estudiar y comprender la realidad social desde una perspectiva crítica.

El artículo “Elementos constitutivos de la identidad profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social: reflexiones desde el proceso de la fragmentación social”, de Victoria A. Fernández Rocha y Nelia Tello Peón, estudia la importancia de fortalecer la formación académica y profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social, identificando los puntos de ruptura que impiden la consolidación de una identidad disciplinar.

Con el artículo “Tensiones éticas: experiencias de trabajadoras sociales en hospitales materno-infantiles y pediátricos”, Marlene Barragán Osornio y Norma Cruz Maldonado exploran las tensiones éticas que enfrentan las trabajadoras sociales, especialmente en el área de la salud pediátrica, con la finalidad de analizar los procesos éticos y profesionales que se presentan en esta área de desarrollo profesional.

Macrina Cisneros Franco y Felipe Torres Torres, abordan la importancia del Trabajo Social en las organizaciones del Tercer Sector, en su artículo “Potencialidades de desarrollo en Trabajo Social: estudio de caso para cuatro organizaciones del Tercer Sector en la Ciudad de México” y destacan las oportunidades que se presentan para estos profesionales, dada su formación académica y profesional, para abordar las problemáticas sociales.

El artículo de Mauricio Hernández Vargas y Francisco Calzada Lemus “La intervención profesional de Trabajo Social en materia de violencia escolar en escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México: una aproximación desde las representaciones sociales”, invita a reflexionar y cuestionar las percepciones sociales que las y los trabajadores sociales han conformado respecto a su intervención, en materia de violencia escolar en las escuelas secundarias de la Ciudad de México, para comprender este problema.

Problemas sociales y su incidencia en la familia

El artículo denominado “Riesgo social: un significante de las personas que acompañan a familiares que consumen sustancias psicoactivas en exceso”, de Laura García Ramos y Roberto García Salgado explora como se percibe y aborda el riesgo social asociado al consumo de sustancias psicoactivas, en las dinámicas familiares.

Iris Haide García Aguilar y Luz María Flores Herrera presentan el artículo “La familia, los amigos y las conductas de riesgo en los adolescentes”, en el que centran su atención en comprender los factores sociales, culturales y familiares que contribuyen a la conformación de conductas de riesgo en los adolescentes y la relevancia de abordar estos procesos desde una perspectiva social, horizontal y de acompañamiento.

“El papel de la familia ante situaciones de violencia institucional en contextos escolares a infancias con ТДАН”, presentado por Itzel Amairani Rivas Leyte y Amada Inés Rubio Herrera, expone los diferentes escenarios de discriminación, rechazo, exclusión y violencia institucional a los que se enfrentan niñas y niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (ТДАН) en los espacios escolares. Además, resalta la importancia de no abordar estas problemáticas de manera aislada, sino como procesos sociales complejos que requieren de un abordaje teórico, metodológico e interdisciplinario.

Alejandra Díaz Terán Ruiz, en su artículo “La contribución de la Agroecología en la agricultura familiar”, enfatiza sobre la importancia de conceptualizar la agricultura familiar y la Agroecología, más allá de las métricas cuantitativas y desde un enfoque transdisciplinario que tome en cuenta aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales en la gestión de sistemas agroalimentarios sostenibles.

Pueblos originarios y participación social

“Los sistemas normativos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, su diversidad en el análisis”, a cargo de Mitzi Jessica Anzures Domínguez y Martín Castro Guzmán, aborda la relación entre el pensamiento descolonial y la realidad de los pueblos y barrios originarios, explorando sus historias, identidades, organización y la lucha por su reconocimiento como comunidades originarias.

El artículo de Clemente Tlaloc García Medina y Daniel Rodríguez Velázquez denominado “Organizaciones socioambientales en los pueblos originarios de Milpa Alta: formas de resistencia y desafíos para la sustentabilidad comunitaria”, analiza los procesos comunitarios que se oponen a un modelo de desarrollo neoliberal que amenaza los modos de vida y la conservación del territorio. Destaca las interacciones entre actores sociales, económicos y políticos, así como los intereses divergentes con relación al uso del territorio y los recursos naturales.

“Exclusión social y vulnerabilidad educativa en jóvenes indígenas en la Ciudad de México: un estudio desde la Investigación Acción Participativa”, de Leticia Figueroa Valdez y María del Rosario Silva Arciniega, examinan la categoría exclusión social como un fenómeno específico que pone en evidencia las condiciones de vida de poblaciones vulnerables. Con ello, permite una aproximación multidimensional a las problemáticas que trastocan la trayectoria de vida de las y los jóvenes de la comunidad otomí.

12

Violencias y vulnerabilidades

Este eje incluye cinco artículos relacionados con violencias a grupos y colectivos sociales.

El artículo denominado “Desafíos para la atención social hacia las personas con sordera en la ciudad de Pachuca”, elaborado por Elva Mireya Bautista Gómez y María Concepción Reyes Álvarez, analiza las diversas problemáticas que enfrentan las personas con sordera, incluyendo la falta de adaptación de los espacios institucionales, la atención sociosanitaria y educativa deficiente, la escasa interacción social y la falta de capacitación en dicha problemática.

El artículo de Norma Angélica Lucas Pérez y Fernando Cortez Vázquez “Áreas de oportunidad de los programas sociales orientados a afrontar la deserción escolar en la educación media superior en México”, examina los programas destinados a reducir la deserción escolar en la educación media superior en México, evaluando la incorporación del conocimiento generado por la investigación educativa para fortalecer las teorías de cambio de dichos programas y, por ende, la eficacia de sus estrategias de intervención.

“Construcción social de la violencia en jóvenes de la UAM-Iztapalapa en el contexto de la COVID-19. Un acercamiento desde las representaciones sociales”, en el cual Diego Peralta Torres y María de Fátima Flores Palacios indagan las representaciones sociales de la violencia presentada en las y los jóvenes universitarios de la UAM-Iztapalapa, en el contexto de COVID-19, y la reestructuración de las relaciones interpersonales de los universitarios visibilizando las desigualdades sociales en la vida cotidiana.

Emma Guadalupe Rodríguez Romero y José de Jesús Silva Bautista, en su artículo “El uso de sustancias psicoactivas como objeto de estudio en el Trabajo Social”, abordan la complejidad de estas sustancias y su evolución a lo largo de la historia, así como la importancia de considerar los determinantes sociales de la salud en la comprensión de este fenómeno, con un enfoque dirigido al papel del Trabajo Social en la intervención y el abordaje de este tema.

“La orfandad como consecuencia de la violencia homicida en México”, presentado por Ana Laura Morales Ortiz y Francisco Calzada Lemus, busca reflexionar sobre la problemática de la violencia homicida en México y sus efectos nocivos para la sociedad, específicamente en el caso de la orfandad, donde la o el menor de edad al quedar huérfana/o, se expone a contextos adversos que aumentan el riesgo de vivir algún tipo de maltrato.

Con estos artículos se inicia esta serie, como una experiencia metodológica y académica para impulsar e implementar el debate teórico disciplinar en Trabajo Social, desde una mirada conjunta de alumnas, alumnos, tutores, tutoras.

Esta obra que invitamos a leer y discutir ha sido financiada por la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM y coordinada por el Programa de Maestría en Trabajo Social.

Una serie que invita al diálogo, la polémica, la crítica teórico-metodológica y la reflexión.

Julia del Carmen Chávez Carapia
Mauricio Hernández Vargas
Coordinadores

T

S

I. Marco teórico

El tejido social comunitario. Elementos metodológicos para su reconstrucción en contextos complejos

*Leticia Cano Soriano**

*Pedro Isnardo De la Cruz Lugardo***

I. Introducción

Reconocer los procesos sociales no visibilizados, no dimensionados, no valorados en su justa dimensión, es también una tarea científico-social permanente.

Se trata de darle su justa dimensión a las dinámicas de vida cotidiana de las personas y colectividades que enfrentan grandes adversidades y precariedades sobre todo no visibilizadas y que, al mismo tiempo, desarrollan un sistema de convivencias con ciudadanía y comunidades en el que se busca responder a sus necesidades básicas y se realiza con aquellas labores socioeducativas con participación multidisciplinar.

Por ello, es importante destacar los procesos de reconstrucción de tejido social comunitario (TSC), en tanto implican sistemas de redes de atención, acompañamiento, apoyo e integración de personas en condición de vulnerabilidad, en movilidad humana, así como en precariedades personales y familiares extremas.

El otro núcleo duro de la realidad crítica del debilitado tejido social, como lo demuestra la realidad mexicana, está en el acceso a los derechos, la escola-

* Maestra en Trabajo Social por la Universidad de Toronto, Canadá profesora de carrera titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social UNAM. Correo electrónico: <canosor@unam.mx>.

** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Técnico académico asociado de la ENTS e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: <pedro.isnardo@ents.unam.mx>.

rización de las y los hijos, el acceso a la salud, al empleo y la vivienda, el abandono de sus comunidades de origen, la propensión de adolescentes y jóvenes a las adicciones y la ideación suicida, las causalidades del fenómeno de que haya cada vez más personas adultas y niños que se quedan sin hogar, la fragilidad social de las familias y comunidades por la inseguridad y violencia social.

De ahí la importancia de que recuperemos capacidades institucionales, sociales e intersectoriales para incidir en nuevas lógicas de integración, cohesión y desarrollo social y comunitario.

En esa lógica de comprensión y actuación se pueden redimensionar el rediseño y la rearticulación de programas de asistencia social para la atención de emergencias hasta procesos de autonomía colectiva para el desarrollo de capacidades grupales y comunitarias a fin de recuperar el valerse por sí mismas, y desplegar resiliencias comunitarias en sus vidas.

De ahí la importancia de estimar las afectaciones de la pandemia COVID-19 como emergencia social y sanitaria que nos implica y exige una valoración multidisciplinar a nivel de investigación e intervención social, dado sus efectos a nivel socioeconómico, en la salud mental de la población, los sistemas de convivencias, la preocupación por la pérdida de empleos y el miedo al contagio.

La pandemia por COVID-19 tuvo efectos diferenciados en la última generación de familias por los factores sociales mencionados, pero también por las afectaciones económicas derivadas de los gastos familiares y la ausencia de equipos/dispositivos/insumos médicos por el ciclo de respuesta a la necesidad de contar con una vacuna contra el virus y/o los riesgos implicados en el querer/poder ser o no vacunado cuando estuvo finalmente disponible por los sistemas de salud oficiales; así como “afectaciones emocionales relacionadas a no poder dormir y reportar daños en la salud mental; soledad derivada del aislamiento, y una mayor preocupación y ocupación en la compra de alimentos, además de las angustias que contrajo el contagio de algún familiar” (Villavicencio-Ayub, García-Meraz y Valero, 2022, p. 23).

18

Por otro lado, en el estudio realizado por Morales-Chainé *et al.* en la tercera fase sanitaria por COVID-19 en México, por ejemplo, “se encontraron condiciones de estrés agudo debido al distanciamiento; así como enojo, ansiedad, tristeza, somatización y evitación” (2020).

Esto se observó de manera especial en el confinamiento. Otros factores que influyeron en este tipo de estrés fueron la posibilidad de contagiarse, el fallecimiento de familiares directos o cercanos, el consumo excesivo de alcohol o las situaciones de violencia emocional y física en el hogar. Cabe señalar que, según la investigación, las mujeres resultaron con mayores índices de afectaciones en la salud mental.

Por ello, el marco de referencia eje es el Proyecto PAPIIT IV300220, que hemos desarrollado de mediados de 2020 a la fecha (durante 2023), en el que se aplican diversos enfoques metodológicos desde los cuales, a su vez,

repensamos y formulamos propuestas para enfrentar emergencias sociales y contextos complejos desde un enfoque de tejidos sociales y comunitarios.

Se trata de una investigación interdisciplinar, aún en curso para cuando este artículo sea publicado, pero que ha implicado un acercamiento a diversos contextos y comunidades en territorios impactados por la pandemia, con investigación sobre todo de carácter cualitativa y en modalidad virtual por el ciclo de confinamiento y la naturaleza de autocuidado que exigía para las y los profesionales de la investigación/intervención y para las y los becarios participantes en el estudio en el Grupo Emergencia Social Comunitaria (Esoc).

Asimismo, se desplegó el marco de investigación e intervención sociodigital desde diversos enfoques epistémicos, metodológicos y de intervención social desde la investigación cualitativa, metodologías diagnósticas participativas y diversas disciplinas científico-sociales como desde la perspectiva feminista y de género, las artes escénicas, la perspectiva del desarrollo comunitario, la salud mental comunitaria y el enfoque de derechos humanos.

II. Marco social de referencia

Se puede considerar que la relevancia de reconstruir y reparar el TSC en México está estrechamente relacionada con diversos factores causales.

Por un lado, el progresivo deterioro del modelo de desarrollo y bienestar social en México ha profundizado la precariedad, la pobreza, la desigualdad social, la violencia y la adversidad, por lo que es importante repensar el modelo de desarrollo social y económico y a las instituciones que sustentan la capacidad de respuesta del país a las diversas problemáticas sociales estructurales y emergentes.

Ello supone la necesidad de reformular y reivindicar nuevas respuestas, alternativas y propuestas para garantizar la justicia social en favor de la sociedad en general y, en particular, de los grupos en situación vulnerable, familias y comunidades que enfrentan adversidades, desafíos, riesgos y sufrimientos sociales cada vez más complejos.

De ahí la importancia de un estudio y del análisis de las trayectorias de vida cotidiana respecto de los problemas sociales que atañen a las poblaciones en torno a la violencia, precariedad, desigualdad e injusticia social, y las formas en que la ciudadanía y las comunidades, con o sin el apoyo asistencial de los programas sociales gubernamentales, tratan de resolver el día a día con sus propias estrategias y acciones.

Esto exige de diagnósticos contextuales participativos y colaborativos que recuperen los saberes comunitarios a escala local, territorial y regional, con el fin de revertir la fragmentación y el deterioro social vigente y encaminar los esfuerzos a fortalecer procesos de TSC en todo el país.

En concordancia con lo anterior, asumimos así la importancia de repensar estrategias de actuación multidisciplinar en el campo social y de las intervenciones sociales integrales, para comprender e innovar en metodologías integrales e inclusivas, a efecto de coadyuvar con nuestras propuestas para reconfigurar y reconocer lo que se está haciendo desde las esferas institucionales.

Se trata de diagnosticar los factores que han desvirtuado el alcance de nuestro modelo de desarrollo y bienestar social, y cómo se están modificando las causas y consecuencias para la población por la ausencia, deterioro y disfuncionalidad de políticas y estrategias de desarrollo social y de desarrollo comunitario.

Una premisa es la debilidad de las instituciones públicas como instancias de recreación de estrategias sociales participativas, a la que se suma la limitada participación del Estado en el bienestar social como garante de derechos humanos y la inercia de políticas sociales ya superadas.

Por ello, ponemos en el centro de la reflexión la necesidad de impulsar estrategias de recuperación del TSC ya que, como nos evidenció el contexto de la emergencia social y sanitaria por COVID-19, es posible que se generen nuevas enfermedades sociales que impacten en la salud mental, la precariedad social laboral y la pobreza, agudizando procesos de exclusión y desigualdad social.

20 Ello se refleja en la necesidad de reformular los programas sociales sectoriales o focalizados que impulsa el Estado mexicano, y el hilo fino de esta reformulación puede implicar diversas rutas y estrategias a nivel nacional.

Pero la evaluación de los programas sociales es una de ellas porque vincula el ciclo de políticas públicas a los procesos y factores de fragmentación u horizontes de construcción del TSC.

La evaluación de los programas sociales federales, estatales y locales, para actualizar y ponderar los cambios en la forma de satisfacer las necesidades socio-familiares apremiantes, las oportunidades de desarrollo personal y colectivo que eventualmente modifican las condiciones multidimensionales de las desigualdades sociales y, finalmente, la opinión con relación hacia dónde deben situarse y cómo deben actualizarse, con base en los testimonios de calidad y voz de sus beneficiarias/os, de sus valoraciones y de la transformación de sus capacidades y expectativas de vida.

En este sentido, resultan importantes los diagnósticos socio-comunitarios y familiares para sustentar e impulsar procesos sociales participativos a todas las escalas, espacios y sistemas de innovación social, para estructurar proyectos de investigación e intervenciones sociales que favorezcan la reconstrucción de los TSC.

De esta manera, es fundamental la participación de profesionales de lo social en los procesos relacionales con las personas sujetas de derechos y en la

atención de los problemas, demandas y de las necesidades sociales que vulneran la vida y los entornos de los grupos sociales. Así lo demuestran las comunidades que enfrentan diariamente el desafío de superar pobreza, violencia y desigualdad social compleja.

Resulta importante contar con nuevas pautas sistémicas para construir respuestas, estudios, modelos y estrategias aplicables y sustentadas en diagnósticos sociales/comunitarios/institucionales participativos, ya que permite modificar capacidades, recursos sociales y contextos en favor de los procesos de cohesión, solidaridad, dignidad, justicia social y defensa de los derechos humanos.

A su vez, resulta clave asumir que la fragmentación estructural del TSC en México atraviesa por una crisis histórica del modelo de desarrollo y bienestar social, es decir, de la política social integral, por lo que no se garantiza el pleno goce de los derechos humanos y se aleja de un proceso y construcción de paz, y en consecuencia de justicia social, lo cual limita y restringe a la ciudadanía el acceder a sus derechos de una vida digna y de calidad.

Por tanto, es necesario redimensionar el papel de las instituciones, los gobiernos, las instancias intermedias; el alcance y el sesgo burocrático, endogámico, patriarcal y patrimonialista que lleva a desperdigar políticas e intervenciones, e instrumentalizar la vinculación con los colectivos, movimientos sociales, grupos en situación de alta vulnerabilidad y la ciudadanía en general.

En el fondo, la ausencia de vínculos e integración comunitaria y la fragmentación del TSC, supone la disolución de lazos y de colaboración colectiva en proyectos, en objetivos comunes de gestión y en una praxis democrática entre las comunidades locales, barrios, colonias, territorios, zonas urbanas, rurales, periféricas, con el consecuente desperdigamiento en el procesamiento de recursos/potencialidades ciudadanas, para la toma de decisiones y la limitada actuación de corte horizontal y participativa para generar acuerdos y compromisos colaborativos desde y con actores sociales en los territorios y comunidades.

21

III. La problemática social de la violencia de género como impedimento para la paz y la construcción del TSC en México

La COVID-19 trajo consigo la agudización de un proceso de crónico deterioro del TSC por la violencia contra las mujeres y niñas y por la prevaleciente violencia feminicida.

Ello ha afectado los tejidos sociales de convivencia, cohesión social, confianza al interior de lazos sociales, políticos y familiares, dado que no ha sido posible contener la severidad y la magnitud cotidiana de la violencia contra las mujeres y niñas, fenómeno que cambia la historia de la sociedad profunda-

mente, por el carácter de normalización de la crueldad, la estigmatización y revictimización de las y les sobrevivientes de la violencia de género, por la forma en que en su interior, la sociedad no termina de transformar sus prácticas criminales, de su silenciamiento e impunidad.

En la lógica del bagaje feminista de Rita Segato “erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como ‘normal’” (Segato, 2021, p. 4), seguimos pues imposibilitados en nuestra vida social y gobernanza de lograr estadios de bienestar de la paz de género.

Ello hace más compleja la posibilidad de lograr una paz social generalizada, en la medida en que sus huellas y su carácter sistémico, aunado al carácter disfuncional de políticas públicas en la materia, da cuenta de nuevos procesos de deshumanización social, que anuda a su vez violencia cruenta y extrema al interior de los hogares: de violencias y violaciones en las calles, entre personas con o sin relación de parentesco y de intimidad.

La lenta pero progresiva y consistente reversión de la dominación patriarcal —sobre cuerpos, territorios, regímenes de vida y sistemas de opresión institucionalizados e informales—, inscrita a su vez como telar de fondo de las luchas de los movimientos feministas en el capitalismo contemporáneo.

Ahí radica un hilo fino causal de las transformaciones en las ecuaciones de poder, donde el papel de los varones ha pasado o transita —*de facto, de jure* y por la transformación de las sociedades, economías y familias actuales—, a la pérdida de sus posiciones de poder, jerarquía y de control en múltiples esferas relacionales, de actuación y de liderazgo.

En este marco, son desafiantes como sociedad en todo sentido los indicadores de violencia contra la mujer y los feminicidios en México:

1. “Entre 10 y 9 mujeres son asesinadas cada día en México, y solo 24% de los casos es investigado como feminicidio” (SESNSP, Infobae, 2022).
2. “De 2015 a la fecha, suman 3 578 feminicidios a nivel nacional” (SESNSP, HELPSI, 2022), mientras solo la Ciudad de México acumula 231 feminicidios en los últimos cinco años; 50 de ellos fueron cometidos en los primeros nueve meses de 2019 (SESNSP, comunal. Social, 2022).
3. La violencia que ejercen parejas, esposos, ex novios o ex esposos contra las mujeres en México es “severa y muy severa” en 64.0% de los casos, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 (Galván, 2019).
4. “Al analizar los casos en los que se conoce la relación de la víctima con las personas que presumiblemente cometieron el homicidio, se encontró que alrededor de 40% de los homicidios de mujeres fueron cometidos por sus parejas, mientras que la mayoría de los hombres víctimas

de homicidio —alrededor de 65%— no tenían relación con el perpetrador” (INEGI, 2019, pp. 11-15).

5. “Con relación a la violencia feminicida, la ENDIREH estima que 1.5 millones de mujeres enfrentaron agresiones físicas en el ámbito familiar. Alrededor de 600 000 recibieron patadas o golpes con el puño y más de 130 000 fueron atacadas con navaja, puñal o arma de fuego” (ENDIREH, 2021, p. 20).

En efecto, la emergencia social y sanitaria COVID-19 vino a profundizar el universo de experiencias, delitos y entornos donde la violencia intestina cotidiana se confirma como un territorio en los que incluso se ha pretendido significar e imputar la culpa a las mujeres, cuando en realidad estamos ante un drama social, criminal y de riesgos sociales cuya capacidad de daño y de producción de tragedias no terminan por detenerse y revertirse.

La lucha y las conquistas del feminismo global son claras: en materia de reconstrucción del TSC en los espacios y entornos familiares/sociales, en materia de prevención y respuesta a la violencia de género —en sus manifestaciones de superioridad de poder/violación/feminicidio, por ejemplo—, implica reconocer la violencia de género manifiesta/oculta/silenciada, es decir, de sometimiento a las mujeres.

Por ello, resulta fundamental que no tengan preeminencia prácticas, discursos y lógicas de poder que impliquen una superioridad moral para desde ahí determinar cómo debe ser y cómo debe verse el mundo por las y los otros, sesgos de orden político-patriarcales que evitan la transformación y la convivencia intercultural, ética y solidaria, que implican la transformación de la intimidad, los lazos sociales y los vínculos comunitarios en todos los niveles, el cultivo de una sensibilidad sororal y social especial para recuperar o preservar el carácter humanitario de la vida —lo veremos más adelante con C. Fleury.

IV. Acercamiento a un marco teórico-conceptual-metodológico del TSC y emergencias sociales

El tejido social está cimentado en una interrelación de sujetos sociales inmersos en sus vínculos, dinámicas socio-comunitarias, diálogos y acuerdos de vida cotidiana; es decir, en el propio hacer comunitario, pero también se sustenta en la construcción social de vida cotidiana, de tejer memorias históricas y colectivas en la significación social de la vida en común.

Por otra parte, las emergencias sociales evidencian la exposición —por sorpresa o por evolución silenciosa—, a procesos sociales y circunstancias límite, pudiendo desencadenar efectos invaluable sobre las familias y pobla-

ciones enteras, en la esfera de su salud e integridad personal, en sus bienes, patrimonios y territorios (Cano, Pastor y De la Cruz, 2019).

Es decir, “La emergencia social es una situación sobrevenida que provoca un riesgo de vulnerabilidad o desprotección social que afecta a la cobertura de las necesidades básicas de una persona o grupo de personas y que modifica cualitativamente su contexto personal y social” (Centros de Servicios Sociales, s/f).

Se puede afirmar que las comunidades y familias enfrentan emergencias sociales que se han activado recurrentemente por los desastres y la crisis sanitaria actual que derivó de la pandemia mundial COVID-19; de las crisis sociales permanentes por la pobreza y la desigualdad social; por la violencia y los feminicidios; por actos de discriminación y exclusión social; y por la violación reiterada de los derechos humanos, en una palabra, por las injusticias sociales prevalecientes.

Asimismo, es importante asumir las consecuencias del confinamiento, una especie de encierro social generalizado, forzado, que política o socialmente incluso se desplegó con una lógica biologizante de la vida que, a la larga, destruyó o puso en cuestión, en muchos sentidos, el valor de la vida, su carácter espiritual, emocional, democrático, socioeconómico, familiar y comunitario.

Es necesaria la recuperación del ts, hay suficientes evidencias que obligan a acelerar las acciones encaminadas a repararlo y reconstruirlo, sobre todo porque prolongadas etapas de emergencias sociales han mantenido en desasosiego e incertidumbre a un elevado porcentaje de la población.

Guzmán (2016) considera que los factores determinantes del tejido social son de tres tipos:

- a) *Comunitarios*: relaciones, confianza, cuidado, sentido de pertenencia, acuerdos.
- b) *Institucionales*: organización social y territorio.
- c) *Estructurales*: sistemas y relaciones sociales.

Si se toman en cuenta estos factores para incidir en los cambios comunitarios, se tendrá que dar paso al trabajo colectivo en el que se afiance la confianza, se recuperen los sentidos de pertenencia y se puedan tomar acuerdos colectivos en beneficio de todas y todos.

En el territorio está circunscrito el contexto integral y las características geo-demográficas que son bases necesarias para actuar de manera diferenciada en cuanto a las estrategias, acciones y metas que se establezcan, por lo que es fundamental modificar las estructuras prevalecientes e incorporar la perspectiva de género en las relaciones sociales a fin de erradicar los sistemas de índole patriarcal.

A continuación, se presentan dos cuadros en los que se propone un acercamiento holístico-metodológico elaborado desde el Trabajo Social, a partir de algunas miradas y tradiciones clásicas y de pensamiento contemporáneo, las metodologías del desarrollo comunitario y la construcción de alternativas sociales innovadoras para el desarrollo sostenible.

La perspectiva metodológica se sustenta en las escuelas de pensamiento científico social y de Trabajo Social de Francia —aportes de M. Boucher sobre el Trabajo Social comunitario (2017)— e Italia —la tesis doctoral de Chiara Delliagioia presentada en la Università Foscari Venezia—, en las perspectiva crítica del desarrollo comunitario de Marco Marchioni (2018), y en estudios recientes sobre emergencia social que desde la disciplina de Trabajo Social fueron impulsados por Enrique Pastor Seller y Leticia Cano Soriano (UNAM/Dykinson, 2019).

En Marchioni (2018) se sintetiza el enfoque del desarrollo comunitario desde una cosmovisión democrática, mediante el cual los profesionales de lo social logran recrear procesos participativos, conscientes, comprometidos, apasionados, con valores y convicciones propias de acciones sociales comunitarias duraderas.

En el caso de Boucher, su visión del desarrollo comunitario va más allá de los discursos de los actores del campo social, afirmando la necesidad de involucrar a las y los participantes sujetos de la investigación/intervención, en las acciones de apoyo, asistencia y atención que les benefician, “pensando en dinámicas participativas y las prácticas movilizadas por los actores del campo social, con el fin de pensar incluso las mutaciones del control social y la forma en que debe actualizarse la política social” (2017).

Finalmente, el abordaje epistémico metodológico de este perfil de investigaciones e intervenciones en contextos complejos desde el enfoque feminista implica la necesidad de poner la atención en las mujeres y en las afectaciones específicas que derivan de su relación directa o indirecta con las problemáticas inherentes a contextos complejos, como lo es la emergencia social COVID-19.

En ese marco, el diseño de una investigación feminista radica en que los problemas de investigación:

...profundicen la búsqueda de conocimientos a favor de las mujeres y de su accionar crítico, en los temas y problemas que ellas necesiten, con el objetivo de aportar a erradicar las desigualdades por sexo-género. Lo anterior implica trabajar simultáneamente en el proceso de visibilización y desarme del androcentrismo en la ciencia, la academia y las distintas áreas de generación de conocimiento (Castañeda, 2008, p. 46).

En el cuadro 1 se presentan algunos elementos para el análisis del tejido social comunitario:

Cuadro I. Propuesta para el análisis del TSC en su dimensión local / territorial

Elementos críticos condicionantes	Dimensión territorial / local / comunitaria
Existencia o construcción de bases y mecanismos de participación de ciudadanía.	Ámbitos, políticas, espacios y cultura de participación en la localidad y el territorio.
Democracia representativa.	Instancias de representación política y gubernamental.
Complejidad social y política de atención a las demandas sociales	Gestión pública comunitaria/territorial.
Identificación de recursos múltiples con los que cuenta la localidad/comunidad.	Intervención social multidisciplinar.
Aprendizajes significativos socio/familiares comunitarios.	Diagnóstico comunitario participativo local
Valoración del contexto local: estado de desigualdades sociales, violencias, pobrezas y problemáticas sociales y de estrategias de respuesta.	Profesionales de la atención a contextos de crisis y gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
Planeación de la capacidad de respuesta a escenarios de emergencia social.	
Transmisión social intergeneracional e intergubernamental de recursos, beneficios, sistemas de atención y protección social.	
Diagnóstico territorial (participativo, memoria comunitaria,).	Presencia de profesionales científicos, universidades y centros de investigación.
Organización y comunicación comunitaria.	
Socialización y transmisión de conocimientos ciencia-ciudadanía-gobiernos.	
Desarrollo de propuestas en favor de la comunidad en escenarios diversos y de emergencias sociales.	Actores y sujetos sociales que implica reconocimiento de iniciativas y proyectos alternativos horizontales. Vinculación y operación en territorio de organizaciones de la sociedad civil.
Prioridades comunitarias de interés común.	Equipos de desarrollo comunitario en territorio capaces de operar programas/proyectos y despertar procesos participativos, la conciencia cívica y el compromiso con la duración de las iniciativas e intervenciones sociales.
Autoeducación socio-comunitaria	

Fuente: Elaboración propia con base en la visión de la planificación social y el desarrollo comunitario de Marchioni (2018).

Cuadro II. Elementos y dinámicas para la participación-acción en el TSC

Elementos grupales / contextuales	Dinámicas de cambio socio-comunitarias
Desarrollo de sistemas de acción e intervención (Kramer y Specht, 1983, pp. 45-53)	Acciones colectivas planificadas para abordar áreas problemáticas dentro de un sistema democrático de valores.
Liderazgos comunitarios (Twelvetrees, 1987, p. 45).	Formación de grupos, liderazgos sociales comunitarios.
Formación y recreación de la confianza social y comunitaria.	Sin superar a liderazgos grupales, reforzar la confianza de la comunidad en sí misma y en las acciones en desarrollo.
Formación de redes sociales comunitarias presenciales y digitales en pro de beneficios y apoyos a proyectos comunitarios.	Promover la construcción de redes sociales con grupos institucionales, organizaciones de la sociedad civil y redes informales, para encontrar nuevos contactos e información relevante de proyectos, organización social y desafíos comunitarios.
Desarrollo de capacidades de equipos y articulación con organizaciones locales e instancias de gestión pública.	Aprendizaje, iniciativas y proyectos diferenciados guiados por diagnósticos, debates informados y estrategias alternativas locales y comunitarias. Impulso a convenios de colaboración y nuevos pactos comunitarios en pro de la sostenibilidad o de la prevención/atención de adversidades sociales: “es importante empoderar organizaciones comunitarias y no solo habilidades y liderazgos individuales” (Skinner, 1997, pp. 73-79).
Presencia y alcance de la actuación de profesionales del TSC.	Al aumentar la conciencia y la autonomía de la comunidad, se debe “limitar su presencia y tomar distancia para asegurar el éxito del trabajo social comunitario” (Dellagiòia, 2020, pp. 45-46). Supervisar el desarrollo de proyectos, iniciativas y del proceso comunitario y actuar externamente en actividades episódicas.
Plan de vida comunitario.	Participar en la construcción de planes de vida comunitarios para recuperar entornos de convivencia colectiva y provocar cambios sociales con sentidos compartidos, sobre la base de la escucha, el diálogo, la construcción de acuerdos y de acompañamiento en procesos de prevención, intervención y reconstrucción socio-comunitaria sistémicos ante escenarios y contextos complejos de emergencia.

Fuente: Elaboración propia, con referentes en los textos de la tradición italiana y francesa del desarrollo social y el Trabajo Social comunitario (Dellagiòia, Twelvetrees y Skinner).

En ambos cuadros se puede destacar el relevante papel de la intervención social y la importancia de los equipos de trabajo multidisciplinares para el proceso de fortalecimiento del TSC en una doble dimensión crítica y estratégica: la política social y el desarrollo comunitario.

v. El TSC en el marco de la pandemia por COVID-19

En efecto, la COVID-19 trajo consigo la modificación radical y la intensificación de múltiples procesos sociales adversos. En sus repercusiones se encuentran nuevas formas de adaptación a espacios, relaciones, prácticas sociales y problemáticas no solo imprevistas, sino que agudizaron las condiciones y dinámicas estructurales perniciosas de desigualdad, violencia, exclusión y pobreza pre-existentes en el seno de la sociedad mexicana.

El personal de salud pública y privada, y las y los cuidadores prácticamente se abandonaron a sí mismos y a los suyos, para mantener en firme su capacidad de respuesta en sus centros de trabajo preservando la vida de sus pacientes, o incluso se debió asumir el duelo y la impotencia de haber perdido a familiares y amistades queridas.

La abrupta suspensión de la formación escolar y la carencia de puntos de referencia para recrear espacios de crianza, instrucción y desarrollo emocional e intelectual ante la sordidez de la convivencia forzada de otro tipo, los padecimientos, la angustia y la incertidumbre sobre la magnitud y duración de la emergencia social; el abandono o desplazamiento que, por precaución/cuidados extremos, implicó que las personas adultas mayores debieran afrontar la suspensión de vínculos socio-familiares y afrontar el contexto cotidiano de la pandemia, en algunos casos, en soledad, depresión o incluso el olvido.

Así como estas dinámicas adversas, surgen preguntas, prácticas y procesos sociales y emocionales que trajo el complejo contexto de la COVID-19, a modo de experiencias que incluso han quedado sin recuperación histórico-social, sin diagnósticos, sin lecciones compartidas más allá del espacio privado, que es necesario tenerlas presentes a modo de memoria socio-comunitaria de la emergencia y de la reformulación de prácticas familiares y comunitarias. En tanto que los contextos post epidemias y post pandemias requerirán seguramente respuestas nuevas y adecuadas, que podremos encontrar apoyándonos en la experiencia, conversación y escucha colectiva.

Resulta así cada vez más importante el trabajo de los equipos profesionales y la colaboración multidisciplinar en los proyectos de investigación, intervención e innovación social, para contar con ejes de articulación de saberes, experiencias y capacidades sociales de atención/respuesta a emergencias familiares y comunitarias.

La pandemia por COVID-19 evidenció las diversas fragilidades, vulnerabilidades y riesgos sociales que pueden vivirse, padecerse y afrontarse en los diversos entornos comunitarios y familiares, evidenciando la importancia de responder, reaccionar, probar y desarrollar iniciativas, estrategias y caminos diferentes, sobre la base de las necesidades, recursos y adversidades propias.

Si bien el contexto de la pandemia por COVID-19 implicó un confinamiento y aislamiento físico generalizado, supuso también que diversos grupos y sectores sociales se mantuvieran en pie para que siguiese funcionando la estructura e infraestructura de los servicios públicos, los procesos de producción económica y la atención a la emergencia en sus diversas manifestaciones y tragedias.

Ello implicó actuar de una manera diferente en cada situación, incluso de maneras creativas y originales. Sin embargo, hay diversos ejes de actuación para intentar responder a la fragmentación y el deterioro del TSC en los procesos complejos adicionales que ha implicado una emergencia como la pandemia por COVID-19.

VI. Ejes propuestos para la intervención social hacia la reconstrucción de tejidos sociales y comunitarios

6.1 Eje de escucha y acompañamiento familiar/comunitario de equipos de profesionales multidisciplinares

Es muy importante tener una radiografía de los planes de vida de las comunidades y, a su vez, de los sistemas de vida de las comunidades en las localidades y territorios: la trayectoria de fragilidades, vulnerabilidades y necesidades en el contexto de la pandemia, se modifica sustancialmente, se vuelven crónicas o resultan en comorbilidades que ponen en riesgo extremo la salud de las personas, escenario en el que resulta fundamental una estrategia profesional de acompañamiento, de conciencia de ello y de un proceso socio-familiar/comunitario para afrontarlo, con un esquema de visitas presenciales y virtuales según sea plausible, en las que se recaba información sobre los avances o la superación de sintomatologías y padecimientos y necesidades sociales diversas, de acuerdo al diagnóstico socio-familiar que ha implicado la puesta en marcha de servicios, redes y atenciones trazadas en las estrategias de intervención social multidisciplinares.

6.2 Eje ético de la investigación e intervención social

Independientemente de la relación de confianza profesional que pueda establecerse con las familias y comunidades involucradas en el proceso de atención/prevención, educación social, desarrollo comunitario, salud-enfermedad-muerte, resultará siempre, por principio y final de toda investigación e intervención social, la premisa aplicada del carácter ético del respeto al interior de los equipos y responsables de los procesos de estudio y de las intervenciones, y a su vez, por supuesto, el carácter de respeto irrestricto a la intimidad, la privacidad y el derecho de las personas y familias a que no se realice o continúe un proceso de intervención social.

6.3 El eje emocional de la atención social multidisciplinar

Damos por sentado el poder de la escucha activa; tenemos la convicción de que hacer sentir a las personas ser parte importante en los procesos relacionales y manejar la empatía pueden modificar el cosmos de la depresión, el hacerles ver que no están solas, a veces esto les permite realmente reducir el peso de algunas dolencias, incluso importantes, que traen consigo las enfermedades.

30

Ello implica que las intervenciones pueden resultar ser procesos vitales desde el punto de vista socio-comunitario, hacer que las personas y comunidades se sientan acompañadas, tratar de facilitar los procesos y de abatir el peso y el esfuerzo de algunas acciones, que se pueden coordinar mejor mediante profesionales multidisciplinarios de lo social, lo que implica afrontar caminos de enfermedad, defunción y sensación de orfandad.

6.4 Eje socioeconómico de la emergencia social

La disponibilidad de recursos económicos en las familias es uno de los elementos críticos en un escenario de tantas emergencias sociales permanentes y ahora se agrava con la pandemia por COVID-19, dado que el carácter imperioso de la disposición de satisfactores, equipos e implementos del cuidado, autocuidado, de medicamentos prescritos, de atención y consultas médicas, potencia necesidades imprevistas tanto para la asistencia social, como para la autoprotección de las y los integrantes de la familia.

Los procesos de sostenibilidad económica familiar son centrales ya que se asumen roles sociales como el de cuidadoras/cuidadores; de las personas que se confirman contagiadas o que portan el virus en su carácter asintomática, entre otros muchos problemas que hacen necesario contar con recursos económicos para subsanarlos.

Si resultan ser personas solas que tienen que mantenerse a sí mismas, y quizás incluso viven en un entorno precario o en un lugar alquilado, les puede resultar más difícil disponer de servicios de asistencia social familiar, cuidado y atención comunitaria, o de alguien capaz de suplir su falta de autosuficiencia cuando pierden su independencia y se encuentran postradas por la enfermedad.

El que se pueda atender a los pacientes en un momento de cronicidad y no en la última fase de la vida supone, a su vez, la posibilidad de tener más tiempo para que, a escala de la gobernanza, podamos construir políticas, sistemas y alentar capacidades para construir respuestas también a las necesidades económicas, desde el ámbito federal, estatal, municipal o intercomunitaria —a modo de estrategias cooperativas preventivas.

Es importante asumir que las y los pacientes a menudo no son autosuficientes en el último momento, al ser dadas de alta de las entidades hospitalarias deben organizar todo en poco tiempo. A menudo les falta tiempo e información para beneficiarse de algunos apoyos que también están disponibles. Conocer estos de antemano significa tratar de construir también estos caminos preventivos de acompañamiento y asistencia social proactiva.

6.5 Eje de cuidado y autocuidado personal/familiar y de política social de cuidados

31

Un desafío privado y público es el conocimiento y reconocimiento de causa sobre el estado interior de los entornos familiares y comunitarios en las emergencias sociales que persisten. En este sentido, la capacidad de tener información socio-comunitaria sensible respecto al tipo de apoyo, atención social, acompañamiento que las personas y familias necesitan o pueden llegar a necesitar, así como la forma en que varían sus recursos para responder a las adversidades, se vuelve crucial, a efecto de que las y los profesionales multidisciplinares y las instancias de gestión pública de atención social y de procesos de salud-enfermedad, puedan tener la sinergia en tiempo real con las fragilidades, padecimientos sociales, requerimientos de servicios, implementos y de protección social a fin de dar respuesta y solución a los contextos críticos que se presentan.

Ello podrá suponer incluso la existencia de criterios, metodologías estratégicas varias en Trabajo Social, virtuales o presenciales, o ambas, y de carácter multidisciplinar a fin de escalar favorablemente los aspectos socio-comunitarios de atención, con una dimensión preventiva y de atención integral, para su acompañamiento y resolución al interior de la dinámica social de las propias familias y comunidades.

6.6 Eje de cuidadoras y cuidadores, informales y formales

En su texto *La cure és un humanisme* (2022), la filósofa y psicoanalista Cinthya Fleury nos insiste en la tesis de que “cuidar la vida humana es defender la humanidad de la vida” (2022, p. 5), por lo que, justamente la pandemia por COVID-19, nos pone ante el horizonte de saber cuidar la vida humana, la vida en común y, en particular, de los grupos/personas social y comunitariamente más vulnerables.

A nuestro juicio, la tesis de Fleury va incluso más allá de la propia definición de cuidado de la Organización Mundial de la Salud, que sustenta la importancia de respetar su dimensión holística, no siendo la salud ausencia de enfermedad sino, en términos de la OMS —suscrita en los principios de su Constitución en 1946—, como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2021).

En otras palabras, para Fleury, cuidar la vida humana supone “defender la humanidad de la vida y, por tanto, necesariamente cuidar la indivisibilidad de la vida” (2022, p. 43).

6.7 Eje de sistemas de atención y gestión pública con apoyo en tecnologías de comunicación y redes sociales

32

La importancia de tener una base de datos comunitaria interregional de servicios y redes sociales de apoyo con el universo de posibles servicios: sociales, de atención y prevención de emergencias y las redes de organizaciones sociales diversas que operan en territorio y en las localidades, a efecto de que sean parte de un proceso socio-educativo de conocimiento y reconocimiento de lo que se dispone y al que es posible acudir.

La capacidad de construir y actualizar sistemas de comunicación estrecha en ciudades, localidades y comunidades sobre el estado de bienestar social y de salud vinculado a la gestión de los servicios de emergencia social y el monitoreo comunitario para prevenir riesgos y daños más graves.

6.8 Eje sistema de promoción y educación social para la salud

Esto implica la importancia de evitar que las familias tengan que acceder necesariamente a ingresos hospitalarios —en urgencias— o que tengan que permanecer demasiado tiempo en el hospital cuando podrían ser atendidos en su domicilio, asimismo, que se suscite el aislamiento estructural o episódico de pacientes más frágiles por sus condiciones socioeconómicas.

A manera de reflexión final

En el centro de la reflexión sobre la importancia de reconstruir el TSC, por supuesto hay mucho más que plantear desde el marco conceptual, metodológico y contextual, pero es fundamental tener presentes los enfoques holísticos que sustentan el humanismo en la vida social, los enfoques de cuidado, auto cuidado y de las políticas de bienestar social sobre cuidados, de igualdad sustantiva de género, las humanidades médicas, del Trabajo Social y con esa disciplina de otros profesionales de lo social, la accesibilidad y el ejercicio participativo en materia de derechos humanos, la gobernanza democrática en los sistemas de salud y de educación social, una cultura de prevención de violencias en el hogar y en los entornos de convivencia escolar y social, entre otros.

El desarrollo comunitario es imprescindible para efectuar acciones colectivas en prevención y atención de las emergencias sociales, en estrategias de resiliencia, de salud mental y memoria socio-familiar/comunitaria, de los sistemas de gestión pública y el uso de los avances tecnológicos para el bienestar comunitario en sus múltiples facetas.

El TSC se ha podido concebir como un proceso social complejo que requiere de diagnósticos e intervenciones orientadas a garantizar las reivindicaciones personales, colectivas y comunitarias cotidianas, que resultan de la mayor importancia en contextos de emergencia social permanente y en las nuevas emergencias como la pandemia por COVID-19.

Implica procesos constitutivos, resultantes de condiciones y estadios superiores de vínculos, lazos, capacidades de auto-preservación y protección de las comunidades en su interior, ante los problemas ciudadanos y de corte democrático y las adversidades, emergencias sociales, crisis y escenarios que se enfrentan y afrontan en los diversos espacios y entornos territoriales, locales, comunitarios.

Cada uno de los elementos del TSC —ciudadanía, gobierno local e instituciones públicas, organizaciones sociales, equipos de trabajo multi-escala a nivel comunitario—, pueden contribuir a construir un proceso comunitario, de profundización para promover e incentivar prácticas cotidianas de participación social comunitaria más allá del plano de las instancias de representación política y partidista formales.

Ello supone acciones orientadas a la recuperación de espacios públicos, de fortalecimiento de la dignidad y de las capacidades de respuesta a las emergencias que presentan los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, supone el desarrollo de acciones y políticas integrales orientadas a la participación igualitaria con perspectiva de género y a la desestructuración de las violencias, entre otros.

La reconstrucción del TSC implica diversos niveles de actuación y participación social activa, comprometida y consistente, tanto en el plano comunitario como en la responsabilidad que deben asumir las instancias gubernamentales a partir de políticas, programas y proyectos *in situ*, así como la presentación de una agenda de actuación con las y los diversos actores en territorio.

Pero también el papel importante de equipos profesionales que, en comunidad, sean capaces de desarrollar estudios diagnósticos participativos y transversales, establecer estrategias de acción interinstitucionales, intergubernamentales, intercomunitarias, a partir de las cuales se impulsen procesos de reestructuración, reconciliación y reparación social de los daños que han enfrentado las familias, los grupos sociales y las comunidades mayormente afectadas por las emergencias sociales permanentes: pobreza, desigualdad social, violencia, feminicidio, indigencia y precariedad, violencia por razones de género, discriminación, exclusión, inequidad, entre muchas otras.

En efecto, la lógica y la praxis democrática y la ciudadanización sustentan un proceso de reconstrucción del TSC: son las estrategias para el desarrollo comunitario, es el Trabajo Social indispensable con los equipos multidisciplinares con sus saberes y experiencias en la puesta en marcha de investigaciones y metodologías de prevención, atención y desarrollo comunitario, los que son capaces de planificar programas/proyectos particularmente en contextos de emergencias sociales y despertar procesos participativos, conciencia cívica y compromiso con las iniciativas e intervenciones que recreen, a su vez, la participación, la pluralidad y la diversidad de agendas e intereses comunitarios.

Las metodologías cualitativas/participativas de respuesta a problemáticas, adversidades y contextos de emergencia social sustentan el abordaje del TSC desde el Trabajo Social, con la importancia de los diagnósticos sociales y la identificación científico social comunitaria ante las prioridades de interés común a enfrentar y afrontar.

Así, las posibilidades de reconstrucción del TSC están estrechamente relacionadas con la capacidad de regeneración y reestructuración del modelo de desarrollo y bienestar social y, por ende, del desarrollo y la conciliación comunitaria, de profunda transformación de la política social del país, de un impulso renovado a procesos de autonomía crítica, empatía, solidaridad, vinculación y resiliencias familiares/colectivas, que superen la mentalidad y la visión de que las adversidades y problemáticas sociales se deben afrontar con una lógica propia de cada quien y cada comunidad por su cuenta.

En el contexto de nuevas emergencias sociales comunitarias y sus diferentes secuelas, como se ha presentado con la pandemia por COVID-19, es importante saber cómo se lucha con las consecuencias, cómo se desarrolla una estrategia de autocuidado y cuidado comunitario, cómo no se debe considerar a la otredad una amenaza a la vida social familiar o colectiva, cómo evitar

que se expandan los temores sociales ante lo inesperado o ante problemas sociales.

Finalmente, varios son los retos para la reconstrucción del TSC en México, debe subrayarse la importancia de una visión integral, con perspectiva de género, inclusiva, creativa, innovadora, humanista, ética, con enfoque de derechos humanos y de inclusión social, de sustentabilidad social para y en la construcción de metodologías de intervención que favorezcan procesos participativos transversales y de conformación de redes sociales de apoyo con investigación/intervención/acción multidisciplinar desde las y los profesionales del Trabajo Social.

Referencias bibliográficas

- Boucher, M. (2017). "Trabajo social comunitario: ¿una tradición francesa?", *Sciences & Social Actions*, núm. 6, pp. 8-22.
- Cano Soriano, Leticia y Enrique Pastor Seller (coords.) (2019). *Respuesta de Trabajo Social ante situaciones de emergencias sociales y problemáticas sociales complejas de México y España*, Madrid, Dykinson y UNAM.
- Castañeda, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista*, Guatemala, Fundación Guatemala/UNAM, CEIICH.
- Dellagioia, Chiara (2020). *Il lavoro sociale di comunità: il progetto "Ci sto? Affare fatica!"*, tesis doctoral, Università Foscari Venezia.
- Esposito, R. (1998). *Communitas. Origine e destino della comunità*, Einaudi, Torino.
- Fleury, Cinthya (2022). *La cure és un humanisme*, Barcelona, CCCB.
- Galván, Melissa (2019). "5 datos de la violencia de género que explican el enojo de las mujeres", *Expansión. Política*, México, 25 de noviembre, en <<https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/25/datos-sobre-violencia-contra-mujeres-mexico>>, [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2022.]
- IPSOS Digital (2021). The Implications of COVID on Our Diet & Health, Londres, 20 de enero, en <<https://www.ipsos.com/es-co/covid-diet-and-health>>. [Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2022,]
- INEGI (2019). "Patrones y tendencias de los homicidios en México", vol. 1, núm. 15, enero-abril, en <https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188436.pdf>. [Fecha de consul: 11 de enero de 2022.]
- _____ (2021). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021.
- _____ (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Principales resultados, en <<https://www.inegi.org>>.

mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf>, [Fecha de consulta: 8 de enero de 2022.]

Kramer, R.M. y H. Specht (1983). *Readings in Community Organization Practice*, Nueva Jersey, Prentice Hall.

Legorreta, José de Jesús (2017). “Cuando la comunidad no ‘acumuna’: debates contemporáneos sobre La ‘falla’ del estar-en-común”, *Revista En-claves del Pensamiento*, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre.

Marchioni, Marco (2018). *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*, España, Edición Popular.

Organización Mundial de la Salud (oms) (1946). Constitución de la oms, 22 de julio, en <<https://www.who.int/es/about/governance/constitution>>. [Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2022.]

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022). “En México más de 10 mujeres son asesinadas al día”, en Infobae, América, diciembre, en <<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/06/en-mexico-mas-de-10-mujeres-son-asesinadas-al-dia-solo-el-24-de-los-casos-es-investigado-como-feminicidio/>>. [Fecha de consulta: 3 de enero de 2022.]

_____ (2022). “Discriminación y violencia contra la mujer”, *HELPSI*, noviembre, en <<https://helpsi.mx/discriminacion-y-violencia-contr-la-mujer/>>. [Fecha de consulta: 8 de enero de 2022.]

_____ (2022). “Somos el grito de las que ya no están”, en *comunal.social*, diciembre, en <<https://comunal.social/somos-el-grito-de-las-que-ya-no-est-an-las-mujeres-se-unen-este-8m/>>.

Segato, Rita (2021). *Las estructuras elementales de la violencia*, Universidad Nacional de Quilmes.

Skinner, S. (1997). *Building Community Strengths: A Resource Book on Capacity Building*, paperback, Aberdeen, Reino Unido, Community Development Foundation.

Specht, H. (1983). “Disruptive Tactics”, en R.M. Kramer y H. Specht, *Readings in Community Organization Practice*, Nueva Jersey, Prentice Hall.

Twelvetrees, A. (2006). *Il lavoro sociale di comunità. Come costruire progetti partecipati*, Trento, Erickson.

El proceso de investigación/intervención en Trabajo Social

*Julia del Carmen Chávez Carapia**

Introducción

Las ciencias sociales tienen el compromiso científico de generar respuestas y explicaciones a los problemas sociales que se van agudizando en el sistema capitalista y en la globalización que conforma dicho sistema.

En este marco se ubica la disciplina de Trabajo Social cuyo objeto de estudio son los problemas y las necesidades sociales y su interrelación con los y las sujetas. En este proceso de conocimiento, el Trabajo Social conforma un enfoque de estudio, análisis y respuesta denominada proceso de investigación/intervención/acción que, de manera compleja, crítica y dialéctica, integra e interrelaciona los aspectos del mundo de la vida, desde la perspectiva de lo cotidiano, para conformar una mirada que comprende los procesos macrosociales, así como su determinación e influencia en las situaciones microsociales y en la vida de las personas.

Este artículo pretende establecer algunos criterios de reflexión, análisis y disertación sobre el enfoque objetivo y la interrelación de los procesos de investigación/intervención/acción como dimensiones críticas y dialécticas que se conforman en los procesos de conocimiento y análisis de la realidad social.

* Doctora en Sociología. Profesora Titular TC, UNAM. Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios de Género de la Escuela Nacional de Trabajo Social. (CIGENTS) Integran te del Sistema Nacional de Investigadores, CONAHCYT. Coordinadora del Programa de Maestría en Trabajo Social, UNAM.

El Trabajo Social, como disciplina social, estudia la realidad social, su interrelación y efectos en los ámbitos dialécticos de lo macrosocial y lo microsociales, los problemas, las necesidades sociales de las poblaciones, de los grupos, de las comunidades, de los pueblos y establece conjuntamente procesos de intervención bajo un enfoque epistemológico que interrelacione objeto/sujeto y los procesos de estudio/investigación/intervención/acción. Este enfoque epistemológico considera la interrelación objeto/sujeto de estudio e investigación y la intervención en una construcción dialéctica, crítica y compleja, con un enfoque disciplinar sobre la interrelación de las crisis de la realidad social.

La intervención desde el Trabajo Social retoma las teorías y los métodos de las ciencias sociales y define su identidad profesional en el proceso investigación/intervención/acción. Este proceso estudia a las necesidades sociales, de grupos, de comunidades y de personas para construir y conformar procesos de acción con y desde las personas con la finalidad de conformar una conciencia social, cambios de actitudes y cuestionamientos de manera crítica ante las problemáticas y situaciones sociales inmediatas. De esta manera, se pretende buscar respuestas a dichos escenarios complejos, microsociales y cotidianos.

La disciplina de Trabajo Social ha tenido un recorrido teórico/metodológico que parte del positivismo, después retoma algunos elementos del funcionalismo y del marxismo y, desde esta mirada, se ubica en el enfoque crítico de la Escuela de Frankfurt, como una disciplina de investigación/intervención/acción donde los problemas sociales se estudian y comprenden para buscar y plantear alternativas de solución, de allí los procesos de intervención. La identidad de la disciplina en este proceso investigación/intervención/acción es propio y la ubica en una interrelación macro/microsocial para objetivar los procesos individuales, grupales, familiares, comunitarios donde involucra a los y las participantes a buscar alternativas de solución y reflexionar sobre las problemáticas y los procesos que se viven de una manera directa. Su acción social se ubica en el ámbito cotidiano desde una mirada crítica y dialéctica.

Este artículo tiene como objetivo lograr un acercamiento a la complejidad del proceso de interacción-interrelación denominado investigación/intervención/acción desde la mirada crítica, epistémica y metodológica de la disciplina de Trabajo Social, además de incentivar la discusión al respecto.

Intervención social

Los procesos históricos y los últimos acontecimientos mundiales han puesto en crisis sociosanitarias y de salud a la población mundial, esto sumado a las crisis económicas y políticas-sociales y mundiales —como la migración por las presiones ante la guerra en el ámbito europeo y de Medio Oriente que

arrastrarían a toda la humanidad. Estas condiciones históricas actuales requieren de un análisis complejo que permita identificar los procesos de opresión del sistema económico capitalista, así como los caminos de solución a dichos problemas, que a su vez implican procesos amplios y colectivos que trascienden los continentes y los límites territoriales, para lo cual el desarrollo histórico de la sociedad se convierte en un elemento fundamental y de gran importancia en el proceso del conocimiento donde las experiencias históricas y sociales son fuentes básicas.

Los procesos histórico sociales permiten identificar una grave situación económica, social y política a la que nos lleva el sistema capitalista por un lado y, por el otro, las luchas sociales contra las opresiones que se han presentado como manifestaciones de las poblaciones, de las clases sociales y de los grupos para cambiar esas formas de opresión y explotación y buscar alternativas que permitan un desarrollo social, grupal, colectivo e individual donde el ser humano, como persona, sea lo importante y no el capital que actúa en contra de la vida y las personas. Lo cual nos lleva a demandar, política y socialmente, una vida social libre de opresión y con objetivos de desarrollo pleno sobre el eje de la vida de las personas, sus satisfacciones de vida y sociales.

En este marco social contemporáneo, los fenómenos sociales y naturales requieren, para su explicación e intervención, de procesos que permitan construir teorías y explicaciones que lleven a comprender las leyes de la sociedad y el objeto/sujeto de análisis de esas problemáticas complejas. El análisis y la discusión de los planteamientos teóricos y metodológicos se interrelacionan con las experiencias sociales y emancipatorias para comprender los procesos de dominación, de acumulación, las relaciones de dominación entre las clases sociales, el poder del Estado, la política económica, los procesos de acumulación, y las relaciones sociales que se establecen, para identificar y participar en los procesos sociales derivados de los momentos histórico-sociales actualmente en crisis. En este sentido, se encuentra una interrelación e interacción estrecha entre las formas de vida y el sistema social, entre el ámbito de lo macrosocial, lo microsociales y la vida cotidiana. Para conocer, aportar e incidir en los problemas sociales que afectan a las poblaciones se requieren procesos complejos y críticos, como es la investigación/intervención/acción, desde una concepción materialista, dialéctica y crítica del mundo, de la vida, para definir los conflictos sociales, políticos y económicos, ideológicos y culturales conjugando la formulación de herramientas teórico/metodológicas que, al conllevar a un conjunto de información empírica por medio de los datos de la realidad social, permitan explicar dichas circunstancias históricas desde los enfoques teóricos, identificar sus causas-efectos y encontrar los aspectos dinámicos que permitan incidir en esas problemáticas y plantear acciones que identifiquen los conflictos, presenten alternativas de acción para abordar

posibles respuestas a los problemas identificados, sobre la base de definir las relaciones de propiedad, de poder, de la acumulación y la reproducción social en un marco de clases sociales y de defensa ante los intereses capitalistas.

Objeto/sujeto de estudio del Trabajo Social

El objeto/sujeto de Trabajo Social se sitúa en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades para su reproducción que conforman las necesidades y problemas sociales en el ámbito de lo cotidiano, en las familias, las situaciones de desigualdad, vulnerabilidades, violencias, la acción y participación social.

Al respecto, Aquín (1995) refiere que el Trabajo Social interviene en los procesos de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad y, en ese tránsito, modifica no solo condiciones materiales, sino también representaciones y relaciones sociales cotidianas, familiares, grupales o comunitarias, y con otras instancias de la dinámica social.

El objeto de estudio en Trabajo Social ha presentado cierta ambigüedad en el contexto de su desarrollo profesional, esto debido a que se ubica en diferentes contextos de las políticas públicas en su relación con las necesidades sociales, así como con los planteamientos de la seguridad social, los derechos humanos, las desigualdades y las violencias. Sin embargo, su objetivo de investigación, que históricamente se ubica en el proceso de la acción-práctica inmediata, con un enfoque positivista, sobre la base de un proceso técnico, dio lugar al diagnóstico social como método para guiar la acción social de esta disciplina.

Históricamente, el Trabajo Social ha retomado dos procesos para la construcción de su objeto de estudio. Por un lado, un objeto construido por la acción de una práctica basada en el diagnóstico social y orientado a una particularidad del problema de estudio y con un diseño para su atención inmediata. Por otro, un objeto construido a partir del proceso de investigación/intervención/acción basada en procesos críticos de análisis de la vida cotidiana con la finalidad de producir conocimiento analítico con impacto en las políticas públicas y la sociedad para identificar y dar respuestas a los problemas y necesidades sociales.

Para Álvarez y Ferreira:

El Trabajo Social en el siglo *xxi* se configura a través de un objeto de estudio complejo, interdisciplinario y comunicativo con la realidad social, basado en la noción de práctica reflexiva, que introduce preguntas relacionadas con la deontología y la ética, teniendo como telón de fondo la sostenibilidad de la intervención, los derechos humanos, la calidad de vida y la política social en sí, no solo desde su vertiente de aplicación sino de concepción. El otro punto de inflexión son los contextos organizacionales en los que

tienen lugar las prácticas, destacando las cuestiones relacionadas con la gestión y la satisfacción de los sujetos de intervención (2021, p. 26).

La interrelación objeto/sujeto de investigación/intervención/acción que se conforma desde el Trabajo Social con un enfoque crítico, conlleva una complejidad de análisis de lo social en lo microsocio y cotidiano que requiere de planteamientos epistémicos, hermenéuticos, complejos, que permitan una mirada objetiva, referenciada, analítica y crítica para la comprensión, el análisis y los procesos de intervención/acción desde las personas, con ellas y para ellas. El ser y hacer de las personas en sus interacciones sociales de lo cotidiano.

Esta disciplina estudia el ser y hacer en la vida social cotidiana con un enfoque epistemológico y metodológico dirigido a las personas en su hacer/quehacer, lo que a su vez implica las relaciones con los grupos y el entorno inmediato.

El enfoque disciplinar sobre lo microsocio y la vida cotidiana

La vida cotidiana se ubica en las actividades diarias, las del entorno más cercano, es la interrelación con el entorno habitual de cada día, en una interacción e interacción entre la persona y las y los otros, del entorno familiar, social, laboral, escolar, comunitario, así como la interacción de la vida diaria que nos limita a identificar la complejidad del mundo de la vida y muestra interrelación con este.

Para Ágnes Heller (1985), la vida cotidiana es un sustrato donde subyace lo que crea sociedad, es la vida del hombre entero, considera a la vida cotidiana como heterogénea y con partes orgánicas de esta en la organización del trabajo y en la vida privada, las distracciones y el descanso.

La intervención en la vida cotidiana implica conocer las características de los y las sujetos sociales, sus modos de vida, su contexto económico social, microsocio y cotidiano donde se desenvuelven día a día. Deseos, necesidades, expresiones, conductas, formas de vida, objetivos, intereses, así como las interrelaciones que establecen de manera directa con los otros y las otras. Esta complejidad entre lo abstracto y lo objetivo, entre lo colectivo y lo individual, entre lo macro y lo microsocio, sobre la base de lo inmediato, lo cotidiano, lo que “se ve”, conforma los procesos de vida cotidiana y de interacción con el mundo de la vida que se integra por lo macro y microsocio desde la objetividad/subjetividad.

En esta complejidad de lo social, el Trabajo Social requiere abordar una metodología que le permita la interacción disciplinar e interdisciplinar para comprender el objeto/sujeto de estudio desde varias dimensiones y enfoques del conocimiento, para identificar formas, procesos y estrategias de intervención en la realidad objetiva que se vive, para lograr respuestas acordes a la

calidad de vida del momento histórico social en el cual se encuentran los y las sujetas involucradas en el proceso de intervención.

La vida cotidiana como eje reproductor del sistema social establecido y del sistema patriarcal con su orden/poder/mandato/obediencia/aceptación total del mandato, rige y conforma las formas de vida social cotidiana en los marcos de la violencia estructural y la violencia de género, mismas que se objetivizan y conviven en las familias, las relaciones de pareja, el entorno social, el laboral, el escolar, en los grupos y las comunidades. Situaciones que se convierten en ejes de investigación /intervención/acción del Trabajo Social.

En este sentido, la intervención social se comprende como un proceso metodológico con sentido, objetivos, procesos de interacción e interrelación, que oriente hacia situaciones de cambios, soluciones, análisis de problemas y necesidades sociales; reflexiones sobre calidad de vida donde la interacción, reflexión, conciencia de los problemas y las situaciones juegan un papel importante que permite la sensibilización al problema, la concreción y el análisis a fin de identificar causas y objetivos para el cambio, desde el enfoque crítico, analítico y reflexivo, con la interacción de otros y otras personas, y la retroalimentación de las situaciones causas/ crisis.

Investigación /intervención

El estudio y los procesos de acción de esta interrelación compleja como lo es la investigación intervención, se debe partir de un planteamiento epistemológico que le permita situarse en el aquí, en el cómo, en el dónde, desde una mirada crítica, dialéctica, que interrelacione el mundo macrosocial con el microsocio que es donde se encuentra la vida cotidiana de los y las objetos/sujetos de estudio de esta disciplina. La interrelación e interacción de estas dos dimensiones del conocimiento son las que permiten a la disciplina ubicarse en el aquí y ahora del momento histórico y de la vida cotidiana, ensambles que se tienen que objetivizar para poder definir la complejidad y la interrelación de la investigación/intervención. No se investiga solo para diagnosticar o definir y ubicar una situación/problema, El Trabajo Social investiga para encontrar respuestas desde y con las personas; no situaciones impuestas, sino procesos contruidos conjuntamente, lo cual conlleva a situaciones comunes que convergen en acción y participación social, procesos de acción que se establecen bajo el compromiso de la acción. Estos procesos de acción conscientes y claros para las y los participantes conllevan a la intervención.

El Trabajo Social tiene que ubicarse como una disciplina compleja, multi-dimensional, con análisis científico riguroso, para conformar su proceso dialéctico y complejo de investigación intervención desde una mirada compleja, dialéctica, con una metodología rigurosa, controlada sobre la base de las in-

teracciones objetos/sujetos para construir, proponer, definir, conjuntamente con las personas, proceso sociales con una visión crítica que les permitan identificar posibles soluciones y trabajarlas conjuntamente.

La interacción objeto/sujeto y su interrelación con el momento histórico y sus condiciones de vida es otro elemento importante a construir y retomar en el proceso de investigación/intervención. Este proceso requiere de las interrelaciones e interacciones que, desde lo complejo de las interpretaciones sociales, busca conformar un enfoque que comprenda los procesos multidimensionales que conllevan a la conformación del objeto/sujeto de estudio/intervención desde las acciones históricas, los cambios y las transformaciones que se ubican en los procesos sociales y se interrelacionan en lo macro y lo micros social del mundo de la vida para objetivarse en la vida cotidiana.

En este sentido, la intervención social parte de diferentes miradas y concepciones teóricas que han buscado incidir en el análisis y la resolución de problemas sociales. Al respecto, Fernando Fantova refiere:

La intervención social sería, entonces, la actividad que tiene como finalidad prevenir, corregir o paliar desajustes en lo relativo a la interacción de las personas, con sus dos caras o dimensiones: autonomía funcional para la vida diaria e integración relacional (familiar y comunitaria). Una autonomía funcional para la vida diaria que comprendería desde el autocuidado o cuidado en la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria hasta la utilización de las funciones cognitivas y emocionales para la toma de decisiones sobre la propia vida y su futuro (autodeterminación, autoorganización o autogobierno), pasando por habilidades sociales para la convivencia cotidiana. Y una integración relacional que se referiría tanto a los vínculos familiares como a otras redes comunitarias presenciales o virtuales, actuales o posibles (todas ellas relaciones primarias), fuentes primordiales de apoyo social (2018, p. 83).

43

Para Gianinna Muñoz, la intervención es un proceso epistemológico de carácter político y la entiende “como un andamio, un soporte para la construcción de sujetos diversos y autónomos, que se ubican en la elaboración de un horizonte normativo basado en las promesas de la modernidad como proyecto de unidad en la diferencia” (2011).

Estas orientaciones identifican a la intervención social como el reconocimiento de capacidad técnica para responder a demandas sociales y la concreción de acciones en lo cotidiano. Desde este enfoque, la intervención social crea un espacio social alrededor del cual se construyen relaciones fundadas en la ayuda a partir de la búsqueda de respuestas a demandas sociales. Asimismo, la intervención social se identifica como una actividad que intenta responder a necesidades sociales, siendo su propósito la integración, la autonomía, el bienestar y la participación consciente de las personas en relación con su entorno. Constituyendo una forma de actuar orientada a la resolución de problemas sociales.

La intervención social se conforma como una interpretación activa de la complejidad de lo social desde el momento que dicha complejidad de la situación se ubica en un ámbito conflictivo o problemático. La intervención social como actos, supone procesos de aproximación crítica a los contextos y situaciones sociales en crisis. La intervención social se basa en hechos sociales complejos que interrelacionan situaciones macrosociales —como el bienestar social, la calidad de vida, el desarrollo social, las desigualdades, las violencias, la violencia de género, las discriminaciones, la economía con las condiciones de vida cotidiana de las personas— con lo microsocial. En esta interacción de situaciones y complejidades, la intervención social requiere de conocimientos, de procesos de análisis, de enfoques epistémicos y hermenéuticos que conformen una metodología orientada hacia objetivos, procesos de acción social, de participación de las personas sobre la base de una orientación política/social, científica y planeada, para buscar y plantear respuestas y acciones conjuntas a las problemáticas sociales identificadas.

Desde la perspectiva crítica, la *praxis* se identifica como una fuente de conocimiento y de acción social por lo cual la intervención social requiere de un conocimiento que contemple los saberes y sentires de las personas y su interrelación con las interpretaciones sociales. En este proceso se requiere de una reflexión constante por parte de las y los participantes para identificar situaciones problemáticas y, conjuntamente, establecer estrategias de acción para buscar respuestas a esas problemáticas o situaciones complejas que, a su vez, se encuentran en los procesos que se realizan con y desde las y los participantes.

44

Sobre la base de la reflexión y la experiencia, con la orientación de la teoría hacia la práctica se determinan las metas estableciéndose un proceso epistemológico entre la investigación/intervención y los elementos de análisis de la realidad abordada y su interacción e interrelación con los objetos/sujetos de acción social.

En este proceso se construye paralelamente el “qué-hacer” y la interpretación de los procesos y las dinámicas sociales en los cuales la actividad práctica es un eje de acción. Las miradas de los participantes en su ahora y aquí se conforman como elementos de análisis y reflexión, el para, desde y con las personas se convierte en eje de análisis social, procesos de conciencia y sentidos de cambios.

La intervención social es una interpretación de la complejidad de lo social, desde el momento que se interpreta la complejidad de la situación en un ámbito conflictivo o problemático. La intervención se plantea como un acto de atribución de un sentido que supone un proceso de aproximación crítica a los contextos sociales en crisis.

Auxiliadora González y German Jaraíz (2013) definen a la intervención como una mediación intencionada que ordena un proceso de acción en torno a la relación compleja de tres dimensiones de lo social —bienestar social, calidad de vida y desarrollo social— para un hecho social complejo que interrelaciona con lo social, el bienestar social y la calidad de vida.

Alfredo Carballada define la intervención social como “un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que dominamos sociedad” (2002, p. 91).

La intervención requiere de una metodología que, a su vez, se basa en un proceso planeado orientado hacia los objetivos y los procesos de acción social y participación de las personas que integran los procesos, sobre la base de una orientación científica, planeada, orientada hacia los objetivos para buscar respuestas y acciones conjuntas a las problemáticas sociales definidas.

Desde la perspectiva crítica, la *praxis* se identifica como fuente de conocimiento por lo cual la dialéctica entre la acción social y el conocimiento conlleva a una intervención social con miradas que contemplen los saberes y sentires de las personas y su interrelación como intérpretes sociales que dan lugar a esa *praxis* y a esos cambios. Para lo cual se requiere de una reflexión constante por parte de las y los participantes que identifique situaciones problemáticas y con ellas y ellos establecer estrategias de acción para buscar conjuntamente respuestas a esas problemáticas o situaciones complejas que requieren de respuestas y que, a su vez, se encuentran en los procesos que se realicen con las y los participantes.

Sobre la base de la reflexión y la experiencia, donde la teoría orienta a la práctica y, combinada con la ideología, determina metas, se establece así un proceso epistemológico entre la investigación/intervención/acción y el aporte de elementos de análisis de esa realidad y su interacción con los objetos/sujetos de intervención. En este proceso, a su vez, se va construyendo el quehacer y la interpretación de los procesos y las dinámicas sociales en los cuales la actividad práctica es un eje de acción.

A manera de reflexión

El proceso investigación/intervención/acción es un componente crítico y complejo de la realidad social que responde a los elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos que requiere la disciplina de Trabajo Social para consolidar su objeto/sujeto de investigación/intervención/acción.

La intervención requiere de una metodología que se basa en un proceso planeado y orientado hacia los objetivos y la acción social y la participación de las personas sobre la base de una orientación planeada y orientada hacia los objetivos establecidos para buscar respuestas y acciones conjuntas con

las problemáticas sociales definidas. Desde la perspectiva crítica, la *praxis* se identifica como fuente de conocimiento dialéctica entre la acción social y el conocimiento que conlleva a una intervención con miradas que contemplan los saberes y sentires de las personas y su interpretación con las interpretaciones sociales dando lugar a la *praxis* y al cambio. Para lo cual se requiere de una reflexión constante por parte de las y los participantes para identificar situaciones problemáticas, establecer estrategias de acción y buscar conjuntamente respuestas a esas problemáticas, situaciones complejas que se encuentran en los procesos sociales, económicos y políticos e inciden en la vida de las personas.

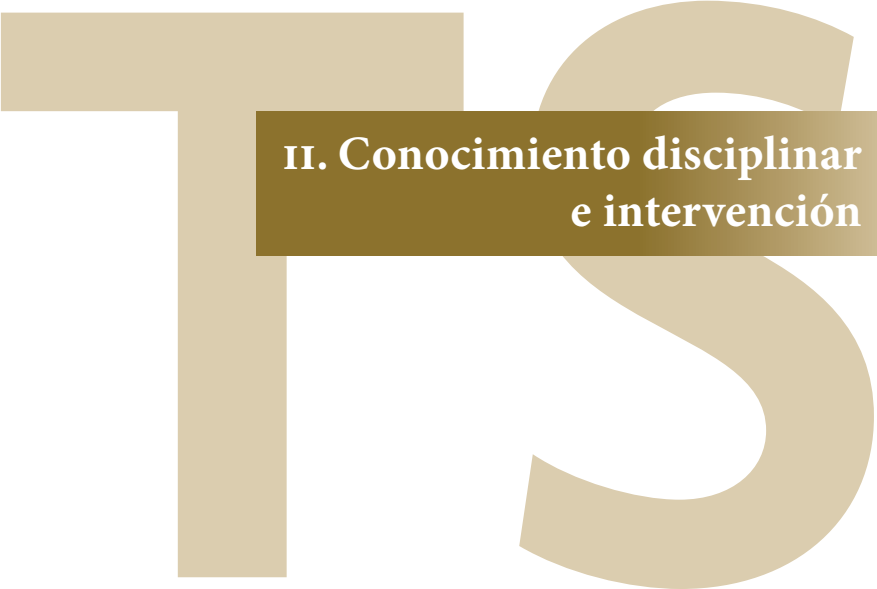
Sobre la base de la reflexión y experiencia, donde la teoría orienta a la práctica, combina la ideología y determina las metas sobre la base de un proceso epistemológico de investigación/intervención y el análisis dialéctico de esa realidad, así como la interacción con los objetos/sujetos de intervención; en este proceso se va construyendo el quehacer y la interpretación de los procesos y dinámicas sociales en los cuales la actividad práctica, política y epistémica son ejes de acción.

Referencias bibliográficas

46

- Álvarez Péres, Pablo y Jorge Manuel Ferreira (2021). "La construcción teórica del objeto en Trabajo Social", *Comunitaria. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, núm. 21, pp. 61-95.
- Aquín, Nora (1995). "Acerca del objeto del Trabajo Social", *Revista Acto Social*, vol. 4, núm. 10, pp. 1-10.
- Bermúdez Peña, Claudia (2011). "Intervención social desde el Trabajo Social: campo de fuerzas en pugna", *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, núm. 16, pp. 1-13, en <<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1164/1284>>.
- Carballeda, Alfredo (2002). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, Buenos Aires, Paidós.
- Castro, Martín, J. Chávez y A. Arellano (2018). *Modelos de Intervención en Trabajo Social. Una propuesta metodológica para su construcción*, Mérida, Yucatán, Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Fantova, Fernando (2007a). "Construyendo la intervención social", *Papeles del psicólogo*, vol. 39, núm. 2, pp. 81-88, en <http://fantova.net/?wpfb_dl=386>.
- Fantova, Fernando (2007b). "Repensando la intervención social" *Documentación social*, núm. 147, pp. 183-198.

- González, A. y G. Jaraíz (2013). “La intervención social: una mirada desde esquemas de complejidad”, en E. Ballesteros y J. Solana, *Complejidad y ciencias sociales*, Sevilla, U.I. Andalucía.
- Heller, Ágnes (1985). *Historia y vida cotidiana, aportación a la Sociología socialista*, México, Grijalbo (col. Enlace).
- Losada Menéndez, Sandra (2016). *Metodologías de intervención social*, España, Síntesis.
- Muñoz, Gianinna (2011). “Contrapuntos epistemológicos para Intervenir lo social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar?”. *Cinta de Moebio*, núm. 40, pp. 84-104, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10118944003>>.
- Saavedra, Juan (2015). “Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social”, *Cinta Moebio*, núm. 53, pp. 135-146, en <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n53/ar03.pdf>>.
- Žižek, Slavoj (2008). *En defensa de la intolerancia*, Madrid, Sequitur.



II. Conocimiento disciplinar e intervención

Disciplinamiento, metodología y emancipación: una episteme del diagnóstico social

*Omar Jiménez González**
*Aurora Zavala Caudillo ***

Introducción

Este trabajo forma parte de la investigación social “Genealogía del diagnóstico en la literatura de la disciplina del Trabajo Social. Una revisión conceptual, teórica e histórica”, realizada en el marco del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el respaldo y apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Esta investigación ha sido desarrollado por el licenciado Omar Jiménez González, con el acompañamiento y la asesoría de la doctora Aurora Zavala Caudillo.

La intención de este artículo es marcar una línea de tiempo que permita observar la genealogía del diagnóstico social a partir de tres aspectos fundamentales presentes en su desarrollo y que provienen de distintos paradigmas. En primer lugar, se aborda el diagnóstico social como una forma de disciplinamiento desde la perspectiva de Michel Foucault, lo que nos permitirá caracterizar el paradigma positivista. En segundo lugar, se explora el diagnóstico social como una fase del proceso metodológico en la intervención social, que

* Licenciado en Trabajo Social. Actualmente es pasante en el Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Correo electrónico: <oma94jigo@gmail.com> .

** Doctora en Antropología. Profesora de licenciatura y posgrado en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <aurora.zavala@entsadistancia.unam.mx> .

caracteriza al periodo de reconceptualización y la entrada en escena de distintos paradigmas, entre ellos el interpretativo y el crítico. Por último, se aborda el diagnóstico social como una herramienta que facilita y promueve la transformación social, propio del paradigma crítico en una segunda ola que enmarca las propuestas teóricas de la decolonialidad, provenientes de pensadores y científicos de Sudamérica.

Para el desarrollo de la tesis y el análisis presentado en este artículo se han revisado 49 libros y artículos que versan sobre el diagnóstico social, escritos mayormente por trabajadores y trabajadoras sociales y publicados en el continente americano, España y Portugal.

También se analizaron textos que abordan la epistemología del Trabajo Social, los cuales, al igual que los textos anteriores, han sido ubicados en revistas indexadas, tales como SCOPUS, SCIELO, E-Journal, Dialnet y Academia. Para ello, se ha creado una matriz para el análisis del marco conceptual, teórico y contextual de cada texto.

El artículo se divide en cuatro apartados: el primero de ellos es una introducción al marco teórico analítico desde la perspectiva de genealogía de Michel Foucault; la segunda parte describe el momento histórico denominado “Los albores de la profesión, disciplina científica y sociedad disciplinaria”, que hace alusión al nacimiento y desarrollo positivista de la profesión; en el tercer apartado se aborda el segundo momento histórico, denominado “De un saber hacer emancipador a una decolonialidad del hacer del Trabajo Social”, que describe el momento de la reconceptualización de Trabajo Social; por último, en una cuarta sección, se presentan las reflexiones finales “¿Son posibles otros caminos?” que, a manera de cierre, plantea algunas conclusiones de este análisis.

52

La epistemología del Trabajo Social

Cuando nos proponemos reflexionar a nivel epistemológico sobre el diagnóstico social, nos situamos en la postura de Natalio Kisnerman, en *Pensar el Trabajo Social* (1998), quien nos invita a plantear interrogantes “acerca de las características del objeto o de los hechos que se analizan, acerca de cómo aprehenderlos y transformarlos [o simplemente] el acto de pensar sobre nuestra propia actividad” (Toledo, 2004).

Pensarnos a nosotros mismos implica poner en práctica lo que Michel Foucault entiende como hacer “ontología del presente”, un ejercicio de reflexión filosófica para comprender cómo fue históricamente posible lo que conocemos, lo que damos por sentado y rara vez cuestionamos en nuestra cotidianidad.

Este ejercicio reflexivo se lleva a cabo a partir de los tres ejes que Foucault desarrolló en su propuesta crítica: el eje del saber, el eje del poder y el

eje de la ética. Según él, la ontología histórica de nosotros mismos tiene que responder a cómo nos constituimos como sujetos de nuestro saber, cómo nos constituimos como sujetos que ejercen o soportan las relaciones de poder y cómo nos constituimos como sujetos morales de nuestras acciones (Foucault, 1994, p. 17).

Poder, saber y sujeto son la triada que nos permitiría dilucidar aquello que, para P. Thuillier, es el objeto de estudio de la epistemología: estudiar la producción de conocimientos científicos bajo todos sus aspectos —lógico, lingüístico, histórico, ideológico—, dado que las ciencias nacen y evolucionan en circunstancias históricas determinadas (Toledo, 2004, p. 5). Por tanto, es importante trazar una relación cercana entre el saber científico, las particularidades de cada época, las diferencias territoriales y, en general, las condiciones sociales, ideológicas, políticas y filosóficas que influyen en el surgimiento y desarrollo de nuestra disciplina.

De acuerdo con Vázquez Aguado, citando a Mardones y Ursúa, “La epistemología estudia la producción científica desde todos sus aspectos, sin obviar que los conceptos empleados y la misma ciencia se producen en un contexto determinado por lo que habría que analizar la relación entre ciencia y sociedad” (1998, p. 270). De esta forma, reflexionar sobre qué es el diagnóstico social, por qué surge y desde qué perspectivas políticas, teóricas y territoriales, nos exige dirigirnos explícitamente a la epistemología del Trabajo Social y a su devenir histórico.

Son diversos los esfuerzos que se han hecho para entender lo subyacente en nuestro ejercicio profesional. Tal vez le corresponda a Boris Lima (1975), cuando publica *“Epistemología del Trabajo Social”*, inaugurar la discusión explícita sobre lo que fundamenta al Trabajo Social. No se pretende ahondar mucho en la descripción de los grandes paradigmas que han influenciado el quehacer profesional, sino más bien describir cómo el carácter general de cada uno de ellos ha llevado al diagnóstico social —y al conocimiento que construyen los trabajadores y las trabajadoras sociales— a configuraciones distintas, o incluso visualizar configuraciones posibles.

Antes de comenzar con este objetivo, apoyándonos en la “ontología histórica de nosotros mismos”, o bien, la “ontología del presente” que propone Michel Foucault, nos gustaría desarrollar algunas ideas más acerca de cómo pretendemos realizar esta reflexión crítica.

En primer lugar, para Foucault, la llegada de la modernidad está caracterizada más por un cambio gradual de actitud respecto a la relación con nosotros mismos, con los demás y con las estructuras sociales —instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, el Estado nación, el derecho penal— que por una fecha o algún acontecimiento específico (1994, p. 8).

En “*Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*”, Foucault explica que:

...no se trata de decir que de la prisión hayan salido las ciencias humanas. Pero, si han podido formarse y producir en la episteme todos los efectos de trastorno que conocemos, es porque han sido llevadas por una modalidad específica y nueva de poder: una determinada política del cuerpo. El hombre cognoscible (el alma, individualidad, conciencia, conducta) es el efecto-objeto de esta invasión analítica, de esta dominación-observación (Foucault, 1976, p. 356).

Es en la configuración de la sociedad moderna donde se hace posible el surgimiento de las ciencias del hombre y, por ende, las ciencias sociales que buscan comprender, predecir e “intervenir” en la naturaleza y el comportamiento de los sujetos, tanto a nivel individual como grupal.

En resumen, la sociedad transitó de un régimen de jurisdicción, donde la autoridad del rey y la ley de Dios dictaminaban lo legítimo, lo válido, lo real, lo verdadero y lo posible, hasta llegar a un régimen de “veridicción”, donde la confianza en el uso de la razón, propia de la Ilustración, permitió el desarrollo de las ciencias. El Trabajo Social surge en este contexto y está presente en una sociedad donde la ciencia —el conocimiento científico— es el criterio dominante para el establecimiento de lo verdadero y lo falso (Vázquez, 1998, p. 270).

54

El diagnóstico social, como concepto que se encuentra plasmado en la literatura de la disciplina, permite un análisis arqueológico del discurso científico. Para Foucault, un método arqueológico “no buscará identificar las estructuras universales de todo conocimiento o de toda acción moral posible, sino que tratará a los discursos que articulan lo que pensamos, decimos y hacemos como eventos históricos” (Foucault, 1994, p. 14). Como indica Lecourt:

...considerar al “discurso” como “la superficie de proyección simbólica de acontecimientos o proceso situados en otra parte”, en tanto trata de encontrar un encadenamiento causal que se podría describir punto por punto, y que permitiría relacionar un descubrimiento y un acontecimiento, o un concepto con una estructura social (1973).

De esta forma, hacer una genealogía del concepto de diagnóstico social es reflexionar sobre las condiciones históricas y sociales que hacen posible su surgimiento.

Para fines de esta investigación, la analítica que propone Foucault nos permite reflexionar cómo se ha configurado un discurso —el relacionado con los diagnósticos sociales—, una práctica específica —las prácticas de investigación diagnóstica— y los sujetos relacionados con el diagnóstico: tanto el sujeto que conoce —el trabajador o trabajadora social— como el sujeto del conocer —todos los nombramientos que hacemos del o de los otros, cuando objetiva-

mos su realidad personal y social, convirtiéndolos en sujetos-objetos de nuestro estudio.

Los albores de la profesión, disciplina científica y sociedad disciplinaria

Como hemos anticipado, el surgimiento de Trabajo Social como disciplina viene enmarcado en un contexto de un naciente capitalismo, una reestructuración en diferentes ámbitos de la sociedad, de la geopolítica y las estructuras sociales que hacen posible el desarrollo de la vida cotidiana. Se modifica la forma de gobierno, nacen los estados-nación, se modifica también la forma de empleo, de participación social, de la familia, el papel de la iglesia y toma un protagonismo fundamental la Economía, incidiendo en diversas esferas, pero sobre todo la relación de empleado-Estado, lo que será fundamental para situar la génesis de distintas disciplinas humanas y sociales.

Como lo señala Mara Lucía Martinelli (1991), “el surgimiento del servicio social [o trabajo social] en Europa y Estados Unidos fue un instrumento necesario de la burguesía que, aliada al Estado y a la Iglesia Católica, buscaba dotar de legitimidad o desarticular las reivindicaciones colectivas de los trabajadores” (citada en Montaña, 1998, p. 25). Agregariamos además que “históricamente, las Ciencias Sociales van a aparecer como consecuencia de la necesidad de estudiar la sociedad para modificar su funcionamiento” (Miranda, 2003, p. 34).

El Trabajo Social, no puede desligarse del surgimiento, auge y desarrollo de las demás ciencias sociales. “Nace como parte del proyecto global de las ciencias sociales, ni antes ni después, y nace por los mismos motivos, en el mismo contexto social y político, y en permanente diálogo con ellas” (*ibid.*, p. 29). De esta forma, podemos asegurar que comparte un mismo sentido y una actitud ante esta modernidad capitalista que emerge a finales del siglo XIX y principios del XX.

En la misma época, en Europa Occidental y Estados Unidos, ocurren simultáneamente una serie de crisis de todo tipo. Recordemos que el modelo económico de ese capitalismo naciente era el liberalismo, o bien, la nula intervención del Estado.

Las consecuencias de estas crisis impactan fuertemente en las clases sociales más bajas y se extiende hasta las clases medias con miles de empleos perdidos, sobre todo en la gran depresión de 1929 y las consecuencias de índole humanitaria que dejó el periodo de la gran guerra, que se extiende desde 1914, con la Primera Guerra Mundial, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945.

Podemos señalar dos procesos que dan posibilidad histórica al surgimiento de la categoría de “diagnóstico social”: la profesionalización y el disciplina-

miento. Ambos se refieren al desarrollo histórico de un *corpus* de saber que compete al Trabajo Social, solo que en distinta cualidad.

Para el primero, podríamos mencionar que “el Trabajo Social aparece como profesión a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, precisamente como consecuencia de hacerse una serie de preguntas: sobre el *¿por qué?* de los problemas sociales, de la desigualdad social, de todo el caos y desorden que trae consigo la pobreza, sobre el *¿cómo intervenir?*, sobre el *¿desde dónde intervenir?*” (Miranda, 2003, p. 14); surge en un “contexto histórico, sociopolítico, ideológico, de desarrollo científico, de los EE.UU., para ello fue determinante la obra de Mary Richmond y las C.O.S. y Jane Addams y los Settlement Houses” (*ibid.*, p.21). Toma especial relevancia la obra de Mary Richmond (1917) para la fundamentación de la disciplina, con su obra *Social Diagnosis*.

El proceso de disciplinamiento viene a darse después, cabe hacer aquí una precisión:

Con relación al concepto de disciplinamiento, Foucault se refiere a disciplina en dos aspectos diferentes y relacionados a un mismo tiempo. Por un lado, la disciplina hacia los sujetos, a través de técnicas homogeneizantes usadas en las cárceles, escuelas, ejércitos y otros; por el otro, a las disciplinas científicas que llevan al conocimiento sobre la vida social del hombre. En este sentido, el Trabajo Social aparece, por un lado, como una disciplina científica a través de la cual genera conocimiento en lo social desde y para intervenir en lo social. Pero, a su vez, reproduce cuando el “deber ser” institucional se impone, técnicas homogeneizantes, disciplinares y controladoras que ubican al sujeto “otro” en una relación asimétrica en el pensarse como sujeto parte de su historia singular y colectiva (Miguez, 2017, p. 168).

56

Así es como la disciplina tendrá dos ejes de desarrollo: uno respecto a la construcción de un saber que se centra en el sujeto y otro respecto a la posibilidad de intervenir para modificar características en él —o ella— o en su entorno. Bajo esta especie de “ortopedia social”, es que podemos caracterizar el auge del paradigma positivista que extendió su influencia en el Trabajo Social hasta las décadas de los sesenta y setenta, pero que aún permanece en algunas experiencias de diagnóstico e intervención.

Respecto a la profesionalización, podemos mencionar que la primera Escuela de Trabajo Social surgió en Holanda en 1899; en Estados Unidos inició en Nueva York en 1903, y en Chicago en 1908 (Calzada, 2021). En la escuela de Nueva York influyeron fuertemente, bajo la perspectiva psicoanalítica de Freud:

Gordon Hamilton y Florence Hollis, en la Escuela de Pennsylvania, Virginia Robinson y Julia J. Taft, y en la Escuela de Chicago con Helen Harris Perlman, y todos los desarrollos de la intervención en crisis, con Lidia Rapaport, David Kaplan, y Naomi Golan” (Roberts y Nee, 1970; Du Ranquet, 1994; Payne, 1995; citados en Miranda, 2003, p. 12).

La Escuela de Chicago tuvo dos momentos: uno donde se gestaron las ideas de Jane Addams y Mary Richmond, que son vinculadas fuertemente

...con el Departamento de Sociología de Chicago, a la sazón, el primer departamento de sociología americano, en el que nació de la mano de Albion Small el *American Journal of Sociology*, la American Sociological Society y el primer manual de sociología [...] un departamento que mantuvo un predominio absoluto en el panorama de las ciencias sociales hasta la década de los 30, donde el giro hacia el funcionalismo va a ser notable” (Miranda, 2003, p. 15).

Álvarez Uría y Varela indican que la razón del que no se reconociera a estas pensadoras como sociólogas, y a sus ricos estudios monográficos en las Hull Houses, tiene que ver más por una cuestión de invisibilización machista que, por una verdadera divergencia teórica o metodológica entre el Trabajo Social y la Sociología de la Escuela de Chicago (1995, p. 18). Como lo indica Miranda Aranda, “Las fundadoras de la disciplina, no serían más que humildes representantes de esta corriente de la Sociología norteamericana” (Miranda, 2003, p. 10). Aunque, para algunos, sigan siendo dos historias distintas de disciplinas que deben diferenciarse.

La primera escuela de Trabajo Social en Latinoamérica surge en 1925, en Chile; cinco años después, en 1930, se funda en Argentina. En México, en 1933, se crea bajo normatividad de la Secretaría de Educación Pública la llamada Escuela de Enseñanza Doméstica que capacitaba a trabajadoras sociales para participar en “Las misiones culturales”, proyecto educativo y civilizatorio del naciente gobierno posrevolucionario (Calzada, 2021). Posteriormente, en 1938, ya en un México con mayor equilibrio político, se abre un curso de capacitación a nivel técnico dentro de las instalaciones de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Estas experiencias aparecen como los antecedentes de la actual Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se formaliza hasta 1973.

Sería pretencioso y equivocado generalizar que el Trabajo Social tuvo el mismo desarrollo en otros países.

En Alemania, por ejemplo, se vincularon a la pedagogía social; en España, el largo periodo de la dictadura impidió un desarrollo autónomo de la disciplina, atenazada por vinculaciones políticas y religiosas y en un estado de práctica incomunicación con el exterior. Algunos autores (vv.AA., 1997, p. 94; Chopart, 1999, p. 73), refiriéndose a lo sucedido en Francia, plantean que el psicoanálisis hizo el viaje de vuelta para alimentar una reflexión primero marginal y en el seno de pequeños grupos al margen de las instituciones” (citados en Miranda, 2003, p. 12).

Lo que es seguro es la gran influencia que tuvo el pensamiento estadounidense, no solo para el Trabajo Social sino para todas las ciencias sociales, en sus

dos oleadas: La Escuela de Chicago con el pensamiento pragmatista y de interaccionismo simbólico, y después toda la corriente psicoanalítica que centro su análisis en el nivel individual, para corregirlo y adaptarlo, menospreciando la influencia de las estructuras macrosociales y el problema estructural de la pobreza y la desigualdad. Este punto sería el más criticado en la reconceptualización.

De un saber hacer emancipador a una decolonialidad del hacer del Trabajo Social

En la década de los setenta, en Latinoamérica se vivió un momento de suma importancia, ya que implicó la reflexión sobre el ejercicio teórico metodológico del Trabajo Social. Diversos autores (Ander Egg y Aguilar, 2001; Herman Kruse, 1972; Natalio Kisnerman, 2005; Alayón, 2005; y Barreix y Castillejos, 1998) coinciden en proponer el análisis sobre ¿cómo se realiza el ejercicio profesional? y ¿cómo se conoce la realidad social? desde nuestra disciplina.

Así, aproximadamente en los años setenta, el movimiento de la reconceptualización coloca la discusión y problematización de la disciplina en un nivel epistemológico, pero desde dos trincheras: una disciplinar y la otra desde la práctica misma. En aquella época, la crítica fundamental se centra en realizar un ejercicio profesional solo desde una postura ideológica centrada en la reproducción de un sistema capitalista (Iamamoto, 1992), donde no existía la posibilidad de un cambio social, ni mucho menos un cambio en las estructuras sociales. Por tanto, la intervención social se limitaba en favor de una clase privilegiada de la estructura social y a un determinado campo de acción.

Esta crisis del ejercicio profesional no se puede comprender de manera aislada, ya que el contexto social y cultural a nivel mundial reflejaba una serie de movimientos sociales, como la crisis económica de 1970, la guerra de Vietnam —conflicto que tuvo lugar entre los años 1955-1975—, la tercera revolución tecnológica que permitía la infraestructura de redes y telecomunicaciones, pero generaba contradicciones al aumentar la productividad y disminuir la fuerza de trabajo (Quintero, 2018). A esto se suma el movimiento estudiantil y obrero en varias regiones del mundo, como Inglaterra y Latinoamérica, así como el cambio de regímenes y política que se visualizaba con mayor presencia en la independencia de países africanos —por ejemplo Congo en 1960, Angola en 1975 y Mozambique en 1975.

En Estados Unidos, en esa época, se realizaron varias revueltas con el objetivo de exigir los derechos civiles por parte de las comunidades latinas y, en especial, la comunidad afroamericana. Por otra parte, la Revolución cubana fue un impulso para algunos países de Latinoamérica, como Chile y Nicaragua, don-

de la ideología era instaurar un gobierno insurgente de unidad popular y revolucionario. La teología de la liberación adquiere también gran importancia.

A partir de las condiciones económicas y sociales, el gremio de Trabajo Social no podía quedarse inerte ante los movimientos y sucesos, por lo que, a nivel disciplinar, se participó en congresos y encuentros académicos, entre ellos: el Congreso Panamericano de Servicio Social y los Seminarios Regionales Latinoamericanos.

Para Quintero (2018), el IV Congreso, celebrado en 1961, en San José, Costa Rica, cuestionó el servicio social tradicional y los lineamientos de organismos internacionales encargados de impulsar y difundir el desarrollismo. Por lo que las conclusiones se centraron en expresar la necesidad de fortalecer la investigación y comprender el contexto situado de cada país, y el aporte en los procesos de cambio de manera equilibrada. No obstante, la hegemonía tradicional se mantuvo en este congreso. Para 1971, en Quito, Ecuador, se celebró el último congreso, donde la línea a discutir era el desarrollismo, pero la discusión se perfiló con elementos de la teoría de la liberación, los cuales precisaron que el desarrollo de los países centrales se obtenía por el subdesarrollo de los países periféricos, tomando distancia de los lineamientos políticos que imperaban en congresos anteriores, lo que llevó a que se suspendieran los congresos panamericanos de manera inesperada.

Los seminarios se caracterizan por ser latinoamericanos, especialmente con representantes del Cono Sur. El debate se planteó a nivel profesional y disciplinar, además de la reflexión sobre la especificidad del Trabajo Social. Se realizaron seis seminarios pero, para efectos del artículo y por su importancia, solo mencionaremos el primero y los dos últimos. El primer seminario, en 1965, en Porto Alegre, Brasil, tenía como eje de discusión el compromiso sociopolítico de los trabajadores sociales, la necesidad de reivindicar los derechos humanos, atender a los sectores vulnerables —hoy en día grupos de atención prioritaria— y las necesidades propias de los países de Latinoamérica, aunque continuaba con una tendencia desarrollista.

El quinto seminario se realizó en Cochabamba, Bolivia, en 1970, con la participación de Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Brasil, Paraguay y Bolivia. La discusión se centró en la “Reconceptualización del servicio social a nivel de agencias y organismos con programas de bienestar social”, a partir de tres ejes: primero, el diagnóstico de la realidad latinoamericana; segundo, lo que se entiende por “reconceptualización del servicio social”; y tercero, la política de agencia, su naturaleza y sus relaciones con el cambio.

En el último seminario, en Porto Alegre, Brasil, en 1972, la discusión se perfilaba en dos ejes: el primero de ellos era responder a la identidad que había caracterizado el proceso de reconceptualización desde 1965, aportando el proceso de renovación crítica. El segundo, realizar un evento determinado por

las condiciones del país anfitrión, bajo la dictadura cívico-militar, para reimplantar el carácter tecnocrático. Por lo que se realizó una discusión tecnocrática al discutir procedimientos, términos y esquemas de la intervención positivista.

De esta manera, se desdibujó del seminario el análisis de todo el proceso de renovación crítica, se omitió la necesidad de crítica a las condiciones impuestas por el capitalismo, así como el aporte de las prácticas emancipadoras de los profesionales del Trabajo Social, cerrando así las posibilidades de un análisis crítico.

De acuerdo con Alayón (2005), ese momento histórico apuntaba desde una mirada de la teoría marxista a la liberación de las masas y el fin de la opresión. No obstante, la reconceptualización permitió la posibilidad de emplear diversas teorías con esta mirada epistémica, entre ellas podemos precisar la teoría radical de educación de Freire, las teorías feministas, una amplia producción de metodologías para el desarrollo comunitario y la Sociología radical, al poner énfasis en el carácter étnico y la liberación de las personas (Healy, 2001, p. 24).

La perspectiva de estudiar la realidad social desde la crítica apuesta por explicar y comprender los fenómenos sociales, pero desde las estructuras, donde los sujetos sociales forman parte de esa realidad, pero tienen la capacidad de agencia social o bien la potencialidad de desarrollar esa capacidad de agencia. Es de esta forma que el diagnóstico social toma centralidad al convertirse en un momento metodológico que permite situar a los sujetos sociales respecto a las condiciones estructurales donde se encuentra.

60

El trabajador y la trabajadora social ya no aparecen como agentes neutrales y desde una posición objetiva de cientificidad —verídica—, sino que se involucran activamente como facilitadores de estas posibilidades de agencia. Se pone énfasis en el diálogo, la emancipación y el compromiso político-ideológico.

Entonces, los procesos de investigación e intervención social se enfocan en categorías de análisis como la estructura social, los procesos de dominación y opresión social, el poder, el patriarcado, la subordinación, la clase social, la etnia, la raza, la generación y el género. Para Healy (2001), el objetivo de un Trabajo Social crítico es conseguir una sociedad libre de dominación.

La naturaleza de la intervención social desde esta mirada crítica se enfoca más en los grupos sociales y comunidades, pero planteamos que no deja de lado su carácter individual, toda vez que lo individual siempre se vincula con lo social y viceversa. Así, la relación social que se establece con los otros es desde un enfoque horizontal, en tanto que el o la trabajadora social forman parte de esa realidad y el sujeto o sujetos son agentes con capacidad de diálogo y de acción social.

Para Leal y Malagón (2006), la reconceptualización apuntaba a la construcción de una conciencia epistemológica, donde los compromisos éticos, metodológicos y la teoría son fundamentales para el ejercicio profesional. La historicidad de los sucesos, las relaciones de poder y contextualizar la realidad social son fundamentales para comprender las problemáticas sociales.

Vivero (2017) argumenta que la mirada del Trabajo Social crítico latinoamericano en los años sesenta y setenta se centró en impulsar una sociedad emancipadora, más justa e igualitaria. Y es a finales del siglo xx cuando nuestra disciplina se ve influenciada por los movimientos sociales y políticos que han dado lugar a un pensamiento latinoamericano. Este autor, coloca la discusión en tres aspectos:

1. El surgimiento del pensamiento latinoamericano, como un discurso ético-político contrahegemónico.
2. El Trabajo Social como una *praxis* sociopolítica, donde el movimiento de reconceptualización se inscribe como el punto de inflexión de la tecnocracia y el conservadurismo disciplinario en términos teóricos y prácticos.
3. Contextualización histórica, donde los nuevos movimientos sociales se constituyen como el nuevo motor de la historia, aportando con nuevos conocimientos y práctica política, lo cual implica una importante fuente de saberes para los intelectuales críticos y, en consecuencia, generan las condiciones para una neo-reconceptualización del Trabajo Social latinoamericano (2017, p. 73).

Así, el pensamiento latinoamericano plantea un debate crítico sobre la manera en que se genera el conocimiento, tomando distancia de las teorías occidentales y europeas que constituyen el pensamiento hegemónico. Por lo que el pensamiento desde Latinoamérica es un referente que permite recuperar el saber desde la cosmovisión de pueblos originarios y el respeto por la tierra, y se propone liberar toda estructura de dominación que se ejerza sobre ellos.

Quizá uno de los principales aprendizajes de la reconceptualización sea la reflexión como un accionar político, tal y como lo precisan Carranza y Beltran (2015). Pero lo político se comprende como aquella postura del Trabajo Social que se caracteriza por su sentido de “agencia”, que afecta de alguna manera a las personas con las cuales se trabaja. Así, la relación social que se establece con las personas y comunidades son elementos de suma importancia, ya que permiten la creación de herramientas metodológicas para la transformación social.

El pensamiento latinoamericano posee dos vertientes que, de acuerdo con Vivero (2017), se perfila por el análisis de los conflictos y contradiccio-

nes históricas que viven los pueblos de Latinoamérica. Autores como Dussel (2000) y Quijano (2014) proponen la reflexión desde una *praxis* emancipadora y descolonizadora, y una perspectiva y práctica política intelectual que coincide con los 500 años de la llegada de los españoles al continente americano.

Se parte de la categoría de decolonialidad porque surge como una respuesta a las pretensiones coloniales y neocoloniales de las principales potencias mundiales. Propone marcos analíticos para la comprensión de las relaciones sociales mediante una mirada imbricada en categorías como raza, sexo, clases, sexualidad y geopolítica, además de considerar una estrecha relación con la tierra, los saberes milenarios y el derecho a la libre determinación de los pueblos ancestrales. Permite construir un cuestionamiento crítico al colonialismo y a toda la explicación de la ciencia social occidental.

A manera de cierre. ¿Son posibles otros caminos?

Los hallazgos presentados refieren que el diagnóstico social se diseña a partir de una pluralidad de teorías que, sin duda, son el reflejo de cada posicionamiento profesional que asumen los y las trabajadoras sociales. Estos posicionamientos no siempre se hacen de forma consciente y están relacionados en gran medida con las corrientes teóricas, ideologías y marcos institucionales desde donde se forma los profesionales.

No obstante, en nuestro análisis se observa una marcada producción en la literatura que sigue apegada a una lógica intrínseca, es decir, una perspectiva que no dimensiona las relaciones y determinaciones históricas que configuran la sociedad, al dejar de lado la dimensión del capital y el devenir histórico. Por tanto, el ejercicio profesional del Trabajo Social se comprende de manera independiente y parte de una génesis de la asistencia social a favor de una lógica neoliberal. En tanto que las políticas sociales, al menos en nuestro país, son de carácter asistencialista, lo que reduce la acción social y acentúa y reproduce las desigualdades sociales, tal y como ocurrió en el periodo de la reconceptualización. A pesar de ello, existen espacios de resistencia y subalternos que se observan incluso en el mismo periodo de la reconceptualización y que hoy en día vemos reflejadas en las miradas del sur.

Así, la disciplina del Trabajo Social cimienta su episteme en una contradicción que desde los años ochenta ya planteaba Faleiros (1983), al precisar que Trabajo Social y sus fundamentaciones no provienen de una evolución de la asistencia y de la filantropía, sino que su fundamento como disciplina es la negación de los antagonismos del modo de producción capitalista, y el hacer de Trabajo Social es disminuir o erradicar esas desigualdades sociales producto de las crisis que el mismo modelo provoca.

Además, podemos afirmar que el Trabajo Social se encuentra inmerso en los cambios estructurales e históricos y sociales, por lo que no puede permanecer, y no permanece, inerte a esos cambios. Se encuentra en el devenir histórico de la sociedad, en una lucha de distintos poderes que pretenden volverse hegemónicos. Cabe aquí una última reflexión, a la luz de lo planteado por Thomas Kuhn en *“La estructura de las revoluciones científicas”*, los paradigmas, al menos en Trabajo Social, no han perdido vigencia debilitándose hasta dar paso a otro distinto (Kuhn, 1962), sino que observamos una convivencia de distintas, incluso contradictorias, fundamentaciones epistemológicas; unas mejor valoradas que otras, unas más reconocidas y difundidas que aquellas provenientes de latitudes subalternas, pero todas ellas representan la pluralidad de formas, métodos, categorías, conceptualizaciones y teorizaciones con las que los y las trabajadoras sociales pretenden aprehender la realidad social, y de ser posible, transformarla.

La pluralidad epistemológica permite observar que no hay un paradigma que sea más adecuado para lograr la transformación social, sino que demuestra cómo las condiciones históricas hacen posible el surgimiento de distintas formas de conocer, de discursar, de desarrollar nuestra práctica y ejercicio profesional, y da cuenta también de que las estructuras de poder permiten la hegemonía de algunos discursos sobre otros. Concluimos que son posibles otros caminos, solo hay que saber buscarlos en los márgenes de lo que reconocemos como habitual.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (ed.) (2005). *Trabajo Social latinoamericano. A 40 años de la reconceptualización*, Buenos Aires, Espacio.
- Álvarez Uría, F, y J. Varela (1995). “En torno a la crisis de los modelos de intervención social”, en vv.AA., *Desigualdad y pobreza hoy*, Talasa, Madrid.
- Ander-Egg, E. y M.J. Aguilar (2001). *Diagnóstico social*, Buenos Aires, Hvmánitas.
- Barreix, J. y S. Castillejos (1998). *Metodología y método en Trabajo Social*, Argentina, Espacio.
- Calzada Lemus, F. (2021). *La configuración del Trabajo Social en México. Pensamiento y origen de sus prácticas*, conferencia en línea presentada en la Jornada Conmemorativa del 21 de agosto dentro del Seminario Nacional Interuniversitario Permanente: Reflexiones Disciplinarias en Trabajo Social, Ciudad de México, México, en <https://youtu.be/G8pdEY_gKcg>..
- Chopart, J.N. (1999). *La difficile professionnalisation du travail social à la recherche de la “bonne distance”*, en *Revue Française des Affaires Sociales*, núm. 1, enero-marzo, París, pp. 73 y ss.

- De Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Uruguay, Extensión Universitaria, Universidad de la República.
- Du Ranquet, M. (1994). *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*, Madrid, Siglo XXI.
- Dussel, Enrique (2000). *Europa, modernidad y eurocentrismo en la colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Clacso, Perspectivas Latinoamericanas.
- _____ (2014). *Filosofía del sur y descolonización*, Buenos Aires, Docencia.
- Faleiros, V.P. (1983). *Metodología e ideología del Trabajo Social*, Lima, Celats.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- _____ (1994). “¿Qué es la Ilustración?”, J. Dávila (ed.), *Actual*, núm. 28, pp. 3-18.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*, Madrid, Morata.
- Herman Kruse (1972). *La reconceptualización del servicio social en la América Latina*, Puerto Rico, Asociación Nacional de Trabajadores Sociales.
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*, São Paulo, Cortez.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccinismo*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas.
- _____ (2005). “A 40 años de la reconceptualización”, en N. Alayón (coord.), *A 40 años de la reconceptualización en Trabajo Social latinoamericano*, España, Espacio, pp. 35-39.
- Kuhn, T.S. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*, 8ª reimp., A. Con-tín (trad.), Chicago, Fondo de Cultura Económica.
- Leal, G.E. y E. Malagón (2006). “Historia del Trabajo Social latinoamericano. Estado del arte”, *Revista Trabajo Social*, núm. 8, pp. 45-61, en <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8496>>.
- Lecourt, D. (1973). *Para una crítica de la epistemología*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Lima, B. (1989). *Contribución a la epistemología del Trabajo Social*, 3ª ed., Buenos Aires, Hvmanitas.
- Martinelli, M.L. (1991). *Modelos de ensino de serviço social. Uma análise crítica*, Sao Paulo, Cortez y Moraes.
- Míguez Passada, M.N. (2017). “Genealogía, poder y disciplinamiento en el Trabajo Social: un análisis desde Foucault”, *Fronteras*, núm. 10, pp. 163-174.
- Miranda Aranda, M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social*, Tarragona, España, Universidad Rovira i Virgili.

- Montaño, C. (1998). *La naturaleza del servicio social*, A. Pastorini (trad.), Sao Paulo, Cortez.
- Páramo, P. y G. Otálvaro (2006). "Investigación alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos", *Cinta Moebio*, núm. 25, pp. 1-7.
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*, Barcelona, Paidós.
- Quijano, A. (2014). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander (coord.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso, pp. 201-246.
- Quintero, S. (2018). "Contexto, tendencias y actores de la reconceptualización", *Revista Eleuthera*, núm. 20, pp. 179-198, en <DOI: 10.17151/eleu.2019.20.10>.
- Richmond, M.E. (1917). *Social Diagnosis*, Nueva York, Russell Sage Fundation, (ed. en español: Universidad de Costa Rica, M. Chinchilla Montes [trad.], en <<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000062.pdf>>).
- Roberts, R.W. y R.H. Nee, (edits.) (1970). *Theories of Social Casework*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press.
- Toledo, U. (2004). "¿Una epistemología del Trabajo Social?", en *Cinta de Moebio*, núm. 21, pp. 200-214.
- Vázquez Aguado, O. (1998). "Pensar la epistemología del Trabajo Social", en *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 6, núm. 13, pp. 269-286, en <https://www.researchgate.net/publication/39504667_Pensar_la_epistemologia_del_trabajo_social>.
- Vivero, A. (2017). "Aportes del pensamiento latinoamericano al Trabajo Social crítico", en *Sophia Auatral*, núm. 20, 2º semestre, pp. 71-81.
- vv.AA. (1977). *El Trabajo Social a debate*, Barcelona, Nova Terra.

Elementos constitutivos de la identidad profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social: reflexiones desde el proceso de la fragmentación social

*Victoria A. Fernández Rocha **

*Nelia E. Tello Peón***

Introducción

El presente artículo se construye a partir de la tesis denominada “Elementos constitutivos de la identidad profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social”, llevada a cabo por el Programa de Maestría en Trabajo Social, y se centra en el tema de la fragmentación social como un elemento incorporado a la construcción de la identidad profesional de trabajadores sociales durante su proceso formativo.

La recolección y el análisis de información documental y de campo para dicha investigación permite reflexionar en torno a la fragmentación como una forma de relación recreada entre estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENTS-UNAM), que se consolida además como un proceso social presente en la identidad profesional de estos sujetos. Hablar de fragmentación social supone un abordaje complejo que permite comprender que esta se construye de múltiples aspectos, como los disciplinares y los relacionales.

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo: <victoriafdz.27@gmail.com>.

** Maestra en Trabajo Social, profesora titular “C” de la ENTS y tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo: <neliatello@me.com>.

Para ahondar en este tema, la investigación se estructura de la siguiente forma: en la primera parte se tratan brevemente los referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos que enmarcan la investigación y que, por ende, la sustentan. Posteriormente, se desarrolla el apartado dedicado a algunos de los hallazgos obtenidos y las introversiones que surgen de ello, para lo que se ha recurrido a la recuperación y el análisis de algunos fragmentos del discurso de los sujetos participantes en el trabajo de campo.

Finalmente, se presentan las conclusiones en torno a las principales reflexiones que la conformación de este artículo ha permitido generar.

Referentes teóricos y aspectos metodológicos

El objetivo general de la investigación se centra en comprender cómo los procesos de fragmentación, subordinación e individualismo se incorporan a la construcción de la identidad profesional de los estudiantes de la ENTS-UNAM. Sin embargo, aquí se busca dar cuenta de los hallazgos en torno a uno solo de dichos procesos: el de la fragmentación social.

Para lo anterior, se recurrió a referentes teóricos comprendidos a la luz de la epistemología de la complejidad de Edgar Morin, autor de quien se retoman ideas fundamentales para comprender y reflexionar en torno a los procesos antagónicos complementarios; en este caso, se hace referencia a que en la identidad profesional no solo se configuran procesos asociativos, sino que también se encuentran presentes aquellos que son conflictivos, antagonistas, como es el caso de la fragmentación social.

Así, cabe referir al principio dialógico que dice: “El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas” (Morín, 1994, p. 67). Dicho principio ha sido fundamental para que en esta investigación se reconozca la existencia de relaciones antagónicas como parte de la identidad profesional de dichos sujetos, la cual es atravesada por elementos cohesivos en complemento con los conflictivos.

Para abordar el tema de los elementos constitutivos de la identidad profesional y reflexionar sobre el proceso señalado, es pertinente explicar el vínculo que se da entre tres conceptos: identidad, identidad profesional e identidad profesional del Trabajo Social.

Hablar de identidad, en general, permite incorporar al cuerpo teórico a Gilberto Giménez (2010) quien explica que la identidad es un conjunto de propiedades sentidas y experimentadas, reconocidas por los actores sociales, que interactúan entre sí dentro los distintos contextos, lo que permite reconocer las características de la construcción de identidad a lo largo de las etapas vividas, en este caso, el proceso formativo como trabajadores sociales.

Partiendo de que la identidad es un proceso complejo, se asume que ha sido abordado por distintas disciplinas, dado que los elementos que le constituyen son diversos. Sin embargo, en la investigación que da lugar a este artículo, se focaliza la comprensión de la identidad desde las interacciones entre estudiantes, mismas que se hacen constitutivas de su identidad a lo largo de la carrera universitaria.

En la recopilación de información documental, también se ha recurrido a George Simmel, quien en su teoría del conflicto, hace referencia a la complejidad de la unidad, de la cual se retoma que “las relaciones conflictivas no producen por sí solas una forma social, sino que operan siempre en conjunción con energías creadoras de unidad” (2019, p. 22). En este sentido, se reitera la necesidad de estudiar la fragmentación como un proceso social conflictivo que puede ser estudiado como parte de la construcción de la identidad profesional de estudiantes de Trabajo Social aunque, a la par, también pudiera estar presente, por ejemplo, la cohesión entre estudiantes.

En diálogo con lo anterior, Bolívar *et al.* (2005, citados en Gama *et al.*, 2018) indican que “las identidades se construyen, dentro de un proceso de socialización en espacios sociales de interacción, mediante identificaciones y atribuciones” (2018, p. 252). Esto permite comprender que la identidad es un proceso donde, por medio de las relaciones e interacciones establecidas entre sujetos, se edifican determinadas identificaciones y estas pueden ser de asociación o disociación entre los sujetos.

Tales identificaciones se presentan en las múltiples identidades que los sujetos sociales construyen a lo largo de su vida, con ello se puede hablar entonces de la identidad profesional, misma que los sujetos construyen durante su formación profesional. De acuerdo con Llerena, “en el proceso de formación profesional, el aprendizaje debe darse en un espacio de construcción de significados y sentidos, a través de las relaciones de carácter social que se establecen entre sus participantes” (2015, p. 20). Lo que el autor explica es que el proceso formativo puede ser concebido como un espacio relacional, donde cotidianamente se establecen vínculos entre quienes se forman profesionalmente, mismos que habrán de adherirse a lo que les identifica como gremio.

García Salord, por su parte, indica que la identidad profesional se da como “un proceso simultáneo al proceso de constitución de la especificidad profesional. La identidad estructura una imagen social a través de la cual la sociedad ‘mira’ y reconoce a los profesionales” (2010, p. 21).

La especificidad disciplinar hace referencia al establecimiento de “fronteras” entre los conocimientos y el ejercicio profesional de determinada disciplina; tal distinción se posiciona como un elemento fundamental para identificarse con la profesión y, por ende, para construir identidad profesional. En este sentido, se ha vinculado la fragmentación social a la falta de especificidad

donde una formación profesional fragmentada repercute en la forma en que se relacionan las y los estudiantes, manifestándose la fragmentación o incluso la ruptura del lazo social entre estos.

Todo lo que se refiere es parte del cuerpo teórico, referencial y conceptual que, de manera resumida, permite fundamentar lo que se presenta en las siguientes líneas. Del mismo modo, el trabajo de tesis en el que se respalda este escrito cuenta con un marco metodológico que da razón del proceso investigativo por el que se transitó.

De manera general, la metodología empleada parte del paradigma interpretativo que, de acuerdo con Santos (2010), permite el acercamiento a las distintas realidades a partir de la comprensión de aspectos subjetivos. El enfoque es cualitativo, mismo que “busca la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo” (Sánchez, 2019, p. 104). Se seleccionó este enfoque y tipo de investigación porque hablar de identidad profesional y de su construcción por medio de las relaciones, vínculos e interacciones, expone la necesidad de comprender los significados que surgen en dicha construcción.

La recolección de información, por su parte, se realizó en dos dimensiones: la primera fue la búsqueda documental que permitió la selección y consignación de elementos teóricos y conceptuales en torno a la construcción de la identidad profesional, mismos que se abreviaron en los párrafos anteriores. La segunda dimensión dio lugar a la recolección de información de campo, donde se eligió como contexto la ENTS-UNAM y como sujetos informantes a los estudiantes de dicha institución inscritos en el sistema escolarizado del periodo 2022-2.

El acercamiento con las y los estudiantes fue la oportunidad para recabar información directa acerca del fenómeno investigado, para ello, se emplearon dos técnicas: el sondeo y el grupo focal. Es preciso señalar que, para la elaboración de este artículo, se retoman algunos hallazgos provenientes de la técnica del sondeo. Así, como instrumentos, se utilizaron una guía de preguntas detonadoras y una grabadora de voz que, con el consentimiento de los sujetos, fue utilizada con fines de transcripción.

Hallazgos

En este apartado, conviene señalar que ha sido fundamental el acercamiento a la producción disciplinar de trabajadoras sociales para reflexionar en torno a ello, lo cual ha permitido identificar tres miradas que inscriben lo que en esta investigación se ha denominado fragmentación en la formación, a saber:

1. La consideración de que cualquier tópico o problema puede ser abordado o intervenido por Trabajo Social, dejando de lado el concepto de

- especificidad disciplinar, donde el objeto de estudio e intervención de la disciplina queda diluido en la apropiación de responsabilidades que, desde la propia formación, no corresponden al trabajador social.
2. La multiplicidad en la problematización, de lo cual resulta importante señalar que no todas las problematizaciones se dan en el marco de “lo social”, que de acuerdo con Tello y Ornelas (2015) se entiende como las relaciones, vínculos e interacciones dadas entre sujetos sociales.
 3. La formación multidisciplinaria desdibuja la visión transdisciplinaria; así, pareciera que formarse con conocimientos de diversas disciplinas lleva a pretender accionar desde lo que corresponde a otros profesionales en lugar de aplicar esos conocimientos desde el propio Trabajo Social.

Entonces, la fragmentación en la formación puede vincularse a la falta de piso común —que no igual— entre lo que se concibe y se enseña respecto al Trabajo Social. Es sabido que en la disciplina ha existido un debate en torno al ser y hacer del trabajador y la trabajadora social; sin embargo, lo sustancial no es la diversificación de miradas en torno a ello, sino que tal diversificación llega al punto de “filtrarse” conflictivamente en las relaciones de las y los estudiantes.

En plano relacional, la fragmentación social se comprende como la ruptura del lazo o vínculo establecido en algún momento por los sujetos sociales y puede reconocerse cuando “se provoca una escisión que divide al colectivo, que lo separa en subgrupos que no establecen relaciones con otros subgrupos. De igual forma, su polarización puede conducir a la ruptura” (Ornelas y Tello, 2016, p. 158). Ello permite razonar que la diversidad de perspectivas y discursos, lejos de tomarse como elementos de construcción, se asume como un aspecto para separar y anular la perspectiva de los demás compañeros.

A partir de los resultados del sondeo, se ha realizado un análisis que permite traer a este artículo dos tendencias que se consideran reveladoras y fundamentales dentro de la investigación; la primera de ellas se ha denominado “Divergencia en la conceptualización de Trabajo Social” y la segunda “La preferencia por el grupo cerrado entre compañeros”. Se componen de lo siguiente:

Divergencia en la conceptualización de Trabajo Social

- a) La anulación de las distintas perspectivas que otros tienen en torno al Trabajo Social

Tales discursos surgen de quienes forman estudiantes de Trabajo Social y cuyos aportes no se ponen en cuestión; sin embargo, los estudiantes recrean los discursos trasladados a relaciones competitivas, mismas que asumen como parte de ser trabajadores sociales, identificándose con ellas.

El debate académico de Trabajo Social merece reconocimiento ya que ha permitido que la disciplina avance, la diferencia de posturas ha permitido repensar y replantear ideas que todos los días son compartidas en las aulas por quienes se dedican a la construcción conceptual y metodológica del Trabajo Social; sin embargo, eso no permanece en el aspecto académico y se transforma en una división rígida que busca acaparar “seguidores” con la misma percepción profesional, haciendo a un lado a quienes piensan en otra dirección.

Como ejemplo de lo anterior, resulta pertinente citar una de las respuestas que de manera recurrente aluden a lo que se ha dicho en este primer punto:

Casi todos los maestros te dicen cosas diferentes [...] cuando te tratan de explicar qué es el Trabajo Social, parece que hay mil definiciones [...] Incluso entre ellos mismos se contradicen y dicen que. lo que otro dice, no cuenta (sondeo, E1, 2022).

Pretender que puntos de vista, reflexiones u horizontes propios deben pasar por encima de los otros o incluso proyectar que estos ni siquiera existen, son formas de relación que los estudiantes dicen aprender de sus profesores, por lo que normalizan ignorar los aportes de los demás cuando no hay coincidencias. El panorama podría parecer complicado en una carrera donde existen tantas posturas; sin embargo, se sostiene que mientras se tenga como centro la especificidad disciplinar, la diferencia se centraría justo en argumentar posturas y no en convencer sobre “verdades”. Es decir, la discusión siempre tendría que ser académica y no influir en la relación de los sujetos.

72

En la academia existen distintos exponentes del Trabajo Social que, por años, han construido sobre las diferentes escuelas de pensamiento, es importante dejar dicho que cada una de estas merece reconocimiento por los aportes al Trabajo Social; sin embargo, para los estudiantes representa “ganar o reclutar estudiantes que se adhieran a la postura” (sondeo, E9, 2022), desencadenando relaciones fragmentadas que impiden el diálogo académico y el trabajo colaborativo y diverso. La idea de diferentes escuelas de pensamiento y sus exponentes está siendo interpretada por los estudiantes como una competencia en la que ellos intentan dominar por sobre los que no piensan igual.

En la relación cotidiana entre estudiantes, durante su proceso formativo, se presentan procesos conflictivos que se incorporan a la conformación de su identidad profesional, pues las y los estudiantes advierten que esas formas de estar con los demás son características de ser trabajadores sociales, reconociendo además ser productores y reproductores de ello. Lo anterior deja de lado procesos cohesivos que pudieran impulsar la construcción disciplinar basada en la interacción colaborativa con los otros.

b) El desacuerdo y poca claridad disciplinar

Este punto hace referencia a que los estudiantes se identifican con no tener claridad de lo que se hace en la disciplina, e incorporan el desacuerdo en torno a ello como una característica de la carrera. Es preciso señalar que no se niega la posibilidad del desacuerdo, ya que incluso dentro de este podría darse el entendimiento entre sujetos; no obstante, la situación que se devela en estos hallazgos es asumir la perspectiva propia como algo inamovible y que estar en desacuerdo supone no comunicarse y romper relación con los demás.

Lo anterior desencadena que las y los estudiantes no indaguen sobre lo que no les es tan claro y, por tanto, asumen que esa poca claridad es algo con lo que tienen que cargar por ser parte de esta comunidad y advierten que en algún punto de la formación se enfrentarán al desacuerdo, lo que podría costarles la pérdida de relación con algunos compañeros. Asimismo, refieren que el desacuerdo significa la fragmentación del lazo entre estudiantes, ya que esto es concebido como un motivo para alejarse de aquellos con quienes no se ha logrado acordar ideas respecto a la disciplina. En concordancia con lo anterior, se presenta el siguiente testimonio:

En estos ocho semestres irónicamente he tenido muy poquitos maestros de Trabajo Social y pues, en esos casos, yo creo que de conocimientos no tengo tan buena experiencia, porque pues hay mucha disonancia en lo que se enseña de TS, eso es al final lo que nos hace ser Trabajo Social [...] tengo dudas de lo que es trabajo social pero aun con dudas tengo que debatir con mis compañeros y esperar que no me ganen o se enojen (sondeo, E2, 2022).

73

Es preciso reconocer que no todos los profesores que forman trabajadoras y trabajadores sociales tienen esta misma formación, pues Trabajo Social es una disciplina que incorpora conocimientos de otras profesiones, lo que brinda la posibilidad de la comprensión integral de fenómenos que puedan ser estudiados e intervenidos transdisciplinariamente. La cuestión aquí es que ello no debería ser factor para tener poca claridad sobre lo que como trabajador social se realiza, por ello es necesario un diálogo entre docentes que permita clarificar, no desde la homologación del conocimiento, pero sí desde el reconocimiento de la especificidad que identifica al profesional de Trabajo Social; de esta forma los estudiantes podrían tener certeza de lo que se hace en su disciplina y argumentar su postura sin afectar la relación con sus compañeros.

c) Aislamiento entre estudiantes

Las y los estudiantes señalan que existen discursos en los que “está prohibido” hablar de determinados términos disciplinares lo cual, además de causar con-

fusión y apuntalar la falta de claridad señalada, es causa de poder integrarse o no a determinados grupos de compañeros ya que, para ser parte de estos, tienen que compartir ciertas afinidades respecto a Trabajo Social; como consecuencia, algunos optan por aislarse.

Formarse en una carrera universitaria propicia que, como estudiantes, se empiecen a construir posturas y perspectivas respecto a la disciplina que se estudia; esto es posible gracias a la universalidad de ideas característica de estos espacios. Sin embargo, cuando los estudiantes de Trabajo Social refieren que la diversidad de ideas y el desacuerdo entre estas los lleva al aislamiento, es menester determinar qué es lo que desencadena la dilución de lo colectivo, la escasa apertura a la diversidad y la errónea idea de que tener posturas diferentes es motivo de exclusión y aislamiento entre estudiantes. Para reflexión de lo anterior se rescata el siguiente testimonio:

Eso ha sido como un pleito constante. Entre nosotros mismos debatimos qué es Trabajo Social [...] De hecho, eso sí ha sido motivo de que nos dejáramos de hablar... porque hay algunos que decían que no hay que decirles “individuos” o “sujetos”, o que el Trabajo Social “es el puente entre la institución” o que si es o no una ciencia [...] Nos excluyen y nos excluimos de ciertos grupitos ... pues sí, nos montamos en nuestra idea y la verdad hasta nos peleamos, mejor nos alejamos (sondeo, E16, 2022)

74

La confusión en el uso de términos propios de Trabajo Social y buscar una identificación con el conocimiento propio de la disciplina, son aspectos que se reflejan en las relaciones de los estudiantes y, por ende, en la construcción de la identidad profesional, misma que se ve atravesada por la rivalidad, la falta de diálogo y la ruptura del lazo social entre compañeros; relaciones que reconocen como algo que les identifica durante su formación en Trabajo Social.

La preferencia por el grupo cerrado entre compañeros

En esta segunda parte se señalan rasgos del individualismo que se entretajan con la fragmentación social. En dicha tendencia se hace presente lo siguiente:

a) Desdén al trabajo colectivo

Las y los estudiantes que participaron en el sondeo refieren su preferencia al trabajo individual por encima del trabajo en equipo, lo cual demuestra que las relaciones de colaboración se atenúan con las del rechazo y la negación a lo colectivo y colaborativo. Esto es nodal para la construcción de identidad profesional ya que asumen sentirse identificados como una comunidad escolar individualista. En este sentido, las relaciones fragmentadas basadas en el rechazo son identificadas también como un aspecto propio de quienes se

encuentran en proceso de formación de Trabajo Social, prefiriendo transitar su proceso en solitario.

Relacionarse desde el individualismo no permite el fortalecimiento de vínculos entre los trabajadores sociales, ni el diálogo entre estos para propiciar y desarrollar la construcción de saberes conjuntos entre quienes se forman dentro de un mismo espacio. Como muestra de ello se tiene el siguiente argumento: “Cuando hacemos equipos, sí nos juntamos con los que más o menos dicen lo mismo, aunque yo la verdad me he dado cuenta que casi no queremos hacer equipos, o sea, solo cuando nos obligan” (sondeo, E1, 2022).

Lo anterior deja ver que la actividad colectiva es sentida por los estudiantes como una obligación y no como un tejido de relaciones cohesivas impulsadas desde ellos mismos; así, se esquivo el trabajo con el otro. Este tipo de situación se señala como algo recurrente y se indica incluso que es algo que describe a los estudiantes de esta carrera, lo cual corrobora una vez más que las manifestaciones de la fragmentación social se configuran en el proceso identitario que los estudiantes de Trabajo Social construyen durante su formación universitaria.

b) Conformación de subgrupos que rechazan la diferencia

Se ha encontrado una particular segmentación de grupos de estudiantes que, al tener que realizar trabajo en equipo, conforman subgrupos que cubran aspectos similares entre sí. Lo relevante de este punto es que tales aspectos tienen que ver con lo que el otro piensa o percibe en torno a la disciplina. Una vez conformados estos grupos, desencadenan relaciones de rechazo entre todos. Se hace evidente que no se aprecia la diversidad de perspectivas y que no buscan enriquecer argumentos dialogando con quienes piensan diferente, se trata, entonces, de una especie de “unión de fuerzas” que les permita avanzar en contra de los otros, rechazando a quienes no se encuentren posicionados en la misma perspectiva.

Uno de los estudiantes entrevistados refiere lo siguiente:

Luego hay equipos que nos juntan con personas que pensamos diferente, o sea pensamos diferente de las cosas que hemos aprendido de Trabajo Social y también ahí nos peleamos, se vuelve una guerra estar juntos [...] ahí ya no es tan importante alguna afinidad que hayamos tenido por otras cosas como la música o las amistades o eso [...] terminamos rechazando hasta a los que eran nuestros amigos, es de terror, pero sí lo hacemos porque aquí lo aprendes o lo aprendes (sondeo, E2, 2022).

Se percibe que la conformación de grupos que rechazan lo distinto viene de la experiencia que las y los estudiantes de Trabajo Social han tenido respecto a trabajar con otros compañeros que piensan diferente. La fragmentación social

se manifiesta en estos casos en el punto en que las discusiones no son confrontadas dentro del colectivo, por tanto, terminan por cortar comunicación dejándose de hablar:

Mi grupo actual de amistades es gracias a que en una materia fuimos equipo, pensamos igual de la carrera y por eso algunos otros nos tiran mala onda, pero lo cierto es que nosotros también tiramos mala onda a los que nos contradicen [...] se juntan los iguales con los iguales, por eso cuando los profes forman los equipos y nos separan es una "lata" (sondeo, E4, 2022).

Lo anterior fortalece y recrea la idea de agruparse exclusivamente con los semejantes de pensamiento, rechazando no solo lo que otros puedan decir o pensar, sino además rechazando la posibilidad de establecer vínculos sociales. Las y los estudiantes dicen identificarse con esta forma de socializar en las aulas y es por ello que, para evitar conflictos, prefieren que no se realicen actividades colectivas. En este sentido, también refieren que cuando ya no hay otra posibilidad de trabajo en clase, la realización de subgrupos es la salida más empleada por ellos mismos donde impera la igualdad de ideas, haciendo de lado lo diferente.

Lo descrito es visto por los estudiantes como una forma de relacionarse que todos los trabajadores sociales en formación deben transitar y tolerar ya que, según lo comentado, se trata de relaciones distintivas de su carrera y asumen que son relaciones que han aprendido en su paso por la ENTS-UNAM, mismas que, con el paso de los semestres, han recreado.

76

c) Ruptura del lazo social

La ruptura del lazo social es el punto en el que la fragmentación social alcanza una muy evidente manifestación, se trata del quiebre —a veces irreparable— de las relaciones entre sujetos. Las y los estudiantes que se encuentran en el proceso formativo como trabajadores sociales, llegan al punto de romper la relación con sus compañeros debido a la diferente concepción que tienen del Trabajo Social y lo que se aprende en torno a este. Es un hecho que la ruptura del lazo social no se atribuye exclusivamente a los aspectos descritos y enunciados en este artículo, pero sí se pretende entender algunos factores incidentes para que tal ruptura del lazo social se haga presente entre esta comunidad y que además sea identificado por ellos mismos como algo que les determina.

A continuación, un testimonio que lo ejemplifica:

Sé de casos donde las relaciones se quiebran por cosas de la carrera [...] los profes ni se meten y yo creo que ni se dan cuenta que nosotros nos ponemos intolerantes con los demás compañeros por defender lo que ellos nos enseñan. Pienso que es parte de ser trabajadores sociales tener esos conflictos (sondeo E18, 2022).

En la cita anterior se hace evidente el reconocimiento de la ruptura del lazo social entre compañeros derivado de aspectos propios de la formación profesional de la carrera de Trabajo Social. La situación que enmarca tal cita, permite identificar que las y los estudiantes fragmentan tanto sus relaciones que llegan al punto de ya no relacionarse de ninguna forma y que ello es algo que se percibe normal al ser trabajadores sociales. Otro aspecto que conviene destacar es la extrapolación de perspectivas, sobre las cuales no se establecen diálogos, sino que se busca la “defensa” ciega de lo que desde distintas miradas se enseña.

Las y los estudiantes distinguen perfectamente que la ruptura se da entre ellos aun cuando ni ellos mismos han terminado de adherirse a una postura específica; sin embargo, el conflicto se hace presente reforzando la idea de que tener este tipo de relaciones conflictivas es algo que atravesarán forzosamente en su paso por la escuela. El panorama que se muestra es complicado, pues poco se habla de los aspectos conflictivos que dan identidad; sin embargo, es necesario visibilizarlos para construir en otro sentido que apunte aspectos asociativos en la construcción identidad de los estudiantes de la ENTS.

Conclusiones

El vínculo que se establece entre la fragmentación como elemento incorporado a la conformación de identidad profesional durante el proceso formativo requiere ser abordado, ya que a ello se anclan aspectos que pueden ser retomados en el posterior ejercicio profesional. Las reflexiones finales que surgen de la elaboración de este artículo se hacen explícitas en cuatro ideas fundamentales que se exponen a continuación.

La primera idea tiene que ver con la comprensión de la existencia de diversos procesos antagónicos complementarios, lo que implica un abordaje complejo en el que se hacen presentes tanto relaciones de cohesión como de conflicto. En este sentido, se precisa que la finalidad de este artículo no es asumir que en la identidad profesional de dichos estudiantes solo se están incorporando procesos conflictivos, pero sí se propone voltear la mirada a elementos de este tipo porque existen y están generando identificación en los estudiantes de la ENTS-UNAM.

La segunda idea gira en torno al reconocimiento de la importancia de la diversidad de aportes necesarios para la construcción disciplinar. Se parte de tener presente la especificidad disciplinar, Tello señala que el “Trabajo Social tiene una especificidad: intervención en problemas sociales actuales con accesibilidad y maleabilidad, es decir, modificables. No interviene desde cualquier mirada, lo hacemos desde la nuestra” (2016, p. 13).

De acuerdo con la cita anterior, se destaca el valor de reflexionar sobre la especificidad de Trabajo Social ya que de ello depende la claridad de la disciplina, lo cual es elemental en la construcción de identidad profesional en términos formativos pero que, además, se permitiría la reconfiguración de relaciones conflictivas que derivan de la confusión de lo que es y no es Trabajo Social.

Cabe subrayar que aludir a la perspectiva de la especificidad no busca cerrar las puertas a las distintas maneras de pensar al Trabajo Social, simplemente se apuesta a tener claridad en lo que nos distingue de las otras disciplinas y, con base en ello, diversificarse en los distintos ámbitos en los que se hace Trabajo Social. Se apuesta pues al diálogo, la reflexión y la discusión para la construcción de conocimiento y no como factor de la ruptura del lazo social.

La tercera idea se refiere a la identificación de puntos de ruptura para impulsar la modificación de estas relaciones de fragmentación social entre estudiantes de la ENTS-UNAM. Dichos puntos de ruptura se comprenden como el arranque “donde es posible generar procesos de cambio en los procesos sociales e interacciones” (Tello y Ornelas, 2015, p. 20). Por tanto, partir de procesos conflictivos como la fragmentación social, llevan a vislumbrar la intervención del Trabajo Social para construir escenarios alternos de relación e identidad entre los estudiantes.

78 La investigación de la que se desprende este artículo podría ser retomada como el fundamento para la construcción de un diagnóstico integral y parte del diseño de una estrategia de intervención que apunte al fortalecimiento de una identidad profesional colaborativa, autónoma y cohesiva. Si como trabajadores sociales se interviene y modifican situaciones problema en distintos ámbitos, sería cabal realizar lo pertinente dentro de la misma comunidad que se forma en esta disciplina.

Una cuarta idea apunta al reconocimiento de que la identidad profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social se construye en conjunto con docentes. Los hallazgos mostrados dejan ver que en el discurso de las y los estudiantes constantemente se hace referencia a la figura del docente y de la importancia que este tiene respecto a lo que ellos incorporan a su identidad de carrera.

En este sentido, se precisa que las y los profesores son sujetos que se encuentran en interacción cotidiana con las y los estudiantes, lo que se traduce en la creación de vínculos e interacciones que también habrán de tener influencia en la conformación de la identidad profesional. Se habla entonces de una identidad que pertenece a los estudiantes de Trabajo Social, pero que es construida de forma colectiva de acuerdo con la representación que se les da a los profesores e incluso al resto de la sociedad. En palabras de Nora Aquín:

La composición de las identidades colectivas es heterogénea, abierta, dispuesta al cambio, ya que suponen un proceso permanente que se mueve entre el “ser” y el “lle-

gar a ser”, porque siempre son relativas a algo, un algo que es histórico y social. De ahí que la identidad, en un doble movimiento, tiende al mismo tiempo a la preservación y a la recreación (Aquín, 2003, p. 103).

Con la cita anterior, se refuerza la idea de que la recreación de la identidad y de los elementos que la constituyen no solo se da en el sentido de un solo actor o solo de los procesos sociales cohesivos, ya que se asume una heterogeneidad donde es posible referirse a diversos factores que se incorporan como parte importante en la construcción identitaria, es aquí donde, nuevamente, se defiende la idea de conocer a profundidad los elementos antagónicos como la fragmentación social y el resto de procesos de conflicto que se desarrollan en la investigación que da sustento a este escrito.

Lo anterior permite reflexionar en cuanto a los nichos de oportunidad para comprender y fortalecer la formación de futuros profesionales de Trabajo Social, en donde se asuma aquello en lo que como trabajadoras y trabajadores sociales se es especialista, es decir, retomar los procesos conflictivos que se están configurando en la constitución de identidad para proponer alternativas de cambio que contribuyan a la reconfiguración de las relaciones dadas en el gremio al que se pertenece.

Conocer y reconocer los procesos sociales de conflicto que se encuentran configurados en la identidad profesional permitirá fortalecer la formación de profesionales con una identidad profesional reforzada, misma que seguramente contribuirá en escalar en los distintos ámbitos en los que se inserta el Trabajo Social como la importante disciplina que es en la actualidad y la necesaria profesión que representa para el futuro.

Referencias bibliográficas

- Aquín, N. (2003). “El Trabajo Social y la identidad profesional. Prospectiva”, *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, vol. 8, octubre, pp. 99-110, en <<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/7366/9853>>.
- Gama, A., M. Pérez y M. Zúñiga (2018). “Elementos que influyen en el proceso de construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios”, *Eikasia. Revista de Filosofía*, núm. 83, pp. 247-263, en <<https://www.revistadefilosofia.org/83-09.pdf>>.
- García Salord, S. (2010). “El *curriculum vitae*: entre perfiles deseados y trayectorias negadas”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, núm. 1, pp. 109-119, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v1n1/v1n1a7.pdf>>.

- Giménez, G. (2010). *Cultura, identidad y proceso de individualización*, México, UNAM.
- Llerena, O. (2015). “El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico cultural”, *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 15, núm. 3, pp. 1-23, en <<https://www.redalyc.org/pdf/447/44741347028.pdf>>.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- Ornelas, A. y N. Tello (2016). “Reconstrucción del tejido social en el ámbito escolar: una propuesta desde Trabajo Social”, *Revista Búsqueda*, núm. 17, pp. 154-167, en <<https://drive.google.com/drive/folders/0B9xXB Y9yZrpxVEhwTG00LTVVeTA>>.
- Sánchez., F. (2019). “Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos”, *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 13, núm. 1, pp. 102-122.
- Santos., Y. (2010). “¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte?”, *Revista. Ciencia e Innovación Tecnológica en el Deporte*, núm. 11, pp. 1-10.
- Simmel, G. (2019). *El conflicto. Sociología del antagonismo*, España, Sequitur.
- Tello, N. (2016). “El cambio en Trabajo Social: intención, rupturas y estrategias”, en L. Cano y E. Pastor, *Políticas e intervenciones ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión de personas y territorios. Análisis comparado*, Madrid, Dylanson.
- Tello, N. y A. Ornelas (2015). *Estrategias y modelos de intervención, apuntes para su construcción*, México, UNAM, ENTS.
- Vieyra, P. (2015). “¿Un nuevo tipo de individualismo? Las peculiaridades del individualismo mexicano”, *Sociológica*, vol. 30, núm. 85, en <<https://www.redalyc.org/pdf/3050/305039898003.pdf>>.

Tensiones éticas: experiencias de trabajadoras sociales en hospitales materno-infantiles y pediátricos

*Marlene Barraquán Osornio**
*Norma Cruz Maldonado***

Introducción

Las situaciones problemáticas en el ámbito de lo social son objeto de intervención para la profesión de Trabajo Social la cual, históricamente, ha dedicado sus esfuerzos a generar un diálogo entre las personas que se encuentran en dichas situaciones y las instituciones sociales que procuran dar respuesta a estas. Estar en medio deja a la profesión muy propensa a las cargas morales que implica esta relación conflictiva. Sus esfuerzos se han concentrado tanto en atender la urgencia de dichas demandas como en reflexionar sobre su desempeño desde el punto de vista teórico y metodológico (Vélez, 2015). Esto contribuye a esquivar la reflexión sobre la propiedad moral de su función que mantiene en tensión su figura.

Producto de esta observación, se desarrolló un estudio acerca de un aspecto de la dimensión ética del Trabajo Social: los “dilemas éticos”. Estos son conflictos de valor que, en la práctica cotidiana, implican que las y los profesionales confronten situaciones que dificultan la intervención social, se les presentan varias rutas de solución, les genera dudas y angustia moral (Ber-

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo: <marleneob3@gmail.com> .

** Maestra en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo: <norma.cruz@ents.unam.mx> .

nhard, Forgetta y Suale, 2020; Fronek *et al.*, 2017), y finalmente huellas que, con el paso del tiempo, impactan en su desempeño profesional y bienestar personal.

Existe otro tipo de “conflicto de valor”: el “problema ético” el cual, aunque también implica decisiones moralmente difíciles para las y los profesionales, así como huellas éticas y emocionales, no plantea alternativas de afrontamiento, dudas ni la responsabilidad de tomar “la mejor decisión para el usuario”. Los “dilemas y problemas éticos” son manifestaciones prácticas muy concretas de las tensiones generales del Trabajo Social; por esa razón, se consideran elementos pertinentes para reflexionar sobre la práctica profesional desde un punto de vista necesario ante las condiciones de salud imperantes en la población mexicana.

El estudio se desarrolló en el marco del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (PMTS-UNAM), durante los semestres 2020-2 al 2022-1, con financiamiento del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de esta casa de estudios. Fue una investigación cualitativa bajo el enfoque de la teoría fundamentada y la perspectiva teórica de la ética compleja y la ética general de las profesiones (EGP). Tuvo por objetivo analizar la gestión de dilemas éticos que efectúan las y los trabajadores sociales de los hospitales generales pediátricos o materno infantiles mexicanos, a fin de visibilizar la importancia de la formación en ética profesional para el ejercicio del Trabajo Social en el área de la salud.

82

Parte de los resultados obtenidos indican que las y los profesionales desafían “conflictos éticos” constantemente, los sobrellevan como asuntos personales; escasamente cuentan con herramientas para hacerles frente y gestionar las huellas emocionales y éticas que les dejan; las instituciones no les brindan apoyos para hacer su trabajo con menos dificultades, las y los trabajadores, aunque no son responsables de las deficiencias y problemas del sector salud, muchas veces son la cara visible de este y acumulan experiencias llenas de recuerdos dolorosos. A continuación se presentan algunos de los principales resultados, rescatando además la categoría de “problemas éticos” que fue de bastante peso en la investigación.

¿Problema ético o dilema ético?

Los problemas y dilemas éticos en Trabajo Social son dos tipos diferentes de conflictos de valor. Ambos marcan una interrupción al despliegue de la intervención del Trabajo Social en un caso concreto, es decir, son condiciones que se sobreponen a su desarrollo al momento de la atención a un usuario o usuaria que presenta un problema o necesidad social.

Mientras que el “problema ético” implica una decisión moralmente difícil para la o el profesional; por ejemplo, negarle un apoyo institucional a alguien por no cubrir los requisitos, el “dilema ético” involucra que existan varias rutas de afrontamiento de una situación problemática, generando incertidumbre en la o el profesional, pues a todas les encuentran ventajas y desventajas.

En la disección de la categoría dilema ético, se identifican los siguientes rasgos:

1. *Decisión difícil*: cuando algún elemento intrínseco o extrínseco a la situación del usuario dificulta la intervención del o la profesional.
2. *Diversos cursos de acción*: cuando el o la profesional identifica las varias soluciones que le planteaba una situación.
3. *Principios encontrados*: cuando las o los profesionales piensan que una decisión es justa, benéfica, respetuosa o útil pero, por alguna razón, valora no llevarla a cabo porque implica agredir algún principio ético universal: autonomía, justicia, beneficencia o no maleficencia.
4. *Inconformidad con la decisión tomada*: cuando al paso del tiempo recuerdan la decisión con preocupación y angustia por el destino del o la usuaria.
5. *Inconformidad con el resultado material de la decisión*: cuando además de sentir duda con su intervención en un caso, se enteran de que pasó algo desafortunado con el o la usuaria o involucrados como resultado de sus decisiones.
6. *Afección moral*: además de la inconformidad con la decisión tomada frente a una situación dilemática o con los resultados de dichas decisiones, pasado el tiempo la situación siempre vuelve a confrontar al profesional, acompañada de una afección emocional y sentimientos negativos: tristeza, angustia, sufrimiento y desánimo.

83

Por otra parte, el problema ético contiene los siguientes rasgos:

1. *Decisión moralmente difícil*: el o la profesional considera que el curso que va a tomar la situación del usuario y terceros a partir de su intervención no es la más benéfica, sin embargo, no valora tener opciones.
2. *Una ruta de acción definida*: el o la profesional tiene clara la ruta de acción que debe tomar frente al caso, ya sea por imperativo normativo o institucional, y no se plantea contravenirla.
3. *Afección moral*: igual que en el dilema ético, siente inconformidad con la decisión o con sus resultados, y pasado el tiempo recuerda el caso con sentimientos negativos: tristeza, angustia, sufrimiento y desánimo.

Ambos pueden presentarse con relación a:

- *Sujetos de intervención*: sentimientos no controlados, implicación personal, agresiones recibidas, ejercicio de autoridad, confidencialidad.
- *Relación interprofesional*: desacuerdos valorativos, malas prácticas, tratamiento de la información, irresponsabilidades hacia el equipo de trabajo, agresiones.
- *Imperativos organizaciones*: oposición valores jerarquía, efectos no deseados, ausencia de transformación social, agotamiento profesional (Vilar y Riberas, 2015).

Aunque esta distinción no excluye que, la mayoría de las veces, la situación pueda involucrar conflictos con los usuarios, otros colegas y las normas de la institución. A pesar de las diferencias entre problemas y dilemas, ambos son elementos que, en situaciones difíciles, las complican aún más, y tienen consecuencias en el trato a las personas, frente a las instituciones empleadoras, a nivel personal y a nivel disciplinar.

Para explicar lo anterior, un ejemplo de dilema ético es el siguiente: un trabajador o trabajadora social debe decidir entre dos pacientes a quien darle preferencia para una intervención de hemodiálisis:

84

Te ponen dos pacientes, de 60 años y de 16, y te dicen que el de 60 tuvo un factor de riesgo, pues en algún tiempo de su juventud fue alcohólico, y el de 16 es por una enfermedad, entonces esas son las cuestiones que uno analiza y dice, ¿por qué sí el de 16 y no el de 60 para ingresar a la clínica de hemodiálisis, para poder seguir viviendo o fallecer? (entrevista 04HJCM, 2021).

En este caso hay varias rutas de acción, principios éticos en conflicto, se sobrepone la limitación institucional de brindarle la atención a los dos pacientes, y cualquiera de las decisiones dejará inconforme al profesional.

Cabe señalar que, el que una situación conflictiva se convierta en un dilema o permanezca como problema ético puede depender tanto de las condiciones organizacionales como de las posiciones personales. Por ejemplo, una trabajadora social exponía que una joven no tenía con quien irse después de dar a luz, y se le comentó:

...“bueno, si no tienes algún familiar aquí buscamos redes institucionales que te puedan brindar el apoyo”, y la chica “no, no, no, porque me van a quitar a mi bebé, que yo no quiero perder a mi bebé” (entrevista 01MCAM, 2021).

En esta situación, las normas de la institución dictaban que las o los profesionales debían buscar para la usuaria una red de apoyo familiar o institucional,

sin embargo, esta indicación les generaba insatisfacción, este caso sería un ejemplo de problema ético. El equipo se debatió si existía la posibilidad de respetar la decisión de la usuaria y la mantuvo hospitalizada el mayor tiempo posible sin buscar darla de alta. Aquí, las o los profesionales se abrieron paso dentro de las condiciones organizacionales y generaron otra ruta de afrontamiento del caso, al menos temporalmente, lo que demuestra que tienen un determinado poder de maniobra frente a las pautas institucionales, y sus posiciones éticas van a marcar la diferencia. Asimismo, pasó de ser un problema a un dilema porque se confrontaron el principio de autonomía y el deber de seguir los imperativos institucionales, había dudas respecto a la mejor decisión y, finalmente, hubo una gran insatisfacción al recordar el caso.

En la literatura sobre Ética, conflictos, tensiones, angustias morales y Trabajo Social, se advierte que este tipo de fenómenos son muy regulares en la profesión (Banks, 1997; Bernhard, Forgetta y Sualp, 2022; Frotnek *et al.*, 2017); sin embargo, muchas veces los propios expertos no distinguen entre un problema ético, un dilema ético, los conflictos de valor, las angustias morales, sus efectos y las metodologías de apoyo para su afrontamiento. En la revisión de trabajos que abordan el tema en cuestión, se identificó que muchos tocan temas éticos sin distinguir entre estos (Mattocks, 2018; Keenan, Limone y Sandoval, 2017; Casillas, 2016). Por ejemplo, en “Intervención social familiar y estrés traumático secundario en trabajadores sociales: una aproximación relacional”; se da cuenta de que “la dinámica diaria de su profesión, les lleva a contaminarse por estrés traumático secundario ante el sufrimiento transmitido en la atención y escucha de los otros” (Casillas, 2016, p. 1). La escucha es un rasgo profesional muy definido del Trabajo Social, muchas veces estigmatizado por otras figuras como un acto de buena voluntad y de menor relevancia para la atención. Sin embargo, este rasgo tiene una carga de trabajo muy fuerte y el que no se le abandone revela la fuerza con la que la ética profesional se reafirma en cada atención.

La poca visibilidad de los aspectos éticos en la literatura y en los casos de investigación, confirma que la dimensión ética es subestimada en el ejercicio profesional y en la academia, quizá bajo la premisa de que la ética es un tema de competencia filosófica que no tiene ninguna relación con la profesión. Sin embargo, el Trabajo Social nunca ha dejado de tener un contenido ético, a nivel de que su razón de ser es la búsqueda del bienestar social y también a nivel de prácticas como la escucha atenta, la empatía y la solidaridad con los usuarios; “las y los trabajadores sociales son agentes propensos a reconocer las necesidades y demandas de la organización como conflictivas con sus clientes, pues estas derivan de regulaciones y consideraciones burocráticas” (Hyde, 2012; Papadaki y Papadaki, 2008, citado en Lev y Ayalon, 2018, p. 6). Derivado de que su función es facilitar a las personas el acceso a los servicios de las insti-

tuciones con todas las mediaciones y contradicciones que esto supone, naturalmente su entorno de trabajo “es rápido, complejo, cambiante y recurrentemente enfrenta situaciones conflictivas” (Grant y Toh, 2012, p. 17).

Con relación a esto, Banks (1997) pregunta si es justo que las y los trabajadores sociales carguen con la responsabilidad moral de estas atenciones y las carencias institucionales. En seguida, coincide con otros autores y autoras en sugerir que una manera de atenuar las consecuencias de dichas cargas es que las y los profesionales reconozcan el papel que tienen en las circunstancias, claridad de sus propios límites y determinaciones y, principalmente, sepan identificar los temas éticos y las herramientas profesionales correctas para enfrentarlos (Idareta, 2018).

Por lo anterior, es preciso indicar que las dificultades prácticas y cotidianas del Trabajo Social tienen causas que lo rebasan. Por ejemplo, muchas de las condiciones en las que el Trabajo Social presta sus servicios les son ajenas, no son quienes deciden las políticas sociales, ni quienes dirigen las instituciones, su funcionamiento u organización, no son responsables de la totalidad del servicio que están brindando, ellos y ellas mismas están sujetas a una relación laboral, y estas limitaciones organizacionales, económicas y tecnológico-administrativas (Hortal, 2002) pueden ser irreconciliables con su ética personal-profesional; es decir, su búsqueda de bienestar para las personas. Asimismo, la literatura señala que la labor del Trabajo Social en instituciones de salud, como en la mayoría de los ámbitos, se da en un entorno de servicios neoliberales en detrimento de la defensa de los derechos sociales, lo que supone una gran dificultad organizacional para los profesionales (Fronek *et al.*, 2017; Lev y Ayalon, 2018).

86

En seguida, el manejo del lenguaje ético está relacionado con dos dimensiones de ser profesional: la formativa y la instructiva, esta última implica la actualización constante. Ello comprende una jornada de trabajo extra, considerando que sus jornadas son intensivas, extensivas y que se llevan a casa el residuo moral de los casos (Lev y Ayalon, 2018): “yo trabajo sábado y domingo en la noche, si me ponen al curso a las 8 de la mañana para salir a la 1 de la tarde, o sea, imposible” (entrevista 02MYM, 2021).

Ahora bien, otro elemento a considerar es que si las y los trabajadores sociales llevan individualmente estas cargas, no solo inciden en su salud moral y emocional, sino en la estructura disciplinar, en la institucional y en la social. Hortal (2022) indica que el proceso de consolidación de una profesión contiene cuatro rasgos principales:

1. Es una actividad institucionalizada que presta un servicio o bien social a la sociedad.
2. El conjunto de personas que componen la profesión se dedica a ella de forma estable siendo esta su medio de vida.

3. Forman entre colegas un colectivo que trata de obtener el control monopolístico del ejercicio, lo regulan.
4. Acceden a ella tras un largo proceso de instrucción que les acredita (2022, p. 55).

Como puede apreciarse, no solamente la instrucción y el manejo técnico, teórico y metodológico delimitan una actividad profesional, sino también la regulación ética del colectivo, lo que implica un trabajo constante de diálogo y reflexión. La inconsistencia en cualquiera de los puntos antes descritos da cuenta del desarrollo y la solidez profesional.

En este sentido, se afirma que si bien los conflictos éticos son consustanciales al desempeño de una profesión que se encuentra en el medio de una relación tensa: la asistencia social y los problemas y sujetos sociales, el proceso de profesionalización exigen que el colectivo regule el ejercicio, atienda los problemas de la práctica profesional, vele por la instancia instructiva y promueva el diálogo entre práctica y academia. Los conflictos de valor son apenas un canal de análisis disciplinar pero, a partir de ellos, se rescata lo que hacen los profesionales, lo que los limita, lo que los motiva, lo que les ayudaría a mejorar y a cuidar de sí.

Problemas y dilemas éticos de Trabajo Social en hospitales materno-infantiles y pediátricos

87

Metodología

La investigación se acotó a analizar la “gestión de dilemas éticos” que efectúan las y los trabajadores sociales de los hospitales pediátricos o materno-infantiles de la Ciudad de México (CDMX), a fin de visibilizar la importancia de la formación en ética profesional para el ejercicio del Trabajo Social en áreas de salud. La metodología fue cualitativa bajo el enfoque de la teoría fundamentada.

La ruta metodológica que siguió este trabajo puede sintetizarse en dos etapas:

- a) *Estado del arte*: se rastrearon, en buscadores científicos, publicaciones que abordaran el tema en los últimos cinco años, en todos los continentes, en idioma inglés y español, y con cualquier enfoque. El análisis de estas permitió construir el estado del arte, así como el marco teórico y definir las categorías de estudio.
- b) *Trabajo de campo*: se aplicaron un total de seis entrevistas a trabajadoras(es) sociales que laboraban en seis diferentes hospitales públicos

de tipo pediátrico o materno-infantil de la CDMX¹ en 2021. Se eligió este tipo de hospitales bajo la premisa de que podían implicar entornos muy conflictivos para las y los profesionales al trabajar con infancias (véase tabla 1).

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las y los participantes del estudio

<i>Participante</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Nivel de estudios</i>	<i>Antigüedad laboral</i>
1	34	M	Soltera	Licenciada en Trabajo Social, especialista de modelos de intervención con mujeres.	8 años
2	56	M	Divorciada	Licenciada en Trabajo Social, maestra en Administración de Servicios de Salud.	28 años
3	52	M	Casada	Licenciada en Trabajo Social.	22 años
4	35	H	Casado	Licenciado y maestro en Trabajo Social.	9 años
5	70			Técnica y licenciada en Trabajo Social.	48 años
6	28	M	Soltera	Técnica y licenciada en Trabajo Social.	2 años

La guía de entrevista fue estructurada en cuatro apartados: 1) datos sociodemográficos; 2) ejercicio profesional —antigüedad laboral, tipo de contratación, funciones y actividades—; 3) formación en ética profesional —se cuestionó si en la etapa formativa recibieron contenidos en la materia, si desde que trabajaban habían recibido capacitaciones y, finalmente, se les pidió expresar qué es un

⁹ En la Ciudad de México se identificaron 15 Hospitales pediátricos o materno-infantiles, distribuidos de la siguiente manera: Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo y Hospital Pediátrico Azcapotzalco, en la alcaldía Azcapotzalco; Hospital Pediátrico Coyoacán, en la alcaldía Coyoacán, Hospital Pediátrico Peralvillo en la alcaldía Cuauhtémoc; Hospital Pediátrico San Juan de Aragón, Hospital Pediátrico La Villa, Hospital Materno Infantil Cuauhtémoc en la alcaldía Gustavo A. Madero; Hospital Pediátrico Iztacalco; Hospital Pediátrico Iztapalapa; Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras, Hospital Pediátrico Tacubaya y Hospital Pediátrico Legaria en la alcaldía Miguel Hidalgo; Hospital Materno Infantil Tláhuac; Hospital Pediátrico Inguarán en la alcaldía Venustiano Carranza, y Hospital Materno Infantil Xochimilco.

dilema ético y si recordaban algún ejemplo—; 4) tipos de dilemas y formas de gestión —identificación con casos, sentimientos particulares por algún usuario o usuaria, manejo de la información confidencial, miedo por su seguridad, comités de bioética, negligencia, casos graves, cambios desde la pandemia.

Cabe señalar que la pandemia por COVID-19 fue un obstáculo importante para acceder a las trabajadoras sociales de manera directa en los hospitales, pues señalaban que había una sobredemanda de trabajo y el personal estaba muy ocupado. Las entrevistas tuvieron que realizarse mediante la plataforma digital Zoom, a preferencia de las y los participantes y con su consentimiento, fueron grabadas y transcritas para su análisis.

En seguida se organizó la información por medio de matrices de operacionalización de categorías y comenzó el análisis de los casos observando si cumplían o no los criterios para ser dilemas éticos, problemas u otro tipo de asunto, se observaron las categorías, su interrelación y se fueron agrupando las similitudes y diferencias conforme a ellas. Pese a que las entrevistas se desarrollaron digitalmente, se convirtieron en espacios de contención, escucha y confianza, se pudo corroborar el dolor y la angustia con la que las y los trabajadores sociales están lidiando, y la necesidad que tienen de contar con espacios para expresarse y cuidar de su salud. En ese sentido, el trabajo de campo pudo constatar lo que la literatura consultada señala sobre la enorme complejidad de las tareas que desempeñan estos profesionales en el área de la salud.

La gran variedad de relatos narrados por las trabajadoras sociales, a la luz del marco teórico, permitieron establecer las siguientes categorías para el análisis de las entrevistas:

- *Dilemas éticos* (DÉ): conflicto de valor que implica limitaciones a la intervención del Trabajo Social, varias rutas de afrontamiento, principios éticos encontrados, inconformidad con el caso y angustia moral.
- *Gestión de dilemas éticos*: a) la no gestión o inhibición —cuando los profesionales actúan como si el problema no existiera o acuden a un estamento superior para que decida por ellos—; b) la gestión personal-privada o personal-pública —cuando se vuelve un problema personal, lo comparten con sus círculos de confianza—, y c) la gestión pública semi-estructurada o pública estructurada —cuando abordan el tema como uno de los puntos de trabajo o cuentan con espacios e instancias formales para exponerlos— (Vilar, Riberas y Rosa, 2016).
- *Formación profesional*: proceso a partir del cual los sujetos se apropian de conocimientos, habilidades y hábitos relacionados con una profesión, en la acción e interacción con los otros. La conforman tres dimensiones interrelacionadas: a) la instructiva: que implica conocimientos y habilidades propios de la profesión; b) la desarrolladora: implica la ac-

tualización constante de dichos conocimientos, y la vinculación entre el estudio y el trabajo, y c) la educativa: esta dimensión guarda relación con el desarrollo de principios, valores y actitudes que sustentan el desempeño justo, honrado, ético y moral de los profesionales (Llerena, 2015).

Tensiones éticas en Trabajo Social en hospitales materno-infantiles y pediátricos

La literatura y los resultados de la investigación respaldan la afirmación de que el Trabajo Social es una pieza clave dentro del funcionamiento de las instituciones de salud, y particularmente en el área de la atención materno-infantil y pediátrica, le imprimen un sello muy particular a la atención.

Ornelas y Brain (2018), clasifican las actividades del TS como: a) informativas, como orientación, pláticas e informes; b) diagnósticas, tales como el estudio socioeconómico, visitas domiciliarias, entrevistas, realización y actualización de expedientes e informes; c) de atención directa a usuarios; d) gestión administrativa, como trámites, asignación de cuotas, control administrativo, referencias, y e) trabajo con otros profesionistas, de “investigación, análisis y seguimiento de casos, reuniones de trabajo intervenciones multidisciplinarias con usuarios y familiares” (2018, p. 84).

Además, como hemos apreciado en citas previas, ocupan buena parte de su tiempo en la atención personal al usuario, aclarando para ellas y ellos los laberintos burocráticos, haciendo accesible la información de su situación, acompañando los procesos dolorosos, escuchando con atención, cuidando del desarrollo de los casos, de las dinámicas familiares, manejando la información oficial y extraoficial, así como elaborando formatos administrativos.

En los 15 hospitales materno-infantiles y pediátricos de la CDMX hay un aproximado de 155 trabajadoras sociales en servicio —según datos obtenidos de la Secretaría de Salud, por medio de la Unidad de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México— y en los hospitales generales de la ciudad aproximadamente 320. Siete de cada diez se ubican en el nivel operativo y el resto en puestos de coordinación, nueve de diez son mujeres, 65% cuenta con licenciatura, 4% con estudios de posgrado y menos de un tercio con estudios técnicos (Ornelas y Brain, 2018).

A pesar de esto, todas las entrevistadas coincidieron en señalar que, al inicio de la pandemia por COVID-19, fueron un personal rechazado para blindaje durante la pandemia “ya que no estaban en atención directa con los contagiados” (entrevista 01MCAM, 2021). Comentario que revela una de las argumentaciones de las autoridades para negar la enorme contribución del TS:

Es común que los trabajadores sociales tengan poca o ninguna formación en terminología médica o procesos patológicos y desarrollen sus habilidades, comprensión y áreas de especialización única sobre la práctica médica en el lugar, a lo largo del tiempo, con experiencia y supervisión (Grant y Toh, 2017, p. 10).

Sin embargo, a su ya difícil carga de trabajo se sumó la emergencia sanitaria por SARS-COV-2, complejizando las atenciones, las situaciones de vida de los usuarios, los recursos y la seguridad del personal, sin que los otros profesionales y las instituciones dejaran de desestimar su valor profesional, atribuyendo al carácter femenino de bondad, la angustia y diligencia de las y los trabajadores sociales.

La institución no formaliza, ni comprende este hacer del trabajador, para sus informes, le basta, con la participación del trabajador social en ciertos trámites administrativos [...] le es suficiente contar con el oficio de alta del paciente, con la asignación de un nivel socio-económico, con la información que el trabajador social le da al paciente y a su familia acerca de su estado, con la contabilidad de los pases de visita otorgados, con el control de las referencias y contrareferencias [...] su trabajo se traduce en formas administrativas y, con ello, se desnaturaliza todo el hacer profesional, y al no nombrarlo como tal y no explicitar la intencionalidad de hacer social pareciera que perdiera su esencia en la rutina cotidiana (Tello, 2013, p. 12).

Muchos de los hospitales se reconvirtieron para la atención del COVID-19, o se mantuvieron híbridos, pero aun en los casos que no fue así, la carga de trabajo aumentó y se complejizó:

Nosotros somos un hospital de servicios esenciales para la población entonces no entramos en una reconversión, sin embargo, si nos pegó mucho esto de la atención obstétrica porque, Ajusco-medio, Enrique Cabrera, me parece que Xochimilco, Xoco, Cuajimalpa esos cinco hospitales atendían atención obstétrica, cuando viene la contingencia y esto se reconvierten atención COVID, toda la atención obstétrica se va para Magdalena Contreras. Entonces al tener una población al mes de ingresos, no sé de 150, me estoy yendo muy cortita, al mes de pronto tuvimos una población de casi 500 personas en un mes, entonces esas condiciones obviamente pues al ser más la población te genera más conflictos (entrevista 02MSH, 2021).

...sí aumentó, sí ha modificado, obviamente Trabajo Social ha tenido que buscar estrategias para obtener su información para dar la atención porque profesionalmente que se nos ha hecho posible, por ejemplo, tuvimos que apelar a las videollamadas, tuvimos que apelar hasta en búsquedas de Facebook (entrevista 01MCAM, 2021).

Por esa razón, se considera importante reconocer el trabajo de estas figuras, destacando también que se deben desromantizar la parte no oficial de las tareas, y destacándolas más bien como parte imprescindible.

Problemas y dilemas éticos en las y los trabajadoras sociales en hospitales materno-infantiles y pediátricos

De manera exhaustiva, los “problemas y dilemas éticos” suceden en el ámbito del Trabajo Social en hospitales materno-infantiles y pediátricos, sin que prevalezca una estrategia de afrontamiento colectivo y formal, y predominando más bien las formas de gestión de tipo personal privado y personal público “si hay un accidente y hay que hacer, es un protocolo de atención emergente, entonces Trabajo Social tiene que tomar la directriz [...] y todo eso lo absorbe una persona normalmente o dos” (entrevista 02MYM, 2021). Es decir, las y los trabajadores sociales cargan solos el peso de los conflictos y, a lo sumo, los comparten con sus familiares, amigos y colegas a manera de charlas de pasillo o confidencias íntimas.

Incluso, se identificó lo que Banks (1997) denomina “asuntos éticos” que, si bien no implican conflictos en las decisiones profesionales, sí tienen un impacto moral, pues son situaciones recurrentes durante el trabajo, por ejemplo:

Lo que yo observé mucho en pediatría fue que llega el matrimonio junto y al cabo de un tiempo se queda la mamá cuidando sola al niño porque el papá no pudo con la carga del niño y quiere que su esposa esté al 100 con él y la esposa está al 100 como mamá [...] el papá abandona muchas veces, entonces pues esa parte también hay que reforzarla mucho y bueno ver que a veces llegan algo bien y se van deteriorando, esa parte es muy, muy difícil, para los familiares. Para uno también porque aprendes a encariñarte con esas personas, cada mes las estás viendo, cada mes, cada mes durante un año o dos años entonces se hacen parte de tu cotidianidad también, y no nada más tienen un hijo, tienen más hijos entonces conoces la dinámica familiar (entrevista 03MSH, 2021).

Este comentario revela, además de la cercanía que el personal genera con las familias, que las profesionales identifican procesos familiares que la institución desatiende por completo, refutando el planteamiento de que la atención a la salud en México no está centrada en la parte médico-clínica. Reconocer esta deficiencia hace comprender que no se puede esperar que las trabajadoras sociales por sí mismas subsanen las carencias del sistema de salud en temas sociales. Por otra parte, en este estudio se encontró que los principales problemas y dilemas éticos en Trabajo Social materno-infantil y pediátrico están relacionados con temas de maltrato infantil o situaciones que involucran violencia intrafamiliar, incluso por encima de situaciones próximas a la muerte:

Uno muy fuerte fue de una menor que la llevaba la tía porque la mamá ya había fallecido y la niña tenía parálisis cerebral infantil, tenía como 10 años, entonces a ella la iban a operar de las anginas y le hicieron algunos estudios preoperatorios, entre esos un

general de orina, a la hora que le hacen el estudio resulta que la niña tenía espermatozoides (entrevista 03MSH, 2021).

Que las experiencias de violencia estén por encima de las de muerte devela que, de alguna manera, las profesionales aprenden a estar fuertes para brindar el apoyo a los familiares, pero también que la intervención social es generadora de estados emocionales en las y los trabajadores sociales:

...las defunciones, sobre todo de niños accidentados, es una cosa tremendísima cuando tienes a una madre, cómo le dices. El médico es el que tiene que notificar, pero cuando pasan contigo “señora tranquilícese, vamos a aportar todos los elementos para que se lleve usted su cuerpecito, a colaborar” pero está en *shock*. Entonces vamos a platicar “señora siéntese” explicarle todo eso es un *shock* tremendo, también para nosotras como trabajadoras sociales, entonces debes ponerte en el lugar de esa persona, ir a decirle “por favor colabore usted”, y pues sí ser empático en toda circunstancia (entrevista 02MYM, 2021).

Sin embargo, en temas de abuso y violencia, comentan:

Quisiera decir muchas cosas cuando veo esos casos niñas violadas de 12 años, de 13, y embarazadas del papá probablemente, pero uno tiene que ser muy ético saber cuál es tu límite (entrevista 02MYM, 2021).

Entonces yo me quedé con ese sentimiento y yo me quedé con esa duda si se llevó a cabo algo si se hizo algo por la niña [...] y es lo más difícil que me ha tocado enfrentar (entrevista 03MSH, 2021).

Sé que fue lo mejor porque entiendo que el maltrato infantil está mal, pero no sé (entrevista 04HJCM, 2021).

Casos que, ya que terminas tu intervención, así como que hídole que Dios te bendiga, y te pones a chillar un rato (entrevista 01MCAM 2021).

Es evidente que el hecho de “estar fuertes” para las familias, sin caer en la indolencia o la insensibilidad, es un acto ético y una afirmación profesional, de la que además carecen otras figuras profesionales en el ámbito: “los médicos, sobre todo los residentes, son muy insensibles, y nos toca a nosotras contener” (entrevista 02MYM, 2021).

Además, en la descripción detallada de los casos se apreció que un problema social nunca viene envuelto por una sola variable, es decir, involucran una espiral de desventajas y condiciones adversas como: “Casos de pacientes que vienen de fuera, que no tienen donde quedarse, que no tienen papeles y no los quieren atender” (entrevista 02MYM, 2021); aquí se revela una condición de marginación, vulnerabilidad y exclusión.

Cuando viene una niña embarazada de alto riesgo, con enfermedades de transmisión sexual, vía anal, vía vaginal, vía bucal y todo, se presume que es violación y empieza uno a ser la indagatoria y resulta que la mamá de esa niña está tapando al papá (entrevista 02MYM, 2021).

Luego entonces, la complejidad de las situaciones demanda demasiado a los profesionales a quienes la institución solo les exige encasillar a los sujetos en un estrato socioeconómico:

... si algún dato que no cabe en el espacio del diagnóstico social se pone en la nota de evolución porque es muy chiquito el espacio que tenemos para el diagnóstico social. Entonces, ya algo relevante se pone en la nota (entrevista 03MSH, 2021).

La complicación de condensar toda la información delicada que reciben, en formatos para atenciones tan acotadas, es un asunto ético constante y da paso a muchos problemas y dilemas:

Sí, en un día normal obviamente a veces hay casos legales y tienes que ir al jurídico, hacer el levantamiento de un acta y determinar si es un caso médico jurídico y lo llevan al Ministerio Público. “Doctor, pero dice que es violada le voy a hacer reportara al MP”, y me contesta: “mira, si quieres tener pedos es tu bronca, ¿para qué nos vamos a meter en pedos? O sea, ya que se vaya” (entrevista02MYM, 2021).

94

Esto implica que los profesionales, aparte de las competencias técnico-administrativas, afectivas y éticas, tengan competencias cognitivas, la capacidad de manejar los temas desde teorías sociales, y perspectivas como la de derechos humanos, de género, manejo de lenguaje inclusivo; por ejemplo, en una discusión sobre un paciente en muy mal estado de salud, un trabajador social se debatía si respetar la decisión de la mamá de dejar morir al paciente, concluyó así “Comprendí que la mamá en cierto sentido tenía razón, viéndolo desde el punto de vista social y las implicaciones de la calidad de vida, no de nivel, sino de calidad de vida” (entrevista 04HJCM, 2021). En otro caso, la profesional comenta:

No es que me desagraden las personas homosexuales, o sea, las acepto, pero bueno soy de una generación que todavía no estaba tan abierta a esa parte, y entonces que llegaran los hombres vestidos de mujer, pues no sabía cómo tratarlos (entrevista 03MSH, 2021).

Con estos pocos ejemplos se pueden apreciar las fuertes exigencias profesionales en términos cognitivos, afectivos, éticos y técnicos, y que la experiencia que conforman, si bien es una gran ventaja para enfrentar situaciones clínicas desconociendo el lenguaje, es un recurso de blindaje contra el sufrimiento éti-

co y les ayuda a mantener su motivación, es también un tema muy descuidado frente a la cantidad de asuntos, problemas y dilemas éticos que enfrentan diariamente.

Reflexiones finales

El esquema de valores del Trabajo Social es una fuente de riqueza, pero tiene una fuente de debilidad si no se visibilizan los efectos que los valores profesionales tienen frente a los entornos de trabajo sobredemandantes. Su función, y las encomiendas que las instituciones de salud materno infantiles y pediátricas les adjudican, genera que los casos se salgan de sus manos; sin embargo, son ellas y ellos quienes enfrentan sus expresiones más violentas. Entender que no son los únicos responsables de las deficiencias y problemas del sector salud, les facilitaría enfrentar día con día, y a largo plazo, las consecuencias éticas de tanto conflicto de valor, a la vez que mermarían menos su capacidad de generar iniciativas investigativas y de acción social para promover cambios en alguna medida o dirección.

En ese sentido, el abuso infantil es un tema de vital relevancia en esta área de trabajo, con mucha posibilidad de que, desde el Trabajo Social, se puedan hacer investigaciones y propuestas novedosas y denuncias que inciten a las instituciones de salud a atender este tema; sin embargo, hay poca literatura que lo aborde desde nuestra disciplina. Esta limitación no es menor toda vez que, como se ha observado, atienden procesos formales e informales que les demandan mucha energía y un daño muy severo a su salud.

Las y los trabajadores sociales arriesgan su integridad de manera cotidiana en la prestación de sus servicios. También su salud mental, sus entornos inmediatos, sus relaciones interpersonales y su seguridad existencial, sin que su trabajo sea reconocido por la institución, los otros profesionales o las personas. Esto y las consecuencias de los conflictos en la experiencia profesional toman dos rutas: refuerzan el compromiso, o lo debilitan.

Por esta razón, sus labores de acompañamiento, contención, orientación, apoyo, escucha y documentación, no pueden ser menospreciadas. Tampoco sirve que se “romanticen” y se las tome como actos de buen carácter o voluntad. Es necesario continuar la pugna por el reconocimiento profesional. Para esto, también es importante saber ubicar cada actividad en el conjunto de procesos que definen la intervención en lo social.

Referencias bibliográficas

Banks, S. (1997). *Ética y valores en Trabajo Social*, España, Paidós.

- Barragán, M., J. Pérez (2019). “Dilemas éticos en la formación de los trabajadores sociales de la UNAM”, xv Congreso Nacional de Investigación Educativa, Acapulco, pp. 1-10.
- Bernhardt, C., S. Forgetta y K. Sualp (2020). Violations of Health as a Human Right and Moral Distress: Considerations for Social Work Practice and Education [Violaciones de la salud como derecho humano y angustia moral: consideraciones para la práctica y la educación del ts], *Journal of Human Rights and Social Work*, núm. 6, pp. 91-96, en <<https://doi.org/10.1007/s41134-020-00150-0>>.
- Brain, M. y A. Ornelas (2018). “Una aproximación al ejercicio profesional del Trabajo Social en las áreas de salud y asistencia social desde la percepción de los diversos actores”, *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social*, núm. 18, en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/69817>>.
- Casillas, O. (2016). “Intervención social familiar y estrés traumático secundario en trabajadores sociales: una aproximación relacional”, *Revista Margen*, núm. 82, en <<https://www.margen.org/suscri/margen82/casillas82.pdf>>.
- Fronek, P., L. Briggs, M.H. Kim, H.B. Han, Q. Val, S. Kim y D. McAuliffe (2017). “Moral Distress as Experienced by Hospital Social Workers in South Korea and Australia”, *Social Work in Health Care*, vol. 56, núm. 8, pp. 667-685, en <<https://doi.org/10.1080/00981389.2017.1347596>>.
- Grant, D. y J. Toh (2017). “Puestos de Trabajo Social médico: ¿BSW o MSW? Trabajo Social en la atención de la salud”, *Social Work in Health Care*, vol. 56, núm. 4, pp. 215–226, en <<https://doi.org/10.1080/00981389.2016.1265633>> <<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28271968/>>.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*, Bilbao, Descleè De Brouwer.
- Idareta, F. y J. Iturralde (2018). “Dilemas éticos en Trabajo Social sanitario, un estudio de caso”, *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 25, en <[doi: https://doi.org/10.14198/ALTERN2018.25.04](https://doi.org/10.14198/ALTERN2018.25.04)>.
- Keenan, Elizabeth, Christine Limone y Silvia Sandoval (2016). “A ‘Just Sense of Well-Being’: Social Work’s Unifying Purpose in Action”, *Social Work*, núm. 62, en <[10.1093/sw/sww066](https://doi.org/10.1093/sw/sww066)>.
- Lev, S. y L. Ayalon (2018). “Development and Content Validation of a Questionnaire to Assess Moral Distress among Social Workers in Long-Term Care Facilities”, *Social Work in Health Care*, vol. 57, núm. 3, pp. 190-205, en <<https://doi.org/10.1080/00981389.2017.1414096>>.
- Llerena, O. (2015). “El proceso de formación profesional desde el punto de vista complejo y e histórico-cultural”, *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 15, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 1-23.

- Mattocks, N. (2018). "Social Action between Social Work Practitioners: Examining the Micro-Macro Divide", *Social Work*, vol. 63, núm. 1, pp. 7-16, en <<https://doi.org/10.1093/sw/swx057>>.
- Tello, N. (2013). "Pensando el Trabajo Social desde el Trabajo Social", en A. Brain y A. Ornelas, *Trabajo Social contemporáneo. Cuaderno teórico metodológico*, UNAM, ENTS.
- Vélez, O. (2010). "La ética como reguladora de los procesos de actuación profesional", *Trabajo Social UNAM*, núm. 01, pp. 36-43.
- Vilar, J. y G. Riberas (2017). "Tipos de conflicto ético y formas de gestionarlo en la educación social y el Trabajo Social", *Revista de Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 25, núm. 52, pp. 1-28.

Potencialidades de desarrollo en Trabajo Social, estudio de caso para cuatro organizaciones del tercer sector en la Ciudad de México

*Macrina Cisneros Franco**

*Felipe Torres Torres***

Introducción

Las organizaciones del llamado tercer sector, caracterizadas por ser de índole no lucrativo y constituidas legalmente, son formas de asociación que en algunos casos surge como resultado de momentos históricos, movimientos sociales o luchas sociales. La importancia de estudiarlas reside en el aporte que realizan a la sociedad mediante la especialización de un tema con el ánimo de generar mejores condiciones para grupos vulnerables; es decir, se encaminan a alcanzar un bien colectivo.

El propósito del presente trabajo es analizar, desde el Trabajo Social como disciplina, el impacto social que han tenido las llamadas organizaciones del tercer sector a partir de la recuperación de experiencias de desarrollo de organizaciones constituidas legalmente bajo la figura de Asociación Civil (AC) o Instituciones de Asistencia Privada (IAP). El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), señala que existen 9 792 organizaciones de este sector en la Ciudad de México (2021, p. 5); sin embargo, para efectos de esta investiga-

* Egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <mcisnerosfranco@gmail.com> .

** Doctor en Economía. Investigador titular C de tiempo completo en la UNAM. Tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <felipet@unam.mx> .

ción, se retoman cuatro casos por ser un estudio de tipo cualitativo y por la factibilidad para la vinculación.

El análisis se ubica en dos vertientes, la primera ubica los aspectos fundamentales de su conformación, el problema o temática que abordan, sus formas de operación, el personal que emplean para lograr sus objetivos de intervención, etc. La segunda plantea las potencialidades de estas organizaciones en cuanto a la incorporación de profesionistas que, de acuerdo con su perfil, contribuyen a la especialización de procesos que son resultado de las demandas operativas de dichas organizaciones. La disciplina de Trabajo Social tiene múltiples posibilidades de intervención social —categorías, saberes y puesta en marcha de prácticas que generan relaciones— como base de nuevas representaciones y construcciones (Carballeda, 2010), las cuales se hacen necesarias en organizaciones del tercer sector.

Estudiar el tema requiere de la comprensión de elementos básicos para discernir los conceptos de “sociedad civil” y “tercer sector”, surgidos desde una concepción política basada en la tradición angloamericana, la cual tiene como eje a las instituciones y a la actividad cívica realizada por los ciudadanos. Dicho de otro modo, todo aquello que concebimos como tercer sector se encuentra dentro de la sociedad civil, pero no todo la sociedad civil tiene las características de las organizaciones del tercer sector.

100 De lo anterior emanan otros conceptos como ciudadanía, libre mercado, derechos, representación democrática y respeto a la ley, si bien la tradición sociológica hace referencia a la división clara del Estado frente a los elementos que conforman la sociedad, entre ellos: personas, familias, empresas, grupos organizados. En esta segunda tradición encontramos la definición que propone Gramsci respecto a que la sociedad civil es todo aquello que no es Estado y que es autónoma respecto al mismo. Así, es conveniente señalar que la sociedad civil es un espectro de asociaciones formales e informales, con o sin fines de lucro, etc. Visto de otro modo “es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia opuestos entre sí y que actúan en diferentes espacios públicos” (Olvera, 2004, p. 28).

Caracterización de las organizaciones del tercer sector

Para tener una concepción precisa del tercer sector y ubicar a las organizaciones que son objeto de estudio, retomamos la propuesta del Cemefi (2014, p. 9), el cual considera que el Estado Nación está compuesto por:

- *Gobierno*: Comprende a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como los niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.
- *Sociedad civil organizada*:

- a) Mercado (sector lucrativo)
 - 1. Personas: profesionistas, artesanos, técnicos, otros.
 - 2. Personas morales: corporativos, empresas, cooperativas, empresas sociales, otros.
- b) Tercer sector (sector no lucrativo)
 - 1. Asociaciones religiosas.
 - 2. Asociaciones de autobeneficio: clubes sociales y deportivos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas y sindicatos.
 - 3. Partidos y organizaciones políticas.
 - 4. Instituciones de servicios a terceros:
 - 4.1 Fundaciones —tienen patrimonio propio—: independientes, operativas, empresariales y comunitarias.
 - 4.2 Asociaciones operativas —no tienen patrimonio propio—: educación, desarrollo, salud, ecología, bienestar, culturales, derechos humanos, cívicas, ciencia y tecnología.
 - 4.3 Instituciones al servicio del sector: promoción y fortalecimiento, investigación, procuración de fondos, otros.

Sociedad civil no organizada

El tercer sector está ubicado entonces dentro de la sociedad civil organizada y se refiere a aquellas organizaciones sin fines de lucro que no pertenecen al Estado, por tanto, el primer sector está conformado por las instituciones de gobierno, mientras que el “mercado” corresponde al segundo sector y está conformado por empresas privadas con fines de lucro. En la literatura el tercer sector suele ser referido como “sector solidario”, “sector no lucrativo” y las organizaciones que lo conforman pueden ser llamadas como: instituciones sin fines de lucro (ISFL), organizaciones no lucrativas (ONL), organizaciones filantrópicas, organizaciones civiles (OC); sin embargo, también se hace referencia a organizaciones de la sociedad civil (OSC) para nombrar a las organizaciones que estamos abordando.

De acuerdo con las tradiciones mencionadas, para propósitos de nuestro análisis, asumimos que las organizaciones que son nuestro objeto de estudio se definen como “ciudadanos que actúan colectivamente para defender alguna causa o interés común, que se caracterizan por estar voluntariamente organizados, ser autónomos, no formar parte del gobierno o del mercado y no tener fines de lucro” (Cemefi e ICPD, 2011, p. 17).

Por lo tanto, el Indesol (2021), señala como características esenciales de las organizaciones que conforman al tercer sector las siguientes:

- Realizan acciones que tienden a modificar y mejorar las condiciones de carácter social.
- Actúan sin fines de lucro y todo remanente es destinado al cumplimiento del objeto social.
- Persiguen beneficios sociales y comunitarios.
- Los usuarios o beneficiarios son poblaciones vulnerables.
- No buscan el proselitismo partidista, político electoral o religioso.
- Son organizadas con cierto nivel de institucionalidad.
- Tienen un nivel interno de estructura en su objetivo y sus actividades.
- Cuentan con un autogobierno: son capaces de controlar sus propias actividades y tomar decisiones.
- Su conformación es voluntaria: unión de voluntades que comparten un fin común.
- Son privadas y están institucionalmente separadas del gobierno.

En el caso de México, estas organizaciones registran como principales figuras jurídicas:

1. Asociación Civil (AC) con 93.9%.
2. Instituciones de Asistencia Privada (IAP) con 3.2%.
3. Sociedad Civil (SC) 1.3%.
4. Asociaciones de Beneficencia Privada (ABP) 0.4%.
5. Instituciones de Beneficencia Privada (IBP) 0.2%.
6. Otras 1%. (Alternativas y Capacidades, 2019, p. 12).

102

Respecto a la información anterior solo daremos detalle de las más comunes en nuestro país:

- Asociación Civil (A.C.): ejecutan todas las actividades realizadas sin fines de lucro para el beneficio de la comunidad y pueden ser de carácter educativo, cultural, de investigación, asistenciales, de desarrollo social, etc. Gozan de autonomía administrativa y operativa, no tienen que cubrir cuotas mensuales o anuales, su autoridad suprema es la Asamblea, pueden ser donatarias autorizadas para emitir recibos deducibles de Impuestos Sobre la Renta (ISR) para sus donantes.
- Institución de Asistencia Privada (IAP): ejecutan acciones de asistencia social, comprenden acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación. Sus actividades están vigiladas y reguladas por la Junta de Asistencia Privada (JAP). Dependiendo de la entidad donde se encuentren, requieren de un monto para su constitución y también les puede ser requerida alguna cuota para cubrir gastos de la JAP. Su

autoridad suprema es el Patronato, en conjunto con la JAP, y pueden ser donatarias autorizadas para emitir recibos deducibles de Impuestos Sobre la Renta (ISR) para sus donantes (Centro Mexicano para la Filantropía, 2014, p. 17).

Los fundamentos legales de estas asociaciones son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana de Derechos Humanos.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC).
- Código Fiscal de la Federación / Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.
- Ley del Notariado para la Ciudad de México.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley General de Desarrollo Social (INDESOL, 2021; Centro Mexicano para la Filantropía, 2014, p. 17).

103

Las organizaciones que son nuestro objeto de estudio han sido conceptualizadas desde tradiciones políticas y sociológicas, las cuales no distan en su concepción y, por el contrario, aportan elementos de análisis y clasificación. Son conocidas con diferentes nombres y, a pesar de abordar temas diversos, tienen características operativas similares que las definen dentro de un marco normativo y jurídico para su conformación legal. Dado el grado de institucionalización que pueden alcanzar estas organizaciones, tienden a definir sus formas de operación a partir de metodologías de intervención, rutas de atención, modelos de intervención, etc. Características particulares como el tiempo de creación, programas internos de financiamiento, problemáticas abordadas; influyen en el número de personas que colaboran en la organización, por ello requieren profesionalizar sus formas de operación por medio de diferentes disciplinas. En este sentido, este estudio pone en la mira a las organizaciones que incorporan a personas con el perfil profesional de Trabajo Social.

Enfoque teórico-metodológico

Nuestro centro de análisis lo constituyen las acciones profesionales de Trabajo Social y su potencial de desarrollo en las organizaciones. Por tanto, partimos

de un enfoque sistémico y una metodología de tipo cualitativo. Es un estudio de caso de cuatro organizaciones, de carácter documental, incorpora trabajo de campo mediante entrevista estructurada y se aplicaron dos instrumentos para la recolección de datos en organizaciones constituidas bajo la figura de AC o IAP en la Ciudad de México. El primer instrumento —guía de estudio de establecimiento— está dirigido a personas tomadoras de decisiones en la organización y el segundo a profesionales del Trabajo Social.

El enfoque sistémico es adoptado desde la perspectiva de Parsons, el cual considera a la sociedad como un sistema enorme que, a su vez, contiene otros elementos que están en constante interrelación llamados subsistemas (Esquivel y Chávez, 2017). Por ello, consideramos como sistemas a aquellas formas de organización que pertenecen indistintamente al primero, segundo o tercer sector —empresas, escuelas, instituciones de gobierno, organizaciones sin fines de lucro, partidos políticos, grupos organizados, etc.—, las cuales se encuentran en constante interacción.

Para Arnold y Osorio, los sistemas son vistos como conjuntos de elementos que tienen objetivos en común por lo que guardan una relación estrecha entre sí (1998). En este caso, se puede hacer referencia a la incidencia en el entorno social de las organizaciones no lucrativas, por lo que, de manera organizada, proponen solución a las diversas problemáticas sociales. Estas organizaciones constituyen sistemas sociales que actúan y se desarrollan en sistemas más amplios, como el gobierno, mercado y tercer sector.

La comunicación es un elemento fundamental para que los sistemas funcionen y existan (Luhmann, 1998). En este enfoque dicho proceso debe cumplir con las siguientes características:

- *Información*: contener un mensaje → un grupo de personas que comprenden y empatizan con una causa determinada.
- *Participación*: es la expresión y reflejo del pensamiento colectivo → varias personas conforman una organización, legitiman las actividades y las difunden.
- *Comprensión*: transmiten y entienden el mensaje. En este caso son los motivos de la organización, entienden la razón de ser de la misma.

Potencialidades de las organizaciones del tercer sector

Las organizaciones de tercer sector derivan de algunas formas de ayuda social y han evolucionado en el tiempo. Por ejemplo: grupos eclesiales, grupos de caridad, grupos filantrópicos, movimientos sociales, etc. Para Trabajo Social, esas primeras formas de ayuda se ven reflejadas en la primera etapa, sin embargo, durante el desarrollismo a partir de 1970, como consecuencia de

este modelo se configura una postura crítica que favorece a los movimientos sociales y políticos, por ello el objeto de Trabajo Social cambia de lo asistencial a la concientización del individuo, movilización y organización (Quezada, Matus y Rodríguez, 2001, pp. 13-14). Más puntualmente, se hace referencia en esta investigación a aquellas organizaciones que están legalmente constituidas bajo alguna figura jurídica —instituciones de servicios a terceros— que les permite tener una mayor visibilidad en la sociedad con las labores que realizan. Para ello, han tenido que adoptar cierto grado de institucionalización, sobre todo en sus procesos y formas de operación. Algunas de ellas perduran a lo largo del tiempo ya que uno de los retos principales es adaptarse a los contextos económicos, políticos y sociales de nuestro país.

Considerando el tipo de intervención que las y los trabajadores sociales pueden realizar en las organizaciones del tercer sector, partimos de la definición siguiente:

Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que tienen por objeto de estudio la intervención social con sujetos concretos —individuales o colectivos— que tienen un problema o una carencia social en un momento determinado. Su acción deviene de lo social y recae en lo social, precisamente en el punto de intersección que genera la relación sujeto-problema-contexto (Tello, 2005, p. 3).

Del mismo modo, las organizaciones no lucrativas atienden una causa, problemática social o población específica que les permite adquirir la experiencia y dominio sobre el tema; por lo que en este análisis se plantean los siguientes cuestionamientos: ¿qué otros aspectos serían relevantes para analizar sus formas de operación y potencialidades?, ¿qué beneficios colectivos pueden traer estas organizaciones?, ¿por qué es importante la aportación de las organizaciones del llamado tercer sector? Algunas respuestas pueden encontrarse en los puntos siguientes:

Estructura organizacional

Las organizaciones han buscado personal especializado de acuerdo al área donde se desempeñan. Esto les permite tener una visión precisa y en ocasiones integral; por ejemplo, para la rendición de cuentas requieren de personas con perfiles contables y administrativos, mientras que para la parte operativa pueden requerir abogados, trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas, médicos, etc. Algunas de ellas cuentan con un número reducido de colaboradores; sin embargo, también es una práctica común pedir algún tipo de consultoría con expertos en el tema. La importancia de contar con una estructura organizacional beneficia en el intercambio de información de forma adecuada y la interacción entre las mismas.

Programas

Contar con el personal calificado puede ser beneficioso al momento de diseñar programas y modelos de intervención que se operan en la organización. Realizarlos de manera interna permite ajustar los programas de acuerdo a las necesidades de la población que atienden y a las necesidades de la organización, considerando como elemento principal el presupuesto con el que cuentan. Para proporcionar algún servicio o atender una causa específica, estas organizaciones planean acciones de acuerdo a la jerarquización, diseñan programas, los ejecutan, realizan seguimiento, supervisiones, en algunos casos evaluaciones o informes encaminados a contrastar el alcance de los objetivos, la productividad de la intervención y suelen estar abiertas a la adecuación de los procedimientos si fuese necesario (Galeana de la O, 2006, pp. 69-74).

Recursos financieros, materiales y humanos

Al no contar con subsidios del gobierno, han adoptado ciertas estrategias que les permite la captación de recursos. Es común que estas organizaciones del tercer sector recurran a la procuración de fondos —para su sostenibilidad económica y la gestión de recursos (materiales o financieros)— por medio de organizaciones públicas y/o privadas, la conformación de redes o la vinculación institucional. Llevar a cabo dichas tareas requiere de tiempo y capacitación, por ello algunas organizaciones buscan personas con un perfil coincidente o experiencia en dichas tareas.

Contar con el recurso humano adecuado en este sector implica buscar al personal especializado en el tema a intervenir, las habilidades comunes a desarrollar pueden ser: gestión, diseño, implementación y evaluación de proyectos/programas, coordinación entre áreas, manejo de técnicas y herramientas como encuestas, entrevistas, observación, investigación documental, etcétera.

Al abordar una temática en específico, la capacitación continua y la especialización del personal son importantes, por lo que mantenerse al día es una necesidad imperiosa. Los temas pueden ser específicos, por ejemplo: perspectiva de género, violencia, derechos humanos, asistencia psicológica, asistencia legal, atención médica, procesos comunitarios, entre otros. Esta pericia en el tema trae consigo beneficios como aplicación de modelos de atención integral, incidencia en política pública, trabajo interdisciplinario, etc. En el caso de Trabajo Social, la especificidad como perspectiva de análisis, contribuye a facilitar la forma en que se abordan los problemas sociales, considerando que existen una diversidad de problemas, en otras palabras, “la especificidad es una orientación específica con fundamentos científicos para poner herramientas que faciliten la comprensión del mundo” (Díaz, 2006, p. 219).

Actualmente, este sector cuenta con espacios laborales en nuestro país; sin embargo, una de las características principales es la práctica voluntaria, siendo una figura que juega un papel importante desde las primeras formas de ayuda organizada. También es común que, en estos espacios, además del personal operativo, administrativo y voluntariado, también estén insertos otro tipo de figuras, como personas que realizan prácticas profesionales o servicio social. Al respecto, vale decir que son espacios de aprendizaje continuo y especialización, pues su inserción suele ser menos burocrática que en otros espacios, públicos o de gobierno.

Uno de los retos en estas organizaciones es identificar las áreas de oportunidad, las fortalezas y debilidades, así como tomar de manera adecuada las decisiones internas. Algunas organizaciones forman alianzas o redes entre sí, lo que les permite generar espacios de intercambio; de experiencias en la práctica; fortalecer y promover sus procesos operativos o comunitarios; vincularse con organizaciones que trabajan temas afines para generar convenios y promover atención integral especializada, entre otras. Estos rasgos de actuación se reflejan en los cuatro casos de organizaciones seleccionadas para nuestro análisis.

Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer AC (AMLCC)

107

Fue fundada en 1972 como una respuesta al aumento en los índices de mortalidad por cáncer en México, busca la inclusión en la atención del mayor número de padecimientos de cáncer; con la extinción del seguro popular ha cambiado su panorama para la atención. Una de las acciones importantes de la organización fue buscar su inclusión en el fondo de gastos catastróficos de padecimientos como el cáncer de mama, próstata, ovario, etc. Han trabajado incidencia en política pública; sin embargo, esto depende de los cambiantes contextos políticos en el país.

Se enfocan a todos los tipos de cáncer y la población a la que se dirigen son principalmente adultos. Esta organización creó “La red contra el cáncer” —con 20 años de trayectoria y conformada por más de 65 organizaciones a nivel nacional—, la cual tiene como principal objetivo brindar una atención amplia a los pacientes. Por ello, su interacción con otras organizaciones que pueden especializarse en un cáncer en específico es intensa. Hace cinco años crearon el movimiento “Juntos contra el cáncer”, el cual funge como el brazo de incidencia en política pública de la red.

Trabajan cuatro programas principales para la atención de pacientes y población en general:

- *Programa de educación*: está dirigido al público en general, pacientes

y cuidadores, brinda herramientas que permiten reorientar actitudes, fomentar estilos de vida saludables y la toma de decisiones razonadas. Las actividades realizadas son: campañas, conferencias, pláticas informativas y de sensibilización, talleres para pacientes y cuidadores, entre otras.

- *Programa de prevención y detección temprana*: las acciones ejecutadas se realizan a partir de considerar que algunos tipos de cáncer pueden ser detectados a tiempo para recibir un tratamiento oportuno. Este programa comprende actividades para acercar estudios de detección temprana de cáncer de mama, cérvico uterino, próstata y testículo, por medio de jornadas en comunidades, campañas, pláticas informativas y formación de promotoras en comunidades.
- *Programa de apoyo a pacientes*: se brinda información, orientación, apoyo y acompañamiento de manera integral a pacientes con un diagnóstico, y a sus familiares, para que reciban la atención requerida en tiempo y forma.
- *Programa de incidencia en políticas públicas*: la organización asume el reto de servir como puente o vínculo entre los pacientes que padecen cáncer y las instancias tomadoras de decisiones (Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer A.C., 2020).

108

En la AMLCC colaboran dos personas con perfil profesional de Trabajo Social que se desempeñan en los puestos de coordinación de proyectos y coordinación de apoyo a pacientes, las principales actividades que realizan son:

- Colaborar en el diseño, implementación y recolección de evidencias para rendición de cuentas.
- Coordinar la red contra el cáncer y el voluntariado.
- Colaborar de manera directa en la ejecución de los proyectos de apoyo a pacientes y en comunidad.
- Al recibir directamente las peticiones de pacientes, se identifica en qué se puede apoyar y orientar, además de brindar un seguimiento con el paciente y familiares.
- Buscar proveedores y distribuidores que brinden costos accesibles para los medicamentos.
- Gestionar mediante convenios el acceso a estudios para pacientes de bajos recursos.
- Coordinar con otra área los apoyos complementarios, como prótesis, mangas, pelucas, brasieres, etcétera.
- Elaboración de informes, reportes y documentos de apoyo para la organización.

Fundación Luis Pasteur (FLP) IAP

Fue fundada en 1997 y se enfoca en la prevención y detección oportuna del cáncer cérvico uterino. En 1999 implementó un modelo de trabajo directo con las mujeres en sus comunidades. El modelo de atención cuenta con cuatro ejes: prevención, detección, diagnóstico y tratamiento.

Dentro de los servicios que brinda la organización destaca la realización de estudios para prevención de cáncer cérvico uterino, el cual incluye Papanicolau, colposcopia, vulvoscopía y prueba de Schiller, este paquete permite acceder a un diagnóstico integral, pues en el caso de que la paciente presente alguna lesión se realiza un seguimiento con estudios complementarios, como biopsias, mediante los cuales se puede descartar o confirmar la presencia de alguna malignidad. Adicional a esto, en la organización las mujeres cuentan con tratamientos ambulatorios, como la conización o microcirugía para el caso de un cáncer que esta focalizado en el cuello uterino y la electrocirugía que consiste en quemar o cauterizar las lesiones de bajo grado en vulva, vagina y cuello uterino.

Asimismo, se realizan estudios de mastografía para mujeres a partir de los 40 años y ultrasonido mamario con una edad máxima de 39 años. Esta organización solo se enfoca en diagnósticos y no cuentan con tratamiento para el caso de cáncer de mama; sin embargo, cuando detectan una lesión sugerente de alguna malignidad, la paciente es canalizada al Hospital General de México. En la FLP se brindan pláticas informativas sobre cáncer cérvico uterino, de mama y otros temas relacionados con la sexualidad. En cuanto al perfil del usuario, atienden a mujeres de escasos recursos a las que les proporcionan los estudios mediante cuotas de recuperación, aunque también atienden a la población en general. Actualmente, la organización se ha visto afectada en la obtención de fondos por la desaparición de programas públicos que otorguen recursos del gobierno federal. Encontrar el perfil de usuarias es posible gracias al grupo de voluntarias con que cuenta la fundación.

En la FLP colabora personal que cuenta con la formación académica en Trabajo Social y se ubican en las áreas de: coordinación de trabajo social, trabajo social y desarrollo institucional. Algunas de sus actividades más importantes son:

- Prospección, coordinación, capacitación y seguimiento del equipo de voluntariado.
- Liderazgo, administración y ejecución de los proyectos que tienen que ver con donativos.
- Atención directa de las usuarias.
- Colaboración con el área médica para tener la capacitación adecuada que les permita ofrecer la información certera en las comunidades.

- Vinculación con comunidades.
- Vinculación con instituciones por medio de cartas compromiso y convenios.
- Gestión de recursos.
- Elaboración de capsulas informativas para usuarias y coordinación de otros eventos informativos.
- Administrar y controlar las agendas de citas de pacientes.

José María Vilaseca AC - Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (Cafemin)

Surgió en 2012 como iniciativa de la Congregación de las Hermanas Josefinas. Apoyan a población migrante —principalmente de Centroamérica— con alojamiento y otros servicios. Inicialmente contempló atender a mujeres que viajan solas o con su familia; sin embargo, posteriormente comenzaron a atender a niños, niñas y adolescentes que viajan sin acompañamiento. Es un albergue de mediana a larga estancia y las personas usuarias pueden encontrarse en proceso de solicitud de refugio, reunificación familiar, regularizando su situación migratoria o continuando con su trayecto. En 2014 lograron vincularse con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que apoya las actividades realizadas por la organización. Son parte de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), la cual está conformada por 23 albergues, casas, estancias, comedores y organizaciones civiles.

Los servicios de Cafemin consisten en acompañar a los usuarios a realizarse la prueba de COVID, en caso de requerir la vacuna se les vincula para que la adquieran, se realiza una valoración psicológica para brindar algún tipo de terapia o solo los primeros auxilios psicológicos, dependiendo de cada caso. Cuentan con un área de formación. La organización, al ser considerado circulo de estudio del INEA, ofrece a las personas migrantes la oportunidad de acreditar su primaria y secundaria, así como diversos talleres. Tienen servicios de ropería, lavandería, cocina, área de integración local y pueden vincular a las personas con capacitaciones externas, en CECATIS o Pilares. Se apoya con asesoría jurídica, servicio médico, servicio psicológico y psiquiátrico. Otras áreas con que cuenta la organización son coordinación de áreas, vinculación y trabajo social, coordinación de proyectos y administración.

En la organización colaboran dos personas con formación académica en Trabajo Social y las principales actividades realizadas son:

- Convocar a reuniones de equipo y participar en reuniones generales y de coordinación.

- Recibir las planeaciones y evaluaciones.
- Brindar la inducción y acompañamiento con el área de Trabajo Social.
- Realizar entrevista inicial a usuarios para detectar necesidades inmediatas y no inmediatas.
- Realizar diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento con los usuarios.
- Dar a conocer el reglamento de la organización para que los usuarios conozcan sus derechos y obligaciones durante su estancia.
- Realizar procesos de mediación y de compromiso con los usuarios.
- Vincular, acompañar y dar seguimiento de los usuarios con el acceso a los demás servicios y áreas.
- Participar en las juntas de planeación y evaluación.
- Brindar talleres a adultos, niños, niñas y adolescentes.
- Participar en eventos con otras organizaciones.

Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús (FUTEJE) IAP

Fue fundada en 1991 y desarrolla programas dirigidos a la prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer colorrectal. La población a la que dirigen sus acciones es de escasos recursos que no cuentan con seguridad social y padecen cáncer gástrico o colorrectal. Esta fundación trabaja para promover la cultura de la prevención y detección oportuna a partir de pláticas y eventos. Trabajan de manera conjunta con otras organizaciones sin fines de lucro, son parte de la Red contra el cáncer y el movimiento Juntos contra el cáncer, tienen convenios de colaboración con hospitales como: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Nutrición, Hospital Juárez, Hospital General de México, y Hospital General de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Esta organización participa en eventos dirigidos a pacientes y organizaciones con la finalidad de proporcionar información confiable para la población en general. Como actividad de incidencia en política pública, en 2006 participó en un foro en el Senado de la República, con apoyo de la Comisión de Salud, donde presentaron una iniciativa de decreto para conmemorar el 31 de marzo como “día nacional contra el cáncer colorrectal”, dicha fecha ya es conmemorada a nivel internacional; sin embargo, la iniciativa fue aprobada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en septiembre de 2019, lo que permite dar una mayor visibilidad de dicha enfermedad en nuestro país. En 2018, la fundación fue invitada a participar como miembro de la delegación mexicana en la Tercera Reunión de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles, en el marco de la 73 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas; en alguna de las mesas de trabajo se tuvo la oportunidad de presentar el manifiesto de Juntos contra el cáncer, con ello se dio a conocer el posicionamiento

de las organizaciones sociales en México respecto al panorama del cáncer en nuestro país.

Algunos de los programas principales de la fundación son:

- *Programa prevención y detección temprana*, en el cual brindan pláticas a empresas, instituciones, parroquias, escuelas, comunidades, solo por mencionar algunos de los espacios donde intervienen. En este se proporciona información acerca de la enfermedad, factores de riesgo, síntomas, etcétera.
- *El Programa de sangre oculta en heces* corresponde a la detección de cáncer colorrectal y se trabaja en alianza con el Instituto Nacional de Cancerología. Aplican una prueba, para la cual tienen ciertos criterios de selección al dirigirse a personas que tienen un mayor riesgo. En los casos positivos de sangrado se presta apoyo para canalizar a las personas a lugares donde puedan realizarse un estudio más específico como la colonoscopia.
- Dentro su *Programa de apoyo integral a pacientes* se entregan medicamentos para quimioterapias, catéteres y equipos de ostomía. Dentro de este programa también se considera el apoyo psicológico y nutricional para pacientes y familiares.

112

En la fundación colaboran profesionales con el perfil académico de Trabajo Social que se desempeñan en los puestos de director de programas y dos de ellas como trabajadoras sociales. Las principales labores que realizan son:

- Diseño de programas de prevención y detección oportuna de cáncer colorrectal.
- Vinculación con hospitales del sector salud y elaboración de convenios.
- Enlace con las áreas de oncología de los hospitales en convenio para programación de pláticas a la población en general.
- Implementación y seguimiento del programa de sangre oculta en heces.
- Recepción de solicitudes, integración de expedientes y entrevistar a pacientes.
- Seguimiento clínico de pacientes.
- Vinculación con comunidades.
- Coordinación de grupo de voluntarios.

Conclusiones

Las organizaciones del tercer sector están conformadas por actores sociales que pretenden atender una problemática social, encabezar una causa o generar un bien colectivo, las formas de organización pueden ser diversas e incluso

surgir de movimientos sociales; sin embargo, de acuerdo al grado de organización, estas pueden lograr formalizarse. En México existen diversas figuras jurídicas bajo las cuales pueden construirse, pero predominan la figura de AC e IAP. Dichas organizaciones deben cumplir con determinadas obligaciones fiscales y están reguladas bajo leyes específicas, las cuales pueden irse modificando, por lo que, tienen que adaptarse a circunstancias políticas, económicas y sociales. Algunos cambios no favorecen a estas organizaciones; por ejemplo, actualmente existe una creciente desconfianza por parte del gobierno y los partidos políticos hacia estas organizaciones —situación relacionada con actos de corrupción y lavado de dinero—, motivo por el cual han desaparecido programas para obtener recursos del gobierno federal, otro aspecto a destacar son las modificaciones a la Ley de Impuesto Sobre la Renta que impacta en la disminución de donativos recibidos por ellas, ante esta última situación, las organizaciones han tenido que buscar alternativas en cuestión de procuración de fondos que les permitan tener una sostenibilidad económica.

A pesar de estas situaciones poco alentadoras, resalta que estas organizaciones son fuentes de empleo que buscan profesionalizar sus procesos —por ello requieren de personal especializado—, generan alternativas de solución a problemas sociales y se especializan en temas en los que el gobierno se ha visto rebasado en atención; fomentan la participación de la sociedad civil; han cobrado protagonismo en la incidencia de política pública; generan sentido de solidaridad al contar con voluntarios que, al mismo tiempo, adquieren experiencia en ámbitos específicos, y crean alianzas entre ellas y los sectores público y privado.

Esta investigación es el estudio de cuatro organizaciones del tercer sector en la Ciudad de México, de la cuales se rescata su experiencia y se reconoce su aporte a nuestra sociedad. La que tiene mayor tiempo de constitución cuenta con una trayectoria de 50 años y la que tiene menor tiempo es de 10 años. La experiencia recopilada de estas organizaciones permite conocer el grado de institucionalización, sus procesos y prácticas, las cuales les han permitido adquirir experiencia, tener éxito en sus programas, perdurar en el tiempo y contribuir al desarrollo social.

Las formas de intervención en estas organizaciones han requerido de la participación de expertos en diferentes disciplinas para brindar modelos de atención integral, así como especializarse en temas puntuales como: derechos humanos, salud, violencia, género, etc. El común denominador de las organizaciones estudiadas es el diseño de sus propios modelos de intervención y programas. En cuanto a la participación de las y los profesionales en Trabajo Social, destaca lo siguiente:

- Diseño e implementación de programas
- Atención directa y seguimiento con los usuarios/beneficiarios

- Vinculación con organizaciones públicas, privadas y del tercer sector
- Coordinación de grupos de voluntarios
- Impartición de talleres y pláticas
- Gestión de recursos
- Gestión de convenios de colaboración
- Trabajo colaborativo con otras disciplinas

Algunas de las habilidades que han desarrollado las y los trabajadores sociales en estos procesos son: negociación, mediación, trabajo directo en comunidad, trabajo directo con población, etc. En cuanto al nivel de responsabilidad, han tenido la oportunidad de desempeñarse en puestos directivos y coordinaciones, además de liderar equipos de trabajo. Estas experiencias permiten reconocer aspectos importantes en la intervención que se realiza.

Referencias bibliográficas

Alternativas y Capacidades AC (2019). “Datos a la vista, una aproximación cuantitativa al sector de organizaciones de la sociedad civil en México”, en <https://comunalia.org.mx/portfolio_page/datos-a-la-vista/>.

Arnold, M. y F. Osorio (1998). “Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas”, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=101/10100306>>.

Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer AC (2020). “¿Qué hacemos? Modelo de intervención”, en <<https://www.amlcc.org/que-hacemos/>>.

Carballeda, A. (2010). “La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales”, *Trabajo Social UNAM*, VI época, núm 1, pp. 46-59.

Cemefi [Centro Mexicano para la Filantropía] (2014). *Guía para planificar, crear y fortalecer una organización de la Sociedad Civil*, México, Centro de Información Filantrópica /Cemefi.

_____ (2021). *Compendio estadístico del sector no lucrativo*, México, Centro de Información de Filantropía y Responsabilidad Social.

Cemefi e ICPD [Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo] (2011). *Una fotografía de la sociedad civil en México*, informe analítico de índice Civicus de la sociedad civil, México.

Díaz, J. (2006). *Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate*, Guatemala Katálisis.

Esquivel, E. y C. Chávez (2017). “La sociedad civil”, en H. Sánchez de la Barquera, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política. Volumen*

- II: Régimen político, sociedad civil y política internacional, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 207.
- Galeana de la O, S. (2006). *Modelos de promoción social en el Distrito Federal*, México, Plaza y Valdés.
- Indesol (2021). "Constitución de organizaciones de la sociedad civil" [video], en Youtube, <<https://www.youtube.com/watch?v=9XRWFpqliEo&list=LL&index=4&t=945s>>.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*, Madrid.
- Olvera, A. (2004). "Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil", en J. Cadena, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, México, UNAM, p. 28.
- Quezada, M., T. Matus y N. Rodríguez (2001). *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio.
- Tello, N. (2005). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento*, México, UNAM, ENTS.

La intervención profesional del Trabajo Social en materia de violencia escolar en escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México: una aproximación desde las representaciones sociales

*Mauricio Hernández Vargas**

*Francisco Calzada Lemus***

Introducción

La violencia es un proceso histórico-estructural y social que se ha normalizado en diferentes espacios de la vida cotidiana y que ha contribuido a la consolidación de ambientes hostiles y de desconfianza en los que imperan la injusticia, la desigualdad, el individualismo y el crimen organizado. Claro ejemplo de ello es lo que ocurre en la Ciudad de México (CDMX) donde, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registran anualmente más de 35 000 casos relacionados con asaltos a mano armada, homicidios y desapariciones forzadas.

Lo anterior ha modificado completamente la dinámica familiar, comunitaria y escolar en este espacio, haciendo que la violencia se replique dentro y fuera de los centros escolares. Ante este panorama, la intervención profesional del Trabajo Social se convierte en un eje fundamental en las escuelas secundarias, dado que a partir de ella es posible profundizar en dicho fenómeno, intercambiar

* Maestro en Trabajo Social por parte del Programa de Maestría en Trabajo Social de la UNAM. Correo electrónico: <mauricio.mgm13@gmail.com>.

** Licenciado en Trabajo Social y Maestro en Administración Pública. Profesor de tiempo completo en la ENTS de la UNAM. Tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <francisco.calzada391@ents.unam.mx>.

biar saberes, así como recuperar la voz, la experiencia y el conocimientos de los sujetos y colectivos para la construcción de estrategias de intervención de manera conjunta y colaborativa.

Por tal motivo, el presente artículo expone una serie de reflexiones a considerar sobre la disciplina y la intervención en las instituciones educativas de la CDMX.

La violencia en el contexto actual

Para abordar la violencia es fundamental referir aquellos elementos históricos, económicos y culturales que han posibilitado su existencia y normalización en la sociedad, dado que han contribuido a la consolidación de formas complejas de relacionarse caracterizadas por el individualismo, el rechazo y la exclusión, haciendo que, poco a poco, se pierda la capacidad de escuchar y comprender al otro.

Lo antes descrito, tiende a reproducirse en los centros escolares ya que, de acuerdo con Ayala (2015), lo que ocurre dentro de los espacios educativos es el reflejo de la sociedad actual:

118

El aula escolar se considera un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede en estas es un reflejo de lo que sucede afuera, ya sea en las relaciones familiares, en las calles, en la comunidad, en el país. Por lo tanto, las interrelaciones que se dan entre el alumnado, se producen y reproducen a partir de las experiencias previas de cada uno(as) en relación con el mundo externo, pero también con lo subjetivo del grupo (2015, p. 495).

De esta manera, se puede señalar que la escuela es espacio formativo y socializador en el que se llevan a cabo diversas prácticas que pueden debilitar la convivencia entre los sujetos que integran la comunidad escolar, pero especialmente entre el alumnado, puesto que en esta etapa las y los jóvenes pasan por una serie de cambios físicos, emocionales, culturales y sociales que los lleva a ser estigmatizados, rechazados e incluso violentados, y en muchos casos estas acciones son obra de sus propios compañeros o alguna figura de autoridad.

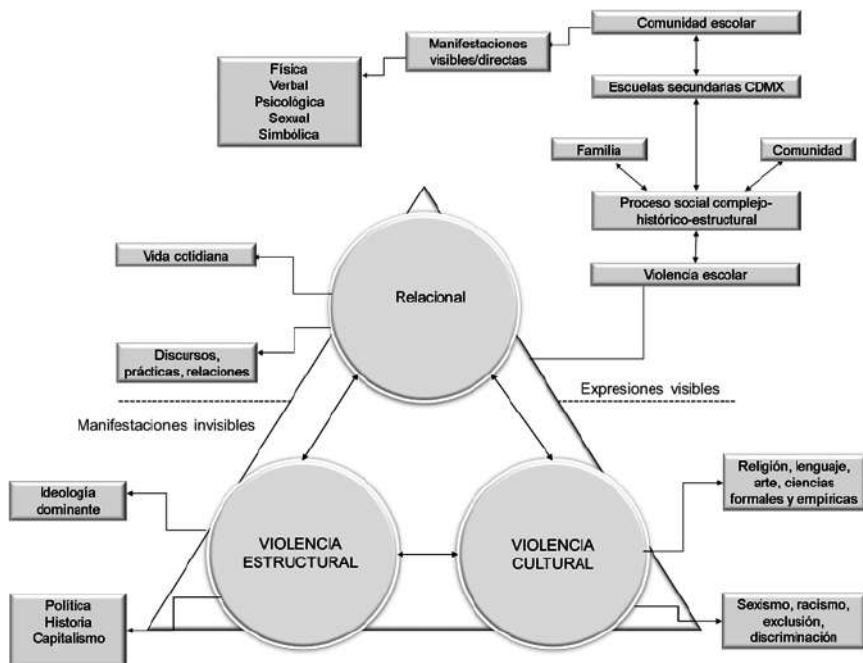
Esta situación ha generado que la violencia sea comúnmente asociada con el uso estricto de la fuerza, resaltando mayormente las manifestaciones más visibles de esta problemática, como golpes, patadas y amenazas pero, desde nuestra mirada, se considera que más bien se trata de un proceso histórico-social complejo compuesto por múltiples aristas y dimensiones estructurales, culturales y relaciones que posibilitan su existencia en la sociedad.

La complejidad de la violencia escolar

Probablemente, hay quienes consideran que la violencia escolar es un fenómeno “sobre estudiado” o que las discusiones en torno al tema están agotadas. Sin embargo, los altos índices registrados en el país reflejan todo lo contrario ya que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante 2019 México encabezó la lista de países de América Latina con el mayor número de casos de violencia escolar.

Para dar cuenta de lo anterior, se retomarán algunas de las bases teóricas propuestas por diversos autores, como José del Tronco Paganelli (2012), Johan Galtung (2016), Omar González (2021), Adriana Ornelas (2015) y Nelia Tello (2015), quienes consideran que la violencia se interioriza y reproduce de manera estructural, cultural y relacional.

Figura 1. La complejidad de la violencia escolar



Fuente: Elaboración propia recuperando ideas Del Tronco (2012), Galtung (2016) y González (2021).

Con base en lo argumentado, los golpes, patadas y amenazas podrían considerarse como la parte más visible de esta problemática, resaltando que detrás de ello hay elementos estructurales, sociales, culturales, comunitarios y

familiares que contribuyen a la normalización y reproducción de la violencia escolar.

Ante este escenario, la intervención profesional del Trabajo Social toma mayor relevancia en el fenómeno de la violencia escolar. No obstante, diversos estudios señalan que la labor de las y los trabajadores sociales en los espacios educativos se ha concentrado mayormente en el cumplimiento de labores normativas-administrativas que desdibujan en cierto grado la complejidad que supone la intervención profesional.

Cabe aclarar que para llegar a estas reflexiones se llevó a cabo el estudio denominado “La intervención profesional del Trabajo Social en casos de violencia escolar en escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México: un estudio desde las representaciones sociales”, el cual tuvo como principal propósito conocer las nociones que las y los trabajadores sociales han constituido respecto a su intervención profesional en materia de violencia escolar, al igual que las dimensiones y condiciones que componen dichas construcciones.

Es así que se conformó un estudio de corte cualitativo y descriptivo basado en la teoría de las representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici y Denise Jodelet, quienes expresan que los sujetos condensan y configuran complejas nociones sobre un objeto representacional a partir de sus condiciones históricas, sociales, culturales y contextuales. En seguida se explicará la estructura teórica-metodológica de la investigación.

120

Metodología

Se realizó una investigación que tuvo como principal propósito analizar las representaciones sociales de las y los trabajadores sociales sobre la intervención profesional en casos de violencia escolar entre el alumnado en escuelas secundarias de la CDMX y para dar respuesta a ello se plantearon cinco objetivos, uno general y tres específicos constituidos por las dimensiones de propuesta por Moscovici (1979) y Jodelet (1986) que son:

- *Información*: refiere a las fuentes de información y conocimientos que los sujetos han configurado respecto a un objeto representacional
- *Actitud*: permite identificar aquellas posturas y posiciones valorativas que justifican el actuar y pensar ante un evento o sujeto.
- *Campo representacional*: es una imagen o modelo que permite visualizar elementos jerárquicos y de mayor importancia para los actores.

El método para a selección del universo fue el denominado “bola de nieve” o “exponencial” que, de acuerdo con Atkinson y Flint (citados en Baltar, 2012), se define como “una técnica para encontrar al objeto de investigación. En la

misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente” (2012, p. 131).

Por otro lado, la guía de entrevista se compuso de 31 preguntas que se formularon a partir del marco teórico-conceptual y referencial:

Tabla 1. Estructura de la guía de entrevista

Categoría	Indicadores
<i>Perfil del sujeto</i>	Edad Sexo Tiempo de ejercicio profesional Grado de estudios
<i>Condiciones de reproducción</i>	Formación académica Experiencia profesional Contexto/comunidad Ámbito escolar
<i>Categorías basadas en la intervención profesional en materia de violencia escolar</i>	
<i>Información</i>	Nociones sobre la intervención profesional Intervención profesional Herramientas teóricas-metodológicas Trabajo multidisciplinario
<i>Actitud</i>	Expectativas Sentires Propósitos Obstáculos
<i>Campo representacional</i>	Aciertos Debilidades Imagen social Estructura Nociones a futuro

Fuente: Elaboración propia (2021).

Ante el distanciamiento físico y la suspensión de clases presenciales, se optó por formular una estrategia basada en el uso de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) convocando a profesionales en escuelas secundarias de la CDMX. De esta forma, se logró identificar a siete profesionales del Trabajo Social que laboran en distintas escuelas secundarias-diurnas en las alcaldías de Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlalpan en la CDMX, se hizo de su conocimiento el propósito de la investigación y la dinámica de las entrevistas semiestructuradas que se llevaron a través de la plataforma Zoom con una duración de 50 minutos a 2 horas aproximadamente.

Tabla 2. Perfil de las y los trabajadoras y trabajadores sociales considerados en el estudio

Número de sujetos considerados	6 mujeres 1 hombre
Rango de edad	29-42 años
Formación	Trabajo social
Grado de estudios actual	Especialidad/maestría Tanatología, <i>coaching</i> , educación y pedagogía
Años de experiencia profesional	5-31 años
Áreas o ámbitos (públicos y privados) en los que han ejercido	Salud / Procuración de justicia Desarrollo comunitario / Educación
Cargo que ocupan actualmente en las escuelas secundarias	Trabajadores sociales Docentes
Alcaldías en las que se ubican las escuelas secundarias	Álvaro Obregón Iztapalapa Tláhuac Tlalpan Venustiano Carranza

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas a trabajadoras y trabajadores sociales en 2021.

122

Por medio del consentimiento informado se garantizó el uso adecuado de la información proporcionada, al igual se les notificó a las y los sujetos que las entrevistas serían grabadas únicamente en audio con su previa autorización. Al finalizar los encuentros virtuales se continuó con la respectiva transcripción de los audios, respetando tal cual las expresiones realizadas por las y los profesionales.

Finalmente, para el tratamiento de la información se hizo uso del método denominado “análisis de contenido” que va de lo particular a lo general y que contempla las tres dimensiones que componen la teoría de las representaciones sociales. A continuación daremos a conocer los principales hallazgos y resultados obtenidos en la investigación.

Hallazgo 1: La violencia escolar: una problemática recurrente y normalizada en las escuelas secundarias de la CDMX

A partir del estudio realizado se puede identificar que las y los trabajadores sociales describen a la violencia escolar como una problemática recurrente y normalizada en los espacios educativos y que se presenta mayormente entre el alumnado y el profesorado, donde comúnmente se identifican expresiones

físicas, psicológicas y simbólicas asociadas a otros procesos sociales como son: discriminación, indiferencia, exclusión, autoritarismo y rechazo.

De tal forma, las y los profesionales han optado por seguirse formando en diferentes campos estudios, tales como tanatología, *coaching*, pedagogía y educación, lo que les ha permitido incorporar y esquematizar determinados conocimientos que fundamentan gran parte de su labor ante este fenómeno social.

No obstante, en ninguno de los casos se ha llegado a profundizar del todo en el Trabajo Social, haciendo que su mirada se concentre en la atención de aspectos jurídicos, educativos y psicosociales, elementos que son de suma importancia pero que, hasta cierto punto, podrían ser abordados por otros profesionales, aspecto que dificulta reconocer su principal labor disciplinar.

Hallazgo 2: Dificultades para definir la intervención profesional

A partir del estudio realizado, se identificó que existe una cierta dificultad para definir la intervención profesional pero, a pesar de ello, es posible apreciar que los sujetos han configurado distintos conceptos y ejes que están asociados con al menos una de las configuraciones históricas del Trabajo Social, las cuales han sido socializadas en distintos espacios formativos y de ejercicio profesional en América Latina.

A pesar de ello, sigue prevaleciendo una mirada tradicional en la intervención de las y los trabajadores sociales que se caracteriza principalmente en la atención individualizada, la mediación y la canalización de los casos a instituciones públicas y privadas especializadas en la atención psicológica, jurídica y educativa. En este sentido, Urbalejo (2018) señala que, si bien las y los profesionales pueden o no asumir una postura como tal, los discursos y prácticas que realizan se ven influenciadas por al menos una de las configuraciones históricas del Trabajo Social:

Es importante recalcar que, aunque los y las profesionales asuman un discurso o no asuman explícitamente coincidir con alguna de estas configuraciones, la manera en la que laboran el discurso y su práctica y de lo que es el Trabajo Social está influenciada por tres configuraciones [...] al ubicar estas configuraciones podremos saber a qué necesidad responde una cierta manera de construir un discurso sobre la realidad y el contexto que se vive en cada una de las mismas (2018, pp. 23-25).

Lo anterior se debe, en gran medida, a que los principales referentes para las y los trabajadores sociales en las escuelas secundarias son leyes y protocolos elaborados o recomendados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se constituyen a partir de enfoques biologicistas, jurídicos y políticos que tienden a rechazar y estigmatizar al alumnado, señalando “quien es el malo”,

“quién debe ser castigado” o “quien debe ser transferido” a otras instituciones educativas cuando todos los recursos han sido agotados.

En dichos documentos se le han asignado al trabajador social una serie de funciones y actividades mayormente administrativas entre las que destacan la canalización como principal respuesta a violencia escolar, cuestión que podría indicar que no se cuentan con las suficientes herramientas para tratar esta problemática, haciendo que la intervención dentro de las instituciones educativas se convierta en un eje contradictorio e incluso violento, no solo para los sujetos con los que se interactúa, sino también para los mismos trabajadores sociales.

Hallazgo 3: Debilidades para identificar funciones específicas

Con frecuencia, en los procesos de intervención los trabajadores sociales establecen relaciones asimétricas con aquellos sujetos con los que interactúan, aunque es necesario reconocer que estos trabajadores también se ven subordinados a la misma institución y a otros profesionales que constantemente desconocen su labor e importancia dentro de las escuelas secundarias, motivando una serie de enfrentamientos en los que regularmente se discute la ausencia de una especificidad disciplinar.

124

Esto ha conducido a que el trabajador social realice múltiples funciones que no corresponden directamente a su formación académica y que generan que los actores expresen sentimientos de inferioridad e inconformidad ya que, si bien el trabajo multidisciplinario permite conocer diferentes perspectivas y posibles soluciones a este fenómeno, también contribuye a la configuración de posturas y miradas comúnmente negativas que hasta cierto punto justifican su labor ante el fenómeno de la violencia escolar.

Hallazgo 4: La intervención profesional en el fenómeno de la violencia escolar y sus implicaciones

Algunas de las muchas interrogantes que surgieron al momento de plantear el proyecto de investigación fueron:

- ¿Por qué, a pesar de los esfuerzos y estudios realizados, la violencia escolar sigue prevaleciendo en las instituciones educativas?
- ¿Qué ha propiciado que la intervención del Trabajo Social se limite al cumplimiento de cuestiones normativas-administrativas en la atención de procesos sociales conflictivos en las escuelas secundarias?
- ¿A dónde tendríamos que dirigir nuestra mirada para fortalecer los procesos de intervención en los espacios escolares?

Estos cuestionamientos han tomado mayor relevancia tras el estudio realizado, ya que se logró identificar que la violencia se ha agudizado, de tal manera, que resulta complejo visibilizarla, cuestionarla y modificarla en nuestras relaciones y en la misma intervención, impulsando que las y los trabajadores sociales se enfrenten a distintos obstáculos dentro y fuera de las escuelas secundarias.

Es así que las y los profesionales expresan posturas de “no involucramiento” que reflejan culpa, temor e incluso miedo ante posibles represalias por parte de familiares, alumnos y figuras institucionales, pues asumir determinadas responsabilidades podría poner en riesgo su estancia laboral y su integridad física, personal y profesional, dentro y fuera de las escuelas secundarias.

De igual manera, ante la falta de reconocimiento institucional y de leyes que respalden su labor, han optado por limitar su intervención al espectro institucional, es decir, en aquellos elementos que le son permitidos en las escuelas secundarias. Lo que hace pensar que, si bien es importante hablar de teorías y metodologías, también es importante recuperar aquellos elementos simbólicos, figurativos, relacionales e intersubjetivos que implican intervenir en la violencia escolar.

Aunque los sujetos expresan mayormente posturas negativas, también se debe reconocer el gran interés que tienen por reconfigurar su intervención en los espacios educativos y especialmente ante los procesos sociales conflictivos. Para ello, consideran de suma importancia trabajar los siguientes elementos:

- *Definir y reforzar la especificidad disciplinar:* lo que permitirá reconocer los puntos de incidencia para el Trabajo Social, y reforzar la identidad disciplinar, y el reconocimiento social entre el gremio y los campos de estudio.
- *Escribir sobre el ejercicio profesional:* desde la mirada de los sujetos, es necesario impulsar la escritura y socialización del ejercicio profesional en diferentes espacios académicos y laborales.
- *Superar obstáculos institucionales:* en este punto se visualiza la importancia de reformular los protocolos institucionales, el diseño de propuestas realizadas desde el Trabajo Social y la constitución de redes inter y multidisciplinarias en la atención y prevención de la violencia escolar y otros fenómenos sociales.

De esta manera, en las expresiones y discursos realizados por las y los trabajadores sociales se llega a apreciar distintas nociones, conocimientos, posturas, sentimientos y expectativas que han constituido respecto al objeto representacional.

Hallazgo 5: Las representaciones sociales son construcciones complejas y en constante cambio

En ese interés por reformular y contraponer la intervención profesional, se observa que las y los trabajadores sociales han realizado complejos procesos reflexivos que visualizan expectativas a largo y corto plazo relacionadas con los siguientes aspectos:

- Capacitarse constantemente en el abordaje de la violencia.
- Impulsar espacios profesionales para el Trabajo Social.
- Escribir sobre el ejercicio profesional.
- Reconocer los esfuerzos entre el gremio del Trabajo Social.
- Establecer relaciones empáticas y cercanas con los sujetos con los que interviene.

Lo señalado toma mayor importancia ante la actual crisis sanitaria, que no solo ha puesto en evidencia las condiciones desiguales que dividen y fragmentan a la sociedad, sino que también ha modificado completamente la forma en la que percibimos el mundo y el cómo nos relacionamos con los demás. Esta situación ha impulsado en las y los trabajadores sociales diversos procesos reflexivos en los que es posible distinguir que las representaciones sociales están en constante cambio y resignificación.

Por consiguiente, es posible señalar que las representaciones sociales son construcciones complejas, producto de las condiciones históricas, sociales, contextuales, culturales y relacionales que rodea a los sujetos y que les permiten adquirir y esquematizar determinados conocimientos, actitudes, posturas, sentimientos y discursos respecto a cualquier evento u objeto representacional; haciendo que cada uno de ellos tenga una visión particular sobre la intervención profesional.

Esto refleja que, a lo largo de su ejercicio profesional, han realizado complejos procesos de anclaje y objetivación en los que han incorporado y esquematizado conocimientos que les ha posibilitado fundamentar su intervención profesional. Es por ello que haber recuperado su trayectoria personal-profesional y contextual, nos ha permitido comprender desde qué punto de vista miran la realidad y hacía dónde se encaminan sus representaciones sociales.

Hallazgo 6: La intervención profesional un concepto en constante debate

Con base en lo argumentado, es importante considerar que las reflexiones en torno a la intervención profesional en el Trabajo Social no deben darse por sentadas, sino todo lo contrario es necesario debatir constantemente el con-

cepto, sus bases y fundamentos en cualquier momento histórico y espacio geopolítico, ya que puede ser una oportunidad para comprender la realidad desde la complejidad y diversidad que ello supone.

De tal forma que este proceso puede contribuir a la construcción de estrategias de intervención desde el Trabajo Social que permitan abordar violencia escolar en las escuelas secundarias de la CDMX ya que, desde la mirada de Valencia (citada en González, 2021), “debemos crear instrumentos teóricos y prácticos que nos ayuden a trazar estrategias donde queda claro que, cuando no hay otra opción por elegir, debemos ser capaces de transformar dicha opción” (2021, p. 270).

Redirigir nuestra mirada

A pesar de que la investigación permitió dar respuestas a las interrogantes planteadas, también contribuyó a identificar distintos ejes en los que el Trabajo Social tiene gran incidencia. Por ello, se enunciarán aquellos aspectos en los que podríamos reorientar nuestra mirada disciplinar:

- Formación académica y tendencias del Trabajo Social: ¿desde qué mirada se está formando a las presentes y futuras generaciones?
- La intervención social: disciplinamiento y contradicciones.
- La vigilancia y castigo en los procesos de intervención.
- La institución como medio de control, subordinación y adaptación: una mirada desde el Trabajo Social.
- El estudio de la violencia en una sociedad permeada por el miedo, la culpa y la represalia ¿hablar o callar?
- Género y autocuidado en la intervención profesional.

Asimismo, se trata de comenzar a resignificar la intervención en los espacios académicos y de ejercicio profesional, impulsando el diálogo, el reconocimiento y el acompañamiento conjunto desde y para los sujetos con los que se interactúa, tal y como expresa González (2021):

Las problemáticas sociales, económicas, culturales se reducen al ámbito individual como si la persona fuera el problema y entonces al corregir a las personas, que a través de las diferentes disciplinas se etiquetan como enfermas, desviadas, anormales, disfuncionales, tendríamos la solución a las problemáticas que aquejan a la sociedad contemporánea. En este sentido, la intervención desde el Trabajo Social también se ha colocado en muchas ocasiones de manera acrítica que reproduce la función de vigilar y corregir, tanto en los contextos institucionales como en lo comunitarios (2021, p. 173).

Este proceso supondría un reto intelectual, metodológico y personal, pues implica poner en duda todo lo que alguna vez se consideró como “normal”, de estar dispuestos a moverse de lugar y ampliar nuestra mirada para comprender que la realidad no es lineal, que está llena de contradicciones, ambigüedades e incertidumbres que nos invitan a conocerse a uno mismo y al otro mediante la diversidad y la complejidad.

Conclusiones

La intervención profesional ha sido y sigue siendo uno de los conceptos más discutidos en el Trabajo Social ya que, si bien algunos refieren que es el eje rector de la disciplina, bien vale la pena preguntarse la noción que se tienen de la misma, y cómo influye en nuestro pensar y actuar profesional.

Ello implica explorar los fundamentos epistemológicos, históricos, teóricos, sociales y simbólicos que han contribuido a la consolidación de este concepto en el ejercicio profesional y especialmente en el abordaje de los procesos sociales conflictivos, como la violencia escolar, que comúnmente suele ser asociada con el uso estricto de la fuerza, señalando a las y los jóvenes como los principales responsables de este fenómeno sin tener en cuenta los elementos estructurales y sociales que posibilitan su existencia.

128


Sin embargo, a partir de la investigación realizada es posible señalar que la violencia escolar se trata más bien de un proceso social complejo compuesto por múltiples elementos y dimensiones estructurales, culturales y relaciones que han contribuido a su normalización y reproducción en las instituciones educativas. Cuestión que ha permitido identificar una serie de fortalezas y debilidades en el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales que tienen que ver con aspectos formativos, contextuales, sociales, institucionales y simbólicos.

Finalmente, vale la pena señalar que el haber realizado un estudio desde las representaciones sociales ha permitido cuestionar nuestras propias nociones sobre la intervención y reconocer las implicaciones y obstáculos que enfrentan las y los trabajadores sociales en la intervención de este fenómeno, al igual que conocer aquellas oportunidades que permitan fortalecer nuestro quehacer profesional en las instituciones educativas de la CDMX.

Fuentes bibliográficas

Alatorre, S. (2005). *Función de Trabajo Social en escuelas secundarias de la delegación Coyoacán. Una propuesta de intervención* (tesis de grado), México, UNAM, ENTS.

- Atkinson, R. y J. Flint (2001). *Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies*, Social Research Update.
- Ayala, M. (2015). "Violencia escolar: un problema complejo", *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4, México, Universidad Autónoma Indígena de México.
- Capilla, A. (2004). *Los pioneros del Trabajo Social una apuesta por descubrirlos*, España, Universidad de Huelva, en <<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3040/b13438177.pdf>>. [Fecha de consulta: 7 de agosto de 2020.]
- Carballeda, A. (1995). *La reconceptualización hoy*, en <<http://www.pridena.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000247.pdf>>. [Fecha de consulta: 15 de agosto de 2020.]
- _____ (2008). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2011). *Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social*, Buenos Aires, Espacio.
- Cuevas, Y. (2016). *Recomendaciones para el estudio de las representaciones sociales en investigación educativa*, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v11n21/2007-8110-crs-11-21-00109.pdf>>. [Fecha de consulta: 25 de mayo de 2020.]
- Del Tronco, J. y A. Madrigal (2008). "Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias", *Revista UNAM*, México, UNAM.
- Delgado, E., D. Ortega y M. Arriaga (2020). "Representaciones sociales sobre el embarazo adolescente entre adolescentes escolares de la localidad de Colotlán, Jalisco", *Novedades en Población*, vol. 16, núm. 31, pp. 18-30. en <<http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v16n31/1817-4078-rnp-16-31-18.pdf>>. [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2020.]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Percepción sobre seguridad pública*, en <<https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>>. [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2020.]



III. Problemas sociales y sus incidencias en la familia

Riesgo social: un significativo de las personas que acompañan a familiares que consumen sustancias psicoactivas en exceso

*Laura García Ramos**
*Roberto García Salgado***

Introducción

El riesgo relacionado al consumo de sustancias psicoactivas se ha concebido más hacia los daños a la salud que con los riesgos sociales de las violencias experimentadas por las personas implicadas en los consumos de sustancias psicoactivas y que, por ende, problematiza su vida cotidiana. La noción de riesgo que plantea este trabajo reconoce condiciones socioculturales de violencias en que han estado viviendo algunas personas consumidoras de sustancias y que las lleva a estar en un lugar de alta vulnerabilidad social. Esto da elementos para comprender cómo las personas que acompañan a sus familiares consumidores construyen su percepción del riesgo ante el consumo, lo cual marca la pauta para que decidan en qué momento y cómo acompañar en el proceso de atención ante el consumo exacerbado de sustancias.

Este trabajo se basa en un estudio más amplio¹ cuyo objetivo fue analizar la relación del imaginario social en el acompañamiento familiar con la trayec-

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <ethos.alterlau@gmail.com> .

** Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán. Docente del Programa de Maestría en Trabajo Social. Tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <rgarciasalgado@comunidad.unam.mx> .

¹ Este artículo es parte de los resultados de mi tesis de maestría en Trabajo Social titulada “Imaginario social en familiares que acompañan a personas que consumen sustancias de placer: estado alterno”, presentada en junio de 2022.

toria de vida de las personas que consumen sustancias de placer.² Entre los hallazgos encontrados se destaca el riesgo social como parte de uno de los significantes del imaginario social que se plantea en el objetivo enunciado.

El andamiaje teórico-metodológico fue realizado con un enfoque cualitativo de interpretación a 16 entrevistas a profundidad semiestructuradas con final abierto. El acercamiento con la población se llevó a cabo por medio de la Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza, la cual es una institución que brinda tratamiento a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y donde sus familiares los acompañan.

Los criterios de inclusión fueron que las personas entrevistadas manifestaran ser el acompañante de la persona consumidora de sustancias y estar interesadas en la situación que vive su familiar consumidor; ser mayor de edad y no percibir salario por las tareas de acompañamiento; tener a su familiar consumidor recibiendo atención en dicha institución durante el periodo del estudio y que el entrevistado no manifestará problemas de comprensión o comunicación. Se entiende por acompañante familiar a cualquier persona con vínculos consanguíneos o de afinidad.

Los actores entrevistados tienen en común que sus familiares han tenido episodios de consumo de sustancias de manera exacerbada, por lo que están expuestos a riesgos y daños por el grado de su adicción. Dadas las condiciones de sus consumos han recurrido a diversos tratamientos, tales como: anexos AA, internamientos, granjas y clínicas de desintoxicación, entre otros.

Los resultados se trabajaron mediante un constante análisis entre las categorías generadas a partir de los datos y los conceptos teóricos.

Esta investigación se considera de relevancia para el campo de acción social del Trabajo Social debido a que aporta elementos a tomar en cuenta para configurar, desde la profesión, una estrategia metodológica que contribuya en la prevención/reducción de riesgos en la red de apoyo familiar que acompaña a las personas que consumen sustancias psicoactivas de manera exacerbada, ya que se detecta que existe una alta vulnerabilidad por las violencias en que viven.

Desarrollo: el acompañamiento en el ámbito del riesgo social

El acompañamiento de personas a familiares que consumen sustancias en exceso es una estrategia que puede tener múltiples sentidos y significados desde las distintas experiencias de quienes lo viven.

² El concepto de sustancias de placer (SP) es una propuesta planteada en la tesis que describe el disfrute del consumo de sustancias tóxicas ante los riesgos. Para fines de este artículo se hace referencia a sustancias psicoactivas.

El acompañamiento no es monolítico. Por el contrario, las prácticas de acompañamiento son polisémicas, ambivalentes y condensan caleidoscópicamente distintos sentidos: una persona puede estar desarrollando una acción orientada al cuidado, pero la destinataria puede percibirlo como persecución y quién escucha acerca del desarrollo de esa acción puede decodificarla como control. En otras palabras, acompañar a quienes usan drogas de manera intensiva implica desgaste, corrosión y, en ocasiones, malestar para quienes despliegan este papel (Candil, 2016, p. 186).

Las condiciones y sentires por las que pasa la persona que acompaña no se da de manera lineal, además de que es posible experimentar varias situaciones en un mismo momento. Es decir, se puede hacer el papel de vigilar, cuidar, mediar, ayudar, integrar, entre otros, e incluso sentir desgaste físico y emocional, y también dolor y compasión por sus familiares consumidores, lo que lleva a los acompañantes a cuestionar su lugar en el proceso.

Ante esto, se parte de que las personas que acompañan tienen construcciones socioculturales que permiten entender su lugar y su participación en la trayectoria de la experiencia de acompañar, en que el riesgo juega un papel importante como significativo de impacto en este proceso, porque no solo tiene que ver con el cuidado por daños a la salud por el consumo de sustancias psicoactivas, sino en la prevención y/o reducción de riesgos de las condiciones de violencias en que se encuentran viviendo tanto los acompañantes como su familiar consumidor.

Lo anterior lleva a referir la postura de Menéndez (2018) quien plantea que el grupo primario es visto como una estrategia que permite la “autoatención”, ya que incide en el proceso de salud/enfermedad/atención-prevención (s/e/a-p).

La autoatención es casi siempre la primera actividad que el sujeto y el microgrupo ejecutan respecto a los padecimientos detectados. Esa actividad, en principio, no incluye ningún curador profesional, incluso si se consultan vecinos, compañeros de trabajo o amigos, porque no se desempeñan como curadores profesionales. Además, la autoatención “acompaña” todo tratamiento propuesto por curadores profesionales en una trayectoria en la que la mayoría de los sujetos trata de autonomizar los tratamientos (2018, pp. 107-108).

El acompañamiento, visto solo como cuidado como lo plantea el campo de la salud, limita su experiencia.

La biomedicina y el Sector Salud han desarrollado una mirada contradictoria —mejor dicho, dicotómica— de la autoatención, pues junto a la crítica proponen el autocuidado, los clubes de diabéticos y el papel del sujeto en el diagnóstico de sus propios problemas, siempre y cuando el ejercicio de medicación quede solo en manos de los médicos (*ibid.*, p. 109).

Como se puede ver, el autocuidado y la autoatención plantean diferencias, el primero hace referencia a un concepto propuesto por la biomedicina, el cual se enfoca en el individuo y en lo que respecta al consumo de sustancias psicoactivas, se puede encontrar que se ha construido un discurso hegemónico con relación al cuerpo y que, por el abuso de sustancias que alteran la conciencia, este es violado. El tratamiento del cuerpo y su normalidad es lo que se entrama en la famosa “guerra contra las drogas”, lo cual ha surtido tan pobres efectos y es así como se ve el autocuidado. Pero la autoatención va más allá ya que el grupo primario contempla lo que se construye desde lo sociocultural, en este caso el riesgo social y desde ahí se define su actuar. Es así como el acompañante, en el caso del consumo de sustancias psicoactivas, no solo ve los daños a la salud sino otros riesgos como las violencias, las cuales se viven en la vida cotidiana, pero que están construidas desde lo sociocultural y en las que intervienen aspectos económicos, políticos e históricos, entre otros.

Se considera que la vertiente del riesgo, vista desde el contexto sociocultural, ya sea de manera emergente o fabricado, tiene que tomar en cuenta la tesis de Beck (1998) respecto a que la sociedad del riesgo es una sociedad catastrófica. Se considera que esta tesis goza de actualidad por abordar los cambios globales que vive la sociedad y en la que sin duda están implicadas las violencias y su vinculación a problemas de terrorismo, narcotráfico, crisis económicas, crisis ecológicas, movimientos sociales de diversas índoles, entre muchos factores de cambio, como la influencia de las redes sociales y los teléfonos inteligentes, entre otros (1998, p. 30).

Se puede ver que los riesgos están inmersos en un contexto sociocultural global, con los cambios modernos provocados por el sistema económico, y al que también se agregan situaciones profundas de catástrofes, desbordantes y emergentes, que escapan a la calculabilidad de las administraciones públicas de los Estados. Para ejemplificar lo anterior, no se puede dejar de mencionar que al momento de hacer este trabajo se vive la pandemia por COVID-19, la cual está afectando la salud de millones de personas a nivel mundial y ocasionando muertes, esto ha repercutido en distintos aspectos de la vida en sociedad.

Lo que sucede a nivel global sin duda se concreta en lo cotidiano, es así como los cambios de la modernidad y las condiciones emergentes construyen condiciones socioculturales que impactan en las relaciones e interacciones humanas. Bauman (2003) hace alusión a la metáfora de la liquidez para dar cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones.

Si el “espíritu” era “moderno”, lo era en tanto estaba decidido a que la realidad se emancipara de la “mano muerta” de su propia historia... y eso solo podía lograrse derritiendo los sólidos (es decir, según la definición, disolviendo todo aquello que persiste en el tiempo y que es indiferente a su paso e inmune a su fluir)” (Bauman, 2003, p. 9).

Este autor refiere que estamos en un momento histórico de la época moderna en el cual todo cambia de forma rápida y esto conlleva a que las personas vivan en la constante incertidumbre de quedarse sin protección en los diversos escenarios donde se relacionan, sean estos el trabajo, la escuela o su misma familia. Existe la tendencia que recalca en la vida social en que se dan los vínculos líquidos e individualistas; sin embargo, ante esto entra la contradicción del imaginario colectivo que, de acuerdo a Castoriadis (2013), contempla que la sociedad crea instituciones para enfrentar la realidad social que les toca vivir, pero de manera unida y sólida.

De lo anterior se puede decir que el imaginario social en las personas que acompañan a sus familiares que consumen sustancias psicoactivas cobra relevancia porque hace frente a las relaciones líquidas y riesgos por las violencias, ya que al acompañar a sus familiares consumidores contemplan un imaginario social que asumen relaciones sólidas y evidencia transacciones entre las formas de autoatención que inciden en prácticas de autonomía en las personas consumidoras y la creación de escenarios que permitan prevenir y enfrentar, y/o reducir, las consecuencias en caso de que el riesgo tenga lugar.

Si bien en la modernidad existe la constancia al cambio con relaciones líquidas, difieren al entrar en tensión con otras construcciones históricas-sociales que, aunque también cambian, le siguen apostando a lo colectivo. En ese sentido, se plantea que la sociedad puede crear nuevas formas de existir ante la liquidez, a lo que Castoriadis llama la tensión del imaginario instituido e instituyente.

Es, por un lado, unas estructuras dadas, unas instituciones y unas obras “materializadas”, sean materiales o no; y, por otro lado, lo que estructura, instituye, materializa. En una palabra, es la unión y la tensión de la sociedad instituyente y de la sociedad instituida, de la historia hecha y de la historia que se hace (Castoriadis, 2013, p. 172).

La sociedad está experimentando constantemente un proceso de cambio y de vulnerabilidad y se hace referencia a un proceso, ya que se plantea que son capaces de salir de esa condición. “Ninguna situación de vulnerabilidad es permanente puesto que vulnerabilidad no refiere a un estado, sino a una situación en proceso. Las personas o poblaciones pueden estar en situación vulnerable, pero no en un estado fijo de vulnerabilidad” (Osorio, 2017, p. 4). Es importante decir que cuando las personas no salen de ese proceso de vulnerabilidad, de acuerdo a este autor, son vulnerados.

En el ámbito de la gestión de riesgos de desastres se ha construido un pensamiento que enfatiza que la vulnerabilidad no es una fragilidad irreversible ante amenazas inconmensurables: es una condición producida, por lo que, cuando existe recursos sociales, se pueden enfrentar los riesgos.

Es así como el riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas es tratado de una manera amplia, que no solo contempla los daños a la salud sino están inmerso en experiencias socioculturales que se viven en la cotidianidad y de ahí las personas implicadas construyan la “percepción del riesgo”, y tomen decisiones. La percepción de los riesgos:

...es un producto social regulado por las prácticas e interacciones sociales, al tiempo que manifiesta los sentidos asignados a esas prácticas (como dañinas, pero también como deseables/placenteras), y por tanto expresa los grados de aceptabilidad frente a sus consecuencias” (Sánchez y Mendes, 2015, p. 359).

Las personas que acompañan tienen construcciones socioculturales en las que no perciben a sus familiares que consumen sustancias psicoactivas como peligrosas, además que conocen los riesgos a los que están expuestos, esto permite condiciones para el autocuidado y la autoatención.

Para las teorías del riesgo se pueden ubicar cuatro componentes: el primero, como lo refieren Giddens, Bauman, Luhmann, y Beck (1996), el carácter intrínseco de la elección entre diferentes opciones; el segundo, como lo menciona Luhmann, sobre que “el no decidir también es una decisión” (1996, p. 149); el tercero sería la contingencia contenida en la decisión. “nos enfrentamos a la necesidad de elegir —decidir— pero en la elección —decisión— nos va el riesgo, la posibilidad de que no ocurra lo esperado, de que ocurra ‘lo otro de lo esperado’ —contingencia—” (Beriain, 1996, p. 9); en relación con el cuarto elemento, Mendes lo plantea como de orden ético: “siempre que la noción de riesgo se entienda como una decisión, como una elección entre distintas opciones, se presupone un sujeto capaz de decidir, asumir la responsabilidad de la acción y de sus consecuencias” (Mendes, 2001 como se citó en Sánchez y Mendes, 2015, p. 361). Esto último planteamiento ha sido de sumo interés para esta investigación ya que permite relacionarlo con el imaginario social, sobre la capacidad de reflexión que tienen tanto las personas que consumen sustancias psicoactivas como sus redes de proximidad para así crear y responder ante el riesgo.

Esto cobra relevancia en el análisis y la evaluación sobre los riesgos, como un signifiante que lleva a los familiares acompañantes a la construcción del imaginario social y les permite la autoatención en decisiones de cómo participen para prevenir y/o reducir los riesgos.

Análisis de lo encontrado en las entrevistas. Características sociodemográficas de los entrevistados

Se encontró que las edades de las personas que acompañan oscilan entre los 25 y los 65 años de edad, y predomina un nivel de instrucción académica bási-

ca, pertenecen a familias extensas y reconstruidas en su mayoría y provienen de colonias de zonas urbanas de la Ciudad de México. Su nivel económico se considera medio y bajo, ya que se dedican a trabajos de ayudantes en general, mecánicos, choferes de microbuses o taxis y comercio formal e informal, lo cual les permite cubrir sus necesidades básicas.

De las 16 entrevistas 10 fueron a mujeres —6 madres, 2 hermanas y 2 parejas— y las otras 6 a hombres —2 padres, 2 hermanos, 1 pareja y 1 expareja. Como se puede ver, en el acompañamiento familiar sobresale el papel de las mujeres, por lo que se coincide con otros estudios que resaltan que el sistema patriarcal ha delegado el cuidado a las mujeres; no obstante, en este trabajo, aunque en menor cantidad, también se puede visibilizar el trabajo de acompañamiento que realizan los familiares hombres, de lo cual se puede decir que existe un imaginario social en estos acompañantes con respecto a que sienten empatía hacia sus familiares consumidores por las problemáticas de violencias que han sufrido.

De los 16 casos, 14 refirieron antecedentes de familiares consumidores de sustancias psicoactivas de manera exacerbada, lo otros 2 casos, aunque no lo mencionan, se detecta que existe un consumo cotidiano de sustancias en su grupo primario.

El hallazgo del riesgo social en las violencias

139

Para analizar el acompañamiento de los familiares hacia las personas que consumen sustancias se plantean objetivos que profundizan sobre cómo el acompañante percibe al consumidor de sustancias psicoactivas y a partir de esa percepción se identifica cómo son sus relaciones e interacciones con la persona consumidora. Dado lo anterior, se puede detectar que existe un imaginario social sobre cómo se da el acompañamiento del familiar y los sentires que esto le provoca.

Las entrevistas realizadas permitieron detectar que el acompañamiento de las personas hacia sus familiares consumidores de sustancias psicoactivas se va a dar a partir de que los segundos tienen consumos en exceso, por lo que dejan de lado el ejercicio de sus actividades diarias, tales como trabajar, estudiar y hacer ejercicio, entre otras. Lo anterior es percibido por los acompañantes como riesgos altos, no solo por ocasionar daños a su salud, sino por los contextos socioculturales de violencias que los expone a sufrir situaciones que atenten contra su dignidad y las vulnera.

Algunos entrevistados sí ubican claramente de donde viene el consumo en exceso de sus familiares, atribuyéndolo principalmente a las violencias vividas por estos; al distanciamiento afectivo, así como a la ausencia de los pro-

genitores o de alguien que guiara en un proyecto de vida a las personas que consumen a temprana edad.

Otros familiares, aunque no ubican qué es lo que lleva a sus parientes a volverse consumidores en exceso de sustancias psicoactivas, es posible observar que también comparten historias de situaciones de violencia física y emocional en el pasado y el presente de sus familiares, lo cual se puede relacionar con su necesidad de consumo.

Su familia pasó muchas cosas obscenas entre todos, como han vivido todos juntos, ella alguna vez me platicó que uno de sus primos, que cuando ella tenía ocho años la tocaba... Desde chica, el hermano, el que se murió, que la llegó a tocar, pero no sé si abusó de ella, nunca me lo ha dicho... también lo que trae ella es que, supuestamente, llegó a ver que sus papás tenían relaciones sexuales y que su mamá engañaba a su papá y metía a muchos hombres. Su papá era muy agresivo, le daba unas madrizas a la señora, y a los hijos también y les pegaba a morir, a ella que yo sepa no... una vez a uno creo que le estrelló una caja de refresco en la nariz; fue el que se murió, el chiste que lo mandó al hospital y tuvo que decir que le pegaron en la calle, porque lo querían demandar [E11, Sr. Mario, pareja].

140

La familia, que ha sido considerada como un escenario de protección, en los relatos se detectó que está lejos de serlo, ya que es en este núcleo donde se generan las situaciones de violencia. Por ello se plantea, que la familia no es un recurso de unidad y protección (Lipovetsky, 2000), pero tampoco hay mecanismos institucionales que puedan detectar a tiempo a las personas, sobre todo a las infancias, para ser apoyadas cuando sufren violencias ya que, debido a que suceden en un escenario privado, difícilmente son visibilizadas, la alternativa a considerar es permanecer en sus familias a riesgo de ser vulneradas. En algunas ocasiones, cuando llegan a las instituciones es cuando, lamentablemente, ya han sido violentadas; además, se puede decir que no toda la población se acerca a alguna institución a pedir atención.

Ante esto, se retoma que existen responsabilidades cuando una persona es vulnerada, que la situación en la que se encuentra es producto de no tener recursos sociales que le ayuden al enfrentar riesgos o peligros. Es así como estas personas viven bajo el miedo y la incertidumbre de lo que ocurre en su propia casa.

Algunos familiares muestran ausencia e indiferencia respecto a las personas que consumen sustancias psicoactivas, esto las hace mantener un vínculo líquido con la persona consumidora (Bauman, 2003), a diferencia del acompañante familiar quien sí mantiene su cercanía y afecto.

Muchos de los padres de las personas que consumen sustancias tuvieron un alejamiento debido a que, por un lado, eran también consumidores o, por el otro, tenían que salir a trabajar para cumplir con los estilos de vida que la sociedad demanda. A partir del modelo económico neoliberal, esto les dificultó

tó que pudieran estar atentos a los problemas de manera oportuna y eficaz, por lo que, en muchas ocasiones, la niñez de las personas consumidoras fue vulnerada por transcurrir la mayor parte del tiempo a solas o al cuidado de otras personas, quienes no las pudieron proteger.

El caso del señor Rogelio es un ejemplo, al reconocer su ausencia en el rol paterno y que, a partir de separarse de su pareja, la madre se quedó sola con los hijos, por lo que ella debía salir a trabajar para solventar los gastos económicos del hogar. Dicha situación la alejó del cuidado de sus hijos y esto permite ver que la ausencia de personas que guíen a los hijos en la niñez afecta la calidad de vida de estos, así como un proyecto de vida a futuro.

Yo pienso más que nada que el daño es que falta el perfil paterno, la autoridad paterna y como la señora trabajaba para ellos, yo ya no tuve contacto con ellos, la señora tuvo que hacer de papá y mamá, y definitivamente todo esto contrajo a que el niño no tuviera buenos principios, a lo mejor su mamá le dio buena educación, pero siempre faltó esa fuerza paternal [E3, Sr. Rogelio, papá].

Tal como se puede ver, las instituciones no tienen mecanismos que contribuyan a detectar a los infantes cuando viven con los padres o con alguno de ellos, lo cual no siempre quiere decir que se encuentren bien. Otro es el caso de que otros familiares cuidan a infancias, pero también con limitaciones.

141

Yo le llevo bastantes años, exactamente 20 años a ella, yo a mis hermanos menores los quiero como mis hijos y a mi hermana... una hermana mayor falleció, le afectó mucho a ella... la veía como una mamá. Está muy aferrada con un señor mucho mayor que ella, que toma mucho, se ha enamorado de él. Mi mamá no oye, necesita un aparato para escuchar, pero aun así se le dificulta oír, mi papá trabaja y yo soy quien la acompaño... ella padece depresión [E16, Sr. Rufino, hermano].

El modelo neoliberal ha orillado a que muchas familias busquen el sustento de sus necesidades básicas dejando de lado el cuidado de los hijos, lo que finalmente les vulnera frente a un contexto sociocultural hostil y con la presencia de un consumo de sustancias cotidiano que se vuelve en exceso por las violencias a las que están expuestas por la falta de protección.

Esteinou (1999) refiere que, en el caso de México, se presenta un mosaico de tendencias viejas y nuevas que no solo impactan en la estructura y dinámica de las familias, sino que también las fragiliza.

El análisis de la familia, o las familias, en la actualidad puede comprender múltiples aspectos y, en parte, ello deriva de la complejidad creciente de las relaciones familiares, de su fragilidad y de su recomposición. De esta manera se observa no solo una diversidad en cuanto a sus formas o estructuras (por ejemplo, nuclear completa, monoparental, extensa) y en cuanto a sus relaciones (entre la pareja, entre divorciados

o separados, entre los miembros de familias reconstituidas, entre padres e hijos, entre generaciones) sino también una creciente fragilidad e inestabilidad en las mismas (1999, p. 3).

Este proceso de cambio sociocultural, como menciona la autora, da cuenta de que la realidad social por la que atraviesan las familias es diversa y se muestra que la calidad de sus lazos afectivos se ha vuelto frágil y genera problemas. Al tomar en cuenta a los familiares en este trabajo, se confirmó lo mencionado por la autora respecto a que, no es posible contemplar un tipo de familia ideal y homogeneizadora ya que se ocultan temáticas como las desigualdades de género y de nivel socioeconómico, las violencias, las relaciones de poder y de trabajo, en este caso aunado a los consumos de sustancias.

En todos los casos está presente la fragilidad en los vínculos líquidos, que se relaciona también con la ausencia y la indiferencia; tal como se mencionó en el caso del señor Rogelio, donde los integrantes de la familia se vieron en un escenario individualista, lo cual generó distintas violencias. También es posible dar cuenta de que, actualmente, las personas consumidoras de sustancias continúan viviendo en contextos socioculturales que las vulneran, como es el caso de una usuaria consumidora de alcohol:

142

Se van a trabajar a las tortillerías, pero ella con el alcohol y él cobraba su dinero de ella y no se lo daba, nada más le compraba la botella de 16 pesos y entonces pues, andaba ahí por la casa y nosotros la andábamos busque y busque... yo creo que sí le pega, porque ayer que la desvestí para ponerle la bata traía moretones y ella decía mamá ayúdame, si te voy ayudar le digo... (silencio, sollozo) [E1, Guadalupe, madre].

En el conocimiento de los riesgos por las sustancias mismas se puede retomar la conceptualización de riesgo como lo menciona Luhmann (1996) en el reconocimiento de dos escenarios: el primero, que refiere a la decisión sobre la cual el acompañante familiar hace alusión sobre qué tanto él como la persona consumidora poseen información, conoce los posibles eventos negativos y asume su posibilidad en el consumo de sustancias; el segundo alude a los eventos negativos que resultan desconocidos y, por tanto, imprevisibles al momento de tomar una decisión, poniéndose en peligro y no en riesgo. Sin embargo, como ya se mencionó, el riesgo tiene una visión amplia que no tiene que ver solo con algo cognitivo sobre lo que provocan las sustancias, sino con el pasado y problemas del presente vinculados a las violencias de las que, en la mayoría de los casos, los familiares que acompañan son conscientes.

Se encuentra que, en los riesgos sociales, los familiares que participaron en esta investigación también fueron o están en condiciones vulneradas.

Pero yo siempre he tenido algo así de... (sollozo) es que cuando yo me embaracé, no es que no lo quisiera tener, sino su papá fue alcohólico y la verdad a mi golpeaba de-

masiado... una vez me agarró de las escaleras y yo ya estaba para aliviarme... yo decía que voy a hacer con dos hijos...yo me separé de su papá cuando él tenía cuatro años y el otro cinco... porque llegaba las quincenas decía que lo habían asaltado, siempre excusas... si siempre que llegaba tomado a agredirme y a pegarme, me dejaba bien bañada en sangre yo nada más duré cuatro años. Mi papá siempre fue muy estricto y yo como mujer no podía salir a la calle, ni tener amigas yo pensé que casándome iba a cambiar mi vida, pero fue peor (E4, Sra. Sandra, mamá).

Al experimentar el acompañante familiar también situaciones de violencia, le ha permitido reflexionar sobre su condición de acompañante. Estas situaciones de vulnerabilidad han hecho que estas personas entiendan lo difícil que ha sido la historia de sus vidas, de ahí que empaticen con las personas consumidoras de sustancias.

El saber del riesgo social define el cómo acompañar

Como se ha visto, estas personas vienen de familias con lazos muy frágiles en sus relaciones, pero en el caso del acompañante familiar hay un cambio que se fue dando con el tiempo, al darse cuenta que la falta de cuidados en la infancia de las personas consumidoras de sustancias ocasionó que fueran vulneradas. Ahora las personas que acompañan han buscado consolidar un lazo afectivo con la persona consumidora, que les permite su aceptación y permanecer en la trayectoria de su vida, esto ha permitido que las mismas personas que consumen sustancias psicoactivas los llamen cuando están en apuros y necesitan de su ayuda.

Al llegar a este punto, es posible dar cuenta de los vínculos afectivos sólidos para hacer frente a las dificultades, y que este acercamiento tiene relación con el imaginario social que tienen los familiares acompañantes con respecto al consumo de sustancias, lo cual hace referencia sobre reflexiones en que se plantean que la persona que consume sustancias ha sufrido mucho, por eso necesita de su acompañamiento y no pueden dejarla sola.

El sujeto no es poseedor de "sus representaciones, afectos e intenciones": el sujeto es eso, flujo representativo-afectivo-intencional donde ha emergido la posibilidad permanente de la reflexión (como modalidad de la representación que implica una representación de la representación) y donde la espontaneidad bruta de la imaginación radical se ha convertido en parte en espontaneidad reflexiva. (Castoriadis, 1998, p. 199).

En las narrativas se identificaron discursos de soledad, frustración y resentimiento por las violencias ejercidas hacia las personas consumidoras en el pasado y en muchas ocasiones en el presente.

Aunque el acompañante familiar u otras redes próximas aceptan a las personas que consumen sustancias psicoactivas, también se puede ver el rechazo de otros familiares hacia estas personas, lo que hace que tengan acciones de violencia porque los culpan de ser los únicos responsable de su consumo, donde el acompañante familiar está siempre abogando ante estos familiares, tratando de minimizar el maltrato o incluso evitar que lo corran del domicilio.

No sé, no me gusta, no sé, hay mucha humillación, porque ellos están así... pues yo lo digo del papá, porque él debería ponerse a pensar también antes de mentarle y decirle lárgate de aquí, no te quiero ver en mi casa, por esto que estás consumiendo y es que sí, hay mucho de que enojarse, pero ya no es el momento, yo digo ya es de ver cómo lo ayudamos, platicando, ya no insultándolo, porque ya todas las mentadas se las dijimos, ya ahorita ya no, ya necesitamos apoyarlo (E9, señora Araceli, madre).

También se encontraron familiares que acompañan y que refieren asumir ese rol debido a que ellos son la única red apoyo con la que cuenta la persona que consume, ya que otros familiares muestran indiferencia o rechazo.

Muchos me dicen que soy alcahueta, no, no soy alcahueta, es que es mi hijo, son mis hijos y me duelen, tengo que estar con ellos, ni modos que los deje, o sea yo no tengo ese corazón, quizá hay muchas madres que sí los dejan, por eso andan en la calle, malviviendo y todo, pero Dios mientras a mí me dé fuerza y pueda trabajar, pues yo los voy ayudar no me queda de otra (E4, señora Sandra, madre).

144

En este caso, las personas que acompañan a familiares que consumen sustancias psicoactivas han construido un imaginario social sobre sentidos y significados, siendo uno de los más sobresalientes el significante del riesgo social por las violencias y buscan, a partir de acompañar, salir de ese proceso de vulnerabilidad social que permite la regulación del consumo para obtener placer/disfrute del consumo de sustancias o, si es posible, la abstinencia del consumo.

Conclusiones

El familiar acompañante, al igual que su familiar consumidor de sustancias, ha sufrido violencias, de ahí su empatía para permanecer en el acompañamiento. Así, se constata que en las personas que acompañan emerge el imaginario social que les permite autocrear, construir y actuar de manera libre y reflexiva que el consumo de sustancias psicoactivas, por sí solo, no representa un riesgo, sino cuando se consumen en contextos en que puedan vulnerar a sus familiares consumidores debido a los contextos de violencias en que viven y a los estados emocionales por las afectaciones de las violencias vividas, de ahí que en el acompañar buscan empelar alternativas de autocuidado y de autoatención para enfrentar los riesgos.

Cuando los familiares observan que las personas consumidoras de sustancias psicoactivas cumplen con sus responsabilidades cotidianas, se sienten más tranquilos porque entienden que, aunque los consumos puedan persistir, el tránsito de su vida social se desarrolla adecuadamente. Pero, cuando detectan que los consumos se vuelven exacerbados, ahí comienza su acompañar ya que estos consumos no solo afectan el cumplimiento de sus responsabilidades e interfieren en asumir sus roles sociales, sino que expone la integridad de las personas consumidoras, debido a los contextos de violencia que los rodean.

Los casos muestran que las diferencias generacionales entre los actuales consumidores y sus progenitores, en cuanto a los consumos de sustancias, no son tan grandes, ya que los padres, madres, otros parientes o amigos del entorno familiar consumieron algunas de las drogas legales e ilegales, en contextos y situaciones similares, tal vez con algunos elementos diferentes, pero no tan alejados como puede parecer si observamos las pautas de consumo actual. Esto lleva a que algunas personas acompañantes tengan la esperanza de que su familiar consumidor deje el consumo o al menos lo regule como los demás integrantes de la familia, de ahí su acompañamiento. Sin embargo, algunos familiares, aunque fueron menos, refieren que aunque la persona consumidora no deje el consumo exacerbado ellos continuarán acompañando.

Se puede decir que el papel del acompañar es imprescindible para prevenir y reducir y/o enfrentar los riesgos; sin embargo, en el ámbito familiar, este tipo de acompañante ha sido, quizás, el menos contemplado y desarrollado por la reducción de riesgos, incluso menos que las acciones dirigidas al grupo de iguales, como los grupos de ayuda mutua, probablemente porque ambos suponen mayores dificultades para su abordaje por su carácter más informal.

Se considera que el familiar que acompaña es clave para la prevención y/o reducción del riesgo de las personas que consumen sustancias psicoactivas; no obstante, este familiar también requiere ser atendido en su desgaste emocional, económico y físico. El trabajador social debe contribuir en la visibilización y atención de las afectaciones del acompañante.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- Beriain, J. (1996). "El doble "sentido" de las consecuencias perversas de la modernidad", en J. Beriain (ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*, Barcelona, Anthropos, pp. 7-29.
- Candil, A.L. (2016). "Acompañar a usuarios intensivos de drogas: el papel de las redes de proximidad en los tratamientos ambulatorios", *Antipoda Revista*

de Antropología y Arqueología, núm. 26, en <<http://dx.doi.org/10.7440/antipoda26.2016.08>>.

Castoriadis, C. (1998). *Hecho y por hacer*, en <<https://es.scribd.com/doc/281836799/Castoriadis-Cornelius-Hecho-y-Por-Hacer-Pensar-La-Imaginacion>>.

____ (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*, México, Tusquets, Fábula.

Esteinou, R. (1999). "Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares", *Desacatos*, núm. 2, en <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X1999000200002>.

Giddens, A., Z.Bauman, N. Luhmann y U. Beck (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Barcelona, Anthropos.

Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Gallimard/Anagrama.

Luhmann, N. (1996). "El concepto de riesgo", en J. Beriaín (ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*, Barcelona, Anthropos, pp. 123-152.

Menéndez, E. (1983). *Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y autoatención (gestión) en salud*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 86.

____ (2018). "Autoatención de los padecimientos y algunos imaginarios antropológicos", *Desacatos*, núm. 58, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n58/2448-5144-desacatos-58-104.pdf>>.

Osorio, O. (2017). "Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad", *Intersticios Sociales*, núm. 13, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-4964201700010003&script=sci_abstract&tlng=pt>.

Sánchez, V. y A. Mendes (2015). "Prácticas y sentidos de los riesgos: el autocuidado en los consumidores de drogas", *Argumentos*, núm. 17, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=331242>>.

La familia, los amigos y las conductas de riesgo en los adolescentes

*Iris Haide García Aguilar**
*Luz María Flores Herrera***

Introducción

Las conductas de riesgo (CR) en los adolescentes es un tema abordado por distintas disciplinas del área de la salud, principalmente la Medicina y la Psicología, a partir de la atención médica diferenciada que comenzó a darse a este grupo en la década de los cincuenta en Estados Unidos (Donas, 2001); pese a que la adolescencia conforma una construcción socio-histórica, producto de los cambios sociales generados por la sociedad moderna (García y Prada, 2018). En el contexto occidental, es vista como una etapa de transición entre la infancia y el estatus de adulto, cuyo propósito es generar el alcance de autonomía e independencia familiar en términos educativos-laborales, cuya trayectoria compone integraciones biológicas, mediante la pubertad; psicológicas, sobre cambios en el pensamiento teórico y extensión de la gama emocional; y también sociales, por la expansión de relaciones e interacciones con el entorno social, además de la familia (Santillano, 2009; Lozano, 2014).

Los daños que producen las distintas CR en las y los adolescentes, además de instituir un peligro a la trayectoria, cumplimiento de expectativas y tareas

* Egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. <Correo electrónico: irishaide@gmail.com > .

** Unidad de Posgrado UNAM y Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <luzma.fh@unam.mx > .

sociales de esta etapa para trascender sin mayores conflictos a la adultez, implican un conjunto de comportamientos, consientes o involuntarios, dentro su estilo de vida, que afectan su bienestar individual y social pues provocan daños a su salud física, psicológica y social, en el presente, así como a mediano o largo plazo (Jessor, 1991; Villalba, 2015; Salas, 2018).

Aunque actualmente en el estudio de las CR se reconocen distintos enfoques para abordar los factores que convergen en su surgimiento y desarrollo, que van desde las condiciones individuales, grupales; factores psicológicos, sociales y culturales (Salas, 2018), las relaciones e interacciones con la familia y el grupo de amigos conforman una de las principales unidades de análisis sobre el tema, como un factor de riesgo y/o protección ante este fenómeno, ya que ambos entornos constituyen un espacio formativo y de socialización para el desarrollo (Jessor, 1991; Gil y Romo, 2008; Huitrón *et al.*, 2011; Villalba, 2015; Salas, 2018). Esto en términos de la relación social que se establece con los padres, madres o cuidadores a cargo de su crianza, en cuya interacción se marcan pautas de comportamiento, y la amistad, como aquella relación entre pares, en razón de la afinidad y permanencia que refuerza el desarrollo personal, al igual que el desenvolvimiento social.

Es así que, al indagar entre las distintas cuestiones por las que se atribuye que la familia y los amigos pueden conformar un factor de riesgo para el desarrollo de CR, algunas investigaciones advierten que una crianza permisiva o autoritaria puede tener efectos negativos en el adolescente y favorecer el desarrollo de conductas inmaduras que conduzcan al consumo de alcohol, tabaco o drogas; a desarrollar conductas violentas —como el *bullying* o *ciberbullying*— o a un mal rendimiento académico (Montañez *et al.*, 2008; Castro y Rodríguez, 2016). Asimismo, existe un mayor riesgo de que los adolescentes adopten una conducta desajustada cuando perciben que padres, madres y/o amigos, realizan estas acciones, ya que ambos grupos son un modelo para el comportamiento (Huitrón *et al.*, 2011; Díaz y González, 2014). Sin embargo, la postura teórica y metodológica de los estudios que siguen esta ruta tienen como objetivo central mostrar los efectos que producen estos factores en función del desarrollo humano y el ciclo vital, al medir la correlación de dichos factores sobre las CR. Pero sin interpretar —desde la perspectiva de los adolescentes— de qué manera orientan sus comportamientos con base en alguna de estas cuestiones, para evitar o asumir tales acciones en la conducta propia.

En este orden, algunos autores exponen que para entender por qué los adolescentes asumen riesgos, por principio, debemos tomar en cuenta que, al no vivir aislados, mantienen una constante comparación entre sus pensamientos y lo que ven en su contexto (Donas, 2001). Por ello, tenemos que trasladar el análisis de lo individual hacia las relaciones e interacciones sociales, ya que el comportamiento no es producto de una decisión subjetiva, sino

un hecho que resulta de los procesos sociales (Gil y Romo, 2008). De ahí que la percepción de los adolescentes, respecto de los estilos de crianza como de las CR que pueden realizar padres, madres, tutores o amigos, conforma “un proceso de interacción entre el individuo y la sociedad a la que pertenece” (Hernández, 2000, p. 92).

Mediante Mead y Blumer encontramos que “la interacción es un proceso que forma el comportamiento humano” (Blumer, 1982, p. 6), que deviene de la internalización e interpretación de nuestras experiencias respecto de las conductas de otros. En donde el individuo se indica a “sí mismo” en el pensamiento, cómo debe actuar conforme a la organización de las actitudes del grupo social, lo que Mead (1968) denomina “el otro generalizado”, con lo que la persona se convierte en objeto y sujeto de su propia acción. Adicionalmente, para Blumer (1982), este constituye un proceso social interiorizado que él nombra autoindicación, donde aquello que percibimos de la forma de actuar de otros es interpretado y se le confiere un significado, que se utiliza como pauta para orientar nuestros comportamientos.

Luego, lo que permite a los individuos prestar atención a las actividades de otra persona o participar en lo que hace; es decir, las acciones del grupo social, y con ello organizar ideas generalizadas sobre sus comportamientos como los significados de los mismos; son las relaciones diádicas, que Bronfenbrenner (1987) clasifica en tres tipos: diádas de observación, diádas de actividad conjunta y diádas primarias. Dado que en estos vínculos podemos observar lo que hacen otros, participar en conjunto con ellos y tener en la mente recuerdos de dichas experiencias. Asimismo, ya que los estilos de crianza “representan la forma de actuar de los adultos respecto a los niños ante situaciones cotidianas, la toma de decisiones o la resolución de conflictos” (Torio *et al.*, 2008, p. 153), en las estrategias de socialización, vistas desde las dimensiones de apoyo, control, afecto, comunicación y exigencias de madurez, es posible explorar las características particulares de los comportamientos de los padres y madres para dirigir la forma de actuar de sus hijos.

En el contexto de México, las CR se presentan como una preocupación central para “orientar políticas públicas en materia de salud para las y los adolescentes” (Gobierno de México, 2021) por medio del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia, con el objetivo de atender problemáticas como son los accidentes, la violencia, el embarazo temprano, las prácticas sexuales sin protección, las infecciones de transmisión sexual, el consumo de sustancias adictivas y el suicidio. No obstante, conductas de riesgo, tal es el caso del bajo rendimiento académico, el *ciberbullying* y los desajustes en los hábitos alimentarios, también muestran conflictos considerables, pese a no ser retomados bajo este enfoque en dicho programa.

En los últimos años, a nivel nacional —según datos del Gobierno de México (2022) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2020)—, de la muestra representativa de 7 568 estudiantes de 15 años que participaron en la prueba PISA en 2015, 55% tenía un bajo desempeño. Asimismo, en 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en su documento “Módulo sobre ciberacoso” (Mociba), informó que de 17.7 millones de personas de 12 años y más que utilizaron internet en 2019, 23% fue víctima de ciberacoso (2020, p. 9). Mientras que sobre el estado de nutrición de los adolescentes, la Unicef (2021) señala que en el país 1 de cada 3 niños y niñas entre los 6 y 19 años presenta sobrepeso y obesidad a causa de una alimentación alta en grasas, sales y azúcares. Asimismo, durante la pandemia por COVID-19, de acuerdo con la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), casi 10 000 alumnos del Estado de México dejaron de estudiar por causas como el desánimo con las clases virtuales, lo que se traduce en un rezago educativo para 5% de la matrícula escolar (Ramos, 2021). Además, la UNPF dio a conocer que los casos de acoso digital en escuelas de nivel básico de dicho Estado aumentaron 25% desde que la interacción estudiantil se trasladó a las redes sociales (Ramos, 2022). Mientras que la Encuesta de Salud y Nutrición (Ensanut) 2020 COVID-19, señala que en el índice de obesidad y sobrepeso de adolescentes entre 12 y 19 años del Edomex, 5 de cada 10 se encontraban por encima del peso recomendado (Mata, 2022).

150

A la luz de este contexto, nos planteamos como pregunta de investigación: ¿De qué manera las acciones de crianza parental y conductas de riesgo que los adolescentes perciben en la interacción con sus padres, madres, tutores y amigos; promueven o previenen la asunción de bajo rendimiento académico, *ciberbullying* o desajustes en los hábitos alimentarios?

Método

Diseño

En virtud de las características de la problemática, partimos de un estudio cualitativo de enfoque fenomenológico dirigido a indagar desde la perspectiva de las y los adolescentes los principios que, en sus experiencias e intercambios con sus tutores y amigos, orientan sus comportamientos individuales. Pues la investigación “cualitativa busca la subjetividad, y explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales” (Álvarez-Gayou, 2003, p. 41). La técnica de recolección de información de campo que empleamos fue la entrevista, por medio del diseño y aplicación de una cédula de entrevista semiestructurada, de la cual se adecuaron dos versiones dados los cambios en el acercamiento a la realidad con las y los actores.

Actores

Para conocer las perspectivas de las y los adolescentes contamos con la colaboración de ocho participantes, conformados por cinco hombres y tres mujeres, de 15 a 19 años, estudiantes del nivel medio superior y residentes del municipio de Texcoco, Estado de México. Al inicio, optamos por una muestra significativa por conveniencia, ya que contemplamos a las y los adolescentes disponibles al momento realizar el estudio de campo. Luego, por medio de los primeros participantes, recurrimos a la estrategia de bola de nieve para contactar a otros adolescentes. Los criterios de selección en ambos momentos fueron: *a)* que los y las adolescentes tuvieran entre 15 y 19 años, *b)* contar con los dispositivos necesarios para realizar la entrevista mediante videoconferencia, y *c)* de ser posible, tener o haber tenido alguna problemática respecto a las conductas de riesgo situadas en la investigación.

Procedimiento

Inicialmente, planeamos realizar el estudio con adolescentes de una escuela privada del nivel medio superior, del municipio de Texcoco, dado el vínculo previo que habíamos establecido con la institución. Pero, tras el cambio en las modalidades de actividad escolar —de presencial a realizarse en línea— por la pandemia de COVID-19, el acercamiento con los alumnos de la entidad fue complicado durante el periodo de marzo a mayo de 2021, cuando comenzamos las entrevistas, por lo que solo pudimos contactar a cuatro estudiantes. Además, en los primeros testimonios de la y los adolescentes, daban cuenta de no tener dificultades ante las CR de la investigación.

Ante tal situación, replanteamos entonces tomar en cuenta entrevistas con adolescentes que no experimentaran CR, como aquellos que expresaran tener dificultades sobre dichas cuestiones. De ahí que acudimos a los primeros adolescentes entrevistados, para contactar a otros adolescentes de quienes tuvieran conocimiento de enfrentar problemas de una o más de las CR de nuestro estudio, por medio de su red de amistades. El escenario para realizar la entrevista virtual, fue el mismo para todos las y los participantes. Luego del contacto, cuando las o los adolescentes nos informaban que estaban dispuestos a colaborar en la investigación, se acordaba el día y la hora de cita, al igual que la sala de preferencia para la entrevista en videoconferencia, ya fuera Google Meet o Zoom. Previo a ello, se les enviaba un formato de consentimiento informado, que adaptamos en un formulario de Google Forms. Así, la fase de recolección de información concluyó en agosto de 2021.

Análisis de resultados

Con el inicio de las entrevistas, para realizar el análisis de los resultados —después de transcribir textualmente los testimonios de las y los adolescentes, de quienes cambiamos los nombres para proteger sus datos—, empleamos el método de análisis de contenido de codificación temática que propone Flick (2007), ya que este permite comprender “la distribución social de las perspectivas sobre un fenómeno o un proceso” (2007, p. 201), ante las distintas visiones que distintos grupos tengan de este. Este se lleva a cabo por medio de cuatro pasos múltiples: en primer lugar, realizamos una descripción breve de cada caso, identificando un lema o frase asociado al objeto de estudio; posteriormente, elaboramos un sistema de categorías individuales para los primeros casos; en un tercer momento, comprobamos de manera cruzada los dominios temáticos de las categorías que se encontraron en los primeros casos; finalmente, como cuarto paso, creamos una estructura temática general para analizar todos los casos.

De esta forma, con la información que obtuvimos del testimonio de las y los participantes, ubicamos ocho categorías de análisis sobre las acciones que los adolescentes perciben en la interacción con los tutores y amigos, que promueven o previenen en ellas y ellos conductas de riesgo. Las categorías son: conductas de crianza parental, familia y CR, amigos y CR, pensamientos de las CR, significados de las CR, conductas del rendimiento académico, conductas frente al *ciberbullying* y conductas frente a los hábitos alimentarios.

152

Resultados y discusión

Conductas de crianza parental

En términos generales, desde las experiencias de los adolescentes, pudimos identificar que aun cuando las acciones de sus padres, madres o tutores, son particulares de la relación con sus cuidadores, y asimismo dentro de cada conducta de riesgo, por lo que no siempre apegan al esquema ideal deseado por ellas y ellos. Tal como describen Torio *et al.* (2008), para el caso de esta muestra “sin duda todos los padres desean lo mejor para sus hijos [...] lo importante es conocer el modo en que aparecen las distintas estrategias educativas” (2008, p. 154).

De esta manera, por medio del enfoque teórico dimensional de estilos de crianza (*ibid.*), observamos que es la acción sinérgica y combinación entre las acciones de afecto-apoyo; y la de control-exigencias de madurez-comunicación, que operan en un sentido independiente y a la vez articulado. Lo que, mediante los relatos de los participantes, explica la manera en que las conduc-

tas de crianza intervienen para evitar que pongan en peligro su salud y, por el contrario, fomenten conductas para buscar un bienestar.

Asimismo, de acuerdo con Montañez *et al.* (2008), mediante el testimonio de las y los adolescentes, logramos corroborar que las actitudes, conocimientos y comportamientos adoptados por los tutores que llegan a intervenir en su conducta individual no son los mismos para todas las conductas de riesgo. Incluso, que la eficacia de las cualidades de crianza de los cuidadores, en parte, está sujeta a otras variables, por ello “es preciso analizar los estilos educativos en el contexto de los cambios sociales, valores predominantes, realidad de cada familia” (Torio *et al.*, 2008, p. 156).

En este marco, en cuanto a los adolescentes y su “rendimiento académico”, nos fue posible reconocer las acciones que predominan en sus cuidadores y que se centran en orientar un desempeño adecuado. Con ello, para los entrevistados, son las combinaciones de “afecto y apoyo”, así como las “exigencias de madurez y monitoreo”, lo que los lleva a tratar de sostener una conducta académica favorable, dado que en sus experiencias reciben afirmaciones verbales afectivas, así lo explica Carlos: “que le eche ganas y que siga igual”, ya que identifican pueden contar con la ayuda de sus tutores para esta área o en caso de tener problemas con su desempeño.

...mi papá dio clases de matemáticas mucho tiempo, entonces, pues sé que sabe bastante de eso y a veces le pido ayuda en eso cuando no entiendo un tema (Mateo).

153

No obstante, también son conscientes de que sus tutores les solicitan cumplir con sus responsabilidades, ya que eventualmente les preguntan por sus actividades de la escuela. Además, basados en sus experiencias, interpretan las acciones que sus cuidadores tomarían si tuvieran un mal resultado.

...me preguntan “¿vas bien? O vas realmente mal”... pero saben que no son tan malas calificaciones, entonces no se preocupan tanto. Pero si les digo “es que voy mal por tal y tal”. Me dicen “¡Pues échale ganas!, ¡Estudia más!”. Pero realmente que revisen mucho o revisen insistentemente pues no (Belén).

...me presionarían para que lo solucione yo solo, me dirían que si repruebo o que si saco menos de 7 o 8 me quitarían el teléfono (Mateo).

En el tema del *ciberbullying*, más que una supervisión directa —como sugieren Castro y Rodríguez (2016) sobre el tiempo y los contenidos a los que acceden los menores—, es en específico el monitoreo, respaldado en la comunicación, lo que sustenta una base para incrementar la confianza con sus tutores en caso de ser víctimas ya que, aun con ciertas limitantes, los adolescentes platican a sus cuidadores sobre las actividades que realizan en Internet, con

quién hablan, e incluso eventualmente entablan interacciones con sus cuidadores por medios digitales, porque los tienen agregados a sus redes sociales.

Si, no tiene nada malo [...] les cuento la mayoría de las cosas, si tengo mi vida privada pero la mayoría de las cosas que están en mis redes sociales no son nada malo y cosas que tengo públicas (Dani).

Esto termina de consolidarse mediante las muestras de apoyo y exigencias de madurez por parte de sus cuidadores. Así, perciben que en caso de ser víctimas, dada la comunicación y comentarios en conversaciones cotidianas sobre el tema, contemplan que podrían compartirlo con los adultos que les tutelan, quienes los protegerán y les aconsejarán qué hacer. Pero si ellos realizaran *ciberbullying*, mencionan que los adultos desaprobaban la acción, tomarían medidas como regañarlos, castigarlos e incluso algunos refieren que les demandarían hacerse responsables de sus actos, por ejemplo, pedir disculpas.

Pues ellos me apoyarían, si me llegara a pasar algo así [pero en caso de hacer *ciberbullying*] me regañarían, me castigarían y me harían pedirle perdón a la persona (Irma).

154

Finalmente, en relación con los hábitos alimentarios, algunos adolescentes expresaron dificultades respecto a su rutina alimentaria, en la que se saltan comidas, comen o dejan de comer por ansiedad y llegan a experimentar miedo a engordar. Desde las experiencias de las y los participantes, el tener o no conflictos de este tipo se vincula al escenario contextual ya que, tras el confinamiento por la pandemia de COVID-19, pese a que todos realizaban sus comidas en casa, algunos de ellos y ellas contaban con la “supervisión” de sus cuidadores para alimentarse, porque pasaban todo el día en el domicilio. Lo que descartó el riesgo de desajustes en la alimentación por pasar tiempo fuera de casa, que limita el control de los padres para indicar qué comer (Barriguete *et al.*, 2017)

Este en mi casa, todos los días es en mi casa [...] Temprano con mi mamá y con mi hermana, en la tarde con mi hermana y en la noche con mis papás (Ángel).

Pero algunos otros tutores tuvieron que dejar solos en casa a las y los adolescentes para ir a trabajar. Resultado de este escenario, el contexto como la imposibilidad de las y los tutores de supervisar o realizar sus comidas con las y los hijos, produjo una “exigencia de madurez” hacia los adolescentes para hacerse cargo de su alimentación. Pero aun cuando los cuidadores dotaban de los alimentos necesarios para prepararse o calentar su comida, para una de las adolescentes esto coadyuvo a que eventualmente se saltara sus comidas, pues no había nadie que le impusiera, apelara o demandara alimentarse. Mientras que otros, de forma autónoma, declararon hacerse cargo de su alimentación.

...a veces intento comer sano y me mido [...] pero también a veces hay días que no como completamente en el momento que debo comer o a veces me salto comidas (Irma).

...regularmente yo me dedico a hacer la comida en mi casa, todos los días y pues no solamente una comida para todo el día, no consumir mucho porque pues luego no tenemos hambre (Alexis).

Por ello, a partir de estas tensiones, consideramos que es necesario continuar líneas de estudio que analicen si las estrategias parentales, como la supervisión, apoyan o no el surgimiento de desajustes en los hábitos alimentarios. En la visión de Bautista *et al.* (2020) existen pocos estudios que exploren la relación entre la perspectiva de los estilos de crianza y conductas de riesgo alimentarias.

Familia y conductas de riesgo

Las investigaciones de Montañez *et al.* (2008), Huitrón *et al.* (2011) y Díaz y González (2014), advierten que la percepción de conductas de riesgo en la familia conforma un factor de riesgo, ya que conforme a lo que observan en sus padres, madres o tutores, los adolescentes pueden interpretar que estas acciones no son tan dañinas o desencadenan problemáticas importantes, al no ser expresamente rechazadas por las personas con las que interactúa en su entorno.

De esta manera, al preguntarles a las y los adolescentes lo que percibían del comportamiento de los adultos que les cuidan respecto a las CR, consideramos tres elementos para codificar las acciones y actitudes de los tutores: lo que las y los participantes ven de su comportamiento, las actividades que comparten con ellos y, tercero, los escenarios imaginarios con los que mentalmente asocian a su familia, como se puede observar en la figura 1.

A grandes rasgos, por medio de la codificación de las conductas y actitudes que las y los adolescentes describen en sus experiencias con sus tutores, pudimos reconocer que estas se encuentran orientadas a prevenir el desarrollo de CR. Según Bronfenbrenner (1987), debemos tomar en cuenta que mediante la observación se cumple con la condición mínima para el aprendizaje. Así, de las acciones que las y los adolescentes ven en su familia, encontramos que sus experiencias se asocian más a un comportamiento positivo que desajustado, ya que referente a las conductas del “rendimiento académico”, perciben que sus cuidadores fueron buenos estudiantes, con buenos resultados e incluso algunos de ellos cuentan con grados profesionales y académicos. En el caso de *ciberbullying*, identifican que el uso que dan los adultos de internet y redes sociales, es para comunicación y entretenimiento. Mientras que la ali-

mentación de sus tutores se enfoca en el cuidado de la salud y preparan sus comidas en casa.

Figura 1. Actividades diádicas con familia



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a los adolescentes.

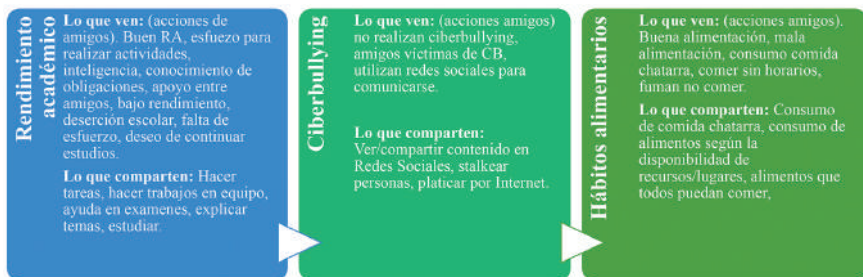
En concordancia con lo que ven, las actividades que comparten con su familia se vinculan a potenciar comportamientos alejados del riesgo. Bronfenbrenner (1987) destaca que en las actividades conjuntas, además del conocimiento, se incentiva la motivación para realizar la acción para retomar su parte o la de la otra persona; y resultado de estas actividades pueden desarrollarse sentimientos ante las experiencias compartidas que ejerzan mayor influencia. En la figura 1, se aprecian las actividades que los entrevistados relatan realizar en conjunto con sus tutores: se centra en el apoyo a sus tareas escolares, como explicarles temas o fomentar hábitos de estudio. Asimismo, al igual que lo que observan en sus cuidadores, el uso de internet y redes sociales lo utilizan para comunicarse con ellos. En tanto, sobre sus “hábitos alimentarios”, algunos de ellos mencionan colaborar en la preparación de la comida y también comer con la familia.

Finalmente, a partir de la forma de actuar que perciben los y las adolescentes de sus tutores ante las conductas de riesgo, en los escenarios imaginarios, buscamos conocer las cualidades de la familia como díada primaria, pues estas corresponden a las experiencias previas que persisten en el pensamiento aun cuando el otro no está presente, pero continúa siendo un referente para la conducta (Bronfenbrenner, 1987). Resultado de ello, encontramos que las ideas que asocian desde las vivencias familiares es que, en caso de adoptar alguna de las CR, tendrían problemas con su familia.

Amigos y conductas de riesgo

Al igual que en la familia, para identificar las CR que los y las adolescentes perciben en sus amigos, en la entrevista se les preguntó sobre las acciones que observan, como las actividades que en conjunto llevan a cabo con sus pares. En la figura 2 se pueden apreciar los códigos de las experiencias que relatan. Así, en el caso del “rendimiento académico”, observamos que el comportamiento de los amigos tiene un referente mayor para evitar adoptar riesgos en esta área, dado que identifican que solo algunos amigos tienen problemas escolares. Además, las actividades que realizan en conjunto apuntan a favorecer un buen desempeño. No obstante, en cuanto al *ciberbullying*, como en los hábitos alimentarios, hablan de ciertos riesgos entre las conductas de sus amigos.

Figura 2. Actividades diádicas con amigos



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a los adolescentes.

Respecto al *ciberbullying*, aunque no perciben que sus amigos realicen dicha acción, e incluso las actividades que comparten en línea se dirigen a interactuar con fines de comunicación y entretenimiento, tienen noción de que entre sus amigos algunos fueron víctimas de este acoso, dicho hecho es un referente para no retomar esta conducta en lo individual. Por su parte, sobre los “hábitos alimentarios”, aun cuando detectan que entre sus amigos algunos se alimentan de forma saludable y otros no comen con regularidad o consumen comida chatarra, refieren que lo que comen ellos y los amigos puede ser igual o cambiar. Así, las veces que salían con sus amigos —previo a la pandemia—, si bien sus elecciones se complementan con los alimentos que consumen sus amigos, no es un determinante exclusivo, pues existen otros factores como el tipo de comida que tienen disponible.

Pensamientos, significados y conductas de riesgo en los adolescentes

Tal como expusimos antes, la intención de explorar sobre las acciones que perciben las y los adolescentes en su familia y con sus amigos, responde a que en estos escenarios de intercambio con otros, donde tiene lugar a la interacción —en la visión de Mead (1968) y Blúmer (1982)— surge la interiorización e interpretación de la conducta social. Esto permite generalizar las conductas del otro, para que el individuo pueda decirse a “sí mismo” cómo actuar y atribuir un significado a las CR, conforme a lo que percibe de los comportamientos de su entorno. De este modo, mediante las categorías de pensamientos y significados sobre las CR, pudimos reconocer que ideas y experiencias orientan los comportamientos individuales de las y los adolescentes para evitar o asumir estas acciones, y los vínculos que desde su percepción guardan con lo que observan, comparten o recuerdan de sus relaciones familiar y de amistad.

En el caso del “rendimiento académico”, encontramos que si bien en el presente ninguno de los adolescentes tenía conflictos sobre un bajo desempeño —pues en sus actividades diarias mostraban conductas escolares como asistir a clases, hacer tareas y sus notas oscilaba en un promedio de 8 a 10—, las ideas y experiencias que promovían que evitaran estas CR, se alojaban en las vivencias pasadas en torno a este tema, particularmente hacia su familia. Así, de los adolescentes que expresaron haber tenido anteriormente problemas de bajo rendimiento, tenía que ver con la falta de apoyo familiar, debido a la ausencia de los padres y/o enfermedad de ellos. Asimismo, otros recuerdos pasados para evitar esta acción se conectaban con lo que vieron en sus herman@s, donde los padres fueron exigentes o reprendieron a los hijos por su mal desempeño.

Ideas y experiencias:

...la primaria, desde ahí empezó todo, porque yo luego le pedía a mi papá que me ayudara con algo o que me diera dinero para hacer tal cosa y a veces no estaba [...] y después de eso mi rendimiento empezó a bajar porque ya no sabía cómo hacerlo (Irma).

...porque mi hermana mayor [...] mi mamá sí la presionaba mucho para ir a la escuela, o sea para que fuera bien a la escuela (Dana).

Resultado de las experiencias previas: en el presente sus interiorizaciones ante el rendimiento académico se dirigen a obtener buenos resultados, pero sin centrarse absolutamente en las notas escolares.

Se dicen a sí mismos: “yo como que me dije a mi misma que las calificaciones no lo son todo (Dana).

...le tengo que echar más ganas [...] me digo a mí mismo que: ¡Yo que quiero terminar mi carrera, para poder ser profesionista! (Alexis).

Asimismo, dentro de lo que para las y los adolescentes significa el bajo rendimiento, pudimos notar que este se interpreta de forma negativa, en parte asociado a lo individual.

Significados:

Yo creo que porque no cumplo con las expectativas de los profesores o las competencias que debería tener en los temas (Mateo).

...no está completamente interesados en la escuela, tienen otros intereses y pues algunos no tienen tanto tiempo, pienso que cuando hay interés pueden hacerlo (Dani).

Por su parte, en el *ciberbullying*, producto de las experiencias vistas en sus amigos, si bien saben qué acciones de protección tomar, como bloquear y denunciar las cuentas de redes sociales en caso de este abuso, otro tipo de riesgos a los que ocasionalmente han estado expuestos en el espacio digital son comentarios discriminatorios por apariencia física y el acoso sexual digital.

Ideas y experiencias:

...normalmente para eso cualquier cosa dentro de los insultos que dice denunciar cuenta, eso ayuda mucho (Belén).

...físicamente, mi manera parece que soy de niño de la calle, bueno es lo que me han dicho [...] pero me lo dicen en otras palabras [...] cuando me veían en la calle me gritaban de cosas, tanto por mensajes (Dani).

...me hacían sentir mal, porque pues sí, sí eran comentarios, sobre de que querían hacer cosas conmigo, y que tener relaciones sexuales (Dana).

En respuesta a lo vivido y los conflictos de sus amigos sobre el *ciberbullying*, han interiorizado una idea de desaprobación a esta conducta, por lo cual evitan realizar este acto. De ahí que en sus significados interpretan lo que es el *ciberbullying* y lo que provoca. Se dicen a sí mismos:

...yo no lo debería de hacer, porque a pesar de todo lo que yo he vivido y lo que me han hecho no me es justo (Alexis).

Significados:

...le están haciendo sentir mal. Quizá lo están acosando. Que está siendo agredido verbalmente y escrito, mmm... con el fin de denigrar o hacer menos a una persona (Carlos).

Finalmente, acerca de sus “hábitos alimentarios”, en los casos de algunos adolescentes encontramos algunos riesgos, como la falta de apetito o comer por ansiedad, saltar comidas y dietas restrictivas por miedo a engordar, presentes

en su conducta o que perciben acciones aisladas de sus tutores. Por ello, pese a que estudios advierten que los amigos pueden ser un referente preponderante para los desajustes en la alimentación (Barriguet *et al.*, 2017), dadas las condiciones contextuales y los casos de la muestra para las y los adolescentes, detectamos que las interiorizaciones e interpretaciones sobre su alimentación surgen de la interacción familiar. Aunque en sus autoindicaciones buscan modificar estos patrones para tener hábitos saludables.

Ideas y experiencias:

...mi padre creo, porque a veces se mete mucho al trabajo, entonces... se le olvida comer (Carlos).

...creo que mi mamá podría desarrollar un problema alimenticio, porque si se restringe de muchas cosas y no come las proporciones que pues necesarias, porque pues piensa que esta gorda (Dana).

Se dicen a sí mismos:

...no es una mala alimentación, pero que hay muchas cosas en las cuales debo mejorar (Mateo).

...un plan alimenticio como más adaptado a mí, de ir con un nutriólogo y que me dé como cosas, como proporciones, que puedo comer (Dana).

160

De esta manera, la asociación de significados de las y los adolescentes sobre los desajustes en la alimentación se interpreta de forma negativa a la presencia de problemas emocionales y con la familia, que se va a los extremos; de comer en exceso a no comer.

Significados:

...en algún punto dejaron de comer para sentirse bien o para, muchas veces, encajar en el mundo, y otras pues comieron demasiado porque tal vez no les ponían como tal atención, no estaban ahí o muchas veces sus papás son los que les dice que coman y coman (Irma).

Reflexiones finales

Conforme a las experiencias e interpretaciones de los relatos de las y los adolescentes, podemos constatar que los elementos que orientan su conducta respecto a su rendimiento académico, el *ciberbullying* y sus hábitos alimentarios, no parten únicamente de su subjetividad, sino del intercambio y la apreciación que observan, comparten y toman como referencia del comportamiento de su familia y sus amigos. En el caso de las y los tutores, las estrategias de crianza, desde el enfoque dimensional, representan para los entrevistados una

conjunción de cualidades que encauzan su actuar para alejarse de los riesgos. No obstante, las características de apoyo, comunicación, afecto, control y exigencias de madurez, no son las mismas para cada CR. Asimismo, pudimos observar que, para el grupo de las y los adolescentes de esta investigación, las conductas de las madres, padres o cuidadores, tienen un valor predominante en comparación con las de los amigos, pese a las ideas que sugieren que, durante esta etapa, la familia deja de influir en las adolescencias (Papalia *et al.*, 2012)

En cualquier caso, desde la mirada del Trabajo Social, proponemos que ante el estudio y atención de las CR en los adolescentes, los procesos de intervención deben dar valor a sus experiencias y significados sobre el fenómeno, con enfoques humanistas y existenciales, ya que para Viscarret (2014) esta perspectiva nos permite mantener “una consideración de las personas individualmente como un todo y en interacción con su entorno, el respeto hacia la comprensión e interpretación de sus experiencias centrales” (2014, p. 322). Además, a partir de los recursos teóricos y metodológicos que plantea dicha postura, más que conceptualizar a los comportamientos como patológicos o desviados, tal ocurre con las CR, es posible visibilizar las tensiones y dilemas que enfrentan los adolescentes. De manera que el acompañamiento se dirige a activar las capacidades individuales, así como guiar a la persona a entender sus propias acciones y las de otros (Duque, 2013; Viscarret, 2014).

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Gayou, J.J.L. (2003). *Como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*, Paidós Educador.
- Barrigueté, M.J.A, L.S Vega, V.C.C. Radilla, C.S. Barquera, N.L.G. Hernández, M. L. Rojo, C.A.E. Vázquez y M.J.M. Ernesto (2017). “Hábitos alimentarios, actividad física y estilos de vida en adolescentes escolarizados de la Ciudad de México y del Estado de Michoacán”, *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, vol. 23, núm. 1.
- Bautista, D.M., O.A. Castelán, T.A. Martín, P.K. Franco y D.J. Mancilla (2020). “Conductas alimentarias de riesgo, percepción de prácticas parentales y conducta asertiva en estudiantes de preparatoria”, *Interacciones*, vol. 6, núm. 3, p. e162.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Hora.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano*, Paidós Ibérica.
- Castro, C. y E. Rodríguez (2016). “Intervención social con adolescentes. Necesidades y recursos”, *Trabajo Social Hoy*, núm. 77, pp. 7-23.

- Díaz, R.C.L. y R.M.T. González (2014). “Conductas problema en adolescentes en la ciudad de Monterrey”, *Enfermería Global*, vol. 13, núm. 1, México, pp. 1-16.
- Donas, B.S. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*, Libro Universitario Regional.
- Duque, A.V. (2013). *Metodologías de intervención social. Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social*, Epi-Logos.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata.
- García, S.C.I. y R.D.A. Parada (2018). “‘Construcción de adolescencia’: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas”, *Universitas Humanística*, núm. 85.
- Gil, G.E. y A.N. Romo (2008). “Conductas de riesgo en adolescentes urbanos andaluces”, *Misceláneas Comillas*, vol. 66, núm. 129, pp. 493-509.
- Gobierno de México (2021). “¿Qué es la adolescencia?”, en <<https://www.gob.mx/salud/censia/es/articulos/que-es-la-adolescencia-131305?idiom=es>>. [Fecha de consulta: 13 de agosto de 2021.]
- _____ (2022). PISA en México, en <https://mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/9a15256e6b7905faf8b8d39e1f504b64/asset-v1:INEE+PAPC18023X+2018_02+type@asset+block/pisa_en_mexico.pdf>.
- Hernández R.D. (2000). “Cultura y vida cotidiana. Apuntes teóricos sobre la realidad como construcción social”, *Sociológica*, vol. 15, núm. 43, pp. 87-102.
- Huitrón, B.G., G.E. Denova, C.E. Halley, R.S. Santander, P.M. Bórquez, P.L. Zapata, B. Huinca, T. Zubarew y D.P.L. Villarroel (2011). “Conductas de riesgo en una muestra de adolescentes chilenos y mexicanos: un estudio comparativo”, *Papeles de población*, vol. 17, núm. 70, pp. 33-47.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Módulo sobre Ciberacoso Mociba 2019, abril, en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2019/doc/mociba2019_resultados.pdf>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (INEE) (2020). “RE01a. 1-1 – Porcentaje de estudiantes de 15 años con bajo desempeño en las competencias evaluadas por PISA”, en <<https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/re01a-1-1-estudiantes-15-anos-desempeno-pisa/>>. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020.]
- Jessor, R. (1991). “Risk Behavior in Adolescence: A Psychosocial Framework of Understanding and Action”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 12, núm. 8, pp. 597-605.
- Lozano, V.A. (2014). “Teoría de teorías sobre la adolescencia”, *Última Década*, vol. 22, núm. 40, pp. 11-36.

- Mata, M. (2022). "Ensanut asegura que 5 de cada 10 adolescentes viven con sobrepeso u obesidad", *Milenio*, 6 de abril, en <<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/ensanut-emite-resultados-de-nutricion-en-el-estado-de-mexico>>.
- Mead, G.H. (1968). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*, Barcelona, Paidós.
- Montañés, M., R. Bartolomé y J. Montañez (2008). "Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes", *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, núm. 23, pp. 391-408.
- Papalia, D.E, D.R. Feldman y G. Martorell (2012). *Desarrollo humano*, México, McGrawHill.
- Ramos, F. (2021). "Preocupan cifras de deserción escolar en el Edomex: Unión Nacional de Padres de Familia", *El Sol de Toluca*, 5 de junio, en <<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/preocupan-cifras-de-desercion-escolar-en-el-edomex-union-nacional-de-padres-de-familia-6803221.html>>.
- _____ (2022). "Ciberbullying aumentó en las escuelas del nivel básico del Estado de México", *El Sol de Toluca*, 7 de junio, en <<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/ciberbullying-aumento-en-las-escuelas-del-nivel-basico-del-estado-de-mexico-8394554.html#:~:text=Los%20casos%20de%20ciberbullying%20aumentaron,Padres%20de%20Familia%20>>.
- Salas, F. (2018). "Caracterización de factores implicados en las conductas de riesgo en adolescentes", *Revista ABRA*, vol. 38, núm. 56, pp. 1-16.
- Santillano, C.I. (2009). "La adolescencia: añejos debates y contemporáneas realidades", *Última década*, vol. 17, núm. 31, pp. 55-71.
- Torio, L.S, C.J.V. Peña y M.M.C. Rodríguez (2008). "Estilos educativos parentales. Revisión Bibliográfica y reformulación teórica. Teoría de la Educación", *Revista Interuniversitaria. Universidad de Salamanca*, núm. 20, pp. 151-178.
- Unicef (2021). "Adolescencia. Con sus derechos garantizados, las y los adolescentes pueden movilizar al mundo", en <<https://www.unicef.org/mexico/adolescencia>>. [Fecha de consulta: 28 de agosto de 2021.]
- Villalba, M.T. (2015). "La influencia de la estructura familiar y el grupo de pares en la adopción de conductas de riesgo en los adolescentes en España. Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología", *Actas del XI Congreso Español de Sociología*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid 10-12 de julio de 2013, núm. 4, pp. 64-77.
- Viscarret, G.J.J. (2014). "Modelos de intervención en Trabajo Social", en G.T. Fernández (coord.), *Fundamentos del Trabajo Social*, Madrid, Alianza, pp. 293-344.

El papel de la familia ante situaciones de violencia institucional a infancias con TDAH en contextos escolares

*Itzel Amairani Rivas Leyte**
*Amada Inés Rubio Herrera***

Introducción

La violencia, en cualquiera de sus fases, expresiones o reproducciones, representa un foco de atención. En el caso de la violencia institucional en contextos escolares, ejercida principalmente por aquellos actores que representan poder y autoridad hacia la comunidad estudiantil, es un reflejo de la violencia estructural que rebota en las relaciones a nivel micro-social y que son legitimadas por la cultura determinando lo que se debe “ser” y “hacer”.

Esto representa una dificultad para las infancias que presentan una condición de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad o TDAH, debido a que los síntomas no les permiten prestar atención, seguir varias instrucciones a la vez, controlar sus impulsos y/o mantener un comportamiento acorde a las prácticas socioculturales heteronormativas. En consecuencia, en espacios institucionalizados como la escuela, dichos comportamientos han sido etiquetados como transgresores de la sana convivencia y, por ende, al sujeto mismo,

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <itzel.rivas2022@ensenapormexico.org>.

** Doctora en Antropología por la UNAM con un posdoctorado por la Coordinación de Humanidades. Profesora y tutora del Posgrado en Trabajo Social de la misma Universidad. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, Mérida, Yucatán. Correo electrónico: <amadarubioherrera@cephcis.unam.mx>.

siendo excluido, discriminado, violentado, estigmatizado y tratado de manera diferente en relación con el resto de sus compañeros de clase.

Del mismo modo, así como docentes y autoridades escolares, la familia ejerce un papel importante en ese círculo de violencia en el cual los menores de edad con diagnóstico de TDAH resultan ser los más afectados. El objetivo de este artículo es conocer el papel de la familia ante situaciones de violencia institucional que presentan las infancias con TDAH dentro del contexto escolar. El fenómeno se estudió desde la perspectiva de Omega, madre de Kappa, un niño con TDAH residente de la Ciudad de México. Por ética profesional, sus nombres se han sustituido por letras del alfabeto griego.

Parte de una investigación más amplia desde la visión del Trabajo Social, cualitativa, descriptiva y transversal. Se recurrió al método fenomenológico debido a que conduce a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, en este caso relacionada con el TDAH, de manera que se profundizó en el estudio de los hechos y significados construidos que adquirieron relevancia para quienes lo vivieron. En nuestro caso, parte de una necesidad de explicar la naturaleza del fenómeno de las violencias.

A modo de conclusión, el fenómeno de las violencias se entrelaza con otros procesos sociales dentro de un sistema de dominación simbólica, heteronormativa y naturalizada. Desde la perspectiva de la familia, las infancias con TDAH reciben un trato diferenciado con relación al resto de sus pares debido al malestar social que genera su comportamiento no normativo puesto que no cumple con los estándares conductuales de obediencia e incluso entra en una categoría social de “anormalidad”.

Desarrollo

El TDAH históricamente ha sido estudiado con la intención de explicar por qué niñas y niños se comportan de cierta manera, más importante aún, cómo se diagnostica y cómo se puede tratar clínicamente. Las conductas se identifican porque se encuentran fuera de la norma sociocultural. Desde que se iniciaron las investigaciones en torno al TDAH, a inicios del siglo pasado, se ha etiquetado esta condición como el origen de múltiples problemáticas sociales, académicas y familiares de las personas que lo presentan.

Incluso, la primera conceptualización, realizada por George Still en 1902 (citado en Grau, 2007), se refiere a características “peculiares” en un grupo de niños que presentaban problemas atencionales, excesiva inquietud motora, conductas agresivas e impulsivas y que carecían de capacidad para internalizar reglas, además de inmadurez, escasa sensibilidad al castigo y conductas de robo o mentiras, aspectos derivados principalmente de lesiones o daños cerebrales.

Al paso del tiempo, los indicadores para un diagnóstico en concreto fueron evolucionando, así como los diferentes procedimientos para tratarlo. Hoy día, se piensa en emplear un método multidisciplinar donde participan, principalmente, Psicología, Psiquiatría, Neurología, Trabajo Social y Farmacología, partiendo de una evaluación psico-educativa y clínica apegada a los lineamientos de las clasificaciones internacionales, como el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-V), de la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), en su quinta edición, y la *Clasificación estadística internacional de enfermedades* (CIE-10), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000).

A principios del siglo XX, Trabajo Social empieza a formar parte del equipo multidisciplinario para tratar aspectos sociales, aunque de manera muy individualizada, lo propio de nuestra etapa Tradicional. A partir de los años sesenta y setenta, se trabaja más con grupos, en talleres psico-educativos y de sensibilización para generar bienestar social; igualmente, lo propio en la etapa de la Reconceptualización (Castillo y Ulloa, 1995). En la Contemporaneidad, nuestra labor se enfoca al TDAH enfatizando cómo su concepción y trato afecta en las relaciones sociales de las y los estudiantes que lo presentan, y la forma en que son violentadas por ser diferentes.

De igual forma, y tratándose de infancias, su concepción y trato varía de acuerdo a la época. De acuerdo con Puerto (1980), en el siglo IV eran consideradas como estorbos; desde el siglo XV hasta el siglo XIX se pensaba que nacían con maldad, eran consideradas esclavas y de la propiedad del adulto, como sujetos frágiles y vulnerables; y ahora, en el actual siglo, en medio de una pandemia, las infancias fueron totalmente invisibilizadas. De hecho, la palabra infancia proviene del latín que significa incapacidad de hablar, que no tienen voz, y no porque no puedan, sino porque su opinión no tiene el suficiente valor como para ser escuchada (Wasserman, 2001).

Es por ello que, en este artículo, por un lado, se transversaliza el TDAH como el trastorno mayormente diagnosticado en el mundo, puesto que cerca de 2 millones de niñas y niños mexicanos lo presentan —según cifras de la Fundación Cultural Federico Hoth, A.C. (2019). Por otro lado, la violencia es una de las principales razones por las que esta población es rechazada socialmente. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-México, 2019) clasifica las manifestaciones de violencia a niñas, niños y adolescentes en seis grandes grupos:

1. *Violencia física.* Uso deliberado de la fuerza. Castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, intimidación física y novatadas por parte de adultos o de otros niños.

2. *Violencia sexual*. Incitación o coacción de conducta sexual forzada y engañosa realizada principalmente por parte de una persona adulta hacia infantes con la intención de obtener gratificación sexual o de poder.
3. *Violencia psicológica o emocional*. Forma de maltrato psicológico, abuso mental, agresión verbal, descuido emocional y relación perjudicial persistente con el niño, niña o adolescente con la intención de intimidarlos para que obedezcan instrucciones de personas adultas.
4. *Negligencia o descuido*. Falla en la cobertura de las necesidades físicas o psicológicas del niño o niña, así como en la protección contra el peligro o en la provisión de servicios cuando las personas responsables de su cuidado tienen los medios y el conocimiento para hacerlo.
5. *Prácticas perjudiciales*. Normas, leyes o costumbres legales, sociales, comunitarias o familiarmente validadas o aceptadas que afectan el bienestar de los niños y niñas.
6. *Violencia institucional*. Daños, directos o indirectos, y omisiones causadas por autoridades estatales de todos los niveles.

Como se observará a lo largo de este escrito, las infancias con TDAH con frecuencia se ven sometidas a diversas manifestaciones de violencia. Los síntomas de hiperactividad, impulsividad y déficit de atención son “evaluados” desde el ángulo de la “anormalidad”, donde se le diagnostica, médica y estigmatiza (Rivas, 2019). Siguiendo esa línea, se critica esta postura ya que, a partir de dichos comportamientos, las infancias son generalizadas y patologizadas; es decir, se asume que un sujeto presenta una anomalía, algo dañado o que daña, acaparando su identidad en un solo aspecto: la patología. Esto es llamado “estigma social” por Goffman (2001). Por ende, no se asume al TDAH como enfermedad, sino como una condición, a fin de despatologizar.

Asimismo, se ha centrado en contextos escolares debido a los aumentos de casos donde se abusa del poder y la autoridad que ejercen directivos y docentes, son negligentes y recurren a uso de seudónimos denigratorios hacia las y los alumnos violando sus derechos humanos. De acuerdo con Del Toro (2013), a esto se le conoce como violencia institucional y, en este caso, resulta interesante resaltar la perspectiva de una madre de familia (Omega) ante estas prácticas violentas hacia su hijo (Kappa). Vivimos en una sociedad que violenta a una minoría, donde las personas adultas en posición de autoridad, discriminan, subordinan y relegan a las infancias por el hecho de tener características que se salen de las normas socioculturales.

Las prácticas excluyentes, violentas, estigmatizadoras y discriminatorias son socialmente construidas y aprendidas, formando parte de las dinámicas so-

ciales en el entorno escolar. Omega¹ es la madre de Kappa, un niño de 12 años quien, a su corta edad, ha vivido experiencias en las que se ve directamente afectado por su condición de ТДАН y autismo en primer grado, dentro de instituciones educativas públicas en el Estado de México y la Ciudad de México.

Durante sus primeros tres años de primaria, Kappa y su madre residían en el Estado de México. Durante ese tiempo se le identificaron y diagnosticaron ciertos síntomas propios del ТДАН combinado y del autismo en primer grado; no le gusta el contacto físico, es selectivo con sus amistades, manifiesta poco interés en interactuar con otras personas, comportamientos que según Omega se le conocen como conductas estereotipadas. Aunque presenta un coeficiente intelectual un poquito arriba del promedio y un nivel de aprendizaje significativo, recibía constantes llamadas de atención por la dificultad que tiene para escribir. El testimonio de la madre expresa que las maestras tenían actitudes de rechazo y estigmatización:

Consideraban que se trataba más de una cuestión de adaptación, al igual que estas conductas. Y pues es hijo único, entonces a lo mejor es consentido y los papás... Tenía un año que me había separado y entonces consideraban que esta parte de Kappa, de no trabajar de manera completa, se trataba más de un problema de adaptación asociado a una parte más psicológica. [...] Entonces, la directora me dijo que no era responsabilidad de la escuela atender a niños con necesidades específicas o tan específicas; que la maestra no era responsable de conocer los trastornos porque para eso estaba la profesora de USAER y pues la psicóloga estaba saturada. Como Kappa no presentaba graves como otros niños que sí tienen problemas de aprendizaje y que no aprenden, pues que no lo podían ver (*sic*) (Omega, 2022).

169

Mayoritariamente, las intervenciones institucionales de tipo social, pedagógicas, psicológicas y clínicas están pensadas desde los dos contextos donde se desarrollan las infancias: familiar y escolar. En el testimonio de Omega, se reafirma la violencia institucional que viven niñas y niños con condiciones diversas por parte de la escuela —profesores y autoridades. No obstante, esta no es la única institución que manifiesta y reproduce prácticas violentas. Desde la perspectiva de Omega, también deriva de otro ente institucional: USAER.

En contextos escolares, las Unidades de Servicio de Apoyo de Educación Regular (USAER) favorecen esa intervención puesto que son un servicio de apoyo técnico y psicopedagógico a las escuelas de educación pública básica

¹ Omega tiene 40 años de edad, es licenciada en Pedagogía y es empleada del Hospital Infantil de México Federico Gómez, institución de salud de tercer nivel de atención y, por ende, cuenta con conocimiento acerca de los diagnósticos y el tratamientos que su hijo requiere. Asimismo, cuenta con elementos reflexivos para cuestionar los juicios de las autoridades escolares de Kappa.

regular; contribuyen a la atención de calidad de alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación que requieren apoyos (Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, SEGEY / USAER, 2019).

Están conformados por un equipo interdisciplinario —Trabajo Social, Psicología, maestro especialista en lenguaje o comunicación y un maestro de apoyo— quienes colaboran con las y los profesores de las escuelas en la identificación, reducción o eliminación de las barreras de aprendizaje de sus estudiantes, entre ellos, los casos leves a moderados de TDAH para su inclusión a su grupo escolar y familiar. Emplean entrevistas, acompañamiento, orientación y asesoría a profesores y padres de familia o cuidadores. Con frecuencia, estos últimos actúan como observadores del comportamiento de las y los niños a fin de identificar los posibles síntomas.

Específicamente con estudiantes que presentan síntomas de TDAH o el diagnóstico —previamente realizado por un profesional especializado—, el personal de USAER emplea actividades que fomenten la concentración, establecen reglas y límites, instrucciones concretas, técnicas de relajación y respiración, entre otras. Asimismo, imparten talleres psico-educativos y de sensibilización con los docentes, pero poco se trabaja con la familia y Trabajo Social es la única disciplina profesional a cargo de esa labor.

170 En ese sentido, el TDAH —al menos en las escuelas públicas— sigue siendo un tema de asunto familiar, debido a la falta de acceso y servicios que complementen su atención en las escuelas regulares públicas, además que las USAER no cuentan con los recursos suficientes para la atención integral. El único apoyo que recibe el estudiante y su familia por parte de USAER es de gestión o canalización-referencia. Los procesos de ingreso, diagnóstico, tratamiento, costos, seguimiento, así como la responsabilidad de que reciban atención, han sido delegados a la familia, particularmente a las mujeres, cuidadoras históricas.

Existen casos donde se requiere la participación de otros profesionales externos u otros servicios como Oftalmología, Neurología o Psiquiatría, por lo que se canaliza el caso a las instituciones o profesionales correspondientes, labor que realiza principalmente Trabajo Social. Sin embargo, desde la experiencia de Omega en las escuelas del Estado de México, USAER no apoyó ni intervino en aquellas dificultades socioemocionales que tuvo Kappa, dado que no eran barreras de aprendizaje, aun cuando su *Manual de procedimientos* refiere que deben considerar todas las problemáticas que no permiten la completa participación del alumnado en el contexto escolar.

Eso llevó a la madre de Kappa a visibilizar acciones y actitudes discriminatorias, desconocimiento y omisión de las obligaciones institucionales, así como una violación al derecho a la educación de su hijo:

La verdad es que ahí me eché un pleitito con la maestra porque le dije: claro que la inclusión está sentada en la página de la SEP. Mire, abra su página y ahí dice que los niños deben recibir, tienen derecho a recibir atención en una escuela regular y la escuela está obligada a atender sus necesidades. Entonces me da mucha pena que desconozca sus funciones de la institución en la que sirve pero no voy a cambiar a mi hijo. La verdad yo creo que, en particular la atención fue de “ash”. Para que la mamá ya no venga a molestarnos pues ya, 8, 7, 8, 7. Entonces era como, que pase (*sic*) (Omega, 2022).

A pesar de que las instituciones deben ser quienes garanticen el pleno ejercicio de los derechos, la bibliografía consultada refleja que estas han violentado históricamente a las infancias por medio de malos tratos, abusos, descuidos y/o negligencias, evidenciado en el testimonio de Omega. Kappa sufrió violencia en sus múltiples expresiones: agresiones físicas de sus compañeros, trato diferenciado, indiferente y peyorativo de su maestra al llamarlo “loco” y “flojo”, rechazo, exclusión, estigmatización, segregación y omisión por parte tanto del USAER como de la escuela.

Tal como expresan Tello y Ornelas (2016), “en las relaciones institucionales o personales se dan las mismas características: la presencia de una fuerza que impone, que obliga y que caracteriza muchas de nuestras relaciones particulares” (2016, p. 82).

Un aspecto a resaltar es que la combinación de ambos diagnósticos — TDAH y autismo en primer grado— no influía de manera negativa en sus procesos de aprendizaje, pero el hecho de contar con un tratamiento y seguimiento psiquiátrico, Kappa era fácilmente etiquetado:

Esta maestra me habla un poquito de, de manera más exagerada sobre sus síntomas. [...] La directora me llegó a solicitar que lo pasara a una escuela especial por su diagnóstico, porque a él no le sugirieron adecuaciones curriculares, pero sí le sugirieron adecuaciones en la evaluación (*sic*) (Omega, 2022)

Omega manifiesta que la “experiencia en el Estado de México fue muy mala. Muy, muy mala”, debido a que la relación que tenía con la maestra y la directora era muy difícil. En general siente que no recibió apoyo de nadie, ni siquiera de la USAER, aun cuando se supone que para eso fue creada:

Percibí que la maestra, literal, yo sentía que me daba el avión. Ya no me decía que no, pero en el hacer no modificaba sus conductas hacia Kappa, entonces realmente no. Es como desgastarse en la nada porque no obtienes una respuesta favorable. Me decía: —Sí, sí, sí señora. Yo le voy a hacer. No, como cree, yo no le diría a Kappa que es flojo. Si le digo apúrate como nos mandan en sus hojas de observaciones. Pues en la hoja nos recomienda que hay que volverlo a la actividad, regresarlo a la actividad, pues yo le hablo para que él regrese a la actividad, pero no le diría flojo. Entonces era así como muy vacío. Pero Kappa me lo decía: —Es que la maestra ya me dijo esto.

Y la verdad es que se sentía muy mal. A él no le gusta la escuela. Uno le dice la escuela y es que “no, guácala”, lo peor que hay en la vida. Y yo creo que mucho de esta idea tiene que ver con esta experiencia de estos dos ciclos escolares. Porque él lloraba, así de “no quiero ir” (sic) (Omega, 2022).

De esta forma, se expone los sentires de Kappa con respecto a su vida académica. Por el mal trato que recibió durante esos años, no expresa tener gusto por asistir a la escuela. Mucho de ello influyó en la decisión de Omega de mudarse a la Ciudad de México y, por consiguiente, cambiarlo de institución. En esos últimos tres años de su educación primaria, la dinámica favoreció a Kappa de manera personal, social y académica.

Omega manifestó sentirse acompañada y refiere que las autoridades escolares y, específicamente su profesor en turno, mantuvo una actitud abierta y comprensiva ante las condiciones de Kappa, pues no solo tiene TDAH y autismo en primer grado, sino problemas dermatológicos, rinitis alérgica, de asma y de psicomotricidad fina, los cuales son atendidos en el Hospital Infantil de México Federico Gómez y en el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, razón por la que faltaba a sus clases frecuentemente. Así pues, narra lo siguiente:

172

Cuando llegamos acá a la escuela fue más comprensiva en cuanto a sus situaciones, su necesidad de faltar y demás. Y el profesor fue como de:

—Bueno, me voy a enfocar a que él se adapte, independientemente de sus calificaciones; ahora no nos interesan. Que se adapte con el grupo, con la escuela.

Porque entró un poquito desfasado al inicio de las clases. Y pues los días que tuvo que faltar no hubo problema. Esta escuela adaptó muchas cosas. Nunca hicieron modificaciones curriculares, solo en la evaluación (sic) (Omega, 2022).

De igual forma, especifica que la escuela buscó las formas para que Kappa pudiera cubrir todas las atenciones que requería. Sus maestros de cuarto, quinto y sexto grado lo integraban a los grupos lo cual le ayudó a mejorar su sociabilidad.

Asimismo, considera que el hecho de que su profesor de cuarto grado tenía solo dos años de experiencia dando clases, influyó determinantemente:

Era su segundo grupo, entonces así, súper fresco. Me decía que, para él, Kappa era un reto, porque me decía:

—Es que yo nunca he tenido, trabajado con un niño que tenga TDAH. Pero lo más sorprendente, nunca he trabajado con un niño con un coeficiente intelectual tan alto [sic] (Omega, 2022).

En esta experiencia se perciben procesos que fortalecen el tejido social ya que los maestros le brindaron confianza al estudiante, negociaban con él, lo

integraban a los grupos, aceptaron y reconocieron las diversas condiciones de Kappa, etc. La mamá participaba activamente en algunas actividades escolares, tuvo un frecuente acercamiento con el profesorado. Lo destacable es que la voz de Kappa fue escuchada, tanto en sus experiencias favorables como en las desfavorables, en los últimos tres años que cursó la primaria. En definitiva, esto es lo que se busca lograr en las comunidades escolares.

De lo anterior se deduce que el trato en las escuelas primarias públicas no es homogéneo; en esta comparativa se encuentra que depende de la disposición y actitud de las autoridades y el profesorado. Asimismo, a partir del análisis del testimonio de Omega, se hace evidente que la familia sí influye de manera significativa en el comportamiento de un estudiante con condición de ТДАН, el papel que juega dentro de la dinámica escolar determina el trato que recibe Kappa por parte de la comunidad educativa pues ella es quien exhorta a la institución para que cumpla con sus obligaciones a fin de hacer valer los derechos de su hijo. También fue ella quien cambió de escuela a su hijo, buscando un espacio con mayor inclusión y buen trato. Estas investigaciones permiten analizar los significados de las vivencias desde la perspectiva de las familias, las cuales también son diversas, como el caso presentado, monoparental. Desde la óptica del Trabajo Social, estos son elementos a considerar para la comprensión de las dinámicas sociales en el ámbito escolar y de la manera en cómo las hemos construido.

Por su parte, el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred, 2010) argumenta que el fenómeno de las violencias no se visualiza de manera aislada, sino que se encuentra en los distintos ámbitos de la vida; sus manifestaciones coadyuvan, retroalimentan y se entretajan con la exclusión social, pobreza, desigualdad y la violación de sus derechos, resaltando que son problemáticas estructurales aceptadas social y culturalmente.

La violencia dentro y fuera de la familia, las desigualdades en el acceso real a la educación, a servicios básicos, la necesidad de percepción de ingresos que experimentan las familias y personas que ya han sido marginadas es, por una parte, un conjunto de manifestaciones generalmente relacionadas entre sí, donde las limitaciones en una de ellas implican casi de forma sistemática limitaciones en otras u otros (2010, p. 6).

Por tanto, las violencias se ven permeadas en los diferentes niveles sociales, se expresan de unas formas y se reproduce de otras. Comprender que el ТДАН es solo un factor más que se entreteje en nuestra sociedad permitirá reconocer el camino a transitar para contribuir a que las infancias vivan una vida libre de todo tipo de violencia.

Otro aspecto a rescatar es el confinamiento sociosanitario derivado de la pandemia por COVID-19, pues resultó perjudicial para quienes presentan ТДАН. Los síntomas de hiperactividad, déficit de atención e impulsividad au-

mentaron por la falta de espacio amplio, momentos de recreación y sociabilidad entre sus pares. Asimismo, la transferencia de la educación al hogar y la alta exigencia escolar provocó una desestructuración en su cotidianidad.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Seguro Social (2020), niñas y niños presentaron dificultades para adaptarse a la nueva realidad, inquietud y actitudes de rechazo hacia la familia y para aceptar reglas o tareas. Nuevamente se traslada a las familias la responsabilidad educativa de los estudiantes, especialmente a las mujeres a quienes, por orden del sistema patriarcal, se les atribuye el rol de cuidadoras. Se ha naturalizado que es destino biológico ineludible de nosotras las mujeres la maternidad, la crianza, la educación y el cuidado de la familia. Contar con las competencias necesarias para sobrellevar la atención y/o tratamiento que requieran, específicamente cuando se trata de condiciones como la documentada, acentuando la división sexo-género.

Según Fernández (citado en Elorriaga *et al.*, 2012), “bajo esta perspectiva, la complejidad se presenta como un conjunto de elementos inseparables que conforman un todo. [...] Dentro de ese todo se entrelazan los diferentes componentes haciéndose interdependientes e interactivos” (2012, p. 418), interrelacionando el sujeto, el problema y el contexto, elementos en donde el Trabajo Social centra su especificidad e intervención.

Conclusiones

Las y los estudiantes que presentan una condición de TDAH frecuentemente se ven segregados de las actividades escolares y son tratados diferencialmente por su condición bajo la lógica de que requieren ser atendidas sus “necesidades especiales”, por parte de las personas que representan una autoridad en un contexto escolar.

Las ciencias sociales ponen la mirada no solo en el niño o niña, sino en su entorno, en la crítica social que muestra justamente que esta condición tiene raíces estructurales más profundas, como la desigualdad, la pobreza y la desnutrición, entre otras. Pero también son el resultado de la forma en que nos relacionamos “unos con otros², donde solo algunos resultan favorecidos y otros olvidados, que el trato y la atención son desiguales y diferenciadas, de una sociedad cimentada desde la individualidad, la competencia y la dominación, donde prevalece la “ley del más fuerte”, separándonos cada vez más, siendo productores y reproductores del círculo de la violencia.

Se da por sentado que es imposible estudiar, comprender y analizar las violencias como acciones aisladas; por el contrario, estas se entretajan con otros procesos sociales, como discriminación, exclusión social, rechazo y estigmatización. Por ende, su comprensión se vuelve aún más compleja pues entran en juego las subjetividades de quienes se encuentran inmersos.

La transmisión y reproducción de estas prácticas ha afectado históricamente al tejido social, por ello la importancia de intervenir transdisciplinariamente desde el colectivo, con las comunidades escolares, la familia, la comunidad vecinal, etc. Fomentar un ambiente de sana convivencia, respeto y solidaridad en la vida de las niñas, como una forma de relacionarnos, repercutirá significativamente a lo largo de su vida, en las personas con quienes se vinculen e incluso, en la de sus propios descendientes.

Referencias bibliográficas

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V)*, 5ª ed., en <<http://bibliopsi.org/docs/guia/DSM%20V.pdf>>.
- Castillo, C. y A. Ulloa (1995). "El síndrome de déficit atencional: su abordaje desde una perspectiva social", *Revista Costarricense de Trabajo Social*, núm. 5, pp. 1-10, en <<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000100.pdf>>.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). *Documento informativo sobre la discriminación en la infancia*, México, Secretaría de Gobernación, en <https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DocumentoInformativoInfancia.pdf>.
- Del Toro, J. (coord.) (2013). *La violencia en escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones*, Flacso, en <<https://docplayer.es/62374680-La-violencia-en-las-escuelas-secundarias-de-mexico-una-exploracion-de-sus-dimensiones.html>>.
- Elorriaga, K., M. Lugo y M. Montero (2012). "Nociones acerca de la complejidad y algunas contribuciones al proceso educativo", *Telos*, vol. 14, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 415-429, en <<https://www.redalyc.org/pdf/993/99324907002.pdf>>.
- Fundación Cultural Federico Hoth, A.C. (2019). *Resultados en Proyecto DAH. Déficit de atención e hiperactividad*, en <<https://www.cerebrofeliz.org/resultados.html>>.
- Goffman, E. (2001). *Internados*, Buenos Aires, Amorrortu, en <<https://sociologiacultura.files.wordpress.com/2014/02/goffmaninternados.pdf>>.
- Grau, M. (2007). *Análisis del contexto familiar en niños con TDAH*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10230/grau.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). *Durante confinamiento, fundamental que menores con TDAH realicen actividades en casa y sean constantes con sus medicamentos*, Boletín Núm. 473/2020, julio, en <<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202007/473>>.

- Organización Mundial de la Salud (2000). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10: clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*.
- Puerto, J. (1980). *La práctica psicomotriz. Apuntes para comprender la evolución de la atención de la infancia*, Málaga, Jaime Aljibe.
- Rivas, I. (2019). *Factores familiares y escolares que intervienen en el rechazo social de menores con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*, tesis de licenciatura, UNAM, ENTS.
- Secretaría de Educación del Estado de Yucatán (SEGEY / USAER) (2019). *Manual de operatividad del Servicio Escolarizado de Educación Especial del Estado de Yucatán, Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular*, en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publicaciones/200327_ManualUSAER.pdf>.
- Tello, N. y A. Ornelas (2016). “La violencia escolar, algo más que golpes e insultos entre buenos y malos: un acercamiento desde lo social”, en *Violencia escolar: aportes para la comprensión desde su complejidad*, UNAM, ENTS, en <<http://neliatello.com/docs/La-violencia-escolar-algo-mas-que-golpes-e-insulto-entre-buenos-y-malos.pdf>>.
- UNICEF-México (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*, en <<https://www.unicef.org/mexico/sites/unicef.org.mexico/files/2019-07/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>>.
- Wasserman, T. (2001). “¿Quién sujeta al sujeto? Una reflexión sobre la expresión ‘el niño como sujeto de derecho’”, en *Ensayos y Experiencias*, vol. 8, núm. 41, pp. 60-69.

La contribución de la Agroecología en la agricultura familiar

Alejandra Díaz Terán Ruiz*

Introducción

En 1917, Mary Richmond publicó su obra *Social Diagnosis* como propuesta para sistematizar el conocimiento de las distintas intervenciones que se llevaban a cabo con el objetivo de crear una mayor eficacia de forma científica. Mediante el diagnóstico social se interpretaban los hechos y datos de los diferentes casos de intervención a fin de determinar las relaciones causales básicas de sus dificultades (Richmond, 1917).

Se puede decir que hasta antes de *Social Diagnosis* la práctica del Trabajo Social se basaba en el sentido común, experiencias dispersas, la fe, entre otras cosas. Desde ese momento, y hasta la actualidad, el Trabajo Social ejecuta una indagación científica de las relaciones causales de los problemas sociales con los que enfrenta, estudiándolos primero desde un conocimiento teórico que los explique y sustente la selección y uso de los distintos recursos sociales de la intervención para, posteriormente —a partir del uso de una metodología propia, la cual se ha creado mediante la sistematización científica de su proceder—, realizar la intervención que, a su vez, tendría que ser, a su término, evaluada y sistematizada.

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <alejandraderan@gmail.com>.

Ahora bien, para el Trabajo Social, el concepto de problema social se refiere a la percepción y legitimación social de un obstáculo para conseguir un bienestar social y cuya disolución demanda de una acción colectiva; es decir, se ha percibido y legitimado en la sociedad en cuestión la existencia de ciertas condiciones que obstaculizan la consecución de un bienestar social para cierto grupo, por lo que su satisfacción demanda de una acción colectiva (Fernández, 2009, p. 206).

La existencia de un problema social lleva un proceso en el cual tras la existencia de un grupo de personas quienes carecen de bienestar social y la legitimación social de esta carencia como problemática se procede a actuar desplegando una acción social que utiliza y crea distintos mecanismos de cobertura para el bienestar social en cuestión.

En la tipología sobre los diferentes obstáculos para la adquisición de bienestar social existen, entre otros, los problemas sociales de índole económica, siendo aquellos que se refieren a la carencia de recursos materiales; y los problemas sociales de exclusión social, siendo aquellos referidos a la carencia de participación en el conjunto societal (*ibid.*).

Ahora bien, en este estudio, nuestro objetivo de investigación ha sido crear conocimiento acerca de cuáles son los resultados sociales que devienen de la aplicación de la Agroecología por el grupo social de la agricultura familiar. Para la satisfacción de este objetivo, hemos tenido que crear conocimiento acerca de en qué consiste el ser agricultor familiar agroecológico y cómo se generan los resultados sociales que obtiene este grupo. La selección de este objetivo de investigación obedece al estudio del estado del arte de la agricultura familiar, donde se ha encontrado que este grupo presenta obstáculos para la consecución de un bienestar social referido a la inserción competitiva en el mercado agroalimentario. A su vez, el estado del arte presenta evidencia acerca de la efectiva inserción competitiva en el mercado agroalimentario por agricultores familiares que han adoptado prácticas agroecológicas.

178

Composición y temporalidad del sujeto de estudio

En este sentido, se parte de que, por un lado, se presenta un problema social en el grupo de la agricultura familiar en México y en América Latina —aunque hay evidencia de que este problema es global— y, por otro lado, hay evidencia de agricultores familiares que, mediante la Agroecología, han logrado insertarse competitivamente en el mercado, adquiriendo así un bienestar socioeconómico que ha potenciado su nivel de vida.

En este sentido, tras la investigación del estado del arte de un vasto grupo social a nivel regional tenemos la clara existencia de un problema social factible de ser intervenido por el Trabajo Social, en tanto disciplina científica espe-

cializada en la intervención de problemas sociales, tras el uso de una teoría que los explique y por medio de una metodología científica propia que sustente dicha intervención. Haciendo uso de la teoría agroecológica que explica dicho fenómeno, se estudia la agricultura familiar agroecológica con el objetivo de crear conocimiento acerca de cómo, este subgrupo de la agricultura familiar, ha abolido los obstáculos para la obtención de un bienestar social referido a la inserción competitiva en el mercado agroalimentario, el cual es legitimado como un problema social. Así pues, este trabajo representa el primer paso en el camino para fundamentar una óptima intervención del Trabajo Social en el problema social del grupo de la agricultura familiar a nivel regional.

En este punto, cobra relevancia mencionar que en el camino por dotar de un sustento teórico al estudio científico acerca de la contribución de la Agroecología en la agricultura familiar se ha profundizado en el análisis acerca del fundamento más esencial que ha constituido y constituye al fenómeno agroecológico: la asociatividad social de sus integrantes. Lo anterior, ya que es mediante formas específicas de organización social que la Agroecología se ha constituido en una ciencia, una disciplina y un movimiento social.

En este sentido, la Agroecología es un fenómeno tridimensional que se ha constituido y se constituye a partir de la asociatividad social de quienes la practican y, por tanto, la integran. Ahora bien, ciertamente esta constitución se remonta a los conocimientos y prácticas utilizadas por indígenas y campesinos de manera ancestral; sin embargo, podemos especificar a la constitución de la Agroecología en las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado cuando Steve Gliessman y su grupo del Colegio Superior de Agricultura Tropical (CSAT), en Tabasco, México, reconocieron a este conocimiento ancestral como la fuente de un cúmulo informacional con potencial de, a partir de la sistematización, constituir la Agroecología.

Así pues, este estudio, con el objetivo de crear conocimiento acerca de la contribución de la Agroecología en la agricultura familiar mediante los mecanismos antes mencionados, obedece a la temporalidad propia de su objeto de estudio: la agricultura familiar agroecológica. El establecer un parámetro temporal al inicio de la obtención de ciertos resultados sociales a partir de la aplicación de prácticas agroecológicas por la agricultura familiar se remite al inicio de la sistematización de prácticas ancestrales para agricultura desde la ciencia y nombrarlo como Agroecología.

Lo anterior, ya que no se podría hablar de la contribución de un fenómeno tridimensional a un grupo social para abatir su problema sin que dicho fenómeno estuviera constituido. A su vez, el término de dicha contribución tendría obligatoriamente que pasar por la disolución —o bien un cambio sustancial— ya sea del fenómeno agroecológico o del grupo de la agricultura familiar (AF) y, por tanto, del vínculo que genera a la agricultura familiar agroecológica, lo cual hasta el día de hoy no ha ocurrido y no se vaticina que ocurra.

Fue en 1976, en Colombia, cuando Iván Zuluaga y Miguel Altieri impartieron el primer curso de “Ecología Agrícola” en la Universidad Nacional de Colombia. Para finales de esa década, el CSAT ofreció los primeros cursos de agroecología y durante los primeros años de la década de los ochenta una corriente de la Agroecología constituyó una crítica a la “Revolución verde” —corriente científica que promocionaba la utilización de tecnología agroquímica de alto impacto ambiental—, dentro de la cual quizá el libro más representativo es *Agroecología: bases científicas de la agricultura sustentable* (Altieri; 1999).

En el transcurso de los años ochenta y noventa diferentes organizaciones de la sociedad civil adoptaron un impulso decidido en pro de la Agroecología, tales como el Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA), el Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo (Clades); en Chile el Centro de Educación y Tecnología (CET), y en Colombia la Fundación para la Aplicación y Enseñanza de la Ciencia (FundaeC). En la década de los noventa, Eduardo Sevilla Guzmán y su grupo en la Universidad de Córdoba, España, desarrollaron el cuerpo teórico de la Sociología agroecológica que marcó un hito para los enfoques de desarrollo agrícola y rural; asimismo, esta perspectiva ha sido reforzada por las contribuciones de Víctor M. Toledo, de la UNAM, en México (Toledo, 2012).

180 Hacía fines de esa misma década y la primera del siglo XXI, se han creado importantes programas universitarios en México, Brasil, Argentina y Bolivia que, a su vez, han impulsado proyectos de extensión rural y han sido clave importante en el reforzamiento de la constitución tridimensional de la Agroecología, donde la ciencia, la disciplina y el movimiento social se constituyen en reciprocidad.

Concuerdo con Altieri (2015) cuando afirma que la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (Socla), cuyo nacimiento data de 2007, ha consolidado a nivel regional la corriente más académica de la Agroecología. Desde su constitución, la Socla impulsa programas regionales de investigación y ha celebrado ocho congresos latinoamericanos de Agroecología donde se han reunido los principales actores de la región.

Las constantes interacciones de Socla y de diversos grupos de científicos con diversos grupos de agricultores que forman la Agroecología como movimiento social, entre ellos la Vía Campesina, ha impregnado a Socla y a la Agroecología como ciencia, desde la academia, de un tono mucho más activista en el cual, si bien desde su constitución se admitía una triple dimensionalidad del fenómeno, entrado el siglo XXI la ciencia agroecológica y su paradigma pedagógico ha evolucionado en estricta reciprocidad con el movimiento social y las variables en sus procesos sociopolíticos.

Durante la Conferencia Internacional de Agroecología de la FAO, en Roma, de 2014, Socla y la Vía Campesina hicieron hincapié en el carácter alternati-

vo de la Agroecología respecto a la agricultura industrial dejando de manifiesto la incidencia socioambiental dentro de la matriz productiva (FAO, 2017; Altieri, 2015). Actualmente es más que claro que la Agroecología es un proceso cognitivo, tecnológico y sociopolítico.

Marco teórico analítico

Una vez planteado la composición de nuestro objeto de estudio, así como la temporalidad del mismo y su estructuración dada la naturaleza del Trabajo Social, es menester abordar el modo de aprehensión teórico-analítica que dio paso a la elaboración del análisis conclusivo. Partiendo de la conceptualización de la Agroecología como fenómeno complejo —tridimensional— se buscó dotar al estudio cualitativo de coherencia epistemológica, verificando que la recolección de datos, así como los métodos y técnicas de análisis fueran pertinentes dado el sustento teórico y los objetivos de investigación.

El trabajo de campo consistió en llevar a cabo una entrevista abierta a profundidad a cada uno de los 22 informantes clave. Los informantes nacionales se ubican en los estados de Morelos, Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Chihuahua, Yucatán, Veracruz y Oaxaca, los informantes extranjeros son originarios de Ecuador y Colombia.

Posteriormente, con miras a llegar al compilado que condensa el análisis con respecto al objetivo general de investigación, se utilizaron tres niveles metodológicos; en dichos niveles, mediante los métodos de categorización y triangulación, se llegó a conclusiones preliminares acorde a cada nivel. Es decir, en las entrevistas no se hacen denotativos los niveles metodológicos, más bien estos son el resultado de su análisis conforme a los objetivos de investigación.

En este sentido, se generaron cuatro compilados de información: uno referente al primer nivel metodológico; otro al segundo nivel; otro más se refiere a la triangulación de los dos anteriores, y un cuarto compilado relativo al tercer nivel metodológico. El primer nivel metodológico se refiere a la sistematización de información a la luz del primer objetivo de investigación: “reconstruir qué es la Agroecología y cuáles son sus dimensiones constitutivas”; el segundo nivel metodológico se refiere a la sistematización de la información a la luz del segundo objetivo de investigación: “dar cuenta de qué se compone la organización social agroecológica”.

Tras la obtención de un tercer compilado de información referente a la triangulación de las conclusiones del primer nivel metodológico con respecto a las conclusiones del segundo nivel, en el tercer nivel se sistematizó, mediante el método de triangulación, este compilado de información a la luz del tercer objetivo de investigación: “dar cuenta de qué resultados sociales devienen

de implementar una organización social agroecológica”. Este nivel da cuenta, desde el paradigma agroecológico, de los resultados sociales que obtienen las familias agricultoras a partir de la adopción de la Agroecología.

En este sentido, partiendo de la Agroecología como un fenómeno de triple vertiente, se desarrolla un análisis multidimensional en el que se torna evidente que la parte más vital de este fenómeno, en tanto fundamentación empírica, es la asociatividad social de quienes la practican y, por tanto, la constituyen.

En este sentido, para este trabajo, la Agroecología como movimiento social no debiera ser entendido, ni analizado, como una situación independiente de la Agroecología como ciencia y como enfoque operativo, más bien, el movimiento social agroecológico es la dimensión del fenómeno que lo fundamenta y constituye como tal. Esta forma de análisis y uso de la teoría agroecológica puede ser fácilmente entendida en la conceptualización de la agroecología de Wezel *et al.* (2009) como un fenómeno que no se conforma de manera exclusiva como una disciplina, una ciencia o un movimiento social sino más bien en la intermediación de estas tres vertientes.

Aunque la existencia empírica del movimiento agroecológico se remonta a épocas ancestrales y el estudio de los procesos biofísicos, desarrollados por el movimiento —que en la medida de su sistematización han constituido la ciencia agroecológica—, también es de larga data en la actualidad, dada la indiscutible complejidad del fenómeno agroecológico, aún se requiere una definición precisa y unívoca de ser agroecológico, la cual se encuentra, más que en desarrollo, en debate.

Hoy día, sobre el terreno del debate teórico-conceptual, en el entendimiento acerca de qué es la Agroecología, de en qué se constituye y quiénes la conforman, se ha avanzado en comprenderla como un asunto biofísico, hasta retomar de forma denotativa su constitución como fenómeno complejo y evidenciar la importancia del estudio de las premisas ético-políticas que fundamentan el movimiento social agroecológico, así como su decidida postura y su indiscutible vinculación e incidencia con respecto a las cualidades del sistema agroalimentario.

En este sentido, la Agroecología no es el simple estudio biofísico de agroecosistemas aislados sino, más bien, un fenómeno complejo que requiere de abordajes multidimensionales que retomen la variedad de situaciones socio-políticas y económicas que tanto determinan el grado de viabilidad de los emprendimientos agroecológicos como constituyen al sistema agroalimentario; dentro de este entendimiento, adquiere sentido el estudio de los resultados sociales generados por la correspondencia de la Agroecología con la AF.

Dentro del contexto actual, donde se enmarca nuestro objeto de estudio, en tanto la correspondencia y relación del fenómeno agroecológico y la AF,

existen dos problemas de gran envergadura: por una parte, están las, muy estudiadas por distintos autores, inequidades en el sector agroalimentario y, por otra parte, el contexto de cambio climático y la escasez de recursos naturales. La correspondencia AF-Agroecología, definida por el estudio como agricultura familiar agroecológica (AFA), tiene que ver con hacer valer la capacidad humana de desarrollarse productivamente en un medio ambiente en equilibrio, ejerciendo, por un lado, un acceso equitativo a los recursos productivos de acuerdo a la composición y características del sistema agroalimentario y, por otro, un uso de recursos de acuerdo a las colindantes socio-naturales locales, mediante lo cual se habla de una doble procuración socio-ambiental.

En este sentido, al analizar los resultados sociales, sustentados en dinámicas organizativas, que surgen al incorporar la Agroecología en la AF, destacan cuestiones de vital importancia como el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las familias productoras para tener un óptimo acceso a recursos productivos y la capacidad de innovar en sus técnicas y procedimientos de acuerdo con las colindantes socio-naturales locales donde, lejos de deteriorar, se revitaliza el medio ambiente. Cabe mencionar que este análisis, como ya se ha explicado, se desarrolla dentro de un marco teórico-analítico donde la fundamentación de la Agroecología es el movimiento social, es decir, la asociatividad de sus integrantes.

El estudio de la relación existente entre las familias agricultoras y la Agroecología abona sin lugar a duda a los debates teórico-conceptuales de gran envergadura e importancia actual en torno a, por un lado, quiénes son los productores agroecológicos y, por otro, qué identifica a la AF, más allá de las cuestiones de tipo cuantitativo acerca del área de cultivo o el número de familiares en los emprendimientos. Por otro lado, el profundizar en estos debates teóricos y la relación de un fenómeno complejo con un sector social de vastas proporciones, posibilita aumentar las herramientas analíticas para desarrollar políticas, programas y proyectos que tengan que ver con la mejoría social de las cuantiosas familias agricultoras, especialmente las de México y toda América Latina.

En correspondencia con nuestro objeto de investigación, en tanto los resultados sociales que devienen de la aplicación de la Agroecología por la AF, y con las múltiples posibilidades que entraña el uso de las principales líneas analíticas y argumentativas en las que se consolida el estudio, nos suscribimos dentro de una perspectiva teórica que pone de relieve la importancia de la mejoría social de la AF como parte de la equidad en el sistema agroalimentario: el llamado enfoque transdisciplinario de la teoría agroecológica.

Dentro del enfoque transdisciplinario, se han desarrollado las premisas teórico-analíticas mediante las cuales se evidencia a la Agroecología como un fenómeno de triple vertiente que se constituye esencialmente por la asociati-

vidad social de quienes practican la ciencia agroecológica, ponen en marcha e innovan el enfoque productivo y buscan incidir en el sistema agroalimentario y, por tanto, conforman el movimiento social. Al estudiar la correspondencia AF-Agroecología y los resultados sociales que se generan a partir de la misma, se desarrolla un abordaje complejo donde el conjunto de procesos biofísicos y organizativos que sustentan a la actividad agroecológica y que son desarrollados por la AF se llevan a cabo con miras a generar una procuración natural consustancial a una procuración social.

En este sentido, cuando dentro de la Agroecología se habla de una procuración social se alude a lo que Altieri (1999) llama “perspectiva normativa” la cual, a grandes rasgos, tiene que ver con el mejoramiento social del vasto grupo de productores que conforman el universo agroecológico y predominan en el sistema agroalimentario latinoamericano: la AF.

La AF es un sector social de enormes proporciones en la región, que contribuye de manera significativa al abasto alimentario, a la salud pública nutricional, a la gestión sostenible de los recursos y a la equidad social —ya que los demarca una actividad productiva y es un cuantioso sector. Sin embargo, pese a su gran importancia, la AF presenta una serie de dificultades para ampliar y diversificar sus emprendimientos, en términos teóricos, a estas dificultades se les ha resumido como un acceso limitado a los recursos productivos (CEDRSSA; 2018) (FAO- Sagarpa; 2012).

184

Este llamado acceso limitado a los recursos, si bien se ha convertido en una de las características de identificación del sector, poco nos dice acerca del valor y significado que las familias dan a su actividad o la vinculación que tienen con lo que ellos denominan Agroecología. Por ello, en este estudio se denota la importancia y la potencialidad de nutrir las actuales conceptualizaciones de los productores agroecológicos y las familias agricultoras hacía abordajes cualitativos que complejicen qué distingue a estos grupos y en qué medida se corresponden creando o no estabilidad en las cualidades que los identifican.

Dentro del gran debate teórico en la ciencia agroecológica, se puede afirmar que, si bien el enfoque de la ciencia agroecológica, que retoma una perspectiva normativa incorporando la visión valorativa de los actores que llevan a cabo la actividad, ha logrado consolidar un lugar importante dentro del universo científico, especialmente en América Latina, aun es clara la distinción entre quienes piensan a la Agroecología como un paradigma agronómico esencialmente biofísico denominado por Méndez, Bacon y Cohen (2013) como “enfoque occidental-naturalista” y quienes consideran que las cuestiones técnico-biofísicas de la agroecología son consustanciales a un marco ético-político donde se corresponden una procuración natural con una procuración social: “enfoque transdisciplinario”.

Desde el enfoque transdisciplinario, tomando en cuenta a las premisas sociopolíticas como biofísico-ambientales, se puede apreciar fácilmente que

el eje medular en la constitución del fenómeno es la asociatividad social de sus miembros. La ciencia agroecológica deviene del estudio y sistematización de las técnicas y procesos de la agricultura tradicional, la cual, operada esencialmente por las familias campesinas, tiene sus raíces en procesos organizativos para la transmisión, replicación e innovación de saberes y conocimientos. A su vez, parte esencial que nos permite entender la existencia de un movimiento social agroecológico es que este tipo de asociatividad social se fundamenta en un marco ético-político compartido por las familias que practican y que se perciben como agroecológicas.

En este sentido, encontramos una clara correspondencia de la conformación social de la Agroecología y el sector de la AF. Aunque esta correspondencia es denotativamente evidenciable tanto en términos empíricos como en el conjunto de literatura que aborda a los productores agroecológicos, no existe consenso analítico acerca de la multiplicidad de términos en los que la Agroecología se vincula con la AF o, dicho en otras palabras, la AF aplica a la Agroecología de manera preponderante. Para este trabajo, y desde el enfoque transdisciplinario de la ciencia agroecológica, si bien no toda la AF es agroecológica, sí todos los productores agroecológicos, identificados desde esta perspectiva normativa, pertenecen a la AF.

Hasta aquí tenemos claro que la Agroecología es un fenómeno de triple vertiente que se constituye esencialmente a partir de la asociatividad social de quienes practican la ciencia y disciplina y, por tanto, conforman el movimiento. La constitución real de este fenómeno, y por tanto su estudio, va más allá del despliegue de un abordaje biofísico en los agro-ecosistemas para ampliar-se a un abordaje complejo.

En este sentido, aunque si bien hasta hoy no existe consenso en torno a una identificación unívoca y precisa de los productores agroecológicos, sí se pueden distinguir dos grandes polos dentro de la ciencia agroecológica: por un lado, se tiende a reducir a la Agroecología a aspectos técnicos y a una adopción de prácticas apolíticas —enfoque occidental-naturalista—, y por otro lado, de manera dominante en la región latinoamericana, el concepto de Agroecología y la identificación de los productores agroecológicos se amplían a un abordaje de tipo normativo —enfoque transdisciplinario— en el que, a grandes rasgos, se incluye una procuración del cuidado medio ambiental consustancial a una procuración por la equidad social, consustancialidad que se constituye y aprehende mediante el abordaje de la agricultura como una cuestión multidimensional y multinivel, tomando en cuenta las variables sociopolíticas, económicas y naturales que conforman al sistema agroalimentario en su conjunto. Entre algunos de los textos de autores prolíficos dentro del enfoque transdisciplinario podemos encontrar a De Molina *et al.* (2013), Sabourin *et al.* (2017), Altieri y Toledo (2011), Toledo (2012), Garrido (1993) y Toledo y Ortiz (2014), entre otros.

Dentro de esta conceptualización de la Agroecología y de los productores agroecológicos, siguiendo a Altieri (1999), se puede decir que han sido mediante los aportes del marco filosófico-político de los estudios del medio ambiente y de la sostenibilidad que las destrezas más técnicas de la Agroecología se han incorporado a un enfoque teórico amplio.

Como resultado de un enfoque teórico-conceptual que entiende a una unidad agraria como un agro-ecosistema en el que la dinámica de las relaciones sociales tiene mucho que ver con las características de la producción se ha formalizado un tipo de análisis que integra conceptualmente al conjunto de procesos e interacciones que intervienen en un sistema agrario. En este punto, la teoría de sistemas y las elaboraciones de varios autores han abonado a un mejor entendimiento e integración de diversos factores que inciden en un sistema agrícola. Dentro de estos factores, aquellos de tipo social han resultado ser tan determinantes como los factores de origen biótico o ambiental ya que cambios en el mercado, en la fuerza laboral, en la tenencia de tierra, en las decisiones comerciales o en la apropiación cultural de tecnologías, pueden tanto mejorar como destruir un sistema agrícola al igual que una sequía o una plaga (Altieri, 1999, p. 18).

La comprensión de un emprendimiento agroecológico pasa inexcusablemente por la comprensión y el análisis de los comportamientos, actitudes y significaciones sociales que desarrollan la unidad y que, de manera conjunta, inciden en el sistema agroalimentario, es decir, las relaciones socioproductivas de la producción agroecológica. Altieri y Nicholls afirman que el paradigma agroecológico provee un enfoque conceptual común y permite entender las relaciones entre disciplinas y la unidad de estudio “el agro-ecosistema con todos sus componentes” (2000, p. 15).

Aunque esta perspectiva de la Agroecología tiende a ser la dominante a nivel regional, ya que se puede evidenciar una vinculación entre las familias productoras y diferentes actores desde la ciencia y organizaciones de la sociedad civil interesadas en la promoción de la sostenibilidad que abonan a la constitución del movimiento agroecológico, a nivel mundial y en virtud de la complejidad de los factores involucrados dentro del estudio de la Agroecología, siguiendo a Reyes- Neuhauser *et al.* (2019), este es un concepto aún en pleno desarrollo y en disputa donde, a partir de la antinomia antes descrita, la noción de Agroecología admite matices según los países, regiones e incluso el periodo histórico dentro del cual se enmarca el estudio o la aplicación agroecológica.

Si bien la Agroecología como movimiento agroecológico es el eje medular en la constitución de la Agroecología como ciencia y enfoque técnico, ante lo cual se puede entonces evidenciar que el fundamento esencial del fenómeno agroecológico es la asociatividad social de sus integrantes, en este estudio se profundiza dicha noción en el sentido de que se distinguen rutas analíticas,

con base empírica, que demarcan a la Agroecología como un fenómeno constituido por su asociatividad social, a estas rutas se les ha denominado como dimensiones organizativas.

Estas tres dimensiones organizativas básicas de la asociatividad social de la Agroecología son: la primera referida al conjunto de comunicaciones por medio de las cuales las familias aprenden e innovan sus técnicas y procedimientos de producción —las cuales le son consustanciales a la ciencia agroecológica—; es decir, en tanto que se comunican para aprender e innovar se puede decir que se organizan para transmitir información a partir de la retroalimentación; la segunda se refiere al conjunto de comunicaciones y relaciones por medio de las cuales las familias se organizan para abrir y mantener puntos de venta y promocionar la actividad agroecológica —tianguis, mercados, exposiciones y catas principalmente—, y la tercera: un conjunto de relaciones que llevan a cabo las familias para producir y comercializar en conjunto sus alimentos.

Las tres dimensiones tienen su fundamento valorativo y coherencia existencial, es decir, fundamentan su razón de existir y de existir como lo hacen, mediante la presencia de una, denominada por la investigación, “significación común de la Agroecología”, así como por la presencia del marco ético-político al que esta refiere, ante lo cual se puede decir que estas tres dimensiones organizativas de la Agroecología son parte y la conforman como movimiento social.

Si bien la tercera dimensión de la organización socioproductiva de la Agroecología es un conjunto de asociaciones empíricamente verificables, también representa para buena parte de las familias una situación deseable de alcanzar y con potencial de ocurrir, así pues, la dimensión de las asociaciones productivas no es solo un fenómeno materialmente existente sino que también se expresa como parte de las aspiraciones de este grupo social y del ideario ético-político de la Agroecología en tanto una vía para su propagación en el sistema agroalimentario.

En este sentido, se puede afirmar que un hallazgo importante del estudio es la valoración común de las familias agroecológicas acerca de la deseabilidad de insertarse con éxito en el mercado mediante la vía asociativa, en específico, mediante la tercera dimensión de la organización social agroecológica.

En esta dimensión surgen una serie de resultados sociales que pudieran ser resumidos en el siguiente proceso: se posibilita y potencializa la diversificación y ampliación de la oferta de alimentos de los emprendimientos familiares —por la suma de los alimentos de cada familia—, al tiempo que tienden a bajar los costos de producción —por los precios por mayoreo de insumos— y la carga de trabajo individual disminuye —por la distribución de etapas del proceso productivo entre las familias— y existe un buen número de posibilidades de asociación dado la amplitud del sector de la AFA a nivel regional.

La investigación ha logrado tanto extraer como analizar las semejanzas en el conjunto de emprendimientos que se auto refieren como agroecológicos, así como la valoración y el ideario que estas familias otorgan a su actividad; el supuesto base que ha sido eje de dicha extracción es la presunción de la constitución de la Agroecología, en su triple vertiente, a partir de la asociatividad social de quienes la practican. Así pues, a partir de la distinción de un tipo de procesos organizativos que le son exclusivos a la Agroecología se han analizado las diferentes rutas, procesos y situaciones que son comunes al ser agroecológico y que, por tanto, mediante su replicación y apropiación social es posible la obtención de resultados semejantes a los que ya actualmente obtienen las familias.

En el estudio, a partir del análisis de la valoración y del sentido que las familias le dan a la actividad agroecológica, se puede evidenciar la presencia de una convicción en común de sostener y ampliar el tipo de organización que fundamenta a la actividad agroecológica, tanto como enfoque operativo para la sostenibilidad de los emprendimientos, que como movimiento social que vaticina y propugna acerca de las cualidades multidimensionales del sistema agroalimentario.

Actualmente, la noción de AF gira en torno a las dos grandes premisas de carácter amplio de acceso limitado a los recursos productivos y predominancia de mano de obra familiar (FAO-Sagarpa, 2012) (Robles, 2016); sin embargo, al estudiar la complejidad en las características cualitativas de este sector, así como su correspondencia con un movimiento social, se hace claro que esta noción más que obedecer a una identificación del sector a partir de su estudio robusto y complejo parece obedecer a una simple contraposición de tipo cuantitativo con respecto a la agricultura industrial donde ciertamente las inversiones de capital, así como la logística empresarial, poco tienen que ver con aquellas de la AF. Aunque una aproximación cuantitativa del sector es útil en diversos sentidos y otorga una base de identificación nada despreciable, parte vital de las conclusiones a las que llega el estudio es la importancia de ahondar en la conceptualización del sector teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones y características que demarcan a la AF, especialmente en México y en la región.

En este sentido, se entiende el porqué de la existencia del debate, expresado recientemente por Ribeiro (2022), en torno a la contribución de la AF al abasto alimentario pues se parte de una identificación que, fundamentada en un comparativo que, carente de profundidad cualitativa y transdisciplinaria, resulta en una laxitud teórico-conceptual, que poco contribuye a establecer un marco de significado acerca de quiénes son y qué específica a los agricultores familiares. Así, el no tomar en cuenta solo la producción de alimentos sino también quién los consume, el porcentaje de tierra agrícola que se utilizó para su producción, el volumen de agua y combustibles que fueron utilizados

y las distintas formas de apropiación del espacio que conlleva su producción, entre otras cuestiones, adquiere coherencia y sustento analítico al propugnar, de manera denotativa u connotativa, por un sustrato teórico-conceptual más homogéneo y complejo.

Así, la consolidación del común acuerdo acerca de la importancia de partir de un abordaje amplio para la identificación de la AF y su contribución al abasto alimentario, al medio ambiente, a la salud y a la sociedad en general, requiere, en primera instancia, de estudios que logren vincular a la AF con distintas áreas, procesos y marcos valorativos presentes en, o que tiene que ver con, el sector agroalimentario. En el camino de esta evolución de tipo cualitativo, es muy importante tomar en cuenta a la Agroecología como el más robusto y relevante paradigma científico y movimiento social en el área de la agricultura, la sostenibilidad y la equidad social.

Aunque en el panorama regional y, más particularmente en México, existe en buena medida un interés por la puesta en marcha de un tipo de política pública en pro de la AF por los distintos Estados nacionales, donde destacan los casos argentino, chileno, cubano y boliviano, se puede decir que, en términos de ejecución, esta puesta en marcha es aún incipiente y en términos generales aunque es innegable la predominancia de este vasto sector a nivel regional y la importante contribución que tiene, entre otras cosas, al abasto alimentario, actualmente no deja de ser un sector identificado, como ya mencionado, con un acceso limitado a los recursos productivos, acerca de esto se puede revisar los textos de Sabourin, Samper y Sotomayor (2015), FAO (2021a y 2021b), Sader (2021) y Gobierno de México (2020).

Conclusiones

Con miras a sintetizar de manera conclusiva la importancia más concreta del estudio tanto para el ámbito científico como para la atención a este vasto sector social se pueden mencionar dos puntos: el primero gira en torno a abonar a un mayor esclarecimiento en las identificaciones teórico-conceptuales tanto del sector de la AF como de los productores agroecológicos, avanzando así hacia conceptualizaciones de tipo cualitativo multidimensional que nos hablen acerca de la especificidad de estas familias conforme a criterios cualitativos esenciales, como el valor y entendimiento que dan a su actividad en lo cultural, político y social; el segundo, que deviene del primero, gira en torno a la gran potencialidad que tiene la ampliación del marco teórico de la AF para fundamentar una mejor atención desde la política pública y las organizaciones de la sociedad civil a las familias agricultoras, a su vez, por medio de una atención mejor fundamentada, estaríamos coadyuvando a los esfuerzos de las familias para la promoción y el crecimiento de su actividad sustento y eje de vida.

En la medida en la que este estudio invita a continuar con una línea de investigación acerca de los entrecruzamientos, contribuciones y resultados que surgen en la correspondencia AF-Agroecología se abona a crear una más estable y denotativa vinculación teórico-analítica entre dos conjuntos que, carentes de consensos en torno a su identificación, parecen caminar en paralelo y coincidiendo en una diversidad de sentidos.

Si bien este estudio no es una propuesta de intervención, sí abona al cúmulo de conocimiento acerca de las cualidades de nuestras familias agricultoras a partir de sus relaciones entre ellas mismas y con el fenómeno agroecológico. Para el trabajo, tanto el objeto de estudio como el sustrato esencial de la Agroecología en su triple vertiente es la asociatividad social de quienes desarrollan la actividad. Así, el mejorar la autonomía de las familias tiene que ver, en primera instancia, con el estudio de las diferentes formas asociativas que han dado los resultados esperados.

Siguiendo a León-Sicard (2019), se puede afirmar que hasta hace algunas décadas los temas en torno al sistema agroalimentario giraban en torno a la productividad de tal o cual alimento, el control de tal plaga, la magnitud de contribución al PIB y PNB, el salario del jornalero agrícola, entre otros, hoy hablamos de temas complejos donde el planteamiento reside en cómo gestionar de manera cíclica la producción, así como el comportamiento y resultados de, y en, las poblaciones con relación a la misma. Así pues, la mejoría social de la AF, por medio de la Agroecología, depende en la misma medida de la gestión de factores tanto sociales, económicos y políticos, como ambientales y técnico-ingenieriles.

190

Referencias bibliográficas

- Altieri, Miguel A. (1999). *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*, Montevideo, Nordan-Comunidad.
- _____. (2015). "Breve reseña sobre los orígenes y evolución de la Agroecología en América Latina", *Agroecología*, vol. 10, núm. 2, pp. 7-8.
- Altieri, M.A. y C. I. Nicholls (2000). *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*, Ciudad de México, PNUMA, ONU y Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Altieri, M.A. y V.M. Toledo (2011). *La revolución agroecológica de América Latina: rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*, Bogotá, Clacso.
- CEDRSSA (2018). *Los pequeños productores rurales en México*, México, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimenta-

- ria, en <<http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/68Los%20peque%C3%B1os%20productores%20rurales%20en%20M%C3%A9xico.pdf>>. [Fecha de consulta: 08 de julio de 2022.]
- De Molina, G. Manuel y Francisco R. Caporal (2013). “Agroecología y política. ¿Cómo conseguir la sustentabilidad? Sobre la necesidad de una Agroecología política”, *Agroecología*, vol. 8, núm. 2, pp. 35-43.
- FAO (2017). Agroecología para la seguridad alimentaria y nutrición. Actas del Simposio Internacional de la FAO, 18-19 de septiembre de 2014, Roma, Italia, en <<https://www.fao.org/documents/card/en/c/1df54cc1-7cc5-4e38-bd10-496b43048b2c/>>. [Fecha de consulta: 19 de julio de 2023.]
- _____ (2021a). *Cuba en una mirada*, Cuba, Food and Agriculture Organization of United Nations FAO, en <<http://www.fao.org/cuba/fao-en-cuba/cuba-en-una-mirada/en/>>. [Fecha de consulta: 22 de enero de 2021.]
- _____ (2021b). *Small Family Farmers Produce a Third of the World's Food*, Roma, Italia, FAO, en <<https://www.fao.org/news/story/en/item/1395127>>. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2022.]
- FAO / Sagarpa (2012). *Agricultura familiar con potencial productivo en México*, Ciudad de México, FAO, Sagarpa.
- Fernández García, T. (coord.) (2009). *Fundamentos del Trabajo Social*, Madrid, Alianza.
- Garrido, F. (comp.) (1993). *Introducción a la Ecología política*, Granada, Comares.
- Gobierno de México (2020). *Producción para el bienestar*, México, Presidencia de la República, en <<https://programasparaelbienestar.gob.mx/produccion-para-el-bienestar/>>. [Fecha de consulta: 3 de junio de 2021.]
- León-Sicard, T. (2019). *La dimensión simbólica de la Agroecología*, Argentina, Universidad Nacional de Cuyo.
- Méndez, V. Ernesto, Christopher M. Bacon y Roseann Cohen (2013). “La Agroecología como un enfoque transdisciplinar, participativo y orientado a la acción”, *Agroecología*, vol. 8, núm. 2, pp. 9-18.
- Reyes-Neuhausser, M.V., E. Goites, R. Cittadini (2019). *Experiencias latinoamericanas, definiciones conceptuales y disputa de sentidos en torno a la Agroecología*, Buenos Aires, INTA.
- Ribeiro, Silvia (2022). “La disputa sobre quién nos alimenta”, *La Jornada*, 12 de febrero.
- Richmond, Mary (1917). *Social Diagnosis*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Robles Berlanga, Héctor (2016). “La pequeña agricultura campesina y familiar: construyendo una propuesta desde la sociedad”, *Entre Diversidades*, otoño- invierno, pp. 46-83.

- Sabourin, E., M. Samper y O. Sotomayor (eds.) (2015). *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica, Nuevas Perspectivas, IICA.
- Sabourin, E., María M. Patrouilleau, Jean François Le Coq y Luis Paulo Niederle (2017). *Políticas públicas a favor de la Agroecología en América Latina y El Caribe*, Porto Alegre, FAO y Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina.
- Sader (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) (2021). *Procedimiento operativo para el Programa de Producción para el Bienestar*, México, en < http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607418/01_PO_PPB_2021_VERSI_N_FINAL.pdf>. [Fecha de consulta: 03 de junio de 2021.]
- Toledo, V.M. (2012). “Agroecología en América Latina: tres revoluciones, una misma transformación”, *Agroecología*, núm. 6, pp. 37-46.
- Toledo, V.M. y Ortiz Espejel, B. (2014). *México: regiones que caminan hacia la sustentabilidad*, Puebla, Universidad Iberoamericana.
- Wezel, A., S. Bellon, T. Doré, C. Francis, D. Vallod y C. David (2009). “Agroecology as a Science, a Movement, and a Practice”, *Agronomy for Sustainable Development*, vol. 29, núm. 4, pp. 503-515.

T S

iv. Pueblos originarios

Los sistemas normativos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, su diversidad en el análisis

*Mitzi Jessica Anzures Domínguez**

*Martín Castro Guzmán ***

Introducción

Existe una diversidad en el funcionamiento de las formas en las que los pueblos y barrios originarios se organizan al interior de las comunidades de la Ciudad de México (CDMX), así como en las estrategias que han adoptado en defensa de su territorio e identidad.

El tema de los “sistemas normativos” de los pueblos y barrios originarios es un tema relevante y de gran trascendencia para las personas que los habitan, debido a que mantienen en funcionamiento una estructura comunitaria a pesar del impacto de los procesos históricos, políticos, económicos y territoriales, a los que se han debido adaptar en múltiples ocasiones.

En este estudio se hace un análisis de las diversas interpretaciones elaboradas por expertos en el tema, con la finalidad de generar un andamiaje básico que permita acercarse y entender, de manera general, la problemática y las formas de organización y participación de los pueblos y barrios originarios de la CDMX, sobre todo sus “sistemas normativos”; cabe destacar que esta apro-

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social de la UNAM. Correo electrónico: <mitzi.anzures30@gmail.com> .

** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Profesor y académico de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Yucatán. Tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social de la UNAM. Correo electrónico: <mcastro_acanits@yahoo.com.mx> .

ximación parte de características que comparten las poblaciones originarias ubicadas ya sea en el territorio urbano o fuera de este, por lo que no agota temas particulares de las dinámicas comunitarias de cada pueblo o barrio de la ciudad.

Considerando que el modelo de urbanización neoliberal que responde a la lógica del pensamiento moderno, primero se presenta una revisión del punto de emergencia de la “teoría descolonial”, así como una síntesis de sus categorías principales denominadas “matrices de dominación colonial: colonialidad del poder, del saber y del ser”. Posteriormente, se analizan las discusiones correspondientes al tema de los pueblos y barrios originarios de la CDMX y el vínculo que existe entre la consolidación del concepto con el contexto de las personas originarias que las llevan a movilizarse y emerger como una identidad política.

Finalmente, se hace un desglose de la discusión correspondiente a los sistemas normativos de los pueblos y barrios originarios de la CDMX, a partir de las aproximaciones de autores que han examinado el tema en lo local y desde una perspectiva descolonial; también se retoman los casos expuestos en foros de discusión organizados por personas de los pueblos y barrios originarios en la consolidación de Consejos de Gobierno de Pueblos y Barrios Originarios, que funcionan de manera autónoma.

196 En el apartado “para reflexionar” se destacan los puntos centrales de los análisis presentados, así como puntos no abordados en este trabajo que pretenden ser una invitación al lector para adentrarse en la reflexión, pero también elementos que se consideran para la elaboración del documento final de la investigación que se desarrolla actualmente.

Elementos clave para el análisis desde el pensamiento de(s)colonial

El pensamiento de(s)colonial se ha enriquecido de reflexiones y prácticas de diversas personas y sus contextos, para algunas de ellas la actitud anticolonial se da en el momento mismo del encuentro. Mendoza (2019) documenta discusiones con posicionamientos anticoloniales ya en las primeras universidades de Santo Domingo, Lima y CDMX, entre 1538 y 1551. Sin embargo, el proyecto académico que hoy día se conoce como decolonialidad se articula en 1990 con el Grupo Modernidad/Colonialidad enriquecido por diversos autores.

La apuesta de(s)colonial, establece una crítica a la forma en que se ha constituido el sistema-mundo moderno colonial, procurando develar sus mecanismos de opresión, y la manera en que operan en la fundamentación que clasifica a las personas que se van colocando en dos regiones, la región del ser y la del no ser —o bien, regresando a las discusiones de la Colonia sobre la humanidad o su ausencia en los nativos que habitaban nuestro territorio—

estableciendo así un esquema de jerarquía y clasificación social de castas en torno a la noción de raza.

Lo que Quijano (2014) denomina colonialidad del poder, es la forma en que se construye la concepción de raza a partir del encuentro y la dominación de las poblaciones nativas en América, configurando identidades sociales basadas en rasgos fenotípicos, convirtiéndose en la manifestación de la experiencia de la dominación colonial y organización social a nivel global.

Quienes no corresponden a la identidad social de conquistador/colonizador se les asigna un lugar de subordinación en la distribución del trabajo, lo cual tiene un impacto en la construcción de un sistema que legitima y naturaliza las identidades que tienen la facultad de ejercer el poder político y económico, situación que fomenta que Europa se erija como el centro hegemónico a nivel geográfico y sus formas de producción de conocimiento como las poseedoras de racionalidad (Quijano, 2014).

Al institucionalizarse el vínculo racialidad-racionalidad, se legitiman como válidas las corrientes de pensamiento europeas que parten de la fragmentación en la forma de abstraer al mundo, la que permea en los saberes modernos; se desconoce así toda aquella producción de conocimiento que no parta de estas formas de producción, por no encontrarse dentro de las lógicas de la razón. Así se genera un sustento discursivo y epistémico para la colonialidad del poder que Lander (2000) denomina “colonialidad del saber”.

La zona del ser tiene los saberes legítimos de la modernidad, por lo que aquellos que se encuentran en la zona del no ser deben adoptar los saberes modernos o buscar la manera de legitimar sus conocimientos mediante las formas de producción que establece la ciencia moderna y, en caso de que logren hacerlo, aceptar que estos serán extraídos de su contexto de origen y adaptados a la estructuración de un mundo que se organiza en función de las estructuras de sentido de la modernidad. Por otra parte, hay un tercer proceso denominado colonialidad del ser. Engloba elementos de la fenomenología existencial, “reconstruye el modo en el que la conciencia del colonizador estructura el *cogito* occidental, de manera que los descendientes de los europeos todavía rechazan la humanidad plena de los pueblos no europeos” (Mendoza, 2019). Este tipo de colonialidad es el entronque de la construcción de identidades, y su encarnación en colonizadores y colonizados, la forma en la que se interiorizan las zonas del ser y no ser y la aspiración a ellas.

Cada uno de estos procesos se configura en matrices de dominación colonial que establecen lógicas y patrones de dominio sobre las poblaciones, como las que integran los pueblos y barrios originarios de la CDMX, cuya existencia se ha visto constantemente permeada por la modernización del territorio en el que se encuentran desde la época prehispánica.

¿Pueblos y barrios originarios de la CDMX?

En este apartado se abordan algunas definiciones conceptuales respecto a los pueblos y barrios originarios de la CDMX desde la perspectiva de las ciencias sociales; se toma como punto de partida las movilizaciones que las organizaciones sociales han realizado para visibilizar los problemas que viven al interior de los pueblos y barrios originarios, y en busca de las condiciones necesarias para preservar algunos elementos de su vida comunitaria. Estas movilizaciones han contribuido a que el tema de los pueblos y barrios originarios forme parte de la agenda pública de la CDMX.

El tema de los pueblos y barrios originarios tiene antecedentes culturales, económicos, políticos y sociales desde la época mesoamericana, pero más como una identidad política, comienza a articularse a partir de la década de los años noventa, identificada por Ochoa (2018), como la más álgida en la expresión del neoliberalismo y el adelgazamiento del Estado, donde la focalización de la política social deja ver la vulnerabilidad de poblaciones racializadas, marginadas y empobrecidas, que son las que comienzan a configurar movilizaciones ante la situación en que les había colocado la organización social moderno-colonial, y su problematización en sectores académicos que dan lugar a los abordajes descoloniales.

198 En México, surge el levantamiento del Ejército de Liberación Nacional Zapatista en 1994, influenciando a los pueblos originarios de la ciudad a su llegada. Este levantamiento y las reformas políticas que dieron lugar a un cambio en la administración del entonces Distrito Federal abrieron paso para que los pueblos y barrios originarios adquieran identidad política en la década de los noventa. De tal suerte que en 2000 organizan el Primer Foro de Pueblos Originarios del Anáhuac en San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa. En este foro se reunieron 378 delegados con presencia de representaciones comunales de la zona conurbada y de las alcaldías: Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa e Iztapalapa.

En este evento, entre otros temas, abordaron su papel como originarios frente a la urbanización y los representantes asistentes se autodeterminaron como pueblos y barrios originarios del Anáhuac. Mora (2007) interpreta que en este hecho se asume una filiación indígena particular para las personas originarias del Anáhuac, por lo que es una enunciación simbólica y política.

Por su parte, Medina (2007) hace la siguiente reflexión:

...“los antiguos pueblos indios cercados por el crecimiento de la Ciudad de México comienzan a configurar su identidad política y a definir sus reivindicaciones en tanto parte de la misma entidad; en este proceso adoptan el término originario” plasmado en el Convenio 169 de la OIT, que si bien refiere a los pueblos indígenas, genéricamente, es tomado por los pueblos con el fin de eludir la carga estigmatizante y racista que tiene

el término “indio” [...] Es decir, si bien el término originario alude a los pueblos indios de América, aquellos de la Ciudad de México lo asumen como un nombre que identifica su especificidad cultural y política en el marco de la Ciudad de México (2007).

Ambos autores identifican la importancia de que en la configuración identitaria de estos pueblos se establezca una diferencia entre la realidad vivida por las personas originarias que habitan la zona territorial y de pertenencia cultural conocida como el Anáhuac —que es absorbida por el desarrollo urbano desde una etapa temprana y que con el tiempo se va acelerando— y un contexto distinto que viven pueblos originarios en el resto del país.

Por otra parte, Medina (2006) problematiza fronteras simbólicas entre la configuración del centro urbano y las comunidades que conservan la integridad de su pasado mesoamericano. Estas fronteras responden a la separación que se instaura en la época colonial entre lo “indio” y lo español, siendo el diseño del trazo urbano del Centro destinado para los colonizadores, y la periferia para la extracción de recursos naturales y humanos. desplazando a esta zona a la población nativa, lo que tuvo un impacto en la sobrevivencia de lo que hoy se denomina pueblos originarios. La construcción de estas fronteras y clasificaciones es lo que pone a los pueblos y barrios originarios determinadas zonas territoriales y en la zona del no ser en el esquema colonial, frente al progreso que busca la modernidad-colonial, que deviene en procesos de urbanización y el despojo de recursos y territorios para las poblaciones originarias.

Recientemente, Olivares (2022) rescata la pugna de las personas originarias por ser reconocidas como “pueblos y barrios del Anáhuac” en el proceso constituyente de la ciudad; la investigadora argumenta la relación que han tenido estas comunidades con la Cuenca del Valle de México, en contraste con la relación existente respecto a la CDMX y su proceso de urbanidad, la cual ha sido una relación de confrontación que se ha recrudecido con la “ciudad neoliberal”. Por lo que, el hecho de que en la Constitución local se les denominara pueblos y barrios originarios de la CDMX, desdibuja parte de su historia y relación con el valle. más allá de la ciudad.

La definición que se establece en la Constitución Política de la CDMX señala que:

Los pueblos y barrios originarios son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas (Secretaría de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, 2019).

En esta definición de la Constitución Política, se destaca la raíz histórica y las pautas que caracterizan a los pueblos y barrios originarios a partir de su patri-

monio, tanto material como inmaterial.¹ Por su parte, Gomezcézar (2020), a partir de su composición cultural y comunitaria y su persistencia del México profundo que retoma de Bonfil Batalla, ofrece una clasificación de estos pueblos:

- *Pueblos rurales*: se ubican en la zona sur, cuentan con suelo donde aún se llevan a cabo actividades de producción agrícola, por lo que su territorio está compuesto en gran medida por suelo de conservación.
- *Pueblos de transición*: son aquellos pueblos que en cierta medida han perdido parte de su territorio y con ello la posibilidad de llevar a cabo producción agrícola; sin embargo, conservan la memoria colectiva y las estructuras comunitarias están apegadas a sus antecedentes históricos, lo cual se refleja en elementos como el ciclo festivo, que constantemente guarda alusiones al ciclo agrícola.
- *Pueblos que fueron urbanizados desde épocas muy tempranas*: reducidos a pequeños espacios y buscan recuperar elementos de su memoria histórica para articular su sentido comunitario.

Esta caracterización permite observar cómo el contacto con la urbanidad y su crecimiento sigue teniendo implicaciones en el desplazamiento de las personas originarias de estos pueblos, por lo que hablar de su caracterización y abordaje como sujetos de derechos colectivos, como se establece en la *Constitución de la Ciudad de México*, debe pasar por la comprensión de los procesos históricos a los que han resistido y se han adaptado.

Por su parte, Losada (2007), desde la postura del indigenismo, señala que:

...este tipo de empresas terminan por auspiciar el indigenismo como una postura que constituye al sujeto indio y al concepto de etnia como una explicación y referencia a una forma de vida marginal, autóctona-original y en vías de extinción, muy acorde con la concepción liberal del progreso sustentado en el principio de la "igualdad" interpretando como creación de lo mismo, como homogeneidad, que funciona incluso como argumento para negar la autonomía de los pueblos indios y el amplio reconocimiento a sus costumbres y derechos con la organización religiosa, social y política, y también el respeto a una cosmovisión diferente como forma de vida.

⁴ Forman parte de su patrimonio tangible: vestigios arqueológicos, formas de la traza territorial, tipos de construcción, iglesias, haciendas, propiedades, etc., mientras que las prácticas comunitarias que se sostienen en el ciclo ceremonial van articulando un patrimonio intangible, fugaz e impetuoso que articula: ciclos festivos, formas de organización, memoria colectiva, oficios tradicionales, intercambio con otros pueblos (Retomado de la capacitación de los antropólogos Néstor Rangel y María Paris para el trabajo con pueblos originarios de la Ciudad de México).

El argumento de Losada (2007), aunado a la caracterización que hace Gomez-césar (2020), da profundidad y tesitura a la complejidad que implica el análisis de los pueblos originarios de la CDMX, sin apelar a esencialismos impuestos a lo indígena, entendiéndolos como sujetos de derechos con características particulares que, en ocasiones, se confrontan o articulan por la diversidad de intereses y factores que permean a las personas originarias en lo individual y lo colectivo.

Aun cuando su pasado mesoamericano es resistente en algunas cuestiones, su presente no se encuentra ajeno a la colonialidad que permea en el territorio que habitan y su historia que se actualiza construyendo memoria en la práctica cultural y política. Las movilizaciones sociales de las personas originarias hasta ser reconocidas como sujetas de derechos colectivos continúan y es preciso entender no solo su particularidad por encontrarse en un territorio urbano, sino en su particularidad local, debido a que los procesos históricos para la consolidación de la CDMX no se han llevado de manera homogénea y algunos pueblos se encuentran más desmembrados que otros.

Sistemas normativos

Hasta este momento se ha presentado un par de discusiones sobre la teoría de(s)colonial y los llamados pueblos originarios de la CDMX, en este tercer apartado, se presentará a los sistemas normativos como uno de los elementos de organización y administración local de los pueblos y barrios originarios que coexisten en un sistema normativo estatal moderno-colonial.

Los sistemas normativos como patrimonio inmaterial que articula la vida comunitaria de los pueblos y barrios originarios de la CDMX —comprendidos en el esquema de derechos colectivos en el Convenio 169 de la OIT—, según la constitución local, artículo 59, los sistemas normativos permiten el desarrollo de la autonomía de las comunidades, la ley instrumental establece:

Los pueblos, barrios y comunidades, a través de sus autoridades representativas y sistemas normativos, podrán impulsar mecanismos para la solución pacífica de sus conflictos internos, mediante procesos de mediación, conciliación y demás instrumentos propios, a voluntad expresa de las partes. Se respetarán, en todo momento, los derechos humanos y el orden constitucional (Gobierno de la Ciudad de México, 2019).

La legislación en la materia responde a las demandas de los pueblos en la búsqueda de libre determinación en su territorio. Las formas de organización que han desplegado estas comunidades para la regulación de sus actividades tienen texturas diversas, no solo en las características que los estructuran, sino en la forma en que operan sus prácticas sociales, que no siempre se explicitan o institucionalizan.

Las dinámicas comunitarias tienen una relación dialéctica con las pautas sociales de la organización buscando, entre otras cosas, mantener y recrear su ciclo festivo, que en su ejecución da pauta a otros procesos sociales y a una diversidad de prácticas políticas, dado que, en las festividades, son la expresión y el pulso visible de la organización comunitaria ya que en lo religioso se imbrica lo territorial con las formas de desarrollar la vida productiva y económica, así como en lo identitario y en las formas de interacción con la estructura administrativa estatal.

Medina (2007) destaca que tomar parte en las actividades propias para su realización tiene correspondencia con el prestigio ante la comunidad y el liderazgo, lo cual facilita que, ante las necesidades y problemáticas locales, estos liderazgos se tornen políticos.

...la ausencia de un escalafón, una jerarquía estricta en la cual ascienda y se adquieran posiciones de creciente prestigio y poder; lo que encontramos más bien es un pequeño grupo dirigente y organizador articulado con un extenso número de agrupaciones, las mayordomías, con tareas específicas en la mecánica ritual: es decir, un acentuamiento de la horizontalidad, por sobre la verticalidad de las jerarquías, porque la complejidad y la magnitud de las ceremonias, en las que participan miles de personas, descansan en la coordinada actividad de todos estos grupos o mayordomías (Medina,2007)

202 Estas prácticas comunitarias parten de un núcleo cultural mesoamericano que se ha adaptado de manera diferente a los cambios territoriales, políticos y económicos que han desencadenado las decisiones administrativas estatales, por lo cual, hablamos de estructuras organizativas locales subordinados a una organización estatal que se ha naturalizado a partir del orden de gobierno que engloba los saberes moderno-occidentales.

De esta forma, se encuentran ante perspectivas que parten de lugares distintos, para los pueblos y barrios, la parte religiosa tiene un papel fundamental para la cohesión comunitaria; mientras que, en la modernidad, uno de los pilares que se busca es la secularización del Estado. Los sistemas normativo estatal y el de los pueblos no están precisamente yuxtapuestos, aunque coexisten; ante lo cual Saldivia (2020) pone como opción:

El Pluralismo Jurídico, consiste en el reconocimiento de la existencia de más de un sistema jurídico dentro de un espacio geopolítico. La justicia indígena es uno de los casos más emblemáticos dentro del pluralismo jurídico, y su reconocimiento oficial se ha hecho realidad en varios países y por parte de organismos regionales e internacionales (Saldivia, 2020).

El argumento señala la correlación que existe entre la administración del Estado y las formas de organización de los pueblos originarios, ya que las acciones gubernamentales han tenido un impacto en el territorio y en la composición

de los pueblos y barrios originarios y sus formas de organización. En este sentido, Ortega (2010) refiere una reforma donde el Distrito Federal —hoy conocido como Ciudad de México— deja de ser municipio libre, lo cual deja un vacío jurídico en el tema de autoridades locales que trajo consigo falta de identidad.

Las personas representantes de los pueblos no se reconocen bajo un mismo término en 34 entrevistas realizadas entre 2004 y 2005 a autoridades locales del Distrito Federal, 64% —la mayoría— se identifica como coordinador territorial; mientras que otros se identifican como subdelegados. Aunado a la problemática identitaria, la filiación con el pueblo o con las autoridades de la alcaldía es ambigua lo que generó problemas internos en la comunidad (Ortega, 2010).

Se reconocen como la autoridad electa inmediata, solo por abajo del delegado de Gobierno de la Ciudad de México. Tras la reforma y la alternancia política en el D.F., la disputa por el cargo de autoridad local genera envidias que dividen a los pueblos. La participación en mayordomías y otros cargos tradicionales, deportivos, culturales o ejidales en los pueblos, favorece sus candidaturas (*ibid.*).

Los argumentos de los autores presentados hasta este momento recaen en los procesos que han llevado los pueblos del sur de la CDMX, que por sus caracterizaciones Gomezzcésar (2020) señala como rurales, aun cuando pudieran existir similitudes, cada pueblo lleva un proceso diferente para establecer sus procesos de organización y representatividad ante el Estado.

En la alcaldía de Iztacalco, Ramírez (2015) identifica que, ante la urbanidad que les despoja de la capacidad para continuar con sus actividades agrarias mediante el sistema de chinampas, la religiosidad adquiere un papel importante: “la comunidad ha logrado establecer en la fiesta patronal y en el sistema de cargo una forma de organización interna, lo que les ha permitido establecer formas de participación y organización propias” (Ramírez, 2015).

En años recientes, se han llevado a cabo distintos foros organizados por personas integrantes de los pueblos y barrios originarios exponiendo sus problemáticas y procesos, destacando los casos de San Luis Totoltepec, Tláhuac y, posteriormente, el de San Luis Tlaxialtemanco, Xochimilco, en la configuración de Consejos de Gobierno Autónomos de las Alcaldías, partiendo de órganos colegiados de toma de decisiones que se renuevan.

Los “sistemas normativos” internos de los pueblos y barrios originarios requieren atender a las especificaciones contextuales de los pueblos, ya que estos tienen características diversas según el territorio donde se encuentran asentados. La importancia de que existan formas de representatividad determinadas por parte de quienes integran los pueblos y su vida comunitaria, forma parte de su proceso de autonomía y participación política pública.

Reflexiones finales

A partir de lo expuesto hasta este momento, el pensamiento de(s)colonial pretende develar de manera crítica la forma en la que se ha consolidado el sistema moderno-colonial y las lógicas mediante las cuales este se ha naturalizado, en este sentido, el tema de los pueblos originarios pone al descubierto la colonialidad como un proceso histórico y sostenido desde la Conquista hasta nuestros días.

Al respecto, destacan las fronteras simbólicas entre lo nativo y lo español; estas fronteras, aunque difusas, siguen permeando en la forma en que leemos a estas poblaciones de raigambre mesoamericana, en contacto con la creciente urbanidad. Los autores presentados hacen interpretaciones etnográficas de los pueblos y barrios originarios del Anáhuac. Considero importante el hecho de que la categoría con la que se les nombra no fue creada para ellos por las ciencias sociales sino autoadscribita por la población. En este sentido, también es importante la interpretación de Olivares (2022) respecto a si son pueblos y barrios originarios del Anáhuac o pueblos y barrios originarios de la CDMX, y la importancia de vinculación con el territorio y la urbanidad.

Por su parte, los sistemas normativos de estos pueblos son una práctica que conjuga elementos políticos, religiosos, comunitarios, etc. que, si bien se han judicializado como derechos colectivos, se practicaban desde antes de la constitución de la CDMX, ahora coexisten con un sistema jurídico moderno-colonial que tiene al Estado como máximo regulador de la vida social.

En la coexistencia de dos sistemas normativos y el tránsito a la pluralidad jurídica, como plantea Saldivia (2020), existen diversos retos, uno de los cuales es la colonialidad que permea no solo en la organización estatal, sino también en quienes formamos parte del él, que ha permeado en políticas ejercidas en los pueblos y barrios originarios teniendo un impacto en los sistemas normativos, ya sea en el reforzamiento de su vida comunitaria como forma de resistencia o en la desmembración de los mismos.

Otro elemento a considerar y poco explorado aquí tiene que ver con el punto de enunciación tanto del Estado, que al responder al sistema moderno-colonial pretende ejercer su poder de manera laica, mientras que los pueblos y barrios originarios guardan un núcleo religioso importante en su organización. En este sentido, la religión que han adoptado los pueblos es la católica, asimilada o vinculada simbólicamente desde el proceso de colonización a las deidades mesoamericanas de las personas nativas.

Cabe mencionar que se ha adoptado la colonialidad como un pensamiento crítico que busca tejer los procesos sociales de Latinoamérica a partir de las realidades de contextos sitiados, se han retomado así las categorías de las matrices de dominación colonial, la colonialidad del ser, del saber y del poder,

como elementos que se pueden palpar en las interpretaciones que plantean los autores retomados en la interpretación de los pueblos, desde la construcción de fronteras simbólicas, hasta los pueblos y el reto que implica legitimar sus sistemas normativos dentro y fuera de los mismos, dada la traza histórica. En este sentido, el papel de las ciencias sociales juega un papel fundamental al trabajar tanto en la investigación como en la inserción social de estos pueblos en el posicionamiento epistémico y político.

Referencias bibliográficas

- Cusicanqui, S.R. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible; ensayos desde un presente en crisis*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Gobierno de la Ciudad de México (2019). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, Ciudad de México.
- Gomezcésar, I. (2020). *Pueblos originarios y cultura en la CDMX*, Ciudad de México, 8 de mayo.
- _____ (2022). *Pueblos originarios y cultura en la Ciudad de México*, Xochimilco, CD, Entrevistador, 8 de mayo.
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.
- Losada, T. (2007). "La apertura de los posibles, cosmovisión y ritual en Milpa Alta", en A. Medina, *La memoria negada de la Ciudad de México, sus pueblos originarios*, Ciudad de México, UNAM/UACM, pp. 282-314.
- Medina, A. (2006). "Las fronteras simbólicas de un pueblo originario, Tláhuac, Distrito Federal", *Liminar*, vol. 4, núm. 1, pp. 77-91, en <<https://doi.org/10.29043/liminar.v4i1.198>>.
- _____ (2007). *La memoria negada de la Ciudad de México, sus pueblos originarios*, Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Mendoza, B. (2019). "La colonialidad de género y poder", en K.O. Muñoz, *Miradas en torno al problema colonial, pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales*, Ciudad de México, Akal, pp. 35-65.
- Mora, T. (2007). "Los pueblos originarios de la Ciudad de México", *Atlas etnográfico*, México, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura/Secretaría de Desarrollo Social
- Ochoa, K. (2018). "Feminismos de(s)coloniales", *Feminismos.indd 116*, pp. 109-121, en <https://www.prodehum.edu.mx/_files/ugd/375fff_6bb-0f5d92ee1417cacd55003d1fe44e6.pdf>.
- Olivares, M. (2020). *Los pueblos frente al desarrollo urbano*, Ciudad de México, 15 de junio.

- Ortega, M. (2010). "Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal", *Nueva Antropología*, vol. 23, núm. 73, pp. 87-117.
- Quijano, A. (2014). *Textos de fundación*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- Ramírez, V. (2015). *Participación social y resistencia a través de las tradiciones y el sistema de cargos: el caso de los siete barrios del pueblo de Iztacalco*, Ciudad de México, UNAM.
- Romero, T. (2007). "La mayordomía de Los Reyes, Coyoacán", en A. Medina, *La memoria negada de la Ciudad de México, sus pueblos originarios*, Ciudad de México, UNAM / UACM, pp. 208-244.
- Saldivia, V. (2020). "Pluralismo jurídico, autodeterminación y autonomía. Un análisis de las condiciones de posibilidad de una convivencia igualitaria entre distintos sistemas normativos", *Revista Derechos Humanos*, vol. 3, núm. 1, pp. 113-130.
- Secretaría de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México (2019). *Constitución Política de la Ciudad de México*, cap. sobre derechos de los pueblos indígenas en la Ciudad de México, Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México.

Organizaciones socioambientales en los pueblos originarios de Milpa Alta: formas de resistencia y desafíos para la sustentabilidad comunitaria

*Clemente Tlaloc García Medina**

*Daniel Rodríguez Velázquez***

Introducción

Milpa Alta es una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México (CDMX), se localiza al sur de la capital y se extiende sobre la sierra Ajusco-Chichinautzin. Colinda al norte con Xochimilco y Tláhuac, al oeste con Tlalpan, al este con el Estado de México y al sur con el estado de Morelos (Seduvi, 2018). Aproximadamente, dos terceras partes de la demarcación son montañosas, con un relieve que varía entre los 2 245 y 3 700 metros sobre el nivel del mar (Gobierno de la Ciudad de México, 1996). Desde el punto de vista ecológico, Milpa Alta forma parte de un ecosistema más amplio que incluye al corredor biológico Chichinautzin y al Eje Neovolcánico Transversal, cuyo relieve accidentado ha dado lugar a una amplia biodiversidad. La demarcación está integrada por 12 pueblos de origen prehispánico, los cuales son portadores de tradiciones ancestrales que los vinculan a territorio.

El objetivo del presente artículo es reflexionar sobre el papel de las organizaciones socioambientales de Milpa Alta como generadoras de sustentabili-

* Egresado del Programa de Maestría en Trabajo Social de la UNAM. Correo electrónico: <tlalocmen@gmail.com >.

** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Comité Técnico Asesor del Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales (SURSA)-UNAM. Profesor titular "C" de tiempo completo definitivo. Tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social-UNAM. Correo electrónico: <daniel060101@yahoo.com >.

dad. Para ello, se realiza un abordaje desde la perspectiva teórica de la Ecología política, disciplina que tiene como sujeto de conocimiento al estudio de los conflictos socioambientales. Este artículo se estructura en cinco partes: en la primera se exponen los referentes teóricos de sustentabilidad, poder social y resistencias; en la segunda presentamos algunos rasgos de la población, de la problemática ambiental y una breve reseña histórica y actual de los principales conflictos socioambientales de los pueblos, así como de la reconfiguración del poder social que les hace frente; en la tercera se describen las actividades de algunas de las organizaciones socioambientales y se reflexiona sobre la importancia del papel que juegan en la generación de sustentabilidad; en la cuarta se revisan algunos desafíos para la sustentabilidad ambiental y social de los pueblos y, finalmente, en la quinta se presentan las conclusiones.

Referentes teóricos

Ecología política

La Ecología política es una perspectiva de análisis que se ha nutrido de las aportaciones de diversas disciplinas, entre ellas: Antropología, Sociología, Economía, Ciencia Política y Ecología. Este campo del conocimiento considera que los procesos sociales y naturales son interdependientes, por lo cual su estudio ha de realizarse de manera conjunta. Es decir, desde una perspectiva que aborde las múltiples relaciones que hay entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza (Toledo, 2015a).

De manera sintética, podemos decir que su objeto de estudio es el análisis de los conflictos socioambientales (Martínez-Alier, 2015), o de las disputas que hay entre actores con intereses opuestos en torno a la forma en que se usa y apropia el medio ambiente, el territorio o los recursos naturales. Por ello, estos conflictos expresan una separación entre quienes reciben los beneficios y quienes sufren los efectos de la devastación ambiental.

La Ecología política trasciende el ámbito académico ya que, por un lado, se nutre de otras fuentes de conocimiento, como es el derivado del movimiento por la justicia socioambiental (Islas, 2021); es decir, del conocimiento generado por el activismo y las resistencias. Y, por otro, no solo busca interpretar, sino emancipar al mundo; por lo cual también es un campo de lucha que busca dar solución a la crisis ambiental que enfrenta la sociedad contemporánea (Toledo, 2015a). En resumen, en esta disciplina se interrelaciona la academia y el activismo.

Esta disciplina surge, en la segunda mitad del siglo xx, como una crítica a la forma en que la ciencia aborda la problemática ambiental, acentuando el aspecto ecológico y las premisas neomalthusianas como elemento para explicar

la crisis; sin embargo, este enfoque se alejaba del análisis de lo económico, del consumo y de las relaciones asimétricas que resultaban del sistema capitalista (Gómez, 2020).

Actualmente hay diversas corrientes dentro de la Ecología política, pero el presente artículo se sitúa dentro de la latinoamericana. Para autores como Martínez-Alier (2015), la Ecología política en Latinoamérica no solo es una especialización académica, sino que también es un espacio donde los investigadores estrechan vínculos con los movimientos, el activismo y las organizaciones ambientales de origen popular. En este sentido, rescatamos principalmente los aportes formulados por Toledo, (2015a, 2015b), ya que nos permite indagar sobre las organizaciones socioambientales de los pueblos.

Sustentabilidad ambiental y poder social

Partiendo de la perspectiva de la Ecología política, y alejándose de las concepciones de sustentabilidad que pretenden solucionar la crisis ambiental a partir de ajustes al mercado o la aplicación de tecnologías, Toledo (2015) propone la alternativa de entender a la sustentabilidad como poder social. Es decir, como una fuerza transformadora y emancipadora que es resultado de las acciones organizadas de los diversos grupos que conforman el sector social o sociedad civil.

Desde esta postura, superar la crisis ambiental implica el fortalecimiento del poder social, el cual se logra, según explica Dussel (1977, citado por Toledo, 2015), con la consecución de cuatro elementos: el primero es la reconstrucción del tejido social —disminución de la inequidad y la desigualdad—; el segundo es la restauración del entorno natural deteriorado; el tercero es la reconstitución de los grupos sociales que han sido tradicionalmente dominados, explotados o excluidos; finalmente, el cuarto, es la recuperación de las instituciones sociales que han sido desarticuladas.

Partiendo de las ideas anteriores, lo que se trata de hacer mediante el empoderamiento social es revertir diversos procesos derivados del modelo de desarrollo neoliberal. En este sentido, podemos hablar de actores que pueden entrar a procesos de confrontación por las formas en que se maneja o utiliza el territorio, a saber: sociales —pueblos, organizaciones—, económicos —empresas—, y políticos —gobiernos. Aunque de manera desigual, estos actores están dotados de poder; es decir, de la capacidad de modificar la acción de los otros (Foucault, 2001).

Aunque los actores señalados representan intereses divergentes, en sociedades neoliberales el poder político y el económico se sobreponen al social. De esta manera, la ciudadanía es reducida a un pequeño espacio de actuación

y decisión, pero que en muchas ocasiones adquiere el impulso suficiente para incidir en la transformación social.

En síntesis, la sustentabilidad ambiental precisa del fortalecimiento del poder social, es decir, de la capacidad de las organizaciones, los movimientos o de la ciudadanía en general, para decidir de manera autónoma sobre el uso y la gestión del territorio o de los recursos naturales; de construir proyectos económicos alternativos al neoliberal; o bien, simplemente oponerse y resistir a la imposición de iniciativas del poder económico y político que amenazan con deterioro o destrucción.

Resistencias

Ante el predominio del modelo económico hegemónico que ha incidido en el acelerado deterioro ambiental del planeta y en la calidad de vida de la población, desde hace varias décadas han surgido movimientos socioambientales que cuestionan no solo la relación de dominación y explotación que ejerce el ser humano sobre la naturaleza, sino la idea misma de desarrollo y progreso con las que muchas veces se justifica su explotación y devastación.

El movimiento socioambiental es policlasista y, a decir de autores como Bartra (2014), representa la continuidad o la nueva etapa donde se aglutinan, entre otros actores, al movimiento indígena y el campesino. Por ello, en sus luchas se defiende no solo la tierra, el territorio o los recursos naturales, sino la identidad cultural, la memoria histórica de los pueblos, los modos de vida y la autogestión (Toledo, 2011).

Es importante destacar que los protagonistas más relevantes de este movimiento son los pueblos indígenas, quienes son portadores de una cosmovisión del mundo que, junto a sus formas de producir y de organizarse socialmente, les ha permitido mantener una relación con la naturaleza sin que esta sea destruida o devastada (Toledo, 1992), pues comprenden que su conservación les permite reproducir sus modos de vida.

De lo anterior pueden destacarse dos formas mediante las cuales el ser humano se relaciona con la naturaleza; una de ellas es la que difunde el modelo de desarrollo capitalista, y la otra es la que practican los pueblos o comunidades indígenas. Cuando la primera se quiere imponer a la segunda aparecen los conflictos entre actores en torno al cómo se usa y apropia el medio ambiente o los recursos naturales, pero cabe decir que estos conflictos tienen implicaciones no solo de carácter ecológico, sino también en los ámbitos: económico, social, político, cultural y territorial (Pérez, 2019).

A esta clase de movimientos Toledo (2015b) los identifica con el nombre de resistencias, y menciona dos formas de acuerdo a su alcance y objetivos. Las resistencias pasivas se refieren a acciones que impiden la implementación

de proyectos que pueden destruir o impactar en la naturaleza. Las resistencias activas son aquellas que impulsan la construcción de proyectos alternativos a la economía neoliberal. Estas últimas surgen cuando se transita de una postura defensiva a una constructiva, en la que prevalecen valores como la solidaridad, la cooperación, el respeto al medio ambiente, la democracia como forma de decisión, el comercio justo y la acumulación comunitaria de la riqueza. Es decir, valores opuestos al individualismo y al capital, que en el caso de estudio aquí analizado expresa conflictos multidimensionales.

Crisis socioambiental en Milpa Alta

Los habitantes de los pueblos

Si bien Milpa Alta es un territorio rico en cuanto a sus características ambientales, la mayor parte de su población concentra diversas desventajas sociales y económicas. Según datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2022), 54.7% de sus habitantes está en condición de pobreza, cifra que contrasta con la de Benito Juárez, cuya población pobre apenas representa 1.7%. Las carencias que más predominan son la seguridad social (71.6%), seguida por el acceso a servicios de salud (34.4%), la alimentación (23.9%) y los servicios en la vivienda (23.3%). Si se compara a esta demarcación periférica rural con otras centrales urbanas, se pueden evidenciar de manera más clara las diferencias y desigualdades que prevalecen en la población como resultado del modelo económico de desarrollo.

Pero no solo la pobreza se distribuye de manera desigual sobre el territorio, sino que ocurre algo similar con el ingreso que perciben las personas. De acuerdo al índice de Gini, las alcaldías con mayor desigualdad en 2020 fueron Álvaro Obregón (0.415) y Magdalena Contreras (0.406); mientras que las menos desiguales fueron Milpa Alta (0.364) y Azcapotzalco (0.368) (Coneval, 2020a).

Cuadro 1. Habitantes de los pueblos de Milpa Alta 2020

<i>Pueblo/localidad</i>	<i>Población total</i>	<i>%</i>
Villa Milpa Alta	18 213	11.9
San Antonio Tecomitl	27 768	18.2
San Agustín Ohtenco	13 919	9.1
San Juan Tepenáhuac		
San Jerónimo Miacatlán		
San francisco Tecoxpa		

Continúa...

...continuación

San Ana Tlacotenco	11 715	7.7
San Lorenzo Tlacoyucan	4 288	2.8
San Bartolomé Xicomulco	4 933	3.2
San Pablo Oztotepec	17 715	11.6
San Pedro Atocpan	9 234	6.0
San Salvador Cuauhtenco	16 847	11.0
Localidades restantes	28 053	18.4
Total	152 685	100

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020A).

212

Por otra parte, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida que sintetiza las mejoras en tres dimensiones esenciales para el desarrollo humano, a saber: salud, educación e ingreso. En este sentido, para 2015, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), halló que las alcaldías Benito Juárez (0.944) y Miguel Hidalgo (0.917) presentaron los IDH más altos; mientras que los más bajos fueron para Milpa Alta (0.768) y Tláhuac (0.805) (PNUD, 2019). Si bien las cifras anteriores no parecen ser muy lejanas entre sí, la distancia entre las alcaldías se aprecia mejor cuando el propio PNUD señala que a Milpa Alta le llevaría aproximadamente 43 años alcanzar el desarrollo de la Benito Juárez.

Milpa Alta tiene una población de 152 685 habitantes, los que se distribuyen de manera diferenciada entre los 12 pueblos y el resto de las localidades que se dispersan fuera de los cascos urbanos. En este sentido, el INEGI (2020a) identifica 244 localidades, de las cuales, cuatro concentran el mayor número de habitantes: Tecomitl (18.2%), Villa (11.9%), Oztotepec (11.6%) y Cuauhtenco (11%); mientras que las de menor número de habitantes son Tlacoyucan (2.8%) y Xicomulco (3.2%,) (véase cuadro 1).

Es justo en las localidades que se encuentran fuera de los cascos urbanos donde se concentra la mayor población en estado de pobreza y, en este sentido, hay viviendas que no cuentan con acceso al drenaje, no disponen de agua entubada y el servicio de energía eléctrica es irregular —por lo general lo obtienen de los llamados “diablitos”.

Territorio y medio ambiente

Con excepción de los cascos urbanos de los pueblos, el suelo de Milpa Alta es considerado en su totalidad como de conservación, y su extensión es de

28 805.6 hectáreas (Seduvi, 2018). En esta demarcación encontramos la siguiente distribución del suelo: el bosque y el área agrícola concentran 49% y 33%, respectivamente, siendo las zonas más extensas; mientras que los pastizales apenas abarcan 8%, y la zona urbana 10% (*Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2022). En este sentido, el suelo de conservación es el que enfrenta mayores riesgos y amenazas de deterioro y devastación como resultado de diversos procesos sociales, económicos y políticos.

En la zona boscosa, la tala ilegal es una actividad que disminuye la capacidad del ecosistema para generar servicios ambientales. En 2014, una investigación identificó 18 aserraderos clandestinos en el territorio (Laguna, 2014). Los incendios forestales impactan en la calidad del aire al contribuir a la formación de partículas suspendidas: tan solo en los primeros meses de la temporada de estiaje se contabilizaron 325 incendios en Milpa Alta (Cruz, 2022); la mayoría de estos, originados por el pastoreo, la quema agrícola, la cacería o por fogatas mal apagadas.

En la zona agrícola, la ampliación de los terrenos de cultivo afecta la cubierta vegetal y arbolada y, con ello, contribuye a la compactación del suelo, la pérdida de biodiversidad y, en general, el deterioro del ecosistema (*Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2021). Tan solo en los últimos años se ha cambiado el uso de suelo de aproximadamente 300 a 400 hectáreas de pastizales para el cultivo de papa o avena; lo anterior, propiciado por los programas “Sembrando vida” del gobierno federal, y el “Reto verde” del gobierno de la Ciudad de México (Contreras, 2020a). Vinculado a lo anterior, el uso de fertilizantes, pesticidas y herbicidas impactan en la contaminación no solo del suelo, la flora y la fauna, sino de los mantos acuíferos (*ibid*).

Por otra parte, en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta (Seduvi, 2018), se señala que en 2011 existían 2 960 viviendas en zonas de conservación. Esto implica el cambio de uso de suelo agrícola a urbano y, en consecuencia, que disminuyan los espacios para la recarga de los mantos acuíferos y el cultivo. Milpa Alta ha incrementado su población en los últimos años, ello se reflejará en el aumento en las necesidades de vivienda, por lo cual, los predios destinados a la producción agrícola en alguna medida serán destinados para cubrir esta necesidad de la población.

Con base en la información anterior, se constata que son las diversas actividades humanas las que contribuyen a la degradación del medio ambiente, sin embargo, aunque muchas de estas problemáticas son de importancia, no todas llegan a adquirir la categoría de conflicto, pues no siempre surge un actor individual o colectivo que haga frente a estas situaciones y actúe en consecuencia.

Conflictos socioambientales y reconfiguración del poder social

Los pueblos de Milpa Alta tienen una larga historia en la defensa de sus tierras y bosques, cuyo origen se remonta a la época colonial. En este sentido, el título primordial es el documento más antiguo que reconoce la extensión del territorio y la propiedad de este por parte de los pueblos. Sin embargo, a lo largo del tiempo pueden ubicarse diversos conflictos que han puesto en riesgo la conservación del territorio y los recursos naturales y, con ello, las formas de vida.

En el periodo comprendido entre 1974 y 1989 la población de Milpa Alta protagonizó movilizaciones para confrontar la sobreexplotación forestal de Loreto y Peña Pobre, la construcción de la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, la carretera federal México-Oaxtepec, y las líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (Gomezcésar, 2004, 2010), la expropiación del manantial Nochcalco (García, 1992), y la construcción de un depósito de autobuses y corralón (López, 2017).

En el periodo de 2005 a 2022, la movilización de los pueblos también responde a las afectaciones al medio ambiente y la población. En este sentido, los habitantes se han opuesto a la apertura de pozos de agua en diversos pueblos (Contreras, 2020b; Loza, 2014), a la construcción de casetas de vigilancia en la zona forestal (Alarcón, 2015), al megaproyecto carretero Arco Sur (Quintero y González, 2011), a la construcción de un cuartel de la Secretaría de Marina en tierras comunales (Gilet, 2016), y a la expropiación de predios para la construcción de infraestructura educativa: la Universidad de las Lenguas y una sede del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” (Contreras, 2022; Domínguez, 2020). Apenas en 2022, los pueblos se han manifestado en contra del Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios (Cuenca, 2022), y el Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2020-2035, ambos promovidos por el gobierno de la Ciudad de México.

Aunque la defensa del territorio y del medio ambiente ha sido en muchos casos exitosa como resultado de la fortaleza de la movilización y de la organización social, en años recientes esta se ha visto debilitada tras la ausencia y desarticulación de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos en 2017, como resultado del fallecimiento del representante comunal general. Cabe decir que, desde 1980, esta organización social, surgida del movimiento de la década de 1970, fue la principal portavoz y fuerza aglutinadora de la defensa y el reconocimiento del territorio de los pueblos que, a su vez, oponía resistencia a proyectos de carácter económico y político que amenazaban la integridad del medio ambiente y la comunidad.

En este sentido, pensamos que en Milpa Alta se está llevando a cabo un proceso de reconfiguración del poder social en los pueblos, es decir, de las diversas organizaciones sociales y formas de movilización. Y aunque esto es algo positivo, también representa algunos riesgos, pues ha dado lugar a una crisis y división por la falta de un representante legítimo en la comunidad. Esto último ha dado pie a que los diversos niveles de gobierno busquen imponer diversos proyectos, afectando derechos como el de la libre determinación o la consulta.

Por lo mencionado, podemos decir que Milpa Alta es una alcaldía cuyo territorio y medio ambiente están bajo constante presión de políticas enfocadas a cambios de uso del suelo, destacando infraestructura y promoción inmobiliaria, por lo cual se enfrentan riesgos y vulnerabilidad por degradación socioambiental. Sin embargo, cabe señalar que el elevado nivel de pobreza, desigualdad y los bajos índices de desarrollo humano, no han sido factores que impidan el fortalecimiento del poder social de su población, y de su capacidad de oponerse a decisiones impuestas desde el ámbito político y económico. Esto indica la existencia de un fuerte vínculo entre la población y el territorio, los bosques y los recursos ambientales.

En el siguiente apartado revisamos, a grandes rasgos, el papel de algunas organizaciones comunitarias que no son tan visibles, pero cuyas acciones también representan formas de resistencia y sustentabilidad ambiental, y que podrían constituir un proceso de reorganización comunitaria y ciudadana.

Resistencias comunitarias y sustentabilidad ambiental

Las organizaciones socioambientales como formas de resistencia

Actualmente hay muchos actores que promueven de manera directa o indirecta la sustentabilidad ambiental en Milpa Alta. Las acciones de estos grupos pueden considerarse como una respuesta de la población en torno a un problema, pero una característica muy importante es que refleja una relación equilibrada entre sociedad y naturaleza, es decir, el vínculo simbólico que los pueblos han elaborado en torno a como esta se ha de manejar. En la tabla 1 exponemos un primer acercamiento a las principales actividades de estas organizaciones.

Consideramos a estas organizaciones protagonistas que, a partir de sus acciones, contribuyen en la construcción de comunidades sustentables, ya que por un lado promueven la conservación del medio ambiente y, por otro, incentivan el fortalecimiento del poder social; en este sentido, son formas de resistencia.

Tabla 1. Organizaciones socioambientales en Milpa Alta

Tabla 1. Organizaciones socioambientales en Milpa Alta

Organizaciones socioambientales		Actividades
	Tipilaltepemeh	Reforestación, vigilancia forestal.
Colectivo	Jóvenes comuneros y comuneras de Milpa Alta	Conversatorios, divulgación, vinculación, activismo.
	Herederos de la tierra	Recolección de basura, huertos urbanos, educación ambiental.
	Rural Atoctpan	Banco de semillas de maíz criollo. Conservación y aprovechamiento del maíz.
Brigada	Monitoreo biológico San Pablo Oztotepec	Monitoreo de aves y animales, vigilancia forestal.
ONG	Contraviento Atoctecayotl	Publicación de libros, talleres, capacitaciones, documentales.
Ejido	Centro de Educación Ambiental Tepenáhuac	Senderismo, talleres, plantas medicinales.
Ecoturismo	Turismo Milpa Alta SC	Ecoturismo, agroturismo, turismo de salud.
	La Gran Palapa	Contemplación de la naturaleza, temazcal, gastronomía.
	Cabañas Cruz de Piedra	Hospedaje, senderismo, temazcal, gastronomía.
	Tepeyolotzin	Terapia de bosque, turismo sostenible.
Agrícola	Productores de Nopal	Producción, comercialización, distribución.
Esparcimiento	ADN Bikes	Rodadas ambientales.

Fuente: elaboración propia.

El papel de las organizaciones como promotoras de sustentabilidad

La sustentabilidad no solamente requiere de la conservación del medio ambiente y de su uso racional, sino que también es necesario fortalecer el poder social; es decir, de las organizaciones que permiten a las personas apropiarse de la naturaleza y el territorio, y participar activamente en su conservación y defensa. Esta apropiación, cabe decir, es tanto a nivel material como simbólico.

Los beneficios de la conservación del medio ambiente en Milpa Alta no solo se reflejan en los pueblos, sino también en la Ciudad de México por medio de los servicios ambientales. Entre los más importantes podemos mencionar

el abastecimiento de agua potable y de alimentos; la regulación del clima, la captura de carbono, mejor calidad del aire, e incluso espacios para la recreación y el turismo.

Si consideramos que, a nivel mundial, existe una crisis ambiental cuyo efecto más visible es el cambio climático, las resistencias a nivel local adquieren una dimensión global al ser parte de una respuesta que se da a un problema planetario. Y es ahí donde comienzan a tener importancia las actividades que realizan las diversas organizaciones socioambientales.

Si bien en los pueblos hay un creciente predominio del individualismo, falta de liderazgos y confrontación interna sobre como los pueblos se apropian del territorio y sus recursos, en años recientes han surgido actores que, con sus prácticas, demuestran que hay intentos de generar poder social y sustentabilidad desde las comunidades. En este sentido, sus iniciativas son una alternativa a la forma dominante en que se ha entendido la sustentabilidad, es decir, aquella que trata de solucionar la crisis ambiental por medio de ajustes al mercado o de la aplicación de tecnologías.

No puede crearse una sociedad sustentable sin el fortalecimiento del tejido social, la autonomía y la autogestión de las comunidades; puesto que es necesario construir formas de relación sociedad-naturaleza donde las practicas sociales, económicas y culturales no destruyan la capacidad de autoconservación del medio ambiente. De esta manera, la importancia de las organizaciones socioambientales es que son un intento por reconstruir este equilibrio.

Como se dijo antes, las diversas actividades humanas —como la tala, los incendios, la cacería, el pastoreo y el saqueo de materia orgánica— inciden en el acelerado deterioro del bosque. Ante tales problemáticas, colectivos como “Tipilaltepemeh” y “Herederos de la Tierra” han implementado iniciativas para reforestar zonas degradadas, y han puesto en marcha mecanismos para la vigilancia del bosque y la promoción de su cuidado mediante la educación ambiental.

Por su parte, “Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta” se orientan en la realización de espacios de análisis y discusión de las diversas problemáticas ambientales, agrarias y territoriales, que afectan la vida de los pueblos y la conservación de la naturaleza. Esta forma de resistencia se localiza más en el ámbito de lo académico y de lo simbólico; pero también realizan acciones de reforestación, difusión, talleres y activismo político.

El Colectivo Rural Atocpan es un equipo multidisciplinario que trabaja en la conservación del maíz nativo y, en este sentido, sus actividades se centran en la creación de un banco de semillas con las diversas variedades del maíz criollo de la región; por otra parte, también fomentan la producción orgánica y libre de pesticidas, y el rescate de la milpa como forma tradicional de cultivo.

En Milpa Alta hay diversas brigadas forestales comunitarias, pero aquí destacamos la de “Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec”, cuya tarea es dar seguimiento a la presencia de dos especies endémicas: el conejo teporingo y el gorrión serrano; puesto que en años recientes, estas especies se han visto amenazadas por las actividades de pastoreo y los incendios forestales que destruyen sus hábitats.

En el ámbito de las organizaciones no gubernamentales, “Contraviento Atoltecatoytl” rescata no solo la memoria de los pueblos, sino que difunde la presencia de diversas problemáticas sociales y ambientales; además de publicar libros, realizar documentales y fomentar la educación por medio de talleres y capacitaciones.

El “Centro de Educación Ambiental Tepenáhuac” es el resultado de una iniciativa de un grupo de ejidatarios. Este espacio aprovecha las características naturales de la zona para fomentar el autoempleo y promover la educación ambiental por medio de recorridos, capacitación y la implementación de talleres para el cultivo de huertos.

De manera similar, han aparecido algunas organizaciones que promueven el ecoturismo, el senderismo, la contemplación de la naturaleza, el baño tradicional de temazcal, la gastronomía, el turismo sostenible, así como el hospedaje y el *camping* a partir de la utilización de los escenarios que brinda la naturaleza. Aquí ubicamos a Turismo Milpa Alta S.C., La Gran Palapa, Cabañas Cruz de Piedra y Tepeyolotzin.

Un papel destacado es el que realizan los productores de nopal desde finales de la década de los cincuenta hasta nuestros días. Su importancia radica en que brindan una fuente de trabajo a parte de la población. Al ser un producto rentable, el nopal ha permitido conservar una extensa área del territorio y mantener el uso de suelo agrícola.

Finalmente, un grupo que promueve el esparcimiento a partir de las rodadas ecológicas es ADN Bikes, el cual busca generar respeto hacia la naturaleza y fomentar la conciencia ecológica por medio del deporte de bicicleta de montaña.

Como se puede observar, en estas organizaciones predomina un vínculo entre los habitantes y la naturaleza, el cual se sustenta en una visión que hace uso de los recursos naturales y del territorio sin destruirlos o despojarlos de su capacidad de autoconservación. Y es con las acciones de estas organizaciones como se contribuye a fortalecer el poder social y la sustentabilidad ambiental; sin embargo, aún existen problemas y desafíos para consolidar los procesos participativos.

Los desafíos que enfrentan los pueblos

Autonomía

El fortalecimiento del poder social también se vincula con el ejercicio de la autonomía puesto que esta se refiere a un contexto donde los pueblos buscan ya no solo preservar sus recursos naturales o el territorio, sino también su organización social, identidad y saberes (López y Rivas, 2020). En este sentido, la autonomía es una forma de resistencia ante diversos procesos políticos o económicos que tratan de limitar el derecho a la libre determinación de los pueblos, el cual ha sido reconocido internacionalmente por el Convenio 169 de la OIT, así como en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si bien la defensa de los pueblos de Milpa Alta por la tierra comunal es una lucha histórica que les ha permitido el ejercicio de cierto grado de autonomía, en los últimos años esta capacidad de decisión se ha debilitado. Los recientes intentos de apertura de un pozo de agua, de expropiar terrenos comunales para obra pública y diversos proyectos, así como el planteamiento de crear un polo de desarrollo urbano sobre suelo de conservación, permiten evidenciar el interés de los gobiernos por limitar la autonomía de los pueblos.

Tras el fallecimiento del Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, en 2017, los pueblos quedaron sin una instancia legítima que los represente en el ámbito jurídico, político y social. Esto ha dado lugar al surgimiento de conflictos internos entre grupos con intereses diversos que buscan obtener el cargo. Y esto no es para menos, puesto que el representante es la figura que, legalmente, puede avalar o no la implementación de proyectos que beneficien o, en su caso, perjudiquen a los pueblos.

De ahí que el gobierno de la alcaldía, así como los diversos partidos políticos, estén interesados en promover candidatos afines a sus intereses. Así, esto da cuenta de la injerencia del gobierno en las formas de organización de los pueblos y en el uso del territorio y los recursos naturales. Por ello la autonomía, pregonada en diversos instrumentos jurídicos, es uno de los principales desafíos actuales que enfrentan los pueblos que, en el caso de la democratización, se observa que esta no se limita a la representación social, pues debe trascender al ámbito de las decisiones soberanas de los pueblos y comunidades.

Democracia

Si bien la autonomía es necesaria para decidir sobre el territorio y las formas de organización, esta no puede obtenerse sin el ejercicio de la democracia, pues mantienen una relación de complementariedad. Por un lado, la demo-

cracia permite la descentralización política, es decir, la transferencia de poder a ciertos grupos o territorios; mientras que, por otro, la autonomía favorece la toma de decisiones por medio de la democracia directa (Díaz-Polanco y Sánchez, 2002).

Ya desde la década de 1970, los pueblos buscaban la no intromisión de las instancias de gobierno en los asuntos internos de la comunidad, como lo era la elección de sus autoridades y representantes, el uso del territorio y sus los recursos naturales y sus formas de organización social. En este sentido, uno de los principales logros de los comuneros se consumó en 1980 con la democratización de la asamblea y, con ello, la elección libre del representante comunal en esos años.

En este sentido, el pasado proceso de elección del representante comunal, celebrado apenas en diciembre de 2021, da una muestra de un ejercicio poco democrático el cual, cabe decir, estuvo plagado de numerosas irregularidades, entre ellas: la compra de votos, el reparto de tinacos y la injerencia de instancias de gobierno y de diversos partidos en un proceso comunitario, como lo indica la siguiente nota (Quintero, 2021, p. 1):

En las estrechas avenidas de la comunidad circularon ayer camiones repletos de tinacos que se entregaron en zonas de San Pablo y San Antonio Tecomitl. Además, hubo denuncias de personas que recibieron a presuntos enviados de la alcaldía para promover el sufragio. Esta comunidad náhuatl, que ha resistido el pasar de los años, apela a que se respete su autonomía y no haya intromisión de grupos políticos.

220

Si un proceso tan importante para los pueblos, como es la elección de la autoridad comunal, no es llevado en forma democrática de acuerdo a los procesos de organización interna de la comunidad, es posible decir que hay un debilitamiento de la autonomía, es decir, de la capacidad de tomar decisiones. Por ello, la consecución de la democracia es otro de los desafíos que enfrentan actualmente los pueblos, en la perspectiva de una nueva modalidad de ciudadanía popular.

Ciudadanía

Finalmente, la resistencia y movilización de los pueblos es una forma de participar en los asuntos públicos que busca incidir en la toma de decisiones, sin ser parte de la esfera política o económica y, en este sentido, es también una forma de exigir el cumplimiento de una amplia gama de derechos que son reconocidos en la legislación mexicana. En este proceso, la resistencia y la movilización se vinculan con el ejercicio de la llamada ciudadanía, es decir, del ejercicio pleno de los derechos y de las obligaciones que adquiere una persona en un Estado.

La ciudadanía no solo hace referencia a la realización conjunta de los derechos civiles, políticos y sociales que se forjaron a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX (Durand, 2017), como resultado de diversas luchas de los pueblos; también se refiere a una condición generadora de derechos que son reclamados por los miembros de un pueblo o comunidad, a saber: derecho al territorio, a los recursos naturales, al patrimonio cultural e histórico y a la participación en los asuntos públicos (Portal y Álvarez, 2011).

Como se pudo constatar en apartados anteriores, la pobreza y la desigualdad en Milpa Alta impiden que la población pueda cubrir de manera plena ciertos derechos sociales, como el acceso a la seguridad social, a los servicios de salud y a la alimentación; al ser así, se hablaría entonces de una ciudadanía débil en los pueblos, que se limita la mayor de las veces al solo ejercicio de votar en los tiempos electorales, pero que no participa de manera efectiva en la decisión de los asuntos públicos, sobre todo en aquellos que tienen implicaciones sobre el territorio y la vida de los pueblos. Esta condición no es exclusiva de los pueblos de Milpa Alta, de hecho está presente en prácticamente todo el país y en todos los sectores sociales, pero es más evidente en los estratos más desprotegidos, pobres y marginados (Durand, 2017).

En este sentido, pensamos que el ejercicio de la ciudadanía en Milpa Alta se realiza desde los movimientos y las resistencias socioambientales, a partir de la exigencia del derecho a la autonomía, el territorio, los recursos naturales, la organización social, la identidad y la cultura. De esta manera, la consecución de una ciudadanía fuerte que conjugue la amplia gama de derechos antes referida con los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, es otro desafío que enfrentan los pueblos. De forma más precisa, nos referimos al acceso a la educación, a la salud, a la elección de autoridades tradicionales, a la conservación de sus formas de producción agrícola, a decidir sobre el uso y manejo de sus bosques y recursos naturales, a la consulta libre e informada, al agua, al trabajo, a la organización, a la información, a decidir con independencia, al medio ambiente sano, a la cultura.

Conclusiones

La Ecología política nos permite entender a la naturaleza y a la sociedad como partes de un mismo sistema. Sin embargo, las relaciones que se dan entre los seres humanos y el medio natural, así como su forma de concebirlas, son diferentes para los diversos actores de la sociedad. Para el sector económico y político dominante, los espacios naturales y territorios son vistos como una fuente material de recursos que pueden ser explotados para generar riqueza y reproducir el modelo económico de desarrollo, aunque ello implique su devastación; en cambio, para los pueblos o comunidades rurales, en muchos casos

representa una fuente que les permite mantener su modo de vida y su cultura, por lo cual es de suma importancia para ellos su conservación. Esta disciplina permite justamente identificar no sola las disputas que surgen entre distintos actores por el uso y manejo de la naturaleza, sino también los significados y formas en que se concibe. En este sentido, las movilizaciones y organizaciones socioambientales en Milpa Alta se entendieron como actores que realizan distintas formas de resistencia, las cuales se reflejan en la conservación del territorio y del medio ambiente, del fortalecimiento del poder social y de la creación de espacios para la sustentabilidad comunitaria.

Al enfocarnos sobre algunas características del territorio y de la población de Milpa Alta, señalamos que hay diversas circunstancias que nos permiten hablar de una crisis socioambiental. Por un lado, hay elevados niveles de pobreza y desigualdad en el ingreso, así como un bajo índice de desarrollo humano respecto a otras alcaldías de la Ciudad de México. Por otro lado, el suelo de conservación abarca grandes extensiones de bosques, pastizales y tierras de cultivo, las cuales están bajo presión de diversas problemáticas derivadas de las actividades humanas: deforestación, pastoreo, incendios forestales, expansión agrícola en suelo forestal, contaminación por pesticidas, y cambio de usos de suelo por la expansión urbana de los pueblos. Agregado a lo anterior, se mencionó que Milpa Alta es un escenario con diversos conflictos socioambientales durante el periodo de 1974 a 2022, y que estos han dado lugar a la movilización de los pueblos por la defensa del territorio, los bosques, los recursos naturales, las formas de vida y la cultura. Esto último habla de un permanente interés de los sectores económico y político por implementar diversas iniciativas en el territorio que son ajenas a los intereses de los pueblos. Finalmente, desde 2017 se ha acentuado una crisis en la representación jurídica, política y social de los pueblos tras la desarticulación de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, lo cual ha dejado a las comunidades en la incertidumbre y sin la posibilidad de defensa jurídica del territorio. Ante este panorama de crisis ambiental y social, la Ecología política da respuesta a partir de entender que la devastación ambiental solo se puede solucionar mediante el fortalecimiento del poder social, es decir, de las organizaciones sociales.

En este artículo nos referimos en específico a 12 organizaciones socioambientales, pues consideramos que son actores que contribuyen a la conservación y/o restauración del medio ambiente, y a la construcción del poder social. A estas iniciativas, surgidas en los pueblos, las llamamos resistencias activas, ya que transitan de una postura que es puramente defensiva a otra que es propositiva. De esta manera, contribuyen a la construcción de un proyecto alternativo al modelo económico neoliberal y, en cambio, promueven relaciones económicas que fortalecen el tejido social y no destruyen la capacidad de la

naturaleza para autoconservarse. En este sentido, estas organizaciones son portadoras de una visión donde la relación entre el ser humano y la naturaleza es de complementariedad, y no de explotación y destrucción. A nivel ambiental, la importancia de estas organizaciones es que sus acciones no solo tienen impactos a nivel local, sino que aportan servicios ambientales que son indispensables para la sustentabilidad de la Ciudad de México, entre ellos está la recarga de los mantos acuíferos, el abastecimiento de agua potable y alimentos, la regulación del clima, la captura de carbono, la mejora de la calidad del aire y proveer espacios para la recreación y el turismo. A nivel social, fortalecen el tejido comunitario, la cohesión social, la identidad, los espacios de análisis y reflexión acerca de los problemas que son de importancia para los pueblos, la participación, la educación y la práctica de valores solidarios.

Sin bien el trabajo de las organizaciones socioambientales es relevante, estas enfrentan diversos desafíos junto a la población en general. Uno de ellos es el de llevar a la práctica el efectivo ejercicio de la autonomía y libre determinación de los pueblos en sus asuntos internos, es decir, en que no haya actores políticos o económicos que traten de imponer formas de organización comunitaria, o proyectos e iniciativas que afecten el territorio y el medio ambiente. Por otra parte, el ejercicio de la autonomía va de la mano del ejercicio de la democracia, es decir, de procesos donde las personas participan de manera directa en la toma de decisiones en asuntos de interés público. Esto último nos llevó a vincular a la movilización y a las organizaciones socioambientales con el ejercicio de la ciudadanía, es decir, la búsqueda de la conjunción de múltiples derechos, ya sea a la autonomía, el territorio, el medio ambiente sano, la consulta, la educación o la salud. Por ello, pensamos que las acciones que realizan las organizaciones socioambientales y las diversas formas de resistencia son un intento que contribuya a la construcción de una ciudadanía fuerte.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, A. (2015). *Historia oral e identidad territorial. La reconstrucción testimonial del movimiento de comuneros organizados de los nueve pueblos, Zoquiaco, Milpa Alta, 2008-2009*, tesis de maestría, UNAM, Ciudad de México, en <<http://132.248.9.195/ptd2015/marzo/0727544/Index.html>>.
- Bartra, A. (2014). "La defensa del patrimonio y del territorio, signo de los tiempos, *La Jornada del Campo*, 19 de julio, en <<https://www.jornada.com.mx/2014/07/19/cam-defensa.html>>.
- Coneval (2020a). "Medición de la pobreza", en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx>.
- _____ (2020b). "Pobreza a nivel municipio 2010-2020", en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>>.

Contreras, A. (2020a). “Proyectos agrícolas y tala ilegal amenazan bosque de Milpa Alta; comuneros resisten”, *Pie de Página*, 5 de diciembre, en <<https://piedepagina.mx/proyectos-agricolar-y-tala-ilegal-amenazan-bosques-de-milpa-alta-comuneros-resisten/>>.

_____. (2020b). “La lucha por el agua de Milpa Alta empieza en un pequeño campamento”, *Pie de Página*, 16 de noviembre, en <<https://piedepagina.mx/la-lucha-por-el-agua-de-milpa-alta-empieza-en-un-pequeno-campamento/>>.

_____. (2022). “En Milpa Alta obras de Sheinbaum se topan con defensa comunal”, *Pie de Página* 25 de enero, en <<https://piedepagina.mx/en-milpa-alta-obras-de-sheinbaum-se-topan-con-defensa-comunal/>>.

Cruz, A. (2022). “Reporta Sedema 631 incendios en la CDMX en este periodo de estiaje”, *La Jornada*, 15 de abril, en <<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/15/capital/reporta-sedema-631-incendios-en-la-cdmx-en-este-periodo-de-estiaje/>>.

Cuenca, A. (2022). “Marchan contra Sistema de Registro de Pueblos y Barrios que quiere imponer el Gob-CDMX”, *Capital CDMX*, 5 de agosto, en <<https://capital-cdmx.org/marchan-contra-sistema-de-pueblos-que-quiere-impone-el-gobcdmx/>>.

Díaz-Polanco, H. y Sánchez, C. (2002). *México diverso. El debate por la autonomía*, México, Siglo Veintiuno.

Domínguez, E. (2020). “Lo pagamos nosotros, aquí no habrá escuelas: negativa de comuneros a planteles educativos”, *Crónica*, 19 de septiembre, en <https://www.cronica.com.mx/notas-lo_pagamos_nosotros_aqui_no_habra_escuelas__negativa_de_comuneros_a_planteles_educativos-1164019-2020>.

Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*, México, FCE.

Foucault, M. (2001). “El sujeto y el poder”, en H. Dreyfus y P. Rabinow (eds.), *Michel Foucault: mas alla del estructuralismo y la hermeneutica*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 241-259.

Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2021). “Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de mejoramiento sustentable en suelo de conservación de Milpa Alta, Promessusma”, en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/rops/alcaldias/milpa_alta/3milpaalta_rop_promessusma_2402.pdf>.

_____. (2022). “Reglas de operación del Programa Altépetl Bienestar”, en <<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCORENADR/reglas-de-operacion-altépetl-2022.pdf>>.

García, F. (1992). “Memoria viva de Miacatlán. Programa Nochcalco”, en I. Gomezcesar (ed.), *Historias de mi pueblo. Concurso testimonial sobre la*

- historia y cultura de Milpa Alta*, vol. 2, CD-ROM, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / Delegación Milpa Alta, pp. 98-106.
- Gilet, E. (2016). “La Marina insiste en levantar un cuartel sobre las tierras que quitan la sed a la Ciudad de México”, *Desinformémonos*, 25 de enero, en <<https://desinformemonos.org/la-marina-insiste-en-levantar-un-cuartel-sobre-las-tierras-que-quitan-la-sed-a-la-ciudad-de-mexico/>>.
- Gobierno de la Ciudad de México (1996). Milpa Alta, México, Departamento del Distrito Federal.
- Gómez, A. (2020). “Conflictividad socioambiental, movimientos sociales y resistencias. Un abordaje desde la Ecología política”, *Iberoamérica Social*, vol. 8, núm. 15, pp. 9-11, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7722854>>.
- Gomezcésar, I. (2004). “La palabra de los antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta”, en P. Yanes, M. Virginia y O. González (eds.), *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) / Gobierno del Distrito Federal, pp. 17-55.
- _____ (2010). *Para que sepan los que aún no nacen. Construcción de la historia en Milpa Alta*, México, UACM/Delegación Milpa Alta.
- INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Ciudad de México, 2020, en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf>.
- Islas Vargas, Maritza (2021). “Léxico de la crisis, Ecología política, PAPIME”, 9 de junio, video, en <https://www.youtube.com/watch?v=lht_1tYiwmM>.
- Laguna, P. (2014). *Impacto de los aserraderos clandestinos y la tala inmoderada en el suelo de conservación de la delegación Milpa Alta, Distrito Federal*, tesis de licenciatura, México, UNAM, en <<http://132.248.9.195/ptd2015/antecedentes/filosofia/0723818/0723818.pdf>>.
- López, P. (2017). *Indígenas de la nación. Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)*, México, FCE.
- López y Rivas, G. (2020). *Pueblos indígenas en tiempos de la cuarta transformación*, México, Bajo Tierra.
- Loza, J. (2014). *Territorio y cultura en la comunidad indígena de Milpa Alta. Huellas de una identidad en resitencia*, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, México, en <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/coleccion/mundos-rurales/item/download/102_0cf25c0d8ed2bdbcc0983a17d04027b2>.
- Martínez-Alier, J. (2015). “Ecología política del extractivismo y justicia socioambiental”, *Interdisciplina*, vol. 3, núm. 7, pp. 57–73, en <<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/52338/48550>>.

- Pérez, M. (2019). “La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina”, *Revo. Colomb. Soc.*, vol. 42, núm. 1, pp. 135-156, en <<http://www.scielo.org.co/pdf/racs/v42n1/0120-159X-racs-42-01-135.pdf>>.
- PNUD (2019). “Informe de desarrollo humano municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local”, en <<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>>.
- Portal, M. y L. Álvarez (2011). “Pueblos urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica”, en L. Álvarez (ed.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 1-24.
- Quintero, J. (2021). “Con gran polémica, en Milpa Alta eligen hoy a líder comunal”, *La Jornada*, 19 de diciembre, en <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/19/capital/con-gran-polemica-en-milpa-alta-eligen-hoy-a-lider-comunal/>>.
- Quintero, J. y R. González (2011). “El Arco Sur, improcedente desde el punto de vista ambiental: Delgado”, *La Jornada*, 4 de agosto, p. 37, en <<https://www.jornada.com.mx/2011/08/04/capital/037n1cap>>.
- Seduvi (2018). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, en <[http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDD U_Gacetitas/2011/PDDU_Milpa_Alta.pdf](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDD_U_Gacetitas/2011/PDDU_Milpa_Alta.pdf)>.
- Toledo, V. (1992). “Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas”, *Nueva Sociedad*, vol. 122, núms. 180-181, pp. 234-249, en <https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3077_1.pdf>.
- _____ (2011). “Batallas socioambientales en territorios de México”, Foro Nacional para la Regeneración Socio-Ambiental, Cuetzalan, Puebla, 21 de marzo, en <<https://regeneracion.mx/batallas-socio-ambientales-en-territorios-de-mexico/>>.
- _____ (2015a). “¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política”, *Interdisciplina*, vol. 3, núm. 7, pp. 35-55, en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52383/46631>>.
- _____ (2015b). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*, México, Grijalbo.

Exclusión social y vulnerabilidad educativa de jóvenes indígenas en la Ciudad de México: un estudio desde la Investigación Acción Participativa

*Leticia Figueroa Valdez**

*María del Rosario Silva Arciniega***

Introducción

La Real Academia Española (2019) define a la exclusión social como: 1.f. Marginación sistémica de personas privadas de los beneficios sociales al ser discriminadas por pobreza, carencias formativas o discapacidad.

El concepto de exclusión social, tal y como hoy se conoce, tiene su origen en un conjunto de factores socioeconómicos e ideológicos que sucedieron a mediados de los años setentas y que condujeron al aumento de los niveles de paro laboral y de precarización del empleo en Europa. El discurso de la exclusión social apareció en Francia durante la década de 1960 (Saucedo, 2018). La acuñación del término se le atribuye a René Lenoir, quien en 1974 calculó que los “excluidos” constituían hasta una décima parte de la población francesa: discapacitados mentales y físicos, personas con tendencias suicidas, niños maltratados, drogodependientes, alcohólicos, delincuentes, madres solteras, personas marginales y otros “inadaptados” sociales (Saraví, 2009). En los años setenta este concepto fue utilizado para designar a categorías de personas que

* Maestrante del Programa de Maestría en Trabajo Social de la UNAM. Correo electrónico: <leticiafigueva@gmail.com>.

** Doctora en Psicología Social, Escuela Nacional de Trabajo Social. Profesora titular “C” de tiempo completo definitiva por concurso de oposición abierto. Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <rsilva@unam.mx>.

no estaban protegidas por la seguridad social (Díez, 2004) En los años ochenta se extendió el uso del término para abarcar una gama más amplia de grupos con desventajas sociales (Oarkley, 2004), utilizándose por primera vez en un documento oficial del Consejo Europeo en 1989, asociándose a problemas de desempleo e inestabilidad de vínculos sociales (Rubio, 2012).

En la década de los noventa este término comienza a tomar fuerza en América Latina a partir de la aplicación del modelo económico neoliberal, el cual configuró un escenario social con marcados signos recesivos, registrándose procesos de precarización del empleo y altas tasas de desocupación; estas situaciones de privación, o de desventaja de la población, ya no podían ser abordadas únicamente por la noción de pobreza (Sobol, 2005).

La exclusión social implica desafíos para su desarrollo y aplicación por las ciencias sociales, en el sentido de que es un concepto y un fenómeno aún en construcción y reconstrucción; prueba de ello es la dispersión de acepciones y discursos que denotan diferentes realidades para un mismo proceso (Pedreño, 2008).

A pesar de la falta de homogeneidad respecto al concepto de exclusión social y la ausencia de una definición operativa del mismo, su uso ha sido cada vez mayor. El elemento que lo ha conducido a una amplia aceptación es que permite una aproximación social (Saraví, 2009) al problema de la desigualdad social, más allá de los factores económicos que la provocan (Rubio, 2012). Así, la exclusión social no se desarrolla a partir de una sola causa, es un fenómeno poliédrico (Subirats, Goma y Brugue, 2005).

En este sentido, Jiménez (2008) entiende a la exclusión social como un proceso multidimensional que, a menudo, tiende a acumular, combinar y separar, tanto a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales —tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política—, a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular, más tarde o más temprano, el concepto de ciudadanía (Jiménez, 2008).

Gacitúa, Sojo y Davis definen a la exclusión social como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente en la dimensión económica, institucional, política, social y cultural, haciendo referencia a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a factores de riesgo que pueden llevarlos a una situación de pobreza y vulnerabilidad social (2000); relevante fue el hecho de localizar en ellos cinco dimensiones a partir de las cuales se identifican características específicas de la exclusión social, estas se han complementado desde la visión de otros autores que las propusieron para su estudio y que se esbozan a continuación:

1. *Dimensión económica*: está relacionada con procesos que impiden a las personas acceder a satisfactores de las necesidades básicas como bienes materiales, recursos financieros, conocimientos y capacidades humanas que les permitirían participar en los sistemas de producción y otras transacciones económicas (OIT, 1995).
2. *Dimensión política*: se refiere a la ausencia de derechos políticos, que permitan ejercer la libertad de participar en la toma de decisiones de los individuos, así como la falta de las condiciones o garantías necesarias para ejercerlos y garantizar la participación ciudadana (Estivill, 2003).
3. *Dimensión institucional*: puede ser inducida por las relaciones que las personas tienen con instituciones públicas o privadas, tales como instituciones educativas, de bienestar social, o empleo (Saucedo, 2018).
4. *Dimensión cultural*: esta dimensión señala que la cultura dominante impone su jerarquía, roles y valores y no toma en cuenta las características de los sujetos como género, etnia, identidad sexual, religión, actitudes, idiomas, características físicas (Lázaro, 2019).
5. *Dimensión social*: esta dimensión da cuenta de las relaciones e interacciones entre diversos factores y el papel que juegan los actores sociales dentro de la sociedad. A su vez, es referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales (Sabuda, 2009).

Habiendo revisado brevemente el significado y desarrollo del término “exclusión social”, se retoma ahora el de vulnerabilidad educativa, segunda categoría a la que se refiere este estudio.

Vulnerabilidad educativa

El concepto de vulnerabilidad educativa ha sido frecuentemente utilizado en documentos y discursos gubernamentales, así como en investigaciones que tratan el problema de la educación (Muñoz, 1996). Dada la naturaleza relacional que la sustenta, no existe una forma exclusiva de concebirla y, mucho menos, de medirla en su totalidad. Sin embargo, no cabe duda que alude a una condición de atraso que enfrenta un segmento de la población con respecto a otro. Refiere especialmente a una condición de desigualdad, a una situación de clara falta de justicia, en términos de distribución de servicios y oportunidades educativas, que implica comparar la situación educativa de unos con respecto a los otros, así como al evaluar “retrasos” con respecto a las metas establecidas como deseables u obligatorias (Suárez, 2001).

Las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación, así como la salida de los mismos del sistema, están altamente condicionadas por las carencias existentes en los hogares a los que pertenecen. Los alumnos de sectores sociales pobres están más expuestos a la posibilidad de repetir o abandonar sus estudios, y acceden en promedio a menor cantidad de años de escolaridad (UNICEF, 2004).

Por tanto, la concepción de la vulnerabilidad educativa se enmarca en los lineamientos de la vulnerabilidad social, remite a situaciones potencialmente adversas que son promovidas por las condiciones del entorno a las que están expuestos niños y adolescentes en edad escolar. Asimismo, es interpretada como una derivación negativa originada por las características socioculturales del hogar, que actúan sobre el rendimiento y desempeño educativo (Giberti, Garaventa y Lamberti, 2005). De este modo, la vulnerabilidad educativa se presenta como algún tipo de desvalimiento que es internalizado y demostrado como carencia en el hacer áulico o que actúa direccionando negativamente las trayectorias escolares. Es materializado como desventajas comparativas tanto en una jerarquización vertical —entre diferentes grupos sociales— como horizontal —entre alumnos de similar condición social. Es decir, se observa una diferenciación social entre alumnos con respecto a los integrantes de su propia división, a otros pares pertenecientes al mismo establecimiento educativo, y también con respecto a quienes asisten a otros establecimientos educativos (Sabuda, 2007).

Espinoza, Castillo, González y Loyola, en su artículo “Factores familiares asociados a la deserción escolar en Chile” (2001), mencionan que la vulnerabilidad educativa hace referencia a aquellos individuos que experimentan una serie de dificultades marcadas a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho al currículo y a las enseñanzas dentro del aula de clase. Las barreras que se les pueden presentar a los jóvenes en su paso por la educación formal son de diversa índole: emocionales, familiares, interpersonales, relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje o con el clima de la institución educativa en la que están inmersos; usualmente estas condiciones vienen acompañadas de factores o fenómenos mucho más complejos o profundos y, en la mayoría de los casos, desembocan en fracaso escolar (*ibid.*).

Manzano Soto (2008) añade que la vulnerabilidad educativa se reconoce como una realidad compleja, que responde a factores “intra y extraescolares” que desencadenan un proceso de alejamiento y de abandono paulatino de la escuela, incidiendo en el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño o joven (Manzano, 2008). Dentro de los “factores intraescolares” se señalan los problemas conductuales, el bajo rendimiento académico, el autoritarismo docente y el adultocentrismo, entre otros elementos, como las principales causales que detonan la deserción temprana desde el sistema (Rumberger

y Lim, 2008). Diversos estudios plantean que la escuela “fábrica” el fracaso escolar para muchos de sus niños y jóvenes. Con esto se quiere indicar que, la pérdida del valor atribuido a la asistencia y permanencia, también se relaciona con lo que ocurre dentro de la propia escuela. No son sólo los niños y jóvenes los que, por su desarrollo personal, pierden el interés por asistir a la escuela, sino que esta, de alguna manera, los “expulsa” (Raczinsky, 2002). Asimismo, las repitencias, las expulsiones y la sobre-edad del alumnado, como antesalas de la deserción definitiva, son notoriamente más frecuentes en las instituciones educativas que atienden a sectores socioeconómicos de bajos ingresos (Espinoza y González, 2010).

Los factores extraescolares se refieren principalmente a la situación socioeconómica y al contexto familiar de niños, niñas y jóvenes como las principales causas del abandono escolar. Se menciona a la pobreza y la marginalidad, la búsqueda de trabajo, la disfuncionalidad familiar y las bajas expectativas de la familia con respecto a la educación —entre otros desencadenantes, con diferentes grados de implicación— como responsables en la producción y reproducción de estos factores, al Estado, el mercado del trabajo, la familia, la comunidad y los grupos de pares (Espinoza y González, 2010). También el contexto sociocultural familiar se convierte en uno de los factores principales que incide sobre los rendimientos escolares y la permanencia en el sistema educativo, condicionando el desarrollo académico de los alumnos, sus expectativas de logro y su calidad de vida (Sabuda, 2009).

Con lo anterior, la vulnerabilidad educativa se enmarca en la complejidad que supone el acceso a la educación formal, así como en procesos de alejamiento en la currícula escolar de los individuos. Este fenómeno conlleva diversos factores que determinarán el abandono o la permanencia en la escuela, respondiendo a características socioculturales que se reflejan en factores intra y extra escolares, y que impiden el aprovechamiento y rendimiento académico de los individuos.

Estas aproximaciones conceptuales vislumbran la relación de estos fenómenos con factores que trastocan principalmente la condición en las que se circunscriben los sujetos, lo cual tiene como resultado el imposibilitar un desarrollo eficaz en las distintas dimensiones socioculturales, generando así el rechazo y la negación de sus derechos básicos y sociales. La extensión de estos fenómenos tiene todo tipo de repercusiones y efectos en las capas sociales que lo encarnan; así, impacta de manera directa en las condiciones materiales para la existencia, en la que no alcanzan niveles básicos de integralidad y a la que le continúan, en el orden de la interacción social y la dimensión simbólica, una corrosión, un debilitamiento y desviación del tejido social en la comunidad y de las vinculaciones de los individuos frente a su desarrollo social.

Investigación Acción Participativa

En virtud de que el estudio que se realizó corresponde a la Investigación Acción Participativa (IAP), es preciso comentar que se trata de una metodología con características particulares que la distinguen de otras bajo el enfoque cualitativo; entre ellas se puede señalar la manera en que se aborda el objeto de estudio, las intencionalidades o propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan. Este tipo de investigación constituye una opción metodológica de gran riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento y, por otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación (Colmenares, 2012).

En la IAP participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar; por tanto, favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones; el conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios; así, favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora (Colmenares, 2012).

Según Eizagirre y Zabala (s/f, p. 1), en cada proyecto de IAP se ponen en juego sus tres componentes constitutivos: *a*) el procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad de manera práctica; *b*) la acción no es el fin último de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención; *c*) la participación significa que en el proceso están involucrados los investigadores profesionales, así como la comunidad destinataria del proyecto, personas que no son consideradas como objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad (*ibid.*).

Estrategia de la investigación

La pregunta que guio este estudio fue: ¿Qué relación existe entre la exclusión social y la vulnerabilidad educativa en un grupo de jóvenes otomís residentes en la CDMX?

Objetivos específicos:

1. Indagar en qué nivel de la exclusión social —y sus dimensiones económica, cultural, política e institucional— se inscriben los jóvenes otomís residentes en la calle Roma, núm. 18, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
2. Identificar los factores intra y extraescolares que han impactado en el fenómeno de la vulnerabilidad educativa en los jóvenes otomís.

Se realizó un estudio de tipo IAP, de corte cualitativo. Se elaboró matriz conceptual y operacional de las categorías:

1. *Exclusión social*, definida como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. (Gacitúa, Sojo y Davis, 2000), operacionalizada a partir de las dimensiones: participación efectiva, económica, social, política, cultural e institucional.
2. *Vulnerabilidad social*, definida como una realidad compleja que responde a factores que desencadenan un proceso de alejamiento y de abandono paulatino de la escuela, incidiendo en el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño o joven (Espinoza, Castillo, González y Loyola, 2001), operacionalizado a partir de los factores intraescolares y los factores extraescolares.

233

El estudio se trabajó mediante la técnica de grupo focal, consolidándose un grupo de 16 jóvenes que oscilan entre los 8 y 21 años de edad y pertenecen a la comunidad otomí que reside en la calle Roma, núm. 18, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. La investigación se desarrolló mediante cuatro fases que constituyen la metodología de la IAP. Fase uno: negociación de la demanda y estudio preliminar. Fase dos: autodiagnóstico. Fase tres: programación y puesta en marcha de acciones. Fase cuatro: cierre de la Investigación. A lo largo de estas fases, se realizaron 26 sesiones con una duración de 90 minutos cada una, en un periodo que abarcó de septiembre de 2021 a febrero de 2023, consolidándose el semillero de investigación “Creando un sueño”. Técnicas de recolección de información: 1) FODA, 2) figura humana, 3) Bordando mi identidad, 4) Reconociendo mi territorio, y 5) Huellas de colores. Los principales instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista, el diario de campo, la crónica y la matriz de análisis.

Resultados y análisis

Los resultados que se presentan son preliminares y adyacentes al proceso constructivo de la IAP con el grupo focal de jóvenes otomís, y tienden a mostrar la

relación que existe entre la exclusión social y la vulnerabilidad educativa, y el cómo estas se enmarcan en las trayectorias de vida de los jóvenes.

El grupo focal de jóvenes se consolidó con la participación de 14 mujeres y 2 hombres, de los cuales tres oscilan entre los 8 y 10 años de edad, seis entre los 11 y 14, y cinco entre los 15 y 21, generando una participación mayor de jóvenes del sexo femenino.

Se creó el semillero de investigación denominado “Creando un sueño”, como estrategia para la realización de encuentros y recolección de datos de los fenómenos a investigar. En un principio, la dinámica dentro del semillero no fue positiva debido a la deficiente relación entre los jóvenes del grupo focal, problemática anterior a las interacciones realizadas dentro de la comunidad al inicio de este proceso, provocando un alto grado de desinterés en la participación de algunos jóvenes y la deserción paulatina de otros; situación que, en el desarrollo de la estrategia, llevó a la necesidad de dividir el grupo en dos; el primer grupo se conformó por 8 mujeres y 1 hombre y el segundo grupo por 4 mujeres y 1 hombre, logrando una mayor estabilidad en la participación de los jóvenes en los encuentros posteriores.

Todos los encuentros tuvieron lugar dentro del campamento de la Comunidad Otomí, permitiendo la visibilización del grupo como integrantes del semillero “Creando un sueño”, lo que favoreció la aparición de reconocimiento y apoyo del resto de la población de la comunidad a sus integrantes, principalmente por parte de los familiares de los jóvenes pertenecientes al primer grupo. Esto trajo como resultado la apropiación de su territorio acción manifiesta por medio de las siguientes acciones:

- Generación de una reconfiguración de sus relaciones y vínculos sociales con la comunidad y transeúntes, por ejemplo:
 - Algunos integrantes de la comunidad reconocieron y respetaron el tiempo y espacio que se utilizó en cada uno de los encuentros, permitiendo un desarrollo pleno en las sesiones.
 - Los familiares no interrumpieron la participación de los jóvenes durante las sesiones de trabajo.
 - Los familiares apagaron sus aparatos musicales.
 - La mayoría de los transeúntes,¹ respetaron el espacio de los encuentros, pasando a un lado del campamento o cruzando hacia la otra calle, para no interrumpir el desarrollo de las sesiones.

¹ Es común que los transeúntes no respeten las señalizaciones de “No pasar” que se encuentran en el campamento, justificando que “La calle es pública”. Dichas señalizaciones son colocadas para proteger principalmente a los menores que suelen jugar en los alrededores del campamento.

- Algunos transeúntes presentaron interés en conocer el trabajo que se hacía con los grupos, deteniéndose a observar o preguntar sobre las actividades que se estaban realizando con los jóvenes, incluso en la sesión donde se realizó la pastorela navideña, extranjeros pidieron el consentimiento de los jóvenes para tomarse una fotografía con ellos.

Participar de la IAP supuso para los jóvenes una plausible oportunidad para repensar y reflexionar sobre las problemáticas objeto de este estudio: exclusión social y vulnerabilidad educativa, dando énfasis en discusiones que despertaron y afianzaron un sentir y pensar crítico. Esto se logró en la mayoría de los jóvenes del primer grupo, ya que en cada encuentro se cuestionaban y reconocían situaciones que no habían tomado en cuenta antes de las sesiones. Para ejemplificar, se retoma un fragmento de la narrativa de un integrante del grupo focal:²

Sesión 2. Elaboración figura humana 17/10/21

Pregunta. ¿Si tuvieras la oportunidad de escoger en este momento ser o hacer lo que has soñado sin ningún impedimento, quién te gustaría ser, qué te gustaría hacer?

Cristian, 21 años. A mí me gustaría tener un local, para poder vender todo lo que tengo, quisiera... no sé... la verdad es que nunca me lo había preguntado [...] pensando mejor, creo que el trabajo de mis sueños sería algo en donde pudiera viajar, ¿sabes?, a veces quisiera ser como un *youtuber* pero no tanto así, aprender a hablar bien mi lengua y transmitirla. Creo que tengo que pensar eso que me preguntaste, la verdad me dejó pensativo.

235

Exclusión social

En este proceso se desarrollan cada una de las dimensiones que competen a la exclusión social.

- Dimensión económica:
 - Vivienda
 - Trabajo

Vivienda: de acuerdo a los datos recolectados, se visibiliza que no tienen una vivienda digna, ya que habitan en campamentos improvisados, instalados sobre la calle, de manera informal, los cuales no cuentan con servicios básicos como

² Cada fragmento expuesto recupera las narrativas de los jóvenes, sin modificar el lenguaje utilizado.

agua, luz y drenaje.³ Se percibe un alto grado de hacinamiento e insalubridad, factores que ponen en constante riesgo la salud de los jóvenes y la comunidad.

Trabajo: todos los jóvenes del grupo focal trabajan como comerciantes de artesanías, vendedores de dulces y algunas veces como limpia-parabrisas. Manifestaron que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades; no obstante, la realización de esta labor los hace independientes, con lo que adquieren su vestimenta, pagan por sus actividades de recreación y aportan a la economía familiar la mayor parte de sus ingresos.

- Dimensión política
 - Derecho político

Derecho político: la participación política es entendida como todas aquellas actividades realizadas por los ciudadanos con el objeto de intervenir en la designación de sus gobernantes o de influir en la formación de la política estatal (Molina y Pérez, 2002). En este sentido, los jóvenes manifestaron que su comunidad forma parte del colectivo político Unidos por el Derecho Indígena Campesino A.C. (UDIC), el cual tiene por objetivo defender el respeto a los derechos humanos y constitucionales de la comunidad otomí; afuera del campamento se ubica una lona con la siguiente leyenda: “La comunidad otomí de la colonia Juárez Roma núm. 18 y Atlampa, residente de la Ciudad de México, presente, no más violaciones a nuestros derechos humanos y constitucionales, somos ciudadanos mexicanos, No somos extranjeros. No discriminación, No desalojo, vivienda Sí”.

Las mujeres jefas del hogar detentan un papel político activo en la lucha y exigencia por el cumplimiento de sus derechos sociales. Para ejemplificar, se retoma un fragmento de la narrativa de una integrante del grupo focal:

Sesión 8. Marcha 8 de marzo. Conmemoración del Día de la Mujer.
08/03/22

Mariana 17 años. Hablaré de la política inspirada en mi tía, por ejemplo, ella es quien nos representa como líder de nuestro campamento. Ella lo hace porque es la que más

³ Es importante mencionar que la comunidad otomí solía vivir dentro del predio ubicado en la calle Roma, núm. 18, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, donde ya se visualizaba la carencia de servicios básicos; sin embargo, existía más estabilidad en las relaciones entre los miembros de la comunidad y la seguridad de la población. A consecuencia del terremoto del pasado 19 de septiembre de 2017 y el desalojo violento del 19 de septiembre de 2018, la comunidad otomí, como forma de protesta y lucha por una vivienda digna, se plantó en campamentos frente al predio (Información retomada de las reflexiones en los encuentros con los jóvenes en 2021).

sabe leer y la verdad a mí me interesa ser parte de eso, me gusta no quedarme callada y expresar cómo me siento y lo que pienso, algunas veces me han involucrado por que soy de las personas que mejor sabe expresarse, ya que muchas mujeres son analfabetas. Así que nosotras tenemos un papel muy importante.

Las jóvenes más grandes ejercen un papel político importante y activo dentro de la comunidad, ya que se involucran directamente en asambleas, marchas, manifestaciones y juntas de organización política. Es importante mencionar que los temas relacionados con procesos políticos atañen a una configuración “delicada”,⁴ lo cual no permitió recolectar más información.

- Dimensión institucional
 - Proceso institucional

Proceso institucional: comprende aquellos factores de riesgo y procesos institucionales que desencadenan y mantienen en una situación de vulnerabilidad a los sujetos sociales para desarrollar acciones que les permitan recuperar o acceder a los derechos que los definen como ciudadanos. (Gacitúa, Sojo y Davis, 2000). Es necesario dar cuenta que la Comunidad Otomí ubicada en la calle Roma, núm. 18, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, no aparece contabilizada en el “Diagnóstico de las comunidades indígenas de 2017”, el cual fue elaborado por el Gobierno federal. Esta es una situación que los coloca en un estado de exclusión social e invisibilización, transgrediendo sus derechos como ciudadanos de la Ciudad de México. Esto trae como consecuencia la negación de todo tipo de apoyos por parte del gobierno federal. Los jóvenes expresaron que solo reciben apoyos de algunas asociaciones civiles como la Comunidad de Sant’Egidio A.C., que se enfoca en brindar acompañamiento integral a los más pequeños de la comunidad. Por otra parte, en cuestión de documentos oficiales de identificación, no todos los jóvenes cuentan con sus documentos actualizados, como INE, acta de nacimiento y CURP.

- Dimensión cultural
 - Cultura
 - Roles de género

Cultura: existe una doble socialización cultural entre lo indígena y lo urbano, lo cual permea en el desarrollo de su identidad étnica. Según Romer (2014), es el resultado de múltiples interacciones del sujeto y el mundo que lo rodea,

⁴ Término que los jóvenes manifiestan hacia la información de sus procesos políticos que no se puede compartir deliberadamente con personas ajenas a la Comunidad Otomí.

tanto en lo que se refiere a su génesis, como a su dinámica —o proceso. En estas interacciones el sujeto se confronta con la imagen que tienen de él y los demás y con la identidad que le atribuyen, que puede rechazar o aceptar, pero no puede evitar tenerlas en cuenta. En este sentido, la identidad es una resultante de la identificación cultural impuesta por otros y la que el sujeto afirma tener (Camilleri, 1999, citado en Romer, 2014.) Los jóvenes identificaron las dificultades de inmersión en la cotidianidad de la ciudad por su condición étnica, manifestando por una parte sentirse sumamente orgullosos de pertenecer a la comunidad otomí, mostrando un gran interés en aspectos que conlleva su cultura, tal es el caso de la lengua, las tradiciones y actividades como el bordado en punto de cruz, que refuerzan el sentido y significado de la cosmovisión del pueblo otomí;⁵ y por la otra, reconocer el sentirse excluidos de las dinámicas sociales de la colonia, debido al rechazo y el estigma por parte de los vecinos, quienes suelen expresar en redes sociales su desacuerdo en que el campamento continúe ahí, manifestando todo tipo de expresiones que contraponen la dignidad de la comunidad otomí.⁶

Roles de género: existe ausencia de la figura masculina en las dinámicas familiares de los jóvenes en cuestión, situación que ha propiciado el empoderamiento de las mujeres, mostrando autonomía en la toma de sus decisiones y roles que desempeñan. También se reflexionó sobre el papel de las jóvenes dentro de su cotidianidad, quienes expresan desacuerdo y recomposición de continuar las prácticas patriarcales en las que el rol de las mujeres consistía exclusivamente en la atención de la casa y la crianza de los hijos.

Para ejemplificar, se retoma un fragmento de la narrativa de una integrante del grupo focal:

Sesión 8. Marcha 8 de Marzo. Conmemoración del Día de la Mujer.
08/03/22.

Pregunta ¿Cuál es el papel de las mujeres en tu comunidad?

Mariana, 17 años. El papel de la mujer es muy importante. Esta es una comunidad que se dirige y representa por mujeres... algo diferente, porque siempre suelen ser los hombres los protagonistas... Puedo decir abiertamente que las mujeres dejaron de ser sumisas, los tiempos han cambiado ya que no es lo mismo, ya no somos excluidas

⁵ Solo uno de los jóvenes habla fluidamente la lengua otomí, mientras que el resto únicamente la entiende. En cuanto a la vestimenta típica de la comunidad otomí de Santiago Mexquititlán, Querétaro, las jóvenes la portan únicamente cuando existen celebraciones importantes o en eventos políticos, en el caso de los jóvenes no existe vestimenta típica.

⁶ Véase más información en la nota periódica en Twitter @telediario “ Integrantes del campamento otomí que se mantiene en la colonia Juárez comentan que autoridades capitalinas los han dejado en el olvido”. La información con Paola Betancourt de marzo 2019, en <<https://twitter.com/telediario/status/1108198867835588608?lang=es>> .

de tomar nuestras propias decisiones. Creo que las nuevas generaciones somos las que hemos hecho el cambio. Ya no se dejan mandar por los hombres ni por lo que los padres quieren. Salen de esas formas de control. Además, en mi comunidad, muchos padres están ausentes, no hay casi hombres y por eso nosotras estamos empoderadas y dirigimos la comunidad y, por ejemplo, cuando mi mamá me manda a hacer algo para mi hermano, yo le digo que no le voy a hacer sus cosas, que aunque sea hombre él debe aprender a lavar y cocinar, así que no me dejo.

- Dimensión social
 - Discriminación
 - Ingesta de sustancias nocivas
 - Violencia

Discriminación: para las familias otomís, el hecho de tener un espacio propio o en vías de regularización no ha resultado en un avance significativo en su integración social y cultural a la sociedad urbana (Romer, 2014). Los jóvenes manifestaron que, a pesar de vivir por más de 20 años en la colonia Juárez, aún existe un alto grado de discriminación hacia la comunidad otomí por parte de los vecinos y transeúntes de la colonia, así como de los funcionarios que han acudido frente a la invasión del campamento, lo cual ha generado dinámicas disfuncionales en sus interacciones, como constantes peleas verbales y miedo a ser desalojados, por lo que han implementado guardias nocturnas, donde los jóvenes participan constantemente.⁷

Para ejemplificar, se retoman dos fragmentos de integrantes del grupo focal:

Sesión 1. Sondeo en torno a las problemáticas identificadas; exclusión social y vulnerabilidad educativa. 17/10/21.

Cristian, 21 años. Por ejemplo, en donde vivimos que es la colonia Juárez, que supuestamente es de dinero, yo asemejo que la gente de aquí que supuestamente es de clase media, pues tiene que tener clase, valores, educación y ¡no!, hay que gente que ha pasado aquí, tira basura, nos han dicho ¡pinches mugrosos!, ¡pinches indios! y nos discriminan, y ¡wey! lo eres tú también, eres mestizo, vienes de sangre igual.

Mariana, 17 años. No es nada más que nos sintamos así discriminados, también nos defendemos y si nos dicen también les decimos, yo siento coraje con las personas que

⁷ Se puede leer más información en las notas periodísticas del 29 de septiembre de 2018 en Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación, “Desalojo de una comunidad otomí en la Ciudad de México”, por Eliana Gilet, en <<https://subversiones.org/archivos/133946>>; y del 20 de junio de 2019, en Reporte Indigo, “Acusan discriminación por vivienda”, por David Martínez, en <<https://www.reporteindigo.com/reportes/acusan-discriminacion-por-vivienda-comunidad-otomi-cdmx-roma-18/>>.

no se saben defender, como me gustaría estar ahí para defenderlos porque es algo feo que te quieran tratar mal por ser indígena.

Ingesta de sustancias nocivas: los jóvenes se encuentran inmersos en una situación de riesgo constante, existe presencia de factores que pueden vulnerar su integridad física y social; se observa un alto grado de consumo a sustancias nocivas —como la marihuana, los solventes y el alcohol— por parte de otros jóvenes del campamento. El consumo de activos afecta principalmente a jóvenes del sexo masculino. El alto consumo de alcohol se presenta en adultos y jóvenes más grandes; sin embargo, durante los últimos encuentros se percibió un mayor interés de consumo por parte de tres jóvenes del grupo focal, ocasionando que, de manera temprana, tengan deterioros en su condición física e interacciones sociales.⁸

Violencia: otro factor de riesgo que contrapone el desarrollo pleno de los jóvenes, se refleja en la violencia familiar y social en las dinámicas cotidianas de la población dentro del campamento, entendiéndose esta como un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño (CNDH, 2016). Los jóvenes manifestaron que la violencia familiar es parte de su cotidianidad, ya que es común que las madres jefas de familia agredan físicamente a sus hijos y/o que las familias manifiesten problemas entre ellos, teniendo como consecuencia agresiones físicas y verbales.

En cuanto a las relaciones con vecinos de otros predios, que también pertenecen a la comunidad otomí, expresaron sentirse excluidos de su propia comunidad, ya que no los toman en cuenta cuando se realizan actividades que beneficiarán a la población en aspectos económicos y culturales, como ferias artesanales, apoyos monetarios o actividades de tipo cultural.

Vulnerabilidad educativa

- Factores extraescolares
 - Rezago educativo
 - Situación socioeconómica
 - Situación familiar

⁸ Se presentaron dos problemáticas que tuvieron que ser atendidas de inmediato.

La educación de los jóvenes es un factor de primera importancia para que la comunidad otomí que reside en la ciudad logre una mejor integración urbana y mejores condiciones de vida en el futuro (Romer, 2014). Sin embargo, existen factores de riesgo que obligan a los jóvenes a culminar su proceso educativo desde edades muy tempranas. En este entramado se identifican principalmente las situaciones socioeconómica y familiar de los jóvenes, como las principales causales del abandono o debilitamiento en la cuestión escolar (Espinoza y González, 2010).

Rezago educativo: en la comunidad otomí existe un alto índice de rezago educativo, tan así que en los grupos focales solo un joven ha concluido la secundaria, cuatro jóvenes estudian la primaria en tiempo y forma, y nueve jóvenes han concluido el preescolar encontrándose en proceso de iniciar su primaria, inscritos en el programa Mevyt 10-14 del Instituto Nacional de Educación para adultos mayores (INEA).

Situación socioeconómica: la situación económica de las familias y de los jóvenes impacta significativamente en su bajo desempeño académico, ya que su horario de trabajo llega a ser de las 15:00 pm a las 3:00 am, por lo que el trabajo les impide un descanso saludable que favorezca, entre otros, su asistencia “normal” a la escuela. Esto a consecuencia del poco tiempo invertido en el desarrollo de sus actividades escolares, debido a su rol de trabajar y estudiar al mismo tiempo, así como a la falta de dinero para cubrir gastos de transporte y/o comida.

Situación familiar: existen otros factores de riesgo que impactan en su desarrollo educativo, como violencia familiar, adicciones, inseguridad y exclusión social.⁹ Estas influyen directamente en el desinterés y la falta de disposición de los jóvenes para concluir sus procesos educativos.

- Factores intraescolares
 - Deserción escolar
 - Autoritarismo docente

Deserción escolar: la deserción escolar se mira como una de las consecuencias del rezago educativo que presentan los jóvenes, ya que algunos manifestaron haber tenido dificultades en su integración social en la escuela, tanto con los maestros como con los estudiantes no indígenas, debido a que no contaban

⁹ En este punto ya se comienza a visibilizar la relación que existe entre la exclusión social y la vulnerabilidad educativa. Algunas de las madres de los jóvenes manifestaron un gran interés en que sus hijos continúen estudiando para concluir la primaria, expresando que les gustaría que tuvieran mayores oportunidades en la vida ya que ellas, al no saber leer y escribir, se encontraban limitadas en su desarrollo personal.

con los conocimientos necesarios para tener un desarrollo adecuado en el salón de clases.

Autoritarismo docente: algunos jóvenes expresaron que en algunas ocasiones los maestros no tenían paciencia con los alumnos que no entendían y no los tomaban en cuenta, esto provocó un desinterés inmediato por parte de ellos para asistir a clases. También manifestaron un gran rechazo a las instituciones formativas, ya que prefieren estudiar y realizar actividades educativas en espacios populares, por ejemplo el semillero de investigación, como un espacio seguro y de reconocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Abandono
 - Ausencia definitiva

Zuñiga (2006) lo define como la acción de abandonar los estudios en un plantel educativo por cualquier motivo o la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando (Zúñiga, 2006),

Ausencia definitiva: algunos jóvenes del grupo focal abandonaron sus estudios debido al cansancio que les generaba estudiar y trabajar al mismo tiempo, que tuvo como consecuencia desplazar a otro plano la conclusión de su proceso educativo, priorizando la necesidad de trabajar para responder a sus necesidades más inmediatas de sobrevivencia y recreación. Hubo algunos jóvenes que expresaron su interés en retomar sus estudios en el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), para certificar primaria y secundaria, pero las condiciones de la pandemia por COVID-19 han actuado negativamente en dicha decisión. Una joven abandonó sus estudios del INEA por embarazo adolescente.

Para ejemplificar, se retoma un fragmento de la narrativa de un integrante del grupo focal:

Sesión 13. Figura humana grupo 2. 20/05/22.

Oscar, 13 años. Ya no quiero estudiar, ¡No me gusta!, es que cuando iba a la escuela nomás me peliaba (*sic*) con los niños y luego ni entendía a los maestros y ni me pelaban. Luego llamaron a mandar a hablar a mi mamá y me regañó y por eso ya no quise volver. Es que tampoco me gusta pararme temprano, yo quería ir en la tarde pero no me dejaron y pus ya empecé a vender mis dulces y me gusta más salir a vender.

Conclusiones

Los resultados y el análisis presentados en este proceso de IAP vislumbran la categoría exclusión social como un fenómeno específico que pone en eviden-

cia las condiciones de vida de poblaciones vulnerables. Con ello, permite una aproximación multidimensional a las problemáticas que trastocan la trayectoria de vida de las y los jóvenes de la comunidad otomí, tratando de comprender y dar respuesta al cómo y por qué los individuos no logran insertarse adecuadamente a las dinámicas de desarrollo en la sociedad.

Este estudio permitió conocer cuál es la realidad social en la que se suscriben las y los jóvenes que residen en la ciudad, las desigualdades que se ejercen en su comunidad y las luchas que encaminan por traspasar aquellas dificultades y barreras para ser reconocidos como ciudadanos, exigiendo respeto a su autonomía e individualidad como población indígena residente de la CDMX.

En el entramado de la vulnerabilidad educativa se puede ver la estrecha relación que tiene con la exclusión social, pues las cuestiones económicas, sociales y familiares, impactan con mayor fuerza el desarrollo educativo de las y los jóvenes otomís. A su vez, exige reconocer no solo sus condiciones sociales, sino las dinámicas dentro de las aulas, ya que ejercen un papel importante para evitar la deserción escolar definitiva de los jóvenes.

Realizar la investigación social desde el enfoque de la IAP, desde la mirada de nuestra disciplina, ha permitido dar protagonismo a las voces de los jóvenes que integraron el grupo focal, generando un intercambio dialógico horizontal entre ellos y la investigadora, dando lugar no solo a la construcción de conocimiento colectivo en el que se perciben sus saberes y pensamientos como parte fundante de la investigación, sino que también permitió el desarrollo de procesos participativos de reflexión y acción continua sobre la interpretación y transformación de la realidad social en la que vive la comunidad otomí. En este sentido durante la investigación se reconocieron los siguientes aspectos:

- Las y los jóvenes reconocieron sus habilidades y potencialidades como artesanos, indígenas, hablantes de su lengua y poseedores de conocimientos únicos, generando una conciencia crítica de transformación de su propia realidad, pensando acciones concretas como: implementación de talleres de bordado de punto de cruz y enseñanza de su lengua, involucramiento en procesos políticos y de toma de decisiones de la comunidad, y conclusión de sus procesos educativos.
- Se despertó el liderazgo de algunos jóvenes para desarrollar actividades que impactarán positivamente en su comunidad, como el interés de participar en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (*CSW Grail*) de la ONU, para visibilizar las condiciones en las que viven las mujeres indígenas otomís.
- Surgió el interés de otros niños y jóvenes del campamento para participar en las actividades realizadas en los talleres, permitiendo la integración de la comunidad.

- Los jóvenes se interesaron en conocer cuáles son las posibilidades que existen para mejorar las condiciones de vida en el campamento, mostrando la disposición de aprender nuevas cosas.
- En algunos jóvenes, el proceso de enseñanza-aprendizaje se favoreció en el desarrollo de actitudes y comportamientos en torno a la transmisión de su cultura, dando énfasis a la necesidad de enseñar a los más pequeños la lengua, para no perder lo más valioso que poseen.

Finalmente, se hace una invitación a replantear, desde la profesión de Trabajo Social, la necesidad de visibilizar las problemáticas que acontecen en las dinámicas sociales de la población indígena que reside en la urbe, implicando la adopción de una visión crítica para la disciplina, en la que se implemente el tipo de estudio de la IAP, para que en el proceso investigativo se generen procesos de reflexión y acción que permitan la construcción colectiva del conocimiento. Es imprescindible hacer investigación-acción en Trabajo Social, pues es un proceso que va más allá de la investigación tradicional, centrándose en la participación activa de las personas que busca soluciones colectivas y sostenibles para los problemas sociales y que se alinea estrechamente con los principios y valores de la disciplina, como la justicia social, el respeto a la dignidad humana y la promoción del cambio social.

Referencias bibliográficas

- Castel, R. (1995). "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", *Revista Archipiélago*, núm. 21, pp. 27-36.
- Colmenares, A. (2012). "Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción", *Voces y silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, vol. 3, núm. 1, pp. 102-115, en <<https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>>.
- Crossley, J.M. (2008). "El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad social: problemas, alcances y perspectivas", Miami Center for Latin American Studies, Observatory of Structures and Institutions of Inequality in Latin América, en <<https://documentoskoha.s3-us-west-2.amazonaws.com/15399.pdf>>.
- Díez, E.R. (2004). "Exclusión social y ciudadanía: claroscuros de un concepto", *Revista de Ciencias Sociales Aposta*, núm. 9, pp. 1-18.
- Eizagirre, M. y N. Zabala (s./f.). "Investigación Acción Participativa", obtenido de *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, en <<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/132>>.

- Espinoza, Ó. y L.E. González (2010). "Antecedentes contextuales de la comuna de Cerro Navia: indicadores demográficos, sociales, económicos y educacionales, documento de trabajo, núm. 1, Santiago, PIIIE.
- Espinoza, O., D.Castillo, L Gonzalez, y J. Loyola (2001). "Factores familiares asociados a la deserción escolar en Chile", *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XVIII, núm. 1, pp. 136-150.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- Fleury, S. (1999). *Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa*, Buenos Aires, Centro de Documentación en Políticas Sociales.
- Gacitúa, E., C. Sojo y S. Davis (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica, Flacso.
- Giberti, E., J. Garaventa y S. Lamberti (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*, Buenos Aires, Noveduc.
- Jiménez, M. (2008). "Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo", *Estudios Pedagógicos*, vol. XXXIV, núm. 1, pp. 173-186.
- Manzano Soto, N. (2008). "Jóvenes en contexto de vulnerabilidad y la necesidad de una escuela comprensiva", *Docencia*, vol. 35, núm. 7, pp. 50-57.
- Muñoz, H. (1996). *Los valores educativos y el empleo en México*, México, UNAM, IIS/CRIM.
- Oarkley, P. (2004). "Los orígenes europeos de la exclusión social: aplicación a los países en desarrollo", en J.M.M. Bunivic, *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*, Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 101-110.
- OIT (1995). *Employment, Incomes and Inequality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Ginebr, en <https://labordoc.ilo.org/disco/very/fulldisplay/alma991450513402676/41ILO_INST:41ILO_V2>.
- Pedreño, M.H. (2008). *Exclusión social y desigualdad*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Romer, M. (2014). *Migrantes indígenas en la Ciudad de México. Procesos de emancipación e inserción urbana*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Rubio, K.L. (2012). *Exclusión social y emigración en el ejido de San Pablo, Tamaulipas*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Sabuda, G. (2007). "El contexto socio-cultural familiar como condicionante de la vulnerabilidad educativa. Estudio de caso en la disposición de brechas sociales a nivel espacial", Mar del Plata, 2001. *IX Jornadas Argentinas de*

Estudios de Población, Huerta Grande, Córdoba, Asociación de Estudios de Población de la Argentina.

- _____. (2009). “¿Quién es vulnerable en la escuela? Análisis territorial de rendimientos educativos y contexto sociocultural en el Partido de General Pueyrredón, Argentina”, *Cuadernos de Geografía/Revista Colombiana de Geografía*.
- Saraví, G.A. (2009). *Transiciones vulnerables juventud, desigualdad y exclusión social*, México, Publicaciones de la Casa Chata.
- Saucedo, L.K. (2018). *Exclusión social, marginación y pobreza. Tópicos vigentes. Coahuila*, México, Fontamara.
- Sobol, B.N. (2005). *Los diversos significados de la exclusión*, Universidad Nacional del Nordeste, Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, UNNE, Corrientes, Argentina.
- Suárez, M.H. (2001). *Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).
- Subirats, J., R. Goma y J. Brugue. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*, Catalunya, Fundación BBVA.
- Ziccardi, A. (2020). “Ciudades latinoamericanas: procesos de marginalidad y exclusión”, en A. Ziccardi, *Ciudades latinoamericanas, la cuestión social y la gobernanza local, antología esencial*, Buenos Aires, Clacso, pp. 513-540, en <<https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm01hk.20>>.

T S

v. Violencias y vulnerabilidades

Desafíos para la atención social hacia las personas con sordera en la ciudad de Pachuca

*Elva Mireya Bautista Gómez**
*María Concepción Reyes Álvarez***

Introducción

En el presente artículo se analizan las problemáticas a las que se enfrentan las personas con sordera en Pachuca, tales como la falta de adecuación de los espacios institucionales, aunados a la deficiente atención sociosanitaria y educativa, la escasa interacción social y la falta de capacitación y generación de nuevos conocimientos en materia de las comunidades sordas, así como sus efectos en la generación de desigualdad en materia de salud y educación. Se plantea que las barreras medioambientales y sociales predisponen a que las personas con sordera sean vulneradas en cuanto a sus derechos económicos, sociales, lingüísticos y culturales; lo que genera límites en el acceso a la atención y a la interacción social. Estos se reflejan en las escasas oportunidades para acceder a la movilidad social, la educación y la salud.

Se estudió, con un enfoque cualitativo, la percepción y experiencias de vida de un grupo de personas de la comunidad sorda de Pachuca, como un sector especialmente vulnerado ante las deficiencias de atención institucional que

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <elvamireya.hgo45@gmail.com>.

** Maestra en Trabajo Social. Profesora de Asignatura y Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social, ENTS, UNAM. Correo electrónico: <conyreyes@yahoo.com>.

reproducen prácticas normalizadoras¹ en la ciudad. Para tal efecto, se aplicaron entrevistas en lengua de señas mexicana (LSM) con las que se obtuvo directamente la percepción de sus integrantes, quienes aportaron información relevante con referencia a la atención social recibida y las condiciones de interacción dentro de las instituciones de salud, educativas, espacios públicos, el acceso a los derechos lingüísticos y culturales, así como las condiciones ambientales en los diferentes espacios públicos.

El estudio ofrece información empírica novedosa acerca de las dificultades y condiciones de exclusión a las que se enfrentan las personas con sordera en las instituciones, espacios públicos y en las familias. También se detectaron oportunidades y fortalezas que permiten plantear propuestas y asumir nuevos desafíos desde el Trabajo Social a partir de la acción colectiva y horizontal para favorecer la atención, la interacción social y el goce de los derechos de las personas sordas en Pachuca.

Los enfoques para la atención de las personas con sordera

Los modelos de atención para las personas con sordera han cambiado a lo largo de la historia, pasando por actos de persecución, tutela,² rechazo, exclusión o discriminación. Un primer enfoque fue el denominado “modelo de prescindencia”, que consideraba que las causas de la discapacidad eran de origen religioso. Más tarde, surge el “modelo médico rehabilitador”, con un enfoque estrictamente biológico, cuyos estudios y tratamientos de la sordera se hacían en términos de “enfermedad”, “normal” y “anormal”; este enfoque enfatizaba que las personas sordas tenían que ser curadas para integrarse a la sociedad. Posteriormente, como resultado de los movimientos sociales de personas con discapacidad, surge el “modelo social”, el cual enfatiza que las causas de la discapacidad también son de origen social, y es la sociedad la que se debe adaptar a las personas con discapacidad y no estas a la sociedad (Palacios, 2020).

La perspectiva que se asume en el presente artículo es la “socio-antropológica”, porque esta cuestiona las prácticas institucionales que han adoptado un discurso aparentemente favorable a los derechos humanos e inclusión social pero que, *de facto*, continúan operando programas en los que se pre-

¹ Se refiere a aquellas acciones impuestas a las personas sordas para que estas se asemejen, en la medida de sus posibilidades, a lo que se ha establecido como “normal”. Por ejemplo, la imposición de auxiliares auditivos o implantes cocleares a personas cuyas características biológicas no les permite escuchar, aun mediante el uso de tecnologías.

² Se entiende por tutela al conjunto de acciones que limitan o impiden la toma de decisiones o la autonomía de una persona, debido a la dependencia respecto a otra.

tende forzar a las personas con sordera a adaptarse a la comunidad general, sin tomar en cuenta las barreras propias de la comunicación y la interacción que producen una desventaja para la correcta inclusión social. Tal es el caso de la limitada atención hacia las personas con sordera dentro de las instituciones de salud y gubernamentales, así como la incorporación de la niñez sorda a escuelas denominadas “regulares” para incluirlos con la comunidad oyente. Sin embargo, las instituciones educativas no tienen las condiciones para asegurar una verdadera interacción entre los integrantes de la comunidad sorda y de estos con los oyentes, así como la escasa capacitación del personal en materia de atención a las personas sordas, lo cual termina excluyendo y limitando el proceso de enseñanza aprendizaje.

A pesar de la transformación de los modelos de atención y la lucha del colectivo para lograr el goce de los derechos y una verdadera inclusión que favorezca una calidad de interacción, predomina la “ideología de la normalidad”³ como una mutación en los modelos de atención y una de las principales causas de problemáticas como la exclusión social, la producción y reproducción de la “colonización lingüística”,⁴ el limitado acceso a los servicios institucionales, la generación de tutela y la escasa interacción de las comunidades sordas en el espacio de la mayoría oyente.

La población sorda en México y en Hidalgo

251

De acuerdo con los datos analizados por la OPS (2021), se estima que casi 30 millones de personas tienen pérdida de la audición que va de profunda a completa en ambos oídos, esto es a nivel mundial.

Según los datos aportados por el instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de 5 739 270 personas con discapacidad que viven en México, 12.1% son sordas, es decir, 694 451 habitantes del país presentan deficiencia auditiva (CNDH, 2019) (véase figura 1).

De esta población 35.4% es hombre, 31.8% mujer adulta, 12.1% niña y 14.4 % niño (CNDH, 2019) (véase figura 2).

³ Se entiende por calidad de interacción a la forma de socialización entre personas sordas, y de estas con oyentes, sin la presencia de barreras medioambientales ni sociales.

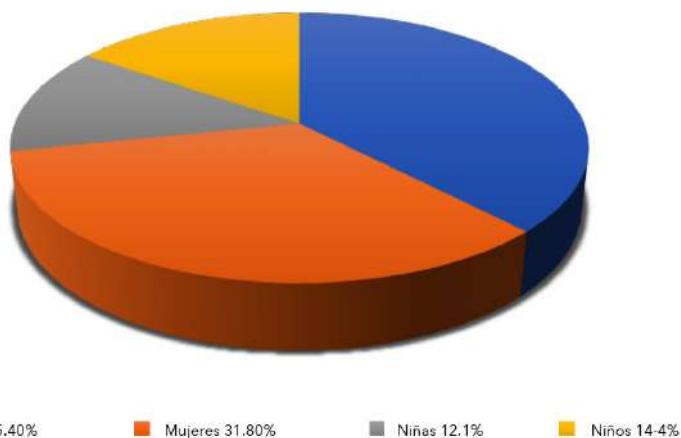
⁴ Se refiere a un tipo de colonización hacia la comunidad sorda, de tal manera que, la sociedad oyente impone a las personas sordas la oralización como primera lengua antes que cualquier otra forma de comunicación, por ejemplo, la lengua de señas.

Figura 1: Personas sordas y personas con otros tipos de discapacidad en México



Fuente: elaboración propia con datos de la CNDH (2019).

Figura 2: Distribución de la sordera en México

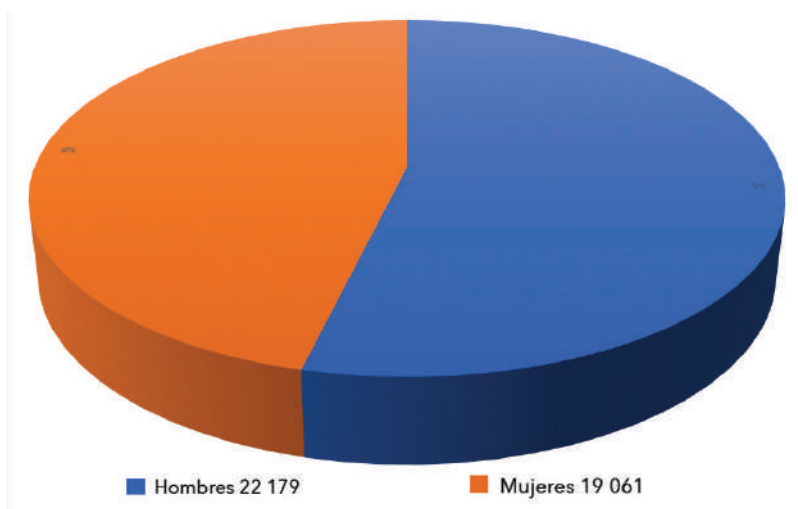


Fuente: elaboración propia con datos de la CNDH (2019).

Finalmente, en Hidalgo se identifican 41 241 personas con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo. De estos, 22 179 son hombres y 19 062 son mujeres (INEGI, 2020).

Los municipios con mayor índice de sordera son Pachuca de Soto, continuando Huejutla, Tula, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tulancingo e Ixmiquilpan. Es importante mencionar que las personas entrevistadas durante la investigación habitan en estos municipios o realizan alguna actividad de diversa índole en Pachuca.

Figura 3. Personas con discapacidad para oír aun usando aparato auditivo en Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Las personas sordas como sujetos de derecho y el orden jurídico

253

Con respecto al marco jurídico internacional, la promoción y el reconocimiento de la lengua de señas es fundamental para garantizar el multilingüismo, el goce de los derechos lingüísticos y la participación en la decisión de las políticas para garantizar el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas (ONU, 2018). Lo anterior supone garantizar la formación de una identidad, un adecuado desarrollo socioemocional, tener acceso a la información y a los servicios institucionales en igualdad de condiciones con sus pares oyentes.

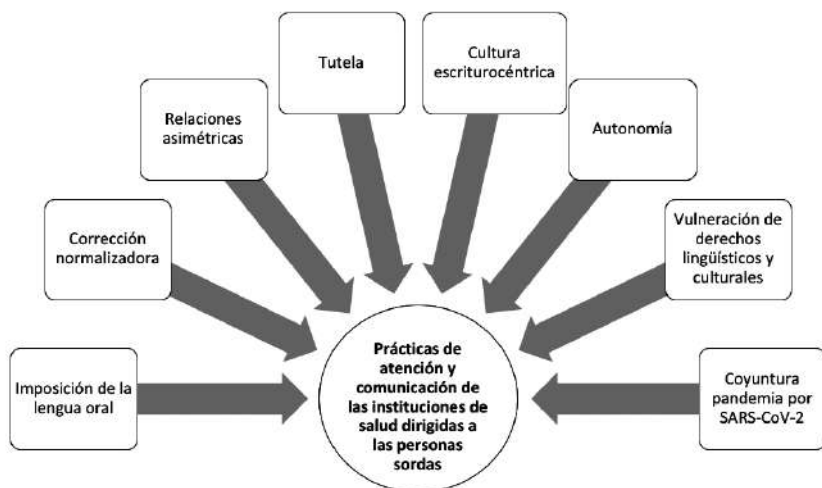
Por otra parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el artículo 24, establece que se debe garantizar la educación de la niñez sorda en los lenguajes y medios más apropiados que les permita alcanzar su máximo desarrollo social y académico (CNDH, 2022). La convención promueve la accesibilidad a: espacios públicos, justicia, información, educación, salud, empleo, protección social, participación cultural, deportiva y esparcimiento, así como la libertad de desplazamiento.

Aquí se muestra que existe una brecha entre lo establecido en el marco legal y las prácticas sociales e institucionales establecidas en la ciudad de Pachuca, con referencia a la atención e interacción social de las personas con sordera.

Las condiciones de la atención y la interacción social en las instituciones de salud

De acuerdo con el estudio realizado, las prácticas de atención, comunicación y acceso a la información hacia las personas sordas que prevalecen en las instituciones de salud de Pachuca se fundamentan en el modelo médico, es decir, se establece la imposición de la lengua oral, corrección normalizadora, relaciones asimétricas, tutela, cultura escriturocéntrica,⁵ vulneración de derechos lingüísticos y culturales (figura 4). Sin embargo, se observan algunas fortalezas, como la lectura labiofacial, que de alguna forma facilita la comunicación con los oyentes, pero de manera incipiente.⁶ Sería mucho más conveniente que también los oyentes aprendieran la lengua de señas para mejorar la calidad de la atención e interacción social.

Figura 4. Prácticas de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas en Pachuca



Fuente: elaboración propia (2022).

⁵ Se refiere a la imposición del español escrito tal como se practica en la comunidad oyente, sin embargo, la gramática del español sordo es diferente, lo que dificulta la comprensión de los estudiantes con sordera.

⁶ La lectura labiofacial es una técnica que se ha impuesto desde las instituciones, en la cual la persona sorda adquiere la habilidad de interpretar el movimiento de los labios y darle un significado dentro de la comunicación. Sin embargo, no todas las personas sordas tienen acceso a esta forma de comunicación, debido a diversas situaciones educativas, familiares y económicas. Asimismo, cabe destacar que, en situaciones coyunturales

Las prácticas señaladas identifican a las personas sordas como personas con discapacidad, representando una minoría dentro de este grupo con respecto a otras discapacidades.

Esto confirma lo señalado por Rosato al ser citada por Yarza *et al.* (2019), con referencia a que las instituciones intervienen bajo la ideología de la normalidad, y esta:

Opera sustentada en la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser. El otro de la oposición binaria no existe nunca fuera del primer término, sino dentro de él; es su imagen velada, su expresión negativa, siendo siempre necesaria la corrección normalizadora (*ibid.*).

Desde esta lógica hegemónica, se establece un ideal que indica las condiciones que debe cumplir una persona sorda para asemejarse, en la medida de lo posible, a una persona oyente. Esto se ve reflejado en las condiciones que enfrentan los integrantes de la comunidad sorda para acceder a los servicios preventivos y de salud.

Con base en el estudio realizado con la comunidad sorda de Pachuca, se detectó información que revela la existencia de barreras a las que se enfrenta este colectivo. Las instituciones de salud han adoptado un discurso que defiende los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo desde esa perspectiva a las personas sordas; sin embargo, en la atención brindada prevalece la imposición de la lengua oral. Tal es la situación que se observa en las instituciones de rehabilitación, en las cuales se prioriza el tratamiento de la oralización, la comunicación entre profesionales y personas sordas es la lengua hablada y, en algunas ocasiones, se limita o se prohíbe la enseñanza y el uso de la lengua de señas, siendo esta la lengua natural de las personas sordas, donde predomina el canal visoespacial.

Si bien las instituciones manifiestan la intención de “integrar” a las personas sordas con las oyentes; desde la niñez —socialización primaria— se presentan serias dificultades para comunicarse entre sordos. Otra práctica que prevalece es la promoción e imposición de aparatos tecnológicos para “escuchar”. Aunque es innegable que el avance científico y el uso de la tecnología ha mejorado las condiciones de vida de muchas personas, también es necesario enfatizar que el uso de estos aparatos no es apto para todas las personas con sordera, debido a ciertas condiciones físicas que dificultan la adaptación a los implantes o auxiliares auditivos. Con respecto a lo anterior, durante las entrevistas que se aplicaron para llevar a cabo esta investigación, los miembros de

como la pandemia por SARS-CoV-2, esta forma de comunicación se tornó aún más compleja, debido al uso de mascarillas que impedían la lectura de los labios.

la comunidad sorda señalaron frases como: “me pusieron un auxiliar auditivo, pero no me ayudaba a escuchar, el ruido me lastimaba, me sentía muy confundido, prefiero no utilizarlo porque no escucho las voces”, “el doctor y las personas que me atendían querían que yo hablara”. Lo anterior refleja una corrección normalizadora para que las personas con sordera se asemejen a lo establecido como “normal”.

La precariedad económica en un ambiente de relaciones asimétricas es otro factor que influye en el acceso a la salud y en el abordaje integral para las personas sordas. Algunos entrevistados manifestaron que el factor económico les impidió recibir terapias de lenguaje, lo que les impidió aprender la lectura labiofacial. Por otra parte, de acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas, el tiempo de espera para recibir atención es más prolongado con respecto a las personas oyentes, quienes suelen recibir atención más recurrente debido a que existe mayor fluidez en los canales comunicativos.

Por otra parte, la cultura escriturocéntrica es otra limitante para el acceso a la salud y a la información dentro de estas instituciones. Generalmente, la información se encuentra escrita en español oyente, por lo que se carece de apoyos visuales en LSM, lo cual dificulta su comprensión debido a que la gramática de la lengua de señas es diferente. Esto se desconoce y se fomenta a nivel institucional.

256 La falta de intérpretes es otro obstáculo que enfrenta el colectivo sordo. A pesar de que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2022) menciona la importancia de ejercer los derechos lingüísticos y culturales, esto no se cumple en las instituciones de salud de Pachuca. Esto conlleva al fomento de la tutela de las personas con sordera debido a que la falta de un sistema de comunicación en común es un obstáculo que prevalece en estos espacios, puesto que se requiere que acudan acompañados de otra persona oyente, lo que limita sus competencias de autonomía y autogestión. Esto se confirma con la identificación de percepciones identificadas en las entrevistas como “si no voy acompañado de un familiar oyente, se enojan”, “siempre tengo que ir acompañado de una persona oyente”, entre otras.

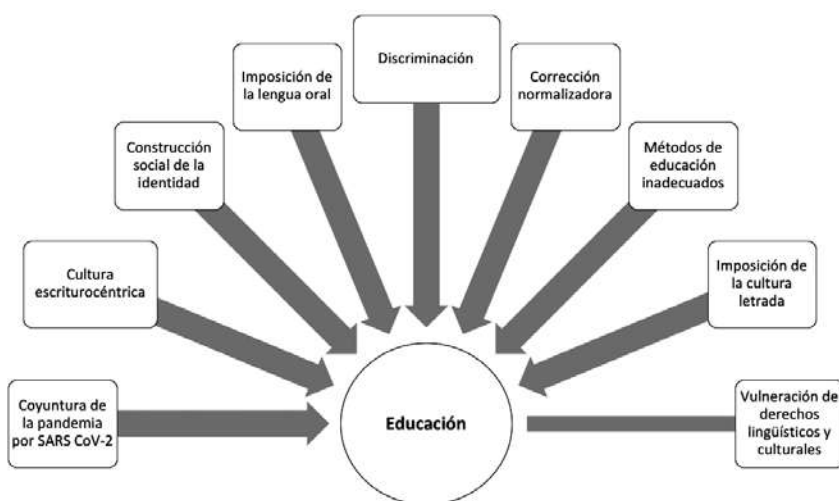
Con respecto a las personas sordas que conocen y practican la lectura labiofacial, se detectó que durante la pandemia por SARS-COV 2, debido al uso de la mascarilla, se vio afectado su desplazamiento, la comunicación, el acceso a la información y la atención social hacia este sector. Las frases que destacaron en este rubro son “ahora el problema es el uso del cubrebocas, es una barrera totalmente para nosotros, es una desesperación”, “se requiere de un cubrebocas transparente para poder leer los labios”.

De acuerdo con Peluso (2021), la atención que otorgan las instituciones de salud en el contexto latinoamericano se caracteriza por la imposición de la lengua oral y escrituro-céntrica que repercute dentro y fuera de la comunidad sorda. En el contexto latinoamericano, Pachuca no es la excepción.

La atención y la interacción en el ámbito educativo

Los resultados de la investigación indican que en los espacios educativos persiste la cultura letrada escrituro-céntrica, la imposición de la lengua oral, la discriminación, la corrección normalizadora, la vulneración de los derechos lingüísticos y culturales y el uso de métodos de enseñanza inadecuados o la falta de personal con conocimiento en la materia.

Figura 5. Prácticas identificadas en la educación de las personas sordas en Pachuca



Fuente: elaboración propia (2022).

Estas condiciones limitan el aprendizaje, la calidad de interacción y la comunicación entre los alumnos sordos y con sus profesores y compañeros oyentes. A pesar de que existen políticas cuyo objetivo es la inclusión de las personas sordas al ámbito escolar, estas no son cumplidas debido a las condiciones ambientales y a las prácticas colonizadoras. El acceso a la educación no se brinda en igualdad de oportunidades.

Se identifican contradicciones entre lo establecido en los instrumentos jurídicos, tal como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se señala que se debe asegurar la educación para los niños sordos con la implementación de lenguas y medios apropiados para asegurar su desarrollo académico. Sin embargo, no se señala el servicio de intérpretes ni la adaptación de la información en lengua de señas.

La interacción y comunicación de las personas sordas con sus compañeros y profesores en los espacios educativos se vio más afectada durante la pandemia. Las personas que practican la lectura labiofacial manifestaron que se sintieron incomunicados debido al uso del cubrebocas. Destacaron frases como “ahorita trabajo en una escuela y todos usan cubrebocas, muchas veces no les entiendo nada”

También existe una cultura escrituro-céntrica que limita u obstaculiza el aprendizaje, la interacción y la comunicación entre estudiantes sordos y oyentes. Las personas entrevistadas mencionaron sentirse excluidos en el ambiente de la mayoría oyente.

La discriminación es otro obstáculo que han enfrentado los estudiantes con sordera. Algunas personas entrevistadas expresaron frases como “cuando pasaba el profesor me indicaba irme a sentar a otro lado, se enojaba y me regañaba porque no escribía o no hacía el trabajo que dejaba en clase”, “algunas veces se les olvidaba que yo soy sorda... se volteaban para escribir en el pizarrón y se les olvidaba que yo necesitaba leer sus labios”. En este ámbito prevalece la imposición de la lengua oral.

Respecto al desplazamiento y el acceso a la información dentro de los espacios educativos, predomina la cultura escrituro-céntrica. Algunas personas sordas mencionaron frases como “algunas veces encuentro letreros escritos en español oyente y me quedo con dudas, tiene mucha información y no entiendo nada”, “todo está adaptado para personas oyentes, mi vida de estudiante fue difícil”, “faltan letreros en lengua de señas”. Aunado a esto, la falta de intérpretes limita la interacción entre la comunidad sorda y la oyente y afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, dentro de la comunidad sorda se identifica como fortaleza la construcción social de la identidad.⁷ Hay líderes naturales que fomentan la integración y el desarrollo académico de los integrantes de la comunidad sorda. También existen instituciones a nivel medio superior donde sí se fomenta la lengua de señas y la lectoescritura para sordos, tales como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad; no obstante, son excepciones y no la regla.

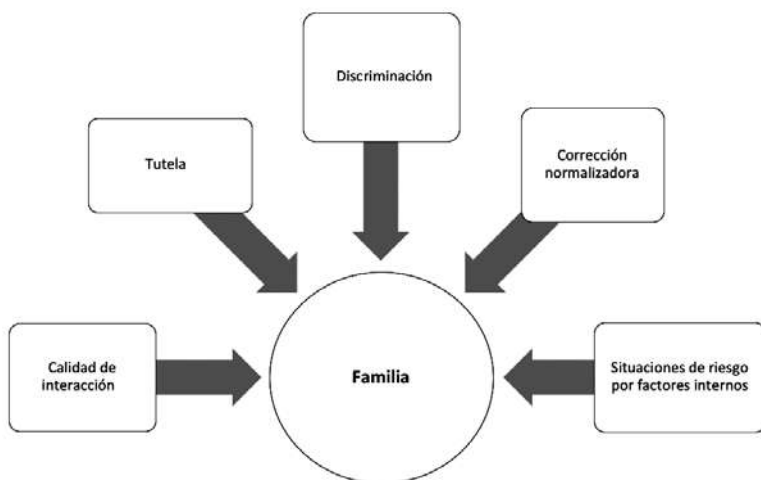
⁷ Se refiere a la construcción de redes vinculares. De acuerdo con estudios realizados por Peluso (2000), estos vínculos pueden surgir en espacios institucionales, imaginarios, simbólicos y comparten una lengua. En estos espacios, los integrantes se asumen como únicos, pero con semejanza en otros.

⁸ Por ejemplo: límites rígidos o difusos, nulo o limitado desarrollo profesional, miembros de la familia enfermos, con discapacidad o dependientes de sustancias psicoactivas.

La familia como factor en la socialización de las personas con sordera

Las prácticas más comunes de los familiares de las personas con sordera que se identificaron en las entrevistas son: tutela, discriminación, corrección normalizadora, situaciones de riesgo por factores internos⁸ y, en menor escala, calidad de interacción.

Figura 6. Prácticas identificadas en la categoría familia



Fuente: elaboración propia (2022).

Las personas sordas entrevistadas, cuyas familias les permitieron el acceso tanto a la atención médica rehabilitadora —oralización—, como a la lengua de señas, mantienen calidad de interacción. Se observó una tendencia para formar familias con esposos y esposas sordas, son autónomos y participan en diferentes contextos culturales, deportivos, educativos, sanitarios y espacios públicos.

En las familias en cuya socialización primaria prevalece la imposición de la lengua oral y la corrección normalizadora mediante el uso de implante coclear, a pesar de que este no era funcional de acuerdo con sus condiciones fisiológicas, predomina la tutela, la discriminación y se detectaron situaciones de riesgo por factores internos, tales como la falta de comunicación. Las fra-

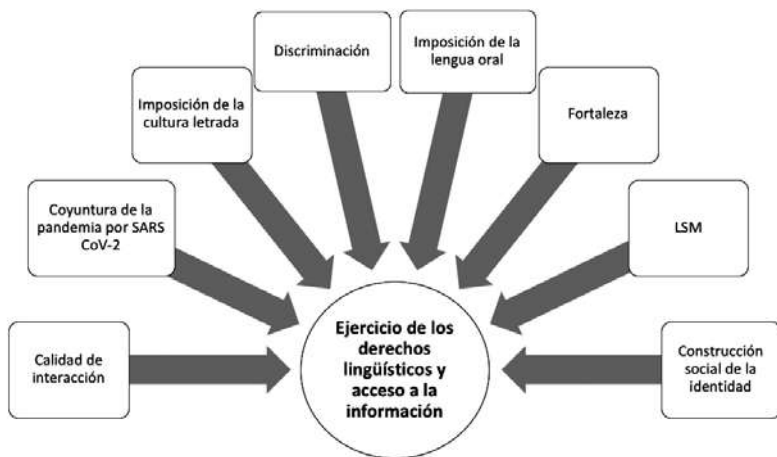
⁸ Por ejemplo: límites rígidos o difusos, nulo o limitado desarrollo profesional, miembros de la familia enfermos, con discapacidad o dependientes de sustancias psicoactivas.

ses que se destacan en las personas sordas con este tipo de familias son “la comunicación es un poco difícil”, “a la hora de la comida no me ponen atención”.

Ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la información

Las prácticas que prevalecen y afectan a los integrantes de la comunidad sorda para el acceso a los derechos lingüísticos y a la información son la imposición de la cultura letrada, la discriminación y la imposición de la lengua oral. Sin embargo, también se identificaron las siguientes fortalezas y oportunidades: calidad de interacción —entre los integrantes de la comunidad sorda, así como de los líderes con las personas sordas y oyentes—, uso de la lengua de señas y construcción social de la identidad (véase figura 7).

Figura 7. Prácticas identificadas en el ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información



Fuente: elaboración propia (2022).

Existe una brecha entre lo establecido en el instrumento jurídico internacional y la realidad que viven las personas sordas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad compromete a los Estados Partes a promover y facilitar el aprendizaje de la lengua de señas con la finalidad de favorecer la identidad lingüística y cultural (CNDH, 2016). Sin embargo, la comunicación e interacción de las personas sordas con las oyentes en los diferentes espacios de Pachuca son limitadas debido a que prevalece la lengua oral y la cultura escrito-céntrica. Esto repercute en el escaso acceso a la información, principalmente en el ámbito laboral y recreativo. A pesar de que algunas personas

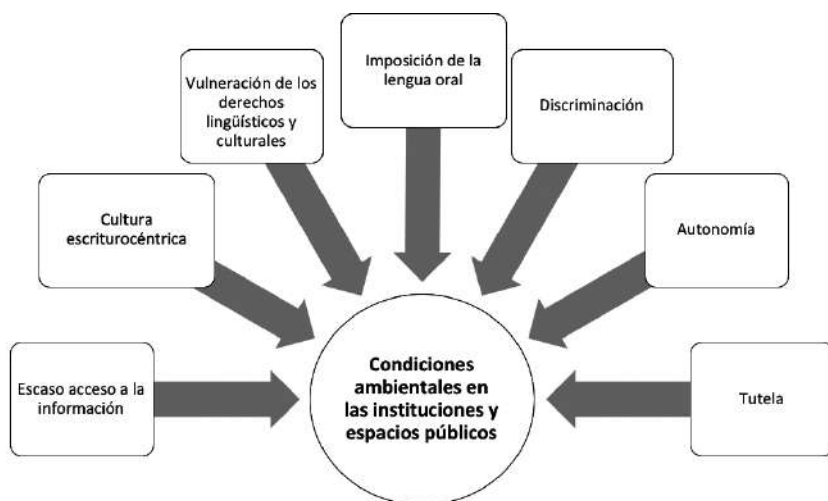
sordas dominan la lectura labiofacial, esta se vio afectada durante la coyuntura de la pandemia debido al uso necesario de la mascarilla.

Por otra parte, se identifican algunas fortalezas que pueden coadyuvar en la mejora de la comunicación y el acceso a la información. Por ejemplo, la Biblioteca Central Ricardo Garibay ha generado estrategias para promover el uso y la difusión de la LSM, y también ha sido un punto de unión de diversos liderazgos de la comunidad sorda que impulsan una mayor interacción con la comunidad. Esto fomenta una construcción social de la identidad de la comunidad sorda, lo que favorece el desarrollo de una red de apoyo que mejora la interacción y el desarrollo emocional de sus integrantes. Sin embargo, aún es necesario difundir más los servicios que ofrece dicha biblioteca y las ventajas que se generan con la interacción de las personas sordas que la frecuentan.

Las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos

De acuerdo con la investigación realizada, las prácticas destacadas en esta área son: escaso acceso a la información, cultura escrituro-céntrica, vulneración de los derechos lingüísticos y culturales, imposición de la lengua oral, discriminación, tutela y, en menor escala, autonomía de algunos integrantes de la comunidad sorda.

Figura 8. Prácticas identificadas en las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos de Pachuca



Fuente: elaboración propia (2022).

A pesar de que las instituciones han adoptado una postura y un discurso de derechos, aún existen carencias para que las personas sordas accedan a estos espacios en condiciones óptimas. Las oportunidades para ingresar a actividades recreativas, deportivas y culturales son escasas debido a que no cuentan con información suficiente en su lengua natural —lengua de señas.

Las principales carencias a las que se enfrenta este sector, y que dificultan el acceso a los espacios y servicios en condiciones óptimas, son: *a)* falta de apoyos visuales, *b)* no hay servicios de intérpretes, *c)* carencia de información en LSM, *d)* transporte público inadecuado, *e)* los eventos públicos se apoyan únicamente de equipos de sonidos, y *f)* se observan letreros incluyentes para personas con ceguera y usuarios de lenguas indígenas, pero ninguno en lengua de señas.

Desafíos para mejorar la atención y la interacción de las personas sordas

Ante las diversas barreras que enfrentan las personas con sordera, se requieren estrategias enfocadas a la formación y concientización del personal involucrado en la atención educativa y de salud, en las familias con integrantes sordos y en la sociedad en general. Se requieren programas que fomenten no solo acciones para la inclusión —que algunas veces resultan excluyentes—, sino una calidad de interacción, autonomía y goce de los derechos de las personas con sordera.

La falta de un sistema de comunicación común entre las personas sordas, y de estas con los oyentes, predispone a las primeras a vivir en condiciones desfavorables en el área psicosocial, sanitaria, emocional, académica y laboral y, por tanto, en la calidad de vida, entendida esta como la satisfacción de las necesidades para mantener una vida digna, el acceso a la atención de profesionales en la salud y situaciones como la sordera, así como una participación plena en la sociedad (Martín y Sánchez, 2016).

La sordera condiciona la calidad de vida de las personas. Si bien los movimientos sociales han generado cambios de paradigmas para que ejerzan sus derechos sociales, aún se perciben prácticas que limitan el ejercicio de los derechos y fomentan la tutela en las instituciones.

Por otra parte, las emergencias sanitarias acentúan las desigualdades y el acceso a la salud, especialmente a las personas con discapacidad. Por lo anterior, se requiere implementar estrategias de salud que garanticen el goce de los derechos y la calidad de vida (Schariti, 2020).

Considerando los resultados del estudio con la comunidad sorda de Pachuca, es indispensable readaptar los espacios institucionales con métodos que faciliten un verdadero acceso a la información por medio de la lengua de

señas para que aquellos tengan acceso a la salud preventiva, a la educación sexual y reproductiva, a la educación y al tratamiento de enfermedades de tal manera que mejoren sus condiciones de vida de manera integral.

Se requiere asumir nuevos desafíos y promover la acción colectiva para romper los paradigmas predominantes en la atención e interacción social hacia las personas sordas, de tal manera que coadyuve a la concientización de la sociedad en general. Por tanto, es necesario enfatizar y trabajar con las fortalezas halladas para cambiar el discurso hegemónico que guía las prácticas colonizadoras de la sociedad en general y de los profesionales; así como concientizar y mejorar las condiciones de interacción para transformar gradualmente el acceso a los servicios y a los derechos sociales, lingüísticos y culturales.

Las fortalezas y oportunidades encontradas en el contexto en el que se desenvuelve la comunidad sorda son:

1. Líderes naturales dentro de la comunidad sorda que muestran habilidad para interactuar con las personas sordas y los oyentes, fomentan la participación y promueven la educación de las personas con sordera.
2. Biblioteca pública que cuenta con área silente. En este espacio se promueve el aprendizaje y el uso de la LSM y la lecto-escritura por medio de técnicas de la logogenia. Este espacio cuenta con personal capacitado para la atención social de las personas sordas.
3. Bachilleratos adaptados a las necesidades educativas de las personas sordas. El medio de comunicación es la LSM.
4. Construcción social de la identidad suscrita en una red de apoyo para las personas sordas.

263

Los desafíos consisten en fortalecer el trabajo colectivo desde la horizontalidad entre el Trabajo Social, la comunidad sorda y algunas instituciones específicas —mencionadas en las fortalezas. Como plantea Tello (2015), se identifica al objeto de intervención como una unidad compuesta por sujeto —personas sordas—, contexto —instituciones y espacios públicos— y problema —deficiencias en la atención social y en las condiciones para la interacción de las personas sordas. Estas se ven reflejadas en colonización lingüística, corrección normalizadora, relaciones asimétricas, discriminación, escaso acceso a la información y la educación, acceso insuficiente a la prevención y los tratamientos de la salud y, finalmente, el fomento de la tutela.

En este sentido, con base en la investigación enfocada en la comunidad sorda de Pachuca y en los estudios sordos del contexto latinoamericano, se considera necesario que desde la investigación-acción del Trabajo Social, en coordinación con la comunidad sorda y las instituciones estratégicas, se plantee lo siguiente:

1. Impulsar actividades para la promoción de la salud de las personas sordas en materia preventiva dentro de las instituciones que fortalecen el uso de la LSM, creando un ambiente que facilite el acceso a la información en materia sanitaria. Se requiere la participación del Trabajo Social, los líderes de la comunidad sorda y el personal capacitado de la sala silente para facilitar la comunicación entre el personal de salud y los usuarios.
2. Diseño y programación de encuentros o conversatorios entre miembros y líderes de la comunidad sorda, público en general y personal involucrado en la atención de este colectivo. Este desafío implica promover la concientización acerca del acceso a los derechos lingüísticos y culturales, así como generar un discurso contrahegemónico que promueva cambios en la atención e interacción con las personas sordas. Para tal efecto, se requiere el trabajo colectivo entre maestros sordos, líderes, asociaciones e instituciones involucradas en temas de sordera, y el Trabajo Social.
3. Difusión de promocionales relacionados con los derechos de las personas sordas en redes sociales de las instituciones que velan por una calidad de interacción. El desafío consiste en concientizar a la población en general sobre la importancia del goce de los derechos del colectivo. Para tal efecto, se requiere la participación colectiva del Trabajo Social, integrantes de la comunidad sorda y personal capacitado de las instituciones estratégicas.
4. Gestionar ante el gobierno la adaptación de espacios institucionales y públicos para facilitar el acceso a los servicios educativos, culturales y de transporte para la comunidad sorda. Si bien la adaptación de los espacios no está al alcance de la comunidad sorda, por cuestiones financieras y políticas, urge externar estas necesidades ante las instancias competentes.
5. Promocionar conversatorios entre mujeres integrantes de la comunidad sorda, academia e integrantes del colectivo feminista con la finalidad de fomentar el acceso a la información en temas de género. Esta acción requiere la participación de líderes sordas, academia y colectivo en temas de género, Trabajo Social e intérpretes de la LSM.

Se requiere un trabajo inter, multi y transdisciplinario para reforzar el acompañamiento educativo, la capacitación laboral, la intervención en salud, el acompañamiento y la orientación familiar, la gobernabilidad para fomentar la organización y participación en proyectos sociales, y trabajos de investigación enfocados a la elaboración del diagnóstico social, así como la participación en programas y proyectos para fortalecer las políticas públicas.

La atención social y las condiciones para la interacción de las personas sordas es deficiente y excluyente. El marco jurídico internacional, nacional y local que *de jure* pugna por la defensa de los derechos lingüísticos y culturales, la educación, la salud y el acceso a los servicios en igualdad de condiciones, aún no es suficiente para garantizar una vida digna a los integrantes de esta comunidad. Los obstáculos que enfrentan las personas sordas no solamente estriban en las barreras medio-ambientales, sino en el sentido común de la sociedad en general que, a su vez, ha excluido históricamente a las personas con sordera.

Referencias bibliográficas

- CNDH (2016). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. México: CNDH.
- ____ (2019). Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 28 de noviembre, en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/COMUNICADO_463-2019.pdf>.
- ____ (2022). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, México, DOF.
- Garay Ordoñez, F.D. y M.I. Carhuacho Mendoza (2019). “Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú”, *Telos*, vol. 21, núm. 3, septiembre, pp. 681-709, en <<https://doi.org/10.36390/telos213.10>>.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*, en <<https://censo2020.mx/>>.
- Martín, V. y C. Sánchez (2016). Análisis cualitativo de temas relacionados con la calidad de vida de las personas con discapacidad, *ARTIGO • Ciênc. saúde coletiva*, vol. 21, núm. 8, pp. 2365-2374, en <[doi:10.1590/1413-81232015218.04182016](https://doi.org/10.1590/1413-81232015218.04182016)>.
- ONU (2018). *undocs.org*, 25 de enero, en <<http://undocs.org/A/RES/72/161>>.
- OPS y OMS (2021). *Informe mundial sobre la audición*, Suiza.
- Palacios, A. (2020). “¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad?”, *Red CDPD*, pp. 12-42.
- Peluso L., F.A. (2000). *Cultura sorda. Acerca de la identidad social de las personas sordas y las personas con organizaciones deficitarias*, en <<https://cultura-sorda.org/acerca-de-la-identidad-social-de-las-personas-sordas-y-las-personas-con-organizaciones-deficitarias/>>.
- ____ (2021). “Colonización lingüística y comunidad sorda”, *Boletín Onteai-ken*, núm. 31, mayo, pp. 24-30.

- Schiariti, V. (2020). "Los derechos humanos de los niños con discapacidad durante emergencias sanitarias: el desafío de COVID-19", *Developmental Medicine Child Neurology*, vol. 62, núm. 6, junio, E3-E4, en <doi: 10.1111/dmcn.14529>.
- Tello, N. (2015). *Apuntes de Trabajo Social*, México, Estudios de Opinión y Participación Social.
- Yarza, A., A. Angelino, C. Ferrante, M.E. Almeida y M.N. Míguez (2019). "Ideología de la normalidad: un concepto para comprender la discapacidad desde América Latina", en Yarza, Mercedes y Pérez, *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*, Buenos Aires, Clacso, pp. 21-44.

Áreas de oportunidad de los programas sociales orientados a afrontar la deserción escolar en la educación media superior en México

*Norma Angélica Lucas Pérez**

*Fernando Cortez Vázquez***

Introducción

Este trabajo analiza los programas destinados a revertir el problema de la deserción escolar en el nivel medio superior de México. Se evalúa si, en el diseño de tales programas, se ha incorporado el conocimiento generado por la investigación educativa para consolidar sus teorías de cambio y la eficacia de las estrategias de intervención.

Mediante la metodología de marco lógico (MML) se analizaron cuatro programas financiados por el gobierno federal de México. A partir de una investigación documental orientada a reconocer las causas de la deserción escolar, se valoró si los componentes de los programas analizados constituyen una respuesta a las determinantes o causas asociadas con el problema de interés. De acuerdo con la MML, los componentes son los bienes y los servicios que se entregan a la población objetivo para mitigar el problema que motivó el diseño de una intervención.

Se concluyó que los programas que intentan frenar la deserción escolar en el nivel medio superior, principalmente otorgan, para tal efecto, incentivos

* Maestra en Trabajo Social y egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <nor.angelica.lucas@gmail.com>.

** Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Profesor de la Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <fernando.cortezmx@gmail.com>.

económicos (becas) y prestan poca o nula atención a otros determinantes señalados en la literatura. Pese a que las intervenciones analizadas buscan mitigar el efecto negativo que la precariedad económica tiene en la permanencia escolar, carecen de mecanismos explícitos para favorecer que los estudiantes con mayor riesgo de deserción reciban estos incentivos de forma preferencial.

Además, no se identificaron argumentos para saber qué criterios se utilizaron para establecer los montos de las becas, a fin de determinar si estos son o no adecuados en el monto y suficientes en su temporalidad. Tampoco se identificaron evaluaciones de impacto que permitieran dimensionar las probables contribuciones de los programas en la disminución del problema que justifica su existencia. Por tanto, se concluye que el conocimiento generado por la investigación educativa está subutilizado y, por tanto, los modelos de intervención, al desentender otras determinantes de la deserción escolar, tendrán un efecto restringido en la atención de este problema social.

Planteamiento

La deserción escolar en el nivel medio superior es uno de los principales problemas socioeducativos de América Latina. Tiene consecuencias relevantes no solo para los jóvenes que rompieron su vínculo con la escuela, sino también para las comunidades y los países. En el ámbito individual, se ha documentado que las personas que no concluyen este nivel educativo tienen menos posibilidades de obtener un empleo digno e incrementa la posibilidad de que se desempeñen en el mercado informal, caracterizado por la inestabilidad laboral, la exclusión de la seguridad social y por ofrecer remuneraciones más bajas; asimismo, incrementa el riesgo de desarrollar conductas adictivas o tener conflictos con ley (Ruíz, García y Pérez, 2014). A nivel social, se asocia con menor productividad, esperanza de vida e interés por la participación política (Cuellar, 2018), además de que limita la competitividad de los países o regiones (Espíndola y León, 2002).

Desde hace décadas, existe evidencia de que la precariedad económica que padecen muchos hogares, así como la mala calidad de servicios educativos, impiden que los estudiantes en situación de vulnerabilidad social o económica tengan trayectorias escolares exitosas. De acuerdo con el reporte del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2010), a partir de los 13 años se ha observado un incremento sostenido en el porcentaje de los adolescentes que abandonan la escuela a nivel regional. En la primera década de este siglo, cerca de la mitad de los adolescentes de entre 17 y 18 años ya no asistían a la escuela; a esa edad, solo 32% de los estudiantes culminaba el nivel medio superior (Román, 2013).

Estadísticas más recientes muestran avances en materia de inclusión educativa en el país aunque, al mismo tiempo, evidencian que pese a los esfuerzos emprendidos para erradicarla, la deserción escolar persiste. En el ciclo escolar 2015-2016, la tasa de cobertura neta fue de 60%, y el abandono escolar fue del orden de 15.5% (INEE, 2018). En el ciclo escolar 2018-2019, fue de 63.6% y la tasa de deserción de 14.5% (Mejoredu, 2020). Los datos anteriores refieren que cerca de dos terceras partes del total de la población de 15 a 17 años del país está excluida del sistema educativo nacional. Entre esta población existe una sobrerrepresentación de grupos históricamente vulnerados: hablantes de lengua indígena, personas en situación de pobreza, jóvenes con alguna discapacidad o asentados en localidades rurales y aisladas (Mejoredu, 2022).

De acuerdo con el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2021), corresponde al Estado la rectoría de la educación y establece que la educación media superior es obligatoria. En el artículo 6 de la Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2019), se especifica el deber de todas las personas habitantes del país a cursar la educación media superior, así como la obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos e hijas menores de 18 años asistan a las escuelas, así como a participar en su proceso educativo, a revisar su progreso y desempeño, y a velar en todo momento por su bienestar y desarrollo. Pese a tales mandatos, la deserción escolar en el nivel medio superior es una realidad en México.

La deserción escolar se ha examinado desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos. Gracias a los resultados obtenidos mediante la investigación educativa, se han detectado diversos factores de orden económico, social, escolar e individual que incrementan la probabilidad de que un joven se vea orillado a abandonar este nivel educativo. Tales hallazgos podrían favorecer el diseño de políticas públicas más eficientes para enfrentar este problema; sin embargo, ¿existe evidencia de que los programas destinados a revertir el problema de la deserción escolar en el nivel medio superior han aprovechado el conocimiento generado por la investigación educativa para mejorar sus estrategias de intervención?

En este marco, este trabajo tiene por objeto valorar si los programas destinados a revertir el problema de la deserción escolar han incorporado el conocimiento generado por la investigación educativa para fortalecer sus teorías del cambio y mejorar sus estrategias de intervención. De forma complementaria, se buscó alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las determinantes de la deserción escolar en el nivel medio superior.

2. Valorar si los componentes de los modelos de intervención social —programas— se orientan a mitigar el efecto de los determinantes que propician la deserción escolar en el nivel medio superior.
3. Emitir recomendaciones para fortalecer los esfuerzos orientados a prevenir la deserción escolar en el nivel medio superior.

Los elementos que justifican la realización de este estudio son, en principio, la magnitud de la deserción escolar, que nos muestra la brecha entre lo mandado en la constitución y la realidad que se vive en el país, donde miles de jóvenes están excluidos del sistema educativo. En México se han realizado reformas al sistema de educación con el fin de mejorar su calidad y asegurar la universalidad de los servicios educativos en los niveles básico, medio superior y superior; sin embargo, tales reformas no han logrado materializar estos objetivos, lo cual nos motiva a construir evidencias para saber si las medidas implementadas para disminuir los niveles de deserción escolar han sido las adecuadas, atendiendo al conocimiento disponible que se tiene en torno a la deserción escolar.

270 Por otro lado, la importancia de este tema para el Trabajo Social es que esta disciplina tiene como finalidad generar procesos de cambio con personas, grupos y comunidades para atender problemáticas que afectan su bienestar. En el caso de la deserción escolar en el nivel medio superior, el Trabajo Social puede contribuir a ofrecer soluciones racionales a los problemas que comprometen el desarrollo de las personas y las comunidades. De igual forma, este trabajo intenta abonar a la discusión respecto a si los programas sociales diseñados para afrontar problemas sociales clave, como lo es la deserción escolar, están basados en modelos causales sustentados en evidencias generadas por las disciplinas científicas, lo cual, de acuerdo con la literatura disponible, incrementa la posibilidad de éxito de una intervención (Cohen y Franco, 2006; Aguilar, 2012). Es así como el Trabajo Social, a partir de estas investigaciones, puede analizar con un sentido crítico las medidas adoptadas para afrontar el problema de interés.

El artículo está organizado en tres apartados. En el primero, se desarrollan los conceptos que fueron utilizados para desarrollar esta investigación. En el segundo, se ofrece información sobre la unidad de análisis, los métodos y técnicas utilizadas, así como la hipótesis que orientó este trabajo. En el último apartado, se presentan los principales hallazgos generados, así como las recomendaciones de políticas públicas que se derivan del análisis realizado.

Marco conceptual

En este apartado se presentan los principales conceptos que fueron utilizados para analizar los programas que buscan reducir la deserción escolar en el nivel

medio superior. Se inicia con el desarrollo de la noción del derecho a la educación y su relación con la deserción escolar. Luego, se exponen las definiciones de políticas públicas y el enfoque de políticas basadas en evidencias. El apartado concluye con la perspectiva de las evaluaciones basadas en teoría, dentro de la cual se inscribe el presente trabajo.

En el marco de esta investigación, se entiende que el derecho a la educación no solo se refiere a estar inscrito en el sistema educativo; sino también acceder a bienes y servicios que posibiliten desarrollar las capacidades cognitivas de las personas para tener una vida productiva, saludable e incluyente dentro de su comunidad. Es tener acceso a conocimiento relevante para la vida y la inclusión productiva. Al ser un derecho, la educación no puede depender del poder adquisitivo de una persona para ejercerlo, o de la disposición de las familias para allegar a sus hijos e hijas a la escuela, o de la suerte de crecer y nacer en una unidad territorial dotada de infraestructura educativa. El derecho a la educación debe ser un compromiso de los Estados para generar cuatro condiciones básicas para su universalización: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (Tomasevski, 2004).

La disponibilidad se refiere a la existencia de una oferta educativa sustentada en planes, programas y métodos de enseñanza; a infraestructura y equipamiento acorde a la cantidad y características de los estudiantes; y a personal capacitado para ejercer funciones docentes y administrativas. La accesibilidad alude a la existencia de un sistema educativo incluyente y libre de discriminación, así como a la eliminación de barreras administrativas, territoriales y económicas para acceder a las escuelas. La aceptabilidad supone que los planes, programas, métodos de enseñanza y material educativos sean relevantes, de calidad y culturalmente apropiados para todos los educandos. La adaptabilidad implica dos cosas, por un lado, que las escuelas deben estar adaptadas a las características y necesidades de los estudiantes —y no al revés—; y por otro, que los contenidos, métodos y técnicas de enseñanza puedan ajustarse y responder a los retos sociales que implica educar a niños y jóvenes trabajadores, indígenas, con discapacidad, o migrantes en situación irregular, entre otros (*ibid.*).

En contraste, la deserción escolar alude a una situación en la que los alumnos dejan de asistir a la escuela; al tiempo que suspenden sus estudios y cesan su actividad formativa en la escuela (INEE, 2019). Hace referencia a un conjunto de factores que hacen que un estudiante se vea obligado a interrumpir su proceso de formación académica (Alcántara, 2019). Por tanto, desertar significa interrumpir un determinado curso de acción o incumplir una meta deseada, en pos de la cual un sujeto ingresó a una institución de educación (Tinto, 1989).

En la literatura educativa se han empleado conceptos equivalentes que aluden a la situación señalada, tales como desafiliación, desvinculación, inte-

rrupción, baja, salida o abandono escolar. Sin embargo, todos estos conceptos pueden emplearse de forma indistinta para referir una situación en la que los alumnos dejan de asistir, de forma temporal o permanente, a la escuela (INEE, 2019) y, como se ha señalado, a los riesgos que tal situación genera para los jóvenes y las comunidades.

La deserción escolar es un evento de carácter multidimensional que puede ser entendido como indicador de la calidad del sistema educativo (ALFA, 2013). Los principales enfoques referidos a la deserción escolar pueden ser agrupados en dos grandes perspectivas: la primera la concibe como un problema asociado a la precariedad económica de los educandos y a los factores relacionados con tal condición —marginalidad, adscripción laboral temprana, adicciones y contexto familiar poco propicio para el aprendizaje—; y la segunda hace referencia a las situaciones intrasistema que comprometen la permanencia de los estudiantes en las escuelas, ya que limitan su rendimiento, crean un entorno contrario a la buena convivencia y debilitan el apego de los estudiantes en las escuelas (Goicovic, 2002).

Son diversos los estudios y autores que han investigado las causas de la deserción escolar, que han tratado de explicar por qué sucede tal problemática, y coinciden en que es proceso multifactorial, pues en su origen interactúan factores económicos, psicosociales, familiares, eventos de vida o coyunturas (INEE, 2019). En el cuadro siguiente, se exponen los determinantes o causas de la deserción escolar identificados en la literatura.

272

Por otro lado, en lo que corresponde al concepto de políticas públicas, estas pueden ser definidas como un conjunto de acciones intencionales y causales que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad, o a resolver problemas cuya solución se considera de interés público; que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y son llevadas a cabo por actores gubernamentales, o por estos en asociación con actores sociales y que configuran un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad (Aguilar, 2012).

Las políticas públicas también pueden ser concebidas como medios para alcanzar fines de valor social, como decisiones de gobierno cruciales que dan lugar a normas, a programas que persiguen objetivos específicos y a secuencias de hechos que implican un cierto avance o modificación de la realidad (Subirats, 1989). Así, las políticas públicas se expresan en planes, programas y proyectos de intervención social mediante los cuales se busca modificar situaciones indeseadas (Cohen y Franco, 2006).

Dentro de los diversos enfoques que existen en el ámbito de las políticas públicas, la corriente autodenominada “políticas basadas en evidencia” propone el uso explícito e intencional de la mejor evidencia de investigación disponible para la toma de decisiones y definir el rumbo de las políticas públicas (Sutcliffe y Court, 2005; Bracho, 2010). Este enfoque constituye un intento

por aumentar la posibilidad de éxito de una política, y se basa en la premisa de que las mejores decisiones son las que se toman sobre la base de información suficiente y de calidad; procesada mediante técnicas de análisis apropiadas y sobre la cual se hacen inferencias válidas (Howlett, 2009).

Cuadro 1. Causas de la deserción escolar

<i>Aspectos académicos o escolares (endógenos al sistema educativo)</i>	<i>Socioeconómicos y familiares (exógenos al sistema educativo)</i>	<i>Individuales (exógenos al sistema educativo)</i>
<i>Sistema educativo nacional (calidad).</i>	Ingresos familiares bajos, condiciones de precariedad o pobreza	Falta de interés en la escuela: “el no querer estudiar” o “no le gustó estudiar”
<i>Políticas educativas excluyentes</i>	Falta de dinero para pagar colegiaturas o gastos asociados a la escuela	Integración al mercado laboral
<i>Problemas de integración y relación con profesores y compañeros</i>	Escaso capital cultural familiar	Embarazo adolescente
<i>Formación docente (deficiente)</i>	Desigualdad	Matrimonio o unión libre
<i>Infraestructura (falta)</i>	Marginación	Trabajo en actividades no remunerativas
<i>Reprobación de materias</i>	Estructura familiar (hogares monoparentales)	Distancia del plantel al hogar
<i>Baja por Inasistencia a clases</i>	Problemas en el núcleo familiar	Dedican poco tiempo de estudio fuera de la escuela (elaboración de tareas)
<i>Suspensión o expulsión Rendimiento escolar bajo</i>		Cambio de plantel
<i>Equipamiento escolar (deficiente)</i>		
<i>Problemas de coordinación y segmentación institucional</i>		
<i>Violencia institucional</i>		
<i>Modelos educativos poco flexibles que inducen a alumnos en condiciones particulares (trabajadores, con discapacidad, gestantes, indígenas) a romper el vínculo con la escuela.</i>		

Fuente: Elaboración propia con base en Tinto (1987); Osorio y Yañez (2011); SEP y COPEEMS (2012); Román (2013); Torres, Acevedo y Gallo (2015); INEE (2019).

Por su parte, los teóricos de las evaluaciones basadas en teoría postulan que, durante la concepción de una política, los decisores suelen desestimar teorías o explicaciones sobre el problema que se busca revertir; o bien rechazar, por afinidad ideológica, teorías mejor fundamentadas que las suyas, de ahí que es importante valorar si los supuestos sobre los cuales se fundamenta una intervención están basados en intuiciones, percepciones o ideología de los decisores; o bien en conocimiento científico y modelos causales consistentes (Weiss, 1995).

Método

Este trabajo se desarrolló bajo la metodología de marco lógico (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005; Sánchez, 2007); esta permite valorar la coherencia y consistencia de los fundamentos y las premisas que sustentan una intervención. Para efectos de esta investigación se analizaron las intervenciones educativas —programas— que tienen por objeto reducir la deserción escolar y que, para tal efecto, entregan bienes y servicios a población específica.

Se parte de la premisa de que una intervención logra mitigar un problema social cuando neutraliza las causas o factores determinantes de este. Bajo tal perspectiva, el análisis se enfocó en valorar si los componentes —bienes y servicios que se otorgan para evitar la deserción escolar—:

- Buscan incidir en las causas de la deserción, de acuerdo con las evidencias teóricas y empíricas disponibles.
- Están focalizadas a los estudiantes con mayor riesgo de deserción.
- Entregan bienes y servicios de forma racional y, por tanto, tiene criterios explícitos para justificar la cantidad, la calidad y la periodicidad de los apoyos que entregan.
- Son monitoreados y evaluados de forma sistemática para corroborar que son recibidas de acuerdo con lo establecido en la normatividad, así como sus contribuciones en la reducción del problema que buscan mitigar.

Las unidades de muestreo fueron programas sociales financiados con recursos federales que tuvieran como objetivo —general o específico— evitar la deserción escolar en el nivel medio superior o contribuir a la conclusión de ese nivel educativo. Para identificar los programas que satisficieran los criterios mencionados, se hizo una búsqueda en el catálogo de programas sociales elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Se identificaron cuatro programas que cumplen con el criterio mencionado:

1. Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (Becas Benito Juárez, 2019).
2. Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior (SEP, 2021),
3. Programa Nacional de Becas (SEP, 2021),
4. Programa Síguete (2019; 2021), que incluye los componentes: Sistema de Alerta Temprana, Sistema Nacional de Tutorías Académicas, Construye-T (2021) y Programa de Becas.

Para el análisis de los programas se realizaron dos instrumentos: una ficha técnica y una rúbrica de evaluación. La primera se diseñó para extraer la información relevante de cada programa, atendiendo a los propósitos de este trabajo. La información de los programas se obtuvo de sus reglas de operación y demás documentos normativos. En la ficha técnica se asentaron los objetivos del programa; los componentes; las poblaciones potenciales, objetivo y atendida; la cobertura; los mecanismos de elegibilidad, y el presupuesto asignado al programa.

Por su parte, la rúbrica de evaluación fue diseñada para valorar si existe vinculación de los componentes con las causas de la deserción en el nivel medio superior; si el programa dispone de mecanismos operativos para entregar bienes y servicios a la población con mayor riesgo de deserción; si la cantidad y calidad de los componentes es la idónea; si los componentes se entregan de forma oportuna; si existen evaluaciones externas que demuestren el impacto del programa en la deserción escolar.

Para valorar tales aspectos se utilizaron escalas tipo Likert. Se utilizaron los siguientes valores: plenamente (3 pts.), parcialmente (2 pts.), marginalmente (1 pt.) y no (0 pts.). En la rúbrica se habilitó un campo para que la investigadora expusiera las razones puntuales por las cuales se asignaba tal o cual valoración, es decir, cada valoración iba acompañada de una argumentación que la sustentara.

La hipótesis de trabajo que orientó el análisis fue la siguiente: las políticas y programas destinados a revertir el problema de deserción escolar han destimado el conocimiento generado por las investigaciones educativas para: (1) focalizar sus componentes a la población con mayor riesgo de desertar; (2) diseñar componentes que atiendan las causas de la deserción de manera más integral; y (3) mejorar la calidad de los componentes existentes para promover la retención escolar.

Conclusiones

Se valoró el diseño de los programas: Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Programa Nacional de Becas para la Re-

tención de Estudiantes de Educación Media Superior; Programa Nacional de Becas, y Programa Síguelo, en virtud de que en su normatividad se especifica que tales iniciativas buscan contribuir a evitar la deserción escolar o promover que los alumnos concluyan este nivel educativo. Se observó que estos programas privilegian la atención del factor económico para mitigar la deserción escolar, puesto que la mayoría otorga transferencias monetarias a estudiantes para evitar que dejen sus estudios.

Si bien la falta de recursos económicos para sufragar los gastos directos —útiles y equipo— e indirectos —transporte y alimentación— de la educación, es reconocido como un determinante de la deserción escolar, es importante destacar que este factor no es el único, y que está asociado con otros factores que también indican en la “decisión” de abandonar la escuela, los cuales no se solventan con la entrega de dinero, por ejemplo, el bajo capital cultural familiar o la necesidad de trabajar para contribuir al gasto familiar, lo cual resta horas y disposición para el estudio, y puede tener un efecto negativo en el desempeño y debilitar el vínculo entre el alumno y la escuela.

Las becas económicas son entregadas solo durante el periodo escolar y no se identificaron argumentos para justificar la cantidad de dinero entregada, pues no se especifican los aspectos que se tomaron en cuenta para establecer la cantidad de dinero que se transfiere a estos jóvenes, por tanto, no es posible determinar si el monto es o no suficiente. En otras palabras, no se encontró evidencia de que el monto de la beca estuviera determinado por un estudio que cuantifique el costo promedio asociado con la asistencia al nivel medio superior en localidades rurales y urbanas, por ejemplo. En la normatividad solo se especifica que los apoyos están sujetos a la suficiencia presupuestal. Asimismo, se identificó que no existen evaluaciones que determinen si estas intervenciones han generado un impacto en la conclusión del nivel medio superior.

Otro aspecto importante para determinar es que estas becas se otorgan bajo el principio de universalidad, es decir, buscan beneficiar al mayor número de estudiantes inscritos en escuelas públicas. Sin embargo, de acuerdo con los estudios sobre deserción escolar, no todos los estudiantes están en riesgo de desertar de este nivel educativo. En decir, no existen mecanismos de focalización para hacer llegar los apoyos a las personas que están en riesgo de abandonar sus estudios. Es decir, se dan apoyos homogéneos a alumnos que están expuestos de forma diferente al riesgo de desertar.

Se encontró que los programas que buscan atender la deserción escolar comparten las mismas áreas de oportunidad en su diseño. En primer lugar, aunque atienden una causa de deserción escolar, sabemos que la económica no es la única, por lo que se deberían considerar otros componentes para ofrecer una atención más completa. Además, aunque en las reglas de operación se

acentúa que están dirigidos a jóvenes que están en situación de pobreza, no se cuenta con mecanismos probados —evaluados con métodos rigurosos— que aseguren que se están entregando los apoyos a la población que enfrenta las mayores desventajas económicas. En complemento con lo anterior, no se cuenta con evaluaciones de impacto, es decir, se desconoce el efecto que tales programas, y sus correspondientes gastos, han tenido en la disminución de la deserción escolar en el nivel medio superior.

Con base en los resultados descritos en los párrafos anteriores, y considerando que la pregunta de investigación fue ¿existe evidencia de que los programas destinados a revertir el problema de la deserción escolar en el nivel medio superior han aprovechado el conocimiento generado por la investigación educativa para mejorar sus estrategias de intervención?, se puede concluir que si bien los programas actuales se enfocan en atender una de las principales causas de la deserción escolar, como lo es la falta de recursos económicos, las becas pueden tener un efecto marginal en la mitigación del problema, de ahí la conveniencia de crear bienes y servicios complementarios para potenciar el alcance de estas intervenciones, por ejemplo, programas de tutorías para alumnos con bajo desempeño o con mayor porcentaje de inasistencias, o bien, programas de orientación psicológica y asistencia a los alumnos que estén experimentando experiencias de vida particulares como embarazos, conflictos familiares o situaciones que reduzcan su tiempo de estudio —cuidado de familiares enfermos o inicio de vida laboral—, o bien relaciones escolares que debiliten su vínculo con la escuela —conflictos con profesores o con pares— por ejemplo, a fin de ofrecer opciones o activar los recursos disponibles en el sistema educativo para favorecer la conclusión de este nivel educativo. También es conveniente flexibilizar o generar opciones educativas para los estudiantes que ya trabajan o que enfrentan la responsabilidad de la maternidad o paternidad y que no disponen de las mismas facilidades para concluir sus estudios.

Con base en la información asentada en los párrafos anteriores, se prescriben las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar los modelos causales y las teorías de cambio de los programas a partir de la revisión de la investigación educativa sobre deserción escolar en el nivel medio superior.
2. Focalizar los apoyos a los estudiantes que, por su condición económica, adscripción étnica, lugar de residencia, sexo o contexto familiar, tienen mayor riesgo de desertar del nivel medio superior.
3. Incorporar el enfoque de equidad en los modelos de atención, lo que supondría ofrecer más y mejores apoyos a los alumnos que enfrentan los mayores riesgos u obstáculos económicos, culturales, administrativos, o de cualquier otra índole, para concluir sus estudios;

4. Justificar la cantidad y la calidad de los bienes y servicios que se entregan, a fin de poder valorar su idoneidad para afrontar el problema en cuestión y evaluar en qué medida están cumpliendo con su cometido.
5. Fortalecer los sistemas de información y monitoreo de los programas, a fin de incrementar su evaluabilidad, para lo cual es conveniente planificar evaluaciones de diseño, de procesos, de resultados y de impacto que contribuyan a generar evidencia de las aportaciones que tales programas realizan a la solución de la deserción escolar.

Referencias bibliográficas

Aguilar, L.F. (2012). *Política pública*, México, Siglo XXI.

Alcántara Jiménez, M. (2019). "El abandono escolar en el Conalep Ciudad de México (México)", *Revista EDUCAmazônia - Educação Sociedade e Meio Ambiente, Humait, Amazonas, Brasil*, vol. XXII, núm. 1, pp. 54-70, México, UFAM.

ALFA (2013). Proyecto ALFA Gestión Universitaria Integral del Abandono (Guía), en <<http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/memoria2013.pdf>>.

278 Becas Benito Juárez (2019). Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), en <<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>>.

Bracho, T. (2010). "Políticas basadas en evidencia: la política pública como acción informada y objeto de investigación", en M. Merino *et al.*, *Problemas, decisiones y soluciones: enfoques de política pública*, México, FCE, pp. 291-319.

Cámara de Diputados (2019). Ley General de Educación, nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 30 de septiembre, México.

_____ (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en *DOF* el 28 de mayo, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf>.

CNBBBJ (2021). Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en <<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>>.

Cohen, E. y R. Franco (2006). *Evaluación de proyectos sociales*, México, Siglo XXI.

ConstruyeT (2021). ConstruyeT, Secretaría de Educación Pública, en <<http://construyet.sep.gob.mx/>>.

Cuéllar Martínez, D. (2018). "Políticas y programas para abatir el abandono escolar en educación media superior. Análisis del caso mexicano", en M.J.

- Estrada Ruiz, *Abandono escolar en la educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, pp. 27-64.
- Espíndola, E. y A. León (2002). "La desertión escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda nacional", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 30, pp. 39-62.
- Goicovic, D.I. (2002). "Educación, desertión escolar e integración laboral juvenil", *Última Década*, núm.16, pp. 11-52.
- Howlett, M. (2009). "Policy Analytical Capacity and Evidence-Based Policy-Making: Lessons from Canada", *Canadian Public Administration*, vol. 52, núm. 2, pp. 153-175, en <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48721252/j.1754-7121.2009.00070_1.x-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652916905&Signature=ZSC1ew3quSXF2sx-RRZDbel60V-IOZbd8DsC4O-DeoQz6a1sPpYCVqrjwX17ussivVAtrti4LAHHIZN-S-JmiPPeDFbkK4yfKBH7HOMaylpDEk4G2tM-tlZ9D2RQmSj>.
- INEE (2018). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- _____ (2019a). ¿Qué hacen los planteles de educación media superior contra el abandono escolar?, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en <www.inee.edu.mx>.
- Mejoredu (2020). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2018-2019*, México, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).
- _____ (2022). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México Cifras del ciclo escolar 2020-2021*, México, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).
- Ortegón, E., J.F. Pacheco y A. Prieto (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Osorio, G.S. y F.S. Yañez (2011). *Desertión escolar y la toma de decisión ocupacional de los alumnos de educación media superior*, México, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Programa Síguele (2019). *Cobaem, Programa Síguele. Caminemos juntos*, en <https://cobaem.edomex.gob.mx/sites/cobaem.edomex.gob.mx/files/files/COBAEM/cobaem_pdf_programa_siguele.pdf>.
- Román, M. (2013). "Factores asociados al abandono y la desertión escolar en América Latina: una mirada en conjunto", *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, vol. 11, núm. 2, pp. 33-59, en <<https://tinyurl.com/2qk73f7>>.

- Ruíz Ramírez, R., C.J. García y O.M. Pérez (2014). "Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa", *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 5, pp. 51-74.
- Sánchez, N. (2007). "El marco lógico. Metodología para la aplicación, seguimiento y evaluación de proyectos", *Visión Gerencial*, pp. 328-343, en <<https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545876012.pdf>>.
- SEP. (2021). Programa de Becas de Retención para Estudiantes de Educación Media Superior, en <<https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-becas-de-retencion-para-estudiantes-de-educacion-media-superior-16767>>.
- _____ (2021). Secretaría de Educación Pública, en <<https://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Transparencia>>.
- SEP y COPEEMS. (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública, 184.
- Síguele. (2021). Síguele, Gobierno de México, en <http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/siguele>.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2021). Secretaria de Educación Pública, en <<http://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/>>.
- Sutcliffe, S. y J. Court (2005). Evidence-Based Policymaking: What is it? How does it Work? What Relevance for Developing Countries?, Londres, Overseas Development Institute (ODI).
- Tinto, V. (1987). *Una consideración de las teorías de la deserción estudiantil en la trayectoria escolar en la educación superior*, México, ANUIES.
- Tinto, V. (1989). "Definir la deserción: una cuestión de perspectiva", *Revista de Educación Superior*, núm. 71, en <http://publicaciones.anuiem.mx/pdfs/revista/Revista71_S1A3ES.pdf>.
- Tomasevski, K. (2004). "Indicadores del derecho a la educación", *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH*, núm. 40, pp. 341-388, en <<https://tinyurl.com/2zlvmh3u>>.
- Torres, G.J., C.D. Acevedo y G.L. Gallo (2015). *Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto latinoamericano*, Cartagena, Universidad de Cartagena.
- Weiss, C.H. (1995). Nothing as Practical as Good Theory: Exploring Theory-Based Evaluation for Comprehensive Community Initiatives for Children and Families, en J.P. Connell, *New Approaches to Evaluating Comprehensive Community Initiatives*, Nueva York, The Aspen Roundtable Institute, pp. 65-92.

Construcción social de la violencia en jóvenes de la UAM Iztapalapa en el contexto de la COVID-19. Un acercamiento desde las representaciones sociales

*Diego Peralta Torres**

*María de Fátima Flores Palacios ***

Introducción

Si bien los estudios en representaciones sociales son muy diversos y se caracterizan por sus aportes teóricos y metodológicos en variados campos de estudio, el tema de la violencia ha sido poco analizado, particularmente en su vertiente subjetiva y mucho menos en el contexto del Trabajo Social.¹ En este sentido, el presente estudio tuvo como objetivo identificar y analizar las representaciones sociales que tienen los y las jóvenes de 17 a 29 años que estudian en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) acerca de la violencia y las condiciones de género en el contexto de la COVID-19 desde una visión disciplinaria.

Se buscó rescatar la voz de hombres y mujeres, sus pensamientos, concepciones, creencias y vivencias acerca de la realidad construida por los y las

* Maestro en Trabajo Social por el al Programa de Maestría en Trabajo Social, en el Centro Penínsulas en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS-UNAM), Mérida, Yucatán. Correo electrónico: <diegoperaltaunam@hotmail.com>.

** Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Investigadora Titular "C" Tiempo Completo, Definitiva. Tutora del Programa de Maestría en Trabajo Social, UNAM. Correo electrónico: <fatimafpalacios@gmail.com>.

¹ Está basado en los hallazgos de la tesis para obtener el grado de Maestro en Trabajo Social por la UNAM de Diego Peralta Torres, y dirigido por la Doctora María de Fátima Flores Palacios.

jóvenes estudiantes en un contexto particular, recurriendo a un estudio de corte mixto, con un nivel de profundidad descriptiva, de temporalidad trasversal y bajo el método fenomenológico. Los resultados muestran que el género, desde las representaciones sociales, permitió dimensionar los efectos y las diferencias de la violencia de acuerdo a la condición binaria de ser hombre o mujer. El acoso en el espacio público y universitario fue uno de los aspectos más relevantes en esta investigación.

Desarrollo

Sin duda, la violencia en México se ha naturalizado a tal punto que ya es un problema endémico que se refleja en las prácticas cotidianas, adoptando múltiples expresiones en el comportamiento humano; se trata de un fenómeno complejo y multidimensional que obedece a múltiples factores psicosociales, pero también culturales, en un escenario político y económico con fuertes tensiones que están presentes en casi todos los ámbitos de la vida social. A decir de Ehrenfeld: “es un fenómeno que en la última década ha adquirido grandes dimensiones tanto en extensión como en intensidad, pero sobre todo se ha convertido en parte de la cotidianidad (2016, p. 96).

282 Estas prácticas recurrentes han llegado a normalizarse en los ámbitos del sistema familiar, comunitario y en el entorno escolar por mencionar algunos, propiciando que este fenómeno afecte gravemente la dignidad humana y el desarrollo integral tanto de quienes la ejercen como quienes la reciben. Por su carácter relacional, la violencia puede ser estudiada como un proceso social ya que, de acuerdo con Tello, estos se ubican “en las relaciones, en las interrelaciones, en los vínculos, en la asociación, en los lazos” (2013, p. 43). La forma en la que los sujetos construyen la realidad les permite vincularse con otros, es por ello que, si bien la dimensión individual de la violencia resulta importante, para esta investigación el énfasis fue estudiar la dimensión subjetiva construida de manera colectiva. Esta construcción social de la realidad parte de la idea de realidad como una cualidad propia, es así como se trazan vivencias de la violencia al interpretarla, entenderla y vivirla desde una comprensión a nivel micro y macro (Medina, Rodríguez y Arellano, 2017).

La violencia tiene múltiples expresiones que impactan de diferente manera a mujeres y hombres, sin embargo, por su carácter simbólico, transgrede fundamentalmente a las mujeres en entornos públicos y privados. Precisamente, abordar y comprender la violencia desde esta perspectiva apunta a visibilizar las configuraciones de subjetividades, prácticas y experiencias vividas, entre otras; en este sentido, los vínculos que se establecen entre los sujetos tienen alcances en los sistemas de interacción del tejido social.

Dicho lo anterior, algunos datos dan cuenta de la magnitud del problema ya que, a nivel regional, más de la mitad de las y los jóvenes de América Latina y el Caribe manifestaron que la inseguridad de su barrio ha aumentado durante la pandemia (CEPAL, 2021). De la misma manera, es pertinente señalar que, de acuerdo con el decimosexto levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI (2021), en la primera quincena de diciembre de 2020, 68.1% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad era inseguro.

Según datos del Informe de pobreza y evaluación del Coneval (2020), la alcaldía de Iztapalapa es una de las demarcaciones que presentó mayores porcentajes de pobreza en 2015, ya que 30.0% del total de población se encontró identificada en este rubro de pobreza. Estos datos dan cuenta de las características socio-territoriales que comprende las particularidades desde una perspectiva situada.

En 2020, el mundo se vio envuelto en una pandemia debido a un nuevo virus llamado SARS-COV-2, comúnmente conocido como coronavirus, situación que nos condujo a un confinamiento obligatorio de “quédate en casa”, lo que posibilitó el aumento de violencias digitales y de género en todas sus manifestaciones. A decir de Belmont, Velázquez y Tello (2020), la COVID-19 produjo tensiones en la vida cotidiana que puso en evidencia la violencia ya latente en muchos hogares mexicanos, donde quienes la padecieron, generalmente fueron las mujeres. La pobreza y falta de posibilidades económicas en el horizonte de muchas familias, fue también un claro detonador a nivel micro y macro social que ha tenido graves consecuencias estructurales y post-pandémicas (Carballeda, 2020).

El contexto de pandemia ha vuelto a abrir una cicatriz de violencia y desigualdades en aquellos espacios de interacción social. Por ende, en el marco de las relaciones sociales para el Trabajo Social, el abordaje es en lo micro, donde la pandemia se presenta como una forma de alteración a los procesos de reproducción cotidianos, y visibiliza otras pandemias como la violencia y su impacto subjetivo; del mismo modo, es importante conocer desde una perspectiva situada las diferentes expresiones de los problemas sociales y la posibilidad de recuperar y fortalecer los lazos sociales (Carballeda, 2020).

Para Flores Palacios (2014), la importancia de ubicarnos desde las representaciones sociales permite un reconocimiento de un sistema de género que constituye un abanico más amplio para entender el ¿cómo? y ¿por qué?, en determinados escenarios, las mujeres intencionalmente fueron partícipes, produjeron y reprodujeron un sistema de relaciones desiguales. Por lo que permite mirar, con otros lentes, las prácticas y roles que desempeñan hombres y mujeres, ya que es un fenómeno social en un determinado contexto y se analiza cómo se producen y reproducen las relaciones de género desiguales. En este sentido, desde la mirada de las representaciones sociales es posible

comprender la complejidad de la violencia como un fenómeno social ubicando tanto su proceso como su contenido, además de evidenciar a partir de las prácticas, el impacto en la fragmentación de las relaciones humanas que forman parte de los colectivos y grupos culturales desde donde emerge este fenómeno de estudio.

Las representaciones sociales

En particular, el umbral del concepto de representación social tuvo como antecedente en el contexto internacional un artículo de la *Annual Review of Psychology* sobre investigación de las actitudes, por Serge Moscovici en 1963, quien trascendió la Psicología social tradicional dándole énfasis a lo individual, el aspecto cultural y social (Wagner y Flores, 2010).

Según Flores Palacios (2012), Moscovici remodeló la representación colectiva de Émile Durkheim a una visión mucho más dinámica, resultado del amplio proceso de modernización de las sociedades contemporáneas inmersas en la división del trabajo que se han vuelto esenciales en la cotidianidad de las personas y el grupo, pero también volvió operacional el concepto para hacerlo aplicable y viable a la investigación psicosocial, otorgándole al sujeto, como producto de la cultura, una distinción capaz de transformar su propia realidad.

Es así que, desde las representaciones sociales, lo social se manifiesta de diferentes formas: el contexto concreto que forma parte del espacio social donde interactúan sujetos y colectivos al generar un intercambio de esquemas comunicacionales y cognitivos por la cultura, y sistemas de valores e ideologías determinados con posiciones sociales específicas (Villarroel, 2007).

En este sentido, se manifiesta y visibiliza la dinámica intersubjetiva que se constituye a partir de la experiencia colectiva en las representaciones sociales, generando una discusión en relación a la subjetividad entre lo individual y lo social (Wagner y Flores, 2010). De tal modo que, en una representación social “siempre habrá un proceso de elaboración cognitiva y simbólica que orientará los comportamientos” (Villarroel, 2007, p. 441).

Moscovici (1979) refiere que las representaciones sociales pueden ser analizadas empírica y didácticamente a partir de tres dimensiones: la información, que es la suma de las diversas fuentes de información y su acceso a ella; las actitudes hacia determinadas conductas y su orientación con relación a cierto objeto representacional; y las imágenes son construidas por las personas en sus pensamientos y que determina su dimensión como guía para su operacionalización en la vida cotidiana. En este sentido, la violencia debe ser tomada en cuenta desde miradas multi e interdisciplinarias que coadyuven a la construcción de mecanismos, no solo para comprender la complejidad del problema social, sino también para articular acciones y mecanismos, tanto de

intervención como de prevención y evaluación, así como la mirada de la juventud, que es objeto y reproductora de violencia al mismo tiempo. Al hablar de la violencia como objeto representacional, Uribe, Acosta y López señalan que:

La violencia como objeto social abstracto remite a una pluralidad de discursos, conocimientos y prácticas, lo que permite la comunicación y las tomas de posición con respecto a ella, situados siempre dentro de una historia y una cultura específicas, con sus normas, valores y creencias (2004, p. 169).

No obstante, para Rodríguez, Calderón, García, Huerta y Díaz (1999), las representaciones sociales de la violencia devienen de interacciones comunicativas o se rigen por patrones de interacción específica entre grupos o personas (Rodríguez *et al.*, 1999); sin embargo, para Uribe Acosta y López (2004), cuando se analizan con detenimiento esas conversaciones cotidianas relativas a la violencia, se observan matices, interpretaciones y diferencias de acuerdo con los grupos sociales en los cuales se pertenece, su posición social dentro de este y su lugar dentro de los procesos de producción. Estas disposiciones también incidirán en el tipo de relaciones socio-afectivas y relacionales que converjan en la vida. Precisamente Piñero (2008) enfatiza que: “El *habitus* expresa, además de una posición objetiva en la realidad social, las disposiciones subjetivas relativas a ese espacio; esto significa que el agente tiene margen para reconstruir esas posiciones objetivas a través de formas simbólicas” (2008, p. 9).

Se habla entonces de acciones entendidas como un sistema abierto, que transitan buena parte por la primera socialización como lo es la familia, pero también por la segunda socialización, como lo es la escuela y la universidad; sin embargo, no solo se queda ahí, sino que se irá configurando en el transcurso de la vida (Bourdieu, 2003).

Es así que la violencia al ser un fenómeno complejo, su causalidad es de origen multidisciplinario, de modo que su análisis no es exclusivo de una sola disciplina, por lo que se requiere de un abordaje para su comprensión y descripción según la disciplina en ciencias sociales (Carabajal y Fernández, 2010).

Método¹

La propuesta metodológica que se realizó tuvo un enfoque mixto, lo que permitió describir y profundizar en aspectos de la realidad social de manera sis-

² La aplicación de todos los instrumentos se desarrolló dentro de las instalaciones de la UAM-Unidad Iztapalapa; a su vez, los criterios de la muestra fueron: jóvenes de 17 a 29 años, inscritos en cualquier semestres o carreras que se imparten en la entidad académica y que desearon ser parte de la investigación por voluntad propia.

temática, empírica y crítica las narrativas y la recolección de los datos. De manera particular, las técnicas que se emplearon fueron: el cuestionario, la entrevista semiestructurada y el campo semántico.

En cuanto a la metodología cuantitativa, se aplicaron 102 encuestas, donde poco más de la mitad (63%) de la muestra se identificó como mujer, mientras que poco más de un tercio (39%) se identificó como hombre. La mayoría de los entrevistados (75%) se ubicó en el rango de edad de 18 a 23 años, mientras que el porcentaje restante se encontró entre los 24 y 29 años de edad.

Por su parte, en el uso del método cualitativo se realizaron seis entrevistas semi-estructuradas, tres fueron aplicadas a mujeres y tres a hombres. Finalmente, se aplicó como instrumento el campo semántico en 60 estudiantes —30 mujeres y 30 hombres— donde se les pidió qué mencionaran cinco palabras que a su consideración describen a la “violencia”, después se les pidió que jerarquizaran las mismas palabras, dándole al 1 el mayor valor y al 5 el menor valor en importancia. El análisis de los datos cuantitativos se realizó mediante una tabla de *Excel* para la ordenación, agrupación, jerarquización e interpretación de los datos; mientras que para los datos cualitativos se utilizó el Software *Atlas.ti*, que permitió un análisis más profundo de las narrativas recuperadas en las entrevistas semiestructuradas.

Resultados y discusión

Es importante señalar que la violencia como campo representacional también confluye con otras representaciones sociales que la nutren y la constituyen, por ello, se enfatiza que para el análisis de la violencia se debe tomar en cuenta otros componentes y no solo partiendo de la violencia misma (Uribe, Acosta y López, 2004).

Una de ellas, la “experiencia vivida”, entendida desde una categoría de análisis, implica aspectos afectivos y emocionales para develar desde las representaciones sociales (Flores, 2015). Posibilita darles sentido a las narrativas de las y los estudiantes desde su posición como actor protagónico para conocer las implicaciones que tuvo la violencia en su cotidianidad y su entorno relacional.

⁴ Forman parte de su patrimonio tangible: vestigios arqueológicos, formas de la traza territorial, tipos de construcción, iglesias, haciendas, propiedades, etc., mientras que las prácticas comunitarias que se sostienen en el ciclo ceremonial van articulando un patrimonio intangible, fugaz e impetuoso que articula: ciclos festivos, formas de organización, memoria colectiva, oficios tradicionales, intercambio con otros pueblos (Retomado de la capacitación de los antropólogos Néstor Rangel y María Paris para el trabajo con pueblos originarios de la Ciudad de México).

Figura.1. Esquema de representaciones sociales.

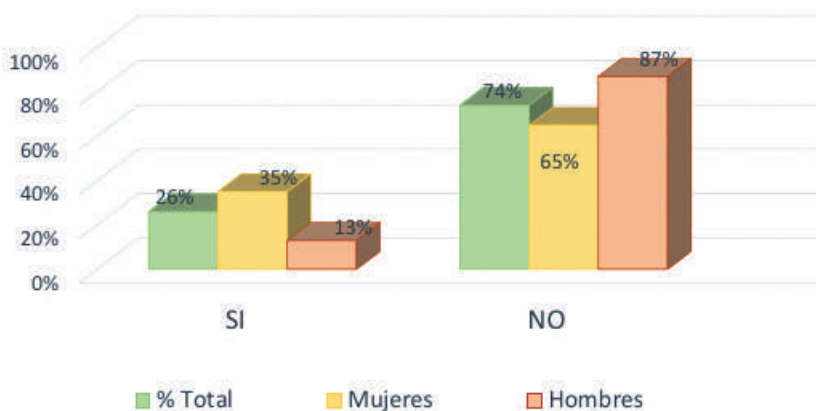


Fuente: elaboración propia, recuperado de Flores (2012, 2014, 2015, y 2017) y Ríos (2012), en Blazquez et al., 2012)

En este sentido, se destacó que del total de mujeres encuestadas, poco más de un tercio (35%) señaló haber sufrido violencia en la pandemia; en contraste con poco más de una décima parte (14%) del total de los hombres.

287

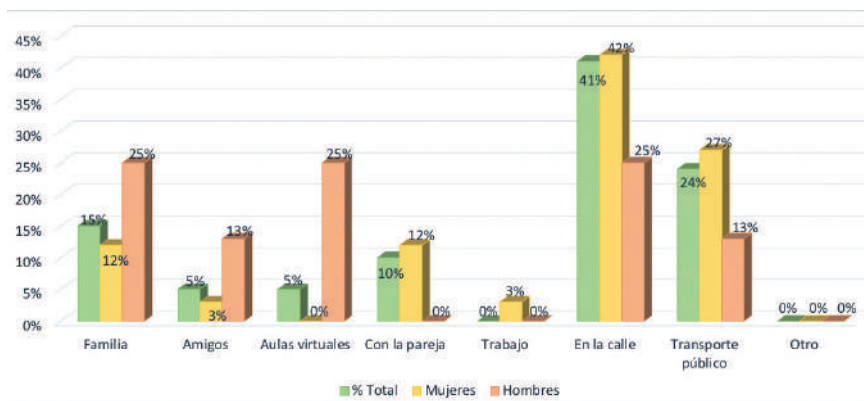
Grafica 1



Fuente. Elaboración propia con base en la información recabada en los instrumentos. (Pregunta 19 del cuestionario).

Partiendo del total de estudiantes que contestaron “sí” haber sufrido alguna situación de violencia durante la COVID-19, más de la mitad (65%) mencionó haber sufrido estas acciones en el “espacio público”, tales como: mercado, centro comercial, parques recreativos y transporte público; mientras que una cuarta parte (25%) señaló haber sufrido violencia en el “espacio privado”, tales como: familia y pareja.

Gráfica 2



Fuente: elaboración propia con base en la información recabada en los instrumentos. (Pregunta 20 del cuestionario).

Mientras que, del total de mujeres que respondieron “sí” haber sufrido alguna situación de violencia durante la pandemia, la mayoría (69%) destacó haber sufrido violencia en el espacio público, en contraste con menos de la mitad de los hombres (38%). De manera particular, se destacó a las “aulas virtuales” como un espacio donde los estudiantes han sufrido violencia, especialmente los hombres (25%); mientras que, para las mujeres, los espacios relacionales donde han pasado situaciones de violencia fueron: la relación de pareja (12%) y la familia (12%).

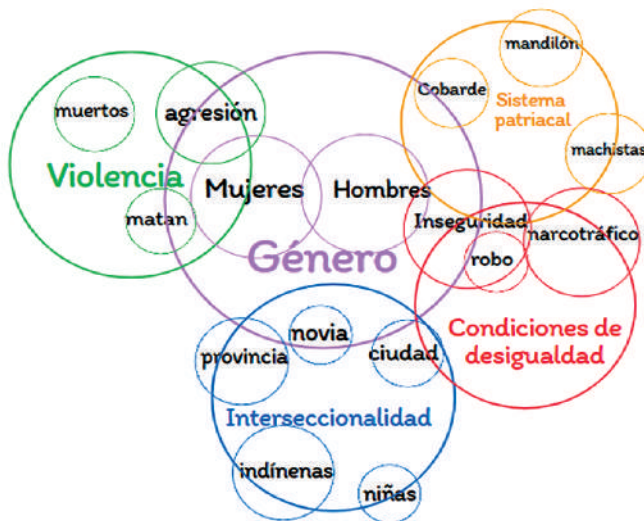
Por consiguiente, los hallazgos muestran que la “experiencia vivida” de la violencia tiene como elemento protagónico la condición de las mujeres, lo que visibiliza rasgos de vulnerabilidad que expresan un sistema de representaciones que dan coherencia a las subjetividades e intersubjetividades especialmente en las jóvenes estudiantes de la UAM-Unidad Iztapalapa, y originarias de esta alcaldía. Es entonces que la experiencia vivida también posibilita procesos de reflexión a partir de un hecho, ya que comprende un suceso como lo fue la COVID-19, está marcado por su trascendencia, tanto en lo individual como en lo colectivo, y es así que se construye desde el “acontecimiento”, cargado de elementos subjetivos, emociones con una trascendencia en el ámbito relacional.

En esta misma línea, el género, como eje transversal en esta investigación, permite dimensionar la relevancia desde las representaciones sociales sobre los efectos y las diferencias de la violencia de acuerdo a su construcción de género, así como aspectos subjetivos menos visibles.

Este conjunto de interacciones, que se entrecruzan en las narrativas de las y los jóvenes a partir de preguntas como: ¿Consideras que las situaciones de violencia en contra de mujeres y de hombres son iguales en México?, permitió revelar cómo estas juventudes en específico, reconocen las distintas situaciones de violencia que tanto hombres como mujeres pueden vivir en su cotidianidad. Dicho lo anterior, a partir de estas narrativas se visualizan elementos que emergen, relacionadas con: violencia, sistema patriarcal, interseccionalidad y condiciones de desigualdad.

Considero que aquí tenemos problemas como de inseguridad (...), pero siento que en las provincias es donde hay más violencia en este tipo de género, más niñas indígenas, las mujeres chiquitas, o que no pueden decidir cómo pueden ir al doctor (...), siento que aquí en la ciudad como que aún somos en este tipo de aspecto libres, pero seguimos siendo aparte de esta problemática de acoso, de robo, de todo esto, pero siento que es más fuerte en las provincias. (...) sí, más en las mujeres (Anónima, 22 años).

Figura 2



Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas.

A partir de este orden simbólico de binarismos, las mujeres, especialmente en el ámbito rural, siguen siendo vulneradas bajo una cultura de orden patriarcal,

debido a que sigue prevaleciendo la desigualdad de condiciones para ejercer su derecho, mientras que en la ciudad las mujeres tienen que lidiar con condiciones de desigualdad (inseguridad) y violencia, visibles en la vivencia del espacio público tales como: robo y acoso, entre otras. “No, iguales no, (...) siempre es más hacia la mujer, lamentablemente, siempre ha sido como que siempre violentan más a las mujeres que a los hombres” (Fernando, 22 años).

También, el ejercicio de la violencia de género, principalmente de hombres hacia mujeres, enmarca elementos simbólicos y de poder: la primera encarnada en las prácticas de género desde su condición sociocultural; mientras que la segunda se convierte en un elemento instrumental desde una relación interpersonal donde dialogan el género y la violencia y otras dimensiones sociales que configuran la subjetividad mediante las prácticas, identidades y roles.

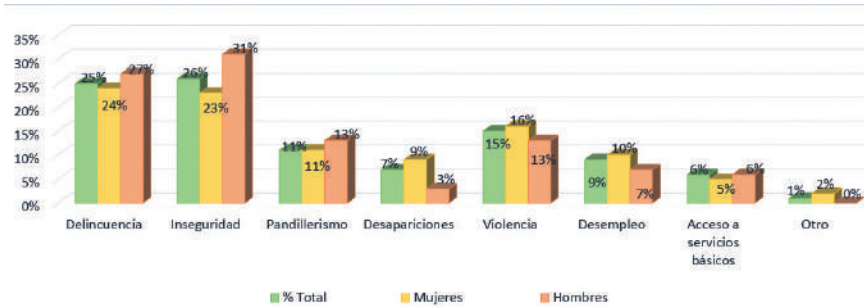
Por ello, abordar la diferencia entre hombres y mujeres no solo implica la desagregación de los datos e información obtenida para su análisis, sino la posibilidad de reflexión y discusión para entender las nociones subjetivas que visibilizan problemas sociales desde sus narrativas/ contenidos y qué implicaciones tiene la violencia en la fragmentación de las relaciones sociales.

Por lo demás, para efecto de esta investigación, las juventudes a partir de su construcción sociocultural dimensionan desde un “contexto situado” (Flores Palacios, 2017), las representaciones sociales, lo que permite adentrarse en la memoria colectiva, entrelazada por el aspecto sociocultural, significados y la misma cotidianidad, para nutrir la dimensión subjetiva.

En este sentido, del total de encuestados, poco más de una décima parte (15%) destaca la “violencia” como uno de los principales problemas sociales que aquejan hoy en día el lugar de residencia de las y los jóvenes de Iztapalapa; mientras que una cuarta parte (25%) señaló la inseguridad y delincuencia (25%) sucesivamente. Para el caso de las mujeres, la violencia sigue teniendo mayor prevalencia, con poco más de una décima parte (16%), mientras que en los hombres el porcentaje es significativamente menor (13%). Del mismo modo, para el total de las y los entrevistados, las desapariciones ocupan el quinto lugar (7%), siendo significativamente mayor el porcentaje en mujeres (16%) que en hombres (13%).

Cabe destacar que si bien el acceso a los servicios básicos no destaca entre los primeros puestos, sigue dimensionando las condiciones de precariedad como la falta de acceso a los servicios básicos, como el agua, y la desigualdad social como la inseguridad que viven en su cotidianidad, misma que se traslada a escenarios de vulnerabilidad y malestar social entre las y los jóvenes de Iztapalapa y estudiantes de la UAM-Unidad Iztapalapa.

Gráfica 3



Fuente: elaboración propia con base en la información recabada en los instrumentos. (Pregunta 11 del cuestionario).

Aparte de la inseguridad, el agua sale muy sucia y me causa bastante preocupación para las cuestiones de salud (Brigitte, 28 años).

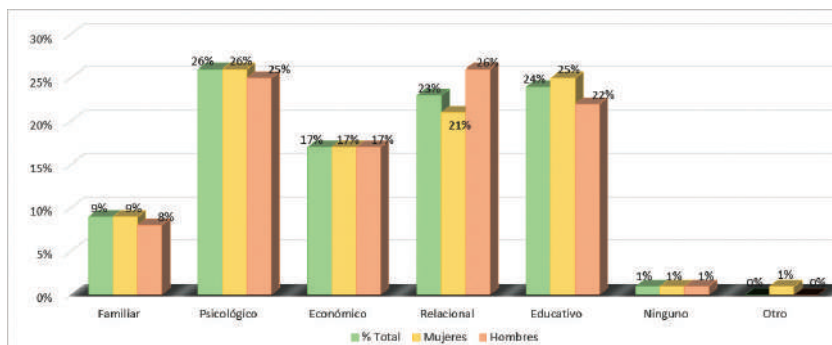
...la seguridad totalmente, creo que evidentemente los recursos económicos, (...) los apoyos; pero creo que el factor más importante ahorita es la seguridad (Margarita, 21 años).

Esta información permite comprender y describir algunos aspectos sociodemográficos del fenómeno de estudio desde un contexto situado (*ídem.*), dimensionando particularidades específicas que entrelazan las categorías anteriores que componen una representación social como lo es la violencia desde la dimensión subjetiva en un contexto de pandemia.

Por otro lado, la vulnerabilidad como categoría de análisis permitió profundizar la existencia latente del riesgo y el miedo, que articulan las representaciones sociales desde su cotidianidad, a partir de las narrativas vividas en las y los jóvenes estudiantes originarios de Iztapalapa, pertenecientes a dicha UAM. Dicho lo anterior, del total de los encuestados, poco más de una cuarta parte (26%), señaló que la pandemia le ha afectado en el ámbito psicológico; sin embargo, para efectos de esta investigación, desde el Trabajo Social, es importante mencionar que poco más de una quinta parte (23%) señaló que la pandemia le ha afectado en el ámbito “relacional/personal”; mientras que menos de una décima parte (9%) mencionó una afectación en el ámbito familiar.

Siguiendo esta misma línea, el ámbito relacional para el caso de los hombres representa el primer lugar, con poco más de una cuarta parte (26%); mientras que, para el total de mujeres, ocupa el tercer lugar con poco más de una quinta parte (21%).

Gráfica 4



Fuente: elaboración propia con base en la información recabada en los instrumentos (Pregunta 26 del cuestionario).

292

Del mismo modo, la vulnerabilidad permitió identificar factores de riesgo a los que se añaden a las condiciones sociales de clase: la pobreza, la condición de género y la condición juvenil, que están entrelazadas en las narrativas para conocer el papel que juega la vulnerabilidad en la construcción de la representación social de la violencia en estos sujetos en particular. En este sentido, la mayoría (74%) consideró que su condición juvenil “sí” les representa una situación de vulnerabilidad, por lo que su condición de jóvenes estudiantes no les exime de situaciones de violencia ya que estas son un reflejo de un fenómeno complejo visible a nivel macro y que afecta principalmente a este sector de la población, específicamente a las mujeres. Por lo que la violencia sigue estando latente en la construcción de subjetividades pero, al mismo tiempo, esclarece factores de riesgo que las y los mismos sujetos reconocen desde su experiencia.

Finalmente, a partir de las tres dimensiones que Moscovici (1979) señala, donde las representaciones sociales pueden ser analizadas, se destacó que la “información” como una de las dimensiones de las representaciones sociales de las y los jóvenes en esta investigación comprenden diversas fuentes que van desde las más convencionales como la “televisión, radio y periodismo”, hasta medios digitales, como las “redes sociales”, que influyen en la conformación de la representación social de la violencia; sin embargo, es importante mencionar que el alcance que tiene la interacción interpersonal hoy en día representa un acto comunicativo como lo es la “comunicación vecinal”. Este último constituye un referente inmediato que les permite la organización de este objeto representacional desde un contexto situado (*ibid.*), lo que genera que esta información tenga particularidades propias.

En tanto, la “actitud”, como otra de las dimensiones en las representaciones sociales, refleja cómo las y los jóvenes expresan abiertamente un posicio-

namiento de “malestar social” hacia la violencia, especialmente a la violencia de género. Un descontento que se materializa en la movilización y acciones colectivas como los “tendederos” por parte la comunidad universitaria, principalmente de las mujeres.

La presente fotografía ¿cuál? muestra unos tendederos colgados entre árboles y postes con el objetivo de visibilizar el problema de la violencia a partir de la experiencia de las mujeres, y denuncias públicas que incluyen temas como: acoso, abuso sexual, violación, hostigamiento, entre otros, por parte de estudiantes, mayoritariamente mujeres, principalmente hacia sus compañeros y profesores.

En este sentido, la actitud que se tiene sobre el objeto representacional de la violencia se expresa como un posicionamiento que incluye un accionar colectivo y un malestar de la comunidad universitaria.

Es así que las fuentes de información, formales o informales, a las que tienen acceso, contienen una violencia desmedida todos los días que duelen, se viven y se sienten, y que son reflejo de un debilitamiento gradual del tejido social. Por ello, las posturas de rechazo ante la violencia se entretajan de una actitud global ante las desigualdades; al mismo tiempo, dicha situación de violencia repercute en un debilitamiento progresivo en lo social, especialmente en contextos de pandemia ya que una quinta parte (23%) del total de las y los jóvenes encuestados señalaron que la pandemia le ha afectado en el ámbito “relacional/personal”; afectando directamente otros ámbitos de interacción social como la familia o el ámbito educativo. Es así entonces que la pandemia tiene un “costo social” al trastocar la vida cotidiana de esta juventud (Belmont *et al.*, 2020).

Hay que matizar que la “imagen o campo representacional” que las y los jóvenes tienen en relación a la violencia se traducen en las narrativas vividas, donde las palabras “golpes” y “agresión” forman parte del núcleo figurativo en la cual esta juventud construye como parte su campo representacional. Sin embargo, para el caso de las mujeres, figuran elementos propios —maltrato, dolor, gritos, sangre, muerte, mujer y psicológico— que se articulan a sus representaciones sociales individuales y colectivas que interactúan con otros elementos para nutrir este objeto representacional en específico. Para el caso de los hombres, las palabras “irresponsabilidad” y “herida” son elementos similares y otros muy particulares, lo que hace que las representaciones sociales sean dinámicas y cambiantes. En este sentido, se acepta que la investigación en las representaciones sociales no estudia un objeto representacional por sí solo, por el contrario, intervienen múltiples objetos representacionales que prevalecen en la interacción del entramado desde su dimensión social.

Conclusiones

Por las características del estudio no se pueden generalizar los datos obtenidos, pero sí es posible acercarse a entender las tendencias que sigue este fenómeno social y los elementos que convergen para la construcción de la violencia; en este sentido, el género, desde las representaciones sociales, permitió dimensionar sobre los efectos y las diferencias de la violencia de acuerdo a su construcción. Diferencias que se transforman en desigualdades e inequidades específicas para ambos géneros, ya que las mujeres tienen que lidiar con condiciones de desigualdad diferentes a los hombres, como el “acoso” en los espacios público y universitario, como uno de los aspectos que enmarca elementos de poder y simbólicos dado que la primera se convierte en un elemento instrumental desde una relación interpersonal donde dialogan el género y otras dimensiones sociales que configura la subjetividad a partir de las prácticas, identidades y roles; y la segunda, desde un sentido práctico, se objetivan a partir del Bourdieu (2003) *habitus*, a un nivel de operación que incorpora la violencia simbólica para incidir en estas relaciones interpersonales.

En resumen, la pandemia incide no solo en las relaciones interpersonales, sino que visibiliza las desigualdades sociales en la vida cotidiana de los universitarios, dejando claro que tanto la experiencia vivida, el género, la condición juvenil y, por supuesto, la vulnerabilidad son dimensiones que se interpelan entre sí, configurando un sistema de representaciones sociales que mediante el anclaje y la objetivación dan sentido a la realidad como un conocimiento social que orienta las dinámicas e interacciones en la vida cotidiana de los jóvenes.

Es así que las “representaciones sociales” abren un abanico como marco de referencia que permite al Trabajo Social la construcción de nuevos saberes para la intervención social, ampliando nuevos márgenes para entender la realidad social en sus dimensiones socio-históricas, donde se insertan grupos, comunidades y sujetos en contextos particulares. Se debe partir de lo social, entendido como el campo en el que se inserta el ser humano, el espacio donde se establecen las relaciones humanas, donde se generan las representaciones sociales y se ubica la cuestión social (Kisnerman, 1998).

Referencias bibliográficas

Belmont, L., H. Velázquez y N. Tello (2020). “La intervención en lo social en tiempos de pandemia”, UNAM, ENTS, pp. 1-9, en <http://www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2020/mayo/intervencion_social_tiempos_pandemia.pdf>.

- Bourdieu, P. (2003). "La distinción. Criterio y bases sociales del gusto", María del Carmen Ruiz (trad.), Madrid, Taurus, en <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La_Distincion-Bourdieu_Pierre.pdf>.
- Carabajal, L.G. y F. Fernández (2010). "Violencia y poder", *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 38, julio, Argentina, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 41-57, en <<https://www.redalyc.org/pdf/185/18516804002.pdf>>.
- Carballeda, A.J.M. (2020). "Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de pandemia", *Margen*, abril, pp. 1-6, en <<https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/La-intervenci%C3%B3n-del-Trabajo-Social-en-tiempos-de-Pandemia-2.pdf>>.
- CEPAL (2021). Encuesta de las Naciones Unidas sobre juventudes de América Latina y el Caribe dentro del contexto de la pandemia del COVID-19, Naciones Unidas, junio pp. 1-60, en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46990-encuesta-naciones-unidas-juventudes-america-latina-caribe-dentro-contexto-la>>.
- Coneval (2020). "Informe de pobreza y evaluación", Ciudad de México, en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_CDMX_2020.pdf>.
- Ehrenfeld, L. (2016). "Las violencias y los jóvenes universitarios, una experiencia para reflexionar", *Trabajo Social*, núm. 18, enero-diciembre, Bogotá, pp. 93-110, en <<http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n18/2256-5493-traso-18-93.pdf>>.
- Flores Palacios, F. (2012). "Representación social y género: una relación de sentido común" en *Investigación feminista, metodología y representaciones sociales*, Blazquez, Flores, Ríos (coords.), UNAM, CEIICH, pp. 339-358, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf>.
- _____ (2015). "Experiencia vivida, género y VIH", México, UNAM, Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, pp. 1-183, en <<https://www.cephcis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/04/12-experiencia-vivida.pdf>>.
- _____ (2017). "Representaciones sociales e investigación feminista", (entrevistada por Maytere Narváez), Agencia Informativa Conacyt, en <<http://www.cienciamx.com/index.php/ciencia/humanidades/18012-representaciones-sociales-e-investigacion-feminista>>.
- INEGI (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, México, INEGI, en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_04.pdf>.

- Kisnerman, N. (1998). *Pensando el Trabajo Social*, Buenos Aires-México, Lumen-Hvmanitas, en <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf>.
- Medina, Rodríguez y Arellano (2017). “Construcción social de la violencia en adolescentes víctimas de trata con fines delictivos”, *Opción*, vol. 33, núm. 84, pp. 267-291, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31054991010>>.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis su imagen y su público*, N.M. Finetti (trad.), Argentina, Huemul, en <<https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>>.
- Rodríguez, C., C. Calderón, S. García, P. Huerta y R. Días (1999). “Representación social de la violencia: un prototipo de cognición”, *POLIS*, vol. 18, núm. 2, pp. 101-130, en <http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/PO-LIS/1999/Polis-1999-164.pdf>.
- Tello, N. (2007). “Apuntes de Trabajo Social. Trabajo social, disciplina del conocimiento”, México, UNAM, ENTS, pp. 1-47, en <http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf>.
- Uribe, P.F., Á.M. Acosta y G.C. López (2004). “Psicosociología de la violencia”, *POLIS: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, núm. 4, pp. 165-196, en <<https://www.redalyc.org/pdf/726/72620408.pdf>>.
- Villarroel, G.E. (2007). “Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad”, *Fermentum*, vol. 17, núm. 49, pp. 434-454, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504911>>.
- Wagner, W. y F. Flores Palacios (2010). “Apuntes sobre la epistemología de las representaciones sociales”, *Educación Matemática*, vol. 22, núm. 2, pp. 139-162, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ed/v22n2/v22n2a7.pdf>>.

El uso de sustancias psicoactivas como objeto de estudio en el Trabajo Social

*Emma Guadalupe Rodríguez Romero **

*José de Jesús Silva Bautista***

Introducción

Desde que se tiene registro de la vida humana se cuenta con evidencia del uso de sustancias psicoactivas —mejor conocidas como drogas— por estos y otros seres vivos (Escohotado, 1989). Estas sustancias se encuentran en la flora y fauna del planeta, son sustancias que generan diferentes reacciones de acuerdo con los neurotransmisores que interactúan. Hay sustancias que, por sus efectos, se clasifican como alucinógenas, otras son depresoras y hay otro grupo que son clasificadas como estimulantes.

Este uso ha tenido diversas concepciones y las mismas sustancias en sí —dependiendo el contexto histórico, político, social, económico y cultural, aun estando en un mismo contexto histórico—, tienen una connotación diversa dentro de las naciones y los grupos sociales que habitan en estas. Lo que para un grupo de personas puede ser sagrado y conectarlos con su identidad, otro grupo puede reconocerlo como algo dañino para la salud y peligroso para su sociedad (Zorrilla, 1987).

El desenvolvimiento de este tema como un fenómeno que atañe a la salud social es relativamente nuevo, con anterioridad, el consumo de sustancias

* Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Maestrante en el Programa de Maestría en Trabajo Social por la misma universidad. Correo electrónico: <rodriguez.romero.emma@gmail.com>.

** Doctor en Psicología y tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social, UNAM.

psicoactivas era visto desde la línea de lo jurídico/legal, es decir, las personas que usaban sustancias psicoactivas, propiamente ilegales, eran vistos como delincuentes, transgresores de la ley y criminales —actualmente sigue siendo así pero en menor medida—, por ende, la atención que obtenían al tener un uso problemático o generar una dependencia era ser encarcelados (Suarez y Clua, 2021).

Posteriormente, se determinó que el uso dependía más de una enfermedad, que este tipo de acción se debía a un padecimiento de salud; así, las personas que usaban sustancias eran clasificadas como enfermos y el tratamiento que se les otorgaba estaba a cargo de un médico, el cual daba el que creyera pertinente según el sentido de su margen de acción.

Al cabo de otras investigaciones y estudios sobre este tema (Jaramillo, 2010; Becoña y Cortés, 2016; Sánchez, 2014; Barrenengoa *et al.*, 2017), se fue dando una apertura al complejizar esta práctica, se definió como una acción, un tipo de conducta realizada por los sujetos que, en la línea de la Psicología, fue vista como una conducta desviada, que debía ser tratada para que las personas terminaran con ese hábito y tuvieran una vida encaminada a salvaguardar su salud.

Para llegar a que el uso de sustancias se considerara un problema social, como sucede en la actualidad, tuvo que pasar todo un proceso histórico que contempla múltiples variables y factores.

Esto dio paso a que los determinantes sociales de la salud comenzaran a tener mayor atención y la disciplina de Trabajo Social ampliara su marco de acción. Ahora no solo el sujeto tenía el foco de atención, sus contextos —familiar, económico, social, cultural y hasta político— comenzaron a ser variables para diseñar estrategias de salud social integrales (Alfaro, 2018).

Respecto a la drogodependencia, el Trabajo Social se definió como la disciplina que estaría encargada de tener el primer contacto con las personas que buscaran información acerca de las sustancias psicoactivas o que quieran recibir tratamiento para disminuir su uso o dejarlo. El o la trabajador(a) social estará involucrado(a) en el diagnóstico, canalización, seguimiento y reinserción, teniendo en consideración diversas variables, entre ellas, su sexo, edad, nivel socioeconómico, historial familiar, etcétera (Mayor, 1995).

Determinantes sociales de la salud en el uso de sustancias psicoactivas

El campo de la salud se ha ampliado a lo largo de los años, la concepción de salud-enfermedad desde el punto de vista exclusivamente médico-biológico, ya no encontró cabida en las sociedades modernas; sin embargo, hay que señalar que desde el siglo xvii en la Europa occidental, y a partir el siglo xviii en el espacio latinoamericano, la visión social de la salud estuvo presente en los infor-

mes sanitarios, pero fue hasta la revolución industrial —con sus características que transformaron la dinámica social existente— que se sentaron las bases sistémicas de pensamiento desde diferentes perspectivas dirigidas a indagar lo social en la salud, por ello, la medicina social tomó mayor relevancia y, de igual manera, los diversos enfoques sociales de la salud (Morales *et al.*, 2013).

Los nuevos padecimientos, trastornos y/o enfermedades están siendo vistas desde diferentes matices que se entrecruzan para poder determinar sus orígenes y posibles soluciones. El diagnóstico es una acción que está íntimamente relacionada con el campo de salud; actualmente, para determinar un diagnóstico, se deben conocer las directrices que ayudan a entender la complejidad del fenómeno que se va a analizar. Fue en el siglo xx que se configuraron dos enfoques epidemiológicos para comprender lo social de la salud: “el primero, derivado del saber epidemiológico clásico, pero convertido en epidemiología social anglosajona, base del enfoque de los determinantes sociales de la salud (DSS-a), y el segundo, ejercido como propuesta alternativa a la epidemiología clásica y devenido en la medicina social y salud colectiva latinoamericana, base del enfoque de la determinación social de la salud (DSS-b)” (*ibid.*, p. 798).

Lo social toma relevancia en el diagnóstico epidemiológico, ahora el individuo no solo es un cuerpo, es un sujeto dentro de una sociedad que enmarca su desarrollo, hábitos, relaciones y, por supuesto, su nivel de salud. Trabajo Social es la disciplina encargada de indagar, complejizar, analizar, diagnosticar e intervenir en el entorno social de las personas (Viscarret, 2018).

Conceptualización de los DSS

Los determinantes sociales de la salud (DSS), en la perspectiva la Organización Mundial de la Salud (OMS), “se han definido como aquellos factores biológicos, ambientales, sociales, políticos, económicos y culturales que inciden, determinan y condicionan la salud-enfermedad de la población y, en general, como aquellas condiciones sociales en las cuales viven y trabajan las personas” (Mejía, 2013, p. 33). En conclusión, “los DSS establecen el grado en que una persona tiene los recursos físicos, sociales y personales para identificar y lograr sus aspiraciones” (Fuentes *et al.*, 2012, p. 11).

El concepto de DSS se remonta a las décadas de los setenta y ochenta cuando, después de una serie de análisis críticos, se determinó que la mejora a la salud pública está íntimamente relacionada con las condiciones de vida en las que se desarrolla el individuo y la población. Las condicionantes sociales, de acuerdo con los DSS, prefijan la salud de las sociedades; es preciso señalar que se puede considerar que la mala salud de una población está relacionada con los factores de riesgo sociales (Calderón *et al.*, 2019); por ejemplo, ¿cuál

será el estatus de la salud de una comunidad indígena donde el acceso a la infraestructura de salud pública —clínica u hospital— es inexistente en su poblado, el agua potable o drenaje no figuran en su comunidad y el alimento es escaso? El impacto de estas condicionantes determinará su estatus de salud.

La salud y la equidad son las variables fundamentales que se considera para calificar el nivel de desarrollo de un país, dentro de los DSS, la existencia de sistemas de salud equitativos muestra que internamente en la población existe una equidad en el desarrollo social, por ello habrá mayores posibilidades de que su salud sea buena; el tener bienes y servicios públicos de calidad y accesibles, educación, empleo, nutrición, lugares de esparcimiento y vivienda digna, entre otros factores, ayudan a las personas a mantenerse saludables. La prioridad de los gobiernos debe ser la de invertir en este tipo de servicios, en lugar de hacerlo en brindar servicios cuando las personas ya están enfermas, “el enfoque social integral argumenta que la asistencia médica no es el principal impulsor de la salud de las personas” (*ibid.*, p. 63).

Los DSS son los elementos tanto internos como externos que influyen o dictan la salud en sus diferentes escalas, hay algunos que pueden ser modificables debido a las particularidades de vida del individuo y/o sociedad y otros que no pueden ser modificables por su condicionante biológica. Los principales determinantes sociales que rodean el espacio psicosocial del individuo son los siguientes:

- *Factores ambientales*: en relación con los factores ambientales físicos, biológicos, de contaminación atmosférica, de contaminación química, tanto del suelo, agua y aire, y los factores socioculturales y psicosociales relacionados con la vida en común.
- *Estilos de vida*: relacionados con los hábitos personales y de grupo, de la alimentación, actividad física, adicciones, conductas peligrosas o temerarias, actividad sexual, utilización de los servicios de salud, etc.
- *Factores relacionados con los aspectos genéticos y biológicos de la población*. Este determinante no puede modificarse hoy en día.
- *Factores relacionados con la atención sanitaria* o sea los relacionados con los servicios de salud que se brindan a las poblaciones, que tiene que ver con la calidad, accesibilidad y financiamiento de los servicios de salud que atienden a los individuos y poblaciones (Porras y Esparza, 2020, p. 133).

La conceptualización de los DSS es un parteaguas para ampliar la visión social dentro de la salud pública, en 2005 se dio un paso importante con la creación, dentro de la OMS, de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS); si bien este es un avance, existe un fuerte debate en torno al cómo es

el reconocimiento de la OMS y su postura frente a los DSS. Los cuestionamientos están alrededor de los ejes conceptuales, éticos y de acción política, con esto se plantea la propuesta de buscar las causas de la inequidad y sus vías de solución dando pauta a lo que refiere como la determinación social (Acero *et al.*, 2013).

El 2011 se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud, de este encuentro salió una declaración donde se recalca la importancia del que los gobiernos definan sus políticas de salud con base en la necesidad de intervenir en los determinantes que revelan el quebranto de las condiciones de vida y de salud de la población (Mejía, 2013).

De igual modo, dentro de esta declaración se buscó reafirmar el compromiso que, por medio de los DSS, se tiene: “lograr construir sociedades integradoras, equitativas, económicamente productivas y sanas”, donde los distintos órdenes de gobierno de los países busquen reducir la brecha de la desigualdad y que la equidad sea prioritaria. Sin embargo, no solo se dio esta declaración oficial, diversas organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación ofrecieron otros pronunciamientos que visibilizan las diferencias de enfoque dentro de la acepción de los DSS, tal es el caso de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (Alames) y del Centro Brasileiro de Estudos de Saúde (Cebes), los cuales buscaron que se ratifique su concepción de determinación social como:

...categoría de análisis necesario para abordar la realidad en sus diversas dimensiones, una respuesta del pensamiento crítico al reduccionismo del pensamiento empírico analítico que ha mirado la salud únicamente desde el plano de los factores aislados de una realidad cuyos procesos estructurales no se explican o se ocultan (*ibid.*, p. 29).

El enfoque latinoamericano y la propuesta de determinación social

La diferencia que hay entre “determinación social de la salud” y “determinantes sociales de la salud” no es solo de concepto, hay un trasfondo que tiene que ver con lo político, lo ético, lo socio-histórico; por ejemplo, determinación social a diferencia de determinantes sociales

...posibilita devolver al fenómeno salud su carácter complejo, multidimensional e histórico y permite profundizar el estudio de las diferencias y las injusticias sociales para revertir las inequidades de clase, de etnia y de género que subyacen en cada sociedad. El fomento de la organización, la participación y movilización social hacen parte del proyecto de transformación social que se promueve desde esta perspectiva para defender la vida y los derechos humanos integrales (*ibid.*, p. 29).

A simple vista, puede parecer que los determinantes sociales y la determinación social podrían ser lo mismo; sin embargo, el enfoque de determinación social, los DSS-a, entienden la sociedad en su realidad poblacional, como sumatoria de individuos, en cambio, la DSS-b asume la sociedad como totalidad irreductible a la dinámica individual. Mientras que los DSS-a sostienen una perspectiva funcionalista de la sociedad, con privilegio de la idea de homeostasis como pauta y de cualquier alteración como desviación; la DSS-b sostiene una perspectiva conflictual de la sociedad que implica una relación dialéctica entre lo biológico y lo social, en una estructura jerárquica donde lo biológico queda subsumido en lo social, mediante procesos de producción y reproducción social

Trabajo Social dentro del área de la salud, el ejercicio de los determinantes sociales en la práctica

La disciplina que está íntimamente relacionada con investigar, comprender, analizar e intervenir en los determinantes sociales en el ámbito de la salud es el Trabajo Social. Las y los trabajadores sociales son los profesionales capaces de incidir y prescribir cuales son los DSS de una población, de un grupo o individuo.

302

El Servicio de Trabajo Social, aporta la visión social a los problemas de salud y es el punto de unión entre el sistema sanitario y el social, estableciendo la necesaria coordinación para el abordaje conjunto sin parcializar la atención del/de la usuario/a y así evitar duplicar recursos e incongruencias en dicha atención (Porrás y Esparza, 2020, p. 136).

La comprensión de este enfoque hace indispensable la visión y labor del Trabajo Social para comprender la realidad social de la enfermedad o las enfermedades, trastornos, infecciones, epidemias, padecimientos, etcétera.

El contexto social donde están inmerso los individuos será un factor para entender el porqué de su situación, porqué está presentando problemas de salud física y/o mental, cuáles son los factores dentro de su contexto que pueden detonar algún padecimiento, cómo prevenir el brote de enfermedades, epidemias, pandemias y trastornos. Indagar y reforzar los factores de protección para salvaguardar su salud; guiar, orientar y apoyar a la población para desarrollar habilidades que les ayuden a fortalecer su salud física, emocional y mental.

En la prevención, el papel y labor del/de la/ trabajador/trabajadora social estará en los tres niveles:

- *Prevención primaria.* Desarrollo de actuaciones preventivas dirigidas a la población en general, de forma individual o colectiva, que ayuden a la

concienciación sobre la importancia de la salud y fomenten conductas positivas que disminuyen o retardan la aparición de la enfermedad.

- *Prevención secundaria.* Una vez detectada una necesidad, debemos trabajar para disminuir el riesgo, mejorar la situación y evitar el empeoramiento. Se trabaja en la consecución del afrontamiento de la realidad de la situación, incidiendo en aquellos aspectos que puedan ayudar a mejorar o mantener la salud, minimizando sus consecuencias, desde una perspectiva realista que no genere falsas expectativas.
- *Prevención terciaria.* Esta fase es la etapa de la rehabilitación. Se realiza el abordaje cuando ya existe afectación de la salud, por lo que se debe incidir en los determinantes sociales de la salud, fomentando el mantenimiento de la calidad de vida (Porras y Esparza, 2020, pp. 136-137).

El uso de sustancias psicoactivas visto desde el enfoque DSS

El uso de sustancias psicoactivas es una acción sumamente compleja que no solo corresponde su entendimiento al campo médico, la complejidad viene de la mano de las diversas disciplinas y líneas de investigación que se entrecruzan, por un lado, dependerá de qué tipo de sustancias se utilicen, cómo estén clasificadas en el marco jurídico, es decir, si las sustancias son legales en el mercado —tabaco, alcohol, café, psicofármacos, entre otros—, o si su estatus en la legislación es ilegal y por ende son distribuidas en la clandestinidad —marihuana, cocaína, heroína, LSD, MDMA, solo por mencionar algunas—, esto será un factor para determinar si tu estás incurriendo en un delito al portarlas y/o comprarlas, entonces el uso puede ser visto como un delito o una falta administrativa que, en consecuencia, será abordado desde otra dimensión (Di Vincenzo, 2018).

El marco jurídico determina las leyes y normas por las que se mueve una sociedad, pero también lo hace la cultura, la educación, las normas sociales, la historia, las representaciones sociales, lo global, lo económico y, por supuesto, lo político (Giménez, 2015). Con el uso de sustancias psicoactivas, depende de varios factores determinar cuándo un uso requiere atención, qué tipos de uso prevenir y qué usos son aceptados; por ejemplo, en algunos países del medio oriente está prohibido el consumo de alcohol, es castigado hasta con la cárcel, pero en occidente beber alcohol es una práctica común, socialmente aceptada y no representa un delito (Escohotado, 1989).

El uso de sustancias psicoactivas dentro del enfoque de los DSS nos amplía el panorama para el estudio y la comprensión de esta dinámica social que actualmente ha tomado mayor relevancia y se ha posicionado como un problema social, cabe aclarar que anteriormente el uso de drogas no era visto como un problema social, recordemos que esto está determinado no propiamente

por el impacto que cause a la salud sino por factores, económicos, políticos y hasta morales. Se comenzó a percibir como un problema social a fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Slapak y Grigoravicius, 2007).

Actualmente, se ha manejado que el uso de drogas genera adicciones que tienen un impacto en varias esferas del ámbito social donde se desenvuelven los individuos —la familia, el trabajo, la escuela, los amigos etc.— y que por ello es importante atacar el consumo; sin embargo, va más allá, citando al doctor Glenn Patrick Doylee, un reconocido psicólogo estadounidense:

No solamente tratamos la adicción, terminamos tratando depresión, ansiedad, estrés postraumático, soledad, ira, arrepentimientos, TDAH, y otros padecimientos psiquiátricos no diagnosticados. Debemos darnos cuenta de que la adicción fue la mejor opción que la persona tuvo cuando no hubo otras opciones (Doylee, 2020).

Los DSS son clave para entender el uso de sustancias psicoactivas de una persona, un grupo o de la misma sociedad, nos pueden indicar la condición de vulnerabilidad de una persona y qué influencia tiene esto en su salud o puede llegar a tener. La intervención desde la salud pública comprende desarrollar un sentido amplio para ser capaz de influir en la conducta del individuo y el impacto que tiene el contexto en el que se desenvuelve (Insulza, 2014).

304

Lo social en el uso de sustancias psicoactivas: campo de acción de Trabajo Social

El uso de sustancias psicoactivas es un fenómeno social complejo, como lo vimos en el apartado de los DSS, comprender este fenómeno requiere de una visión multidisciplinaria, capaz de entender las intersecciones que determinan esta acción. El Trabajo Social es la disciplina que tiene una formación capaz de entender esta acción multifactorial e intervenir en los diferentes usos, abusos, dependencias, en la prevención y en la educación (Pérez, 2014).

La formación de los(as) trabajadores(as) sociales se centra en conocer, entender y apoyarse de las diversas teorías sociales, que son clave para entender el comportamiento individual, colectivo y de la comunidad. La sensibilización en procurar e incentivar el bienestar físico, mental, emocional, social, respetando los derechos humanos de las personas, son características del actuar profesional. De igual manera, la participación de los(as) trabajadores(as) sociales está dentro del campo de lo político, incidiendo en el diseño de programas, políticas públicas, estrategias de gobierno, implementación y evaluación de políticas gubernamentales (Pérez, 2014).

La prevención del uso de sustancias psicoactivas es fundamental para informar a la población sobre cuáles son estas sustancias, qué efectos tiene

en nuestro organismo, cuáles son las diferencias entre ellas: Esta acción es realizada por diferentes profesionales del ámbito de salud, aunque depende de la política o estrategia en este tema; por ejemplo, en el programa DARE,¹ en Estados Unidos principalmente, son policías los que acuden a las escuelas para hablar de temas de prevención del uso de sustancias (DARE México, 2022).

Sin embargo, el/la trabajador(a) social es un(a) profesional que cuenta con los elementos requeridos para intervenir en las diferentes aristas del uso de sustancias, “pensar lo social en términos de intervención implica la construcción de un punto de encuentro entre sujeto y cultura donde los aspectos contextuales dialogan, se entrecruzan y elaboran diferentes tipos de demanda ligadas a la cuestión social” (Carballeda, 2012, p. 1).

Las funciones que realiza primordialmente el/la trabajador(a) social en la prevención, atención y rehabilitación, han sido las siguiente:

1. *Diagnóstico.* Toma conocimiento cabal sobre la familia, realizando el estudio y la evaluación social con fines de diagnóstico y de planificación de las acciones de intervención.
2. *Terapéutico.* Controla y elimina los factores que en el proceso de interacción han causado la crisis. Propicia la identificación de áreas de conflicto, a partir de una reunión familiar con los padres, con la finalidad de analizarlos conjuntamente. Propugna los cambios necesarios en la dinámica familiar, promoviendo la comprensión y el adecuado manejo del paciente en su hogar. Estimula la participación de la familia en el proceso terapéutico y el seguimiento de las indicaciones médicas.
3. *Educación.* Como educador, el/la trabajador(a) social promueve un proceso de reflexión en los miembros del grupo familiar, promoviendo el desarrollo de capacidades que posibiliten la superación de necesidades o problemas individuales o sociofamiliares.
4. *Promotor y socializador.* Estimula la implementación de organizaciones corporativas. Desarrolla el pensamiento crítico de los familiares y dinamiza las organizaciones familiares.
5. *Investigación.* Utiliza metodología científica para identificar los factores sociofamiliares en juego en el proceso adictivo. Crea instrumentos de evaluación; asimismo, desarrolla nuevas estrategias de intervención terapéutica sociofamiliar (Huanca, 1996, pp. 285-286).

¹ D.A.R.E. es un Programa que se crea en los estados Unidos en 1983. La palabra DARE se forma de las siglas, en inglés: Drugs Abuse Resistance Education, en México lo denominamos “Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas”.

Con lo anterior se demuestra que el campo de acción del/la trabajador/ra social va más allá de los tres ámbitos de prevención —primaria, secundaria y terciaria—, y de la promoción de la salud, el tratamiento para rehabilitar a personas que generaron un uso problemático o tienen ya una dependencia a una o varias sustancias psicoactivas, “es cuando el Trabajo Social está allí donde el padecimiento se expresa en esos encuentros singulares que van más allá del dato estadístico o la descripción de problemas vinculados con poblaciones determinadas o clasificadas” (Carballeda, 2012, p. 1).

La intervención social en el uso de sustancias psicoactivas está definida por los paradigmas históricos, económicos, políticos y sociales que han envuelto las cuestiones relacionadas sobre su uso. Esto puede verse con mayor claridad si se compara la concepción que se tenía hace diez años con respecto a que se tiene ahora —prohibición / regulación— (Arocena, 2018).

Hoy día, puede observarse un cambio en la percepción social y profesional respecto al uso de estas sustancias —principalmente aquellas consideradas como ilegales. Este cambio tiene un trasfondo económico, que es casi imperceptible para la población, pero el hecho de que el *cannabis* ahora cotice en la Bolsa de Valores de Estados Unidos comienza a marcar una tendencia orientada hacia la modificación de ciertas políticas y programas gubernamentales. Por ello, la gubernamentalidad aunada al aspecto económico, dan entrada a nuevas formas de intervención social (Pignatta, 2014).

306

En conclusión, la intervención social y el papel que desempeñan los(as) trabajadores(as) sociales en su ejecución carece de simpleza, ninguna intervención es sencilla, se debe ser crítico, reflexivo y consciente del impacto que genera su trabajo. La ética profesional, la empatía, el compromiso y la responsabilidad social deben estar presentes al momento de diseñar e implementar una intervención social. Los(as) trabajadores(as) sociales son capaces de tener un acercamiento profundo y real con la problemática a intervenir mediante las distintas teorías sociales y metodologías.

Es preciso señalar que, por ser una disciplina que está en contacto permanente con las personas, no debe de perder la sensibilidad y el sentido humano. No olvidar que la intervención debe ir de la mano con la vigilancia epistemológica de cada acción que se emprenda.

La intervención social no es solo una herramienta, es el vínculo de las relaciones profesionales que se generan con los otros. La sociedad no es estática, los individuos no son estáticos, están en constante cambio, de ahí la importancia ahora de los DSS.

Referencias bibliográficas

- Acero, M., I.M. Caro, L. Henao, L.F. Ruiz y G. Sánchez (2013). “Determinantes sociales de la salud: postura oficial y perspectivas críticas”, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, núm. 31, pp. 103-110.
- Alfaro-Alfaro, N. (2018). “Los determinantes sociales de la salud y las funciones esenciales de la salud pública social”, *Salud Jalisco*, vol. 1, núm. 1, pp. 36-46.
- Arocena, A. (2018). “De la complejidad del uso de drogas”, en <<http://wftc.org/wps/wp-content/uploads/2018/08/Alfonso-Arocena-De-la-complejidad-del-uso-de-drogas.pdf>>.
- Barrenegoa, P.D., J. Damiano, S.M. López, N.E. Suárez, M. Tejo y A. Villalva (2017). “Adicciones: reflexiones teóricas sobre el abordaje de una problemática compleja”, *Anuario Temas en Psicología*, núm. 3, pp. 73-91.
- Becoña Iglesias, E. y M. Cortés Tomás (2016). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en Psicología clínica en formación*, Barcelona, Socidrogalcohol.
- Calderón, M.Á.K., Y.C. Sánchez, P.M. Pérez, N.R. Durán y R. Dubos (2019). “¿Cuáles son los determinantes sociales de la salud?”, *Medicina e Investigación*, Universidad Autónoma del Estado de México, [S.l.], vol. 7, núm. 1, junio, pp. 55-59, en <<https://medicinainvestigacion.uaemex.mx/article/view/18887>>.
- Carballeda, A.J.M. (2012). “La intervención del Trabajo Social en el campo de la salud mental. Algunas interrogantes y perspectivas”, *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, núm. 65.
- DARE (Drugs Abuse Resistance Education) (2022). DARE México, en <<https://www.daremexico.org/index.php?m=1&op=1>>. [Fecha de consulta: 11 de enero de 2023.]
- Di Vincenzo, J.A.G. y J. Antonio (2018). “Estados alterados: natural, orgánica, artificial, individual y social, las adicciones en la colisión de las ciencias”, *Revista Electrónica de Psicología Política*, año 16, núm. 41, pp. 72-95.
- Doyle Gleen [@DrDoyleSays] (2020). “You don’t just ‘treat addiction.’ You end up treating anxiety, depression, PTSD, loneliness, rage, despair, toxic secrets, regret, undiagnosed head trauma, untreated ADHD” [Tweet], Twitter, 07 de octubre, en <<https://twitter.com/DrDoyleSays/status/1313902389137678337?t=I8TccGsUw7EG8DBGDgDGBw&s=19>>.
- Escohotado, A. (1989). *Historia de las drogas*, 3 t., Madrid, Alianza, Libro de Bolsillo.
- Fuentes, M.U. y M.Á.G. Block (2012). *La importancia de los determinantes sociales de la salud en las políticas públicas*, Cuernavaca, México, Instituto Nacional de Salud Pública.

- Giménez Montiel, G. (2005). "Teoría y análisis de la cultura", México Colección Trayectoria de Investigación de Gilberto Giménez del Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en <<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5035>>.
- Insulza, J. (2014). *El problema de las drogas en las Américas: estudios*, Washington, Organización de los Estados Americanos.
- Jaramillo, C.A.J. (2010). "Aportes de la Psicología a la comprensión e intervención de la adicción a sustancias psicoactivas", *Katharsis*, núm. 10, pp. 127-136.
- Mayor, J. (1995). "Las drogodependencias como objeto del Trabajo Social", *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 8, pp. 213-240.
- Mejía, L.M. (2013). "Los determinantes sociales de la salud: base teórica de la salud pública", *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, núm. 31, pp. 28-36.
- Morales-Borrero, C., E. Borde, J.C. Eslava-Castañeda, S.C. Concha-Sánchez (2013). "¿Determinación o determinantes sociales?: diferencias conceptuales e implicaciones praxeológicas", *Revista de Salud Pública*, vol. 15, núm. 6, pp. 797-808.
- Pérez, Á.H. (2014). "El rol del trabajador social en el ámbito de adicciones", doctoral dissertation, Universidad de Zaragoza.
- Pignatta, M.E. (2014). "Política de drogas: cambios en Estados Unidos y demandas latinoamericanas", *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI; 2014*, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.
- Porrás, A.A. y L.M. Esparza (2020). "Intervención del Trabajo Social sanitario ante los determinantes de la salud", *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, núm. 63, pp. 130-149.
- Sánchez Hervás, E. (2004). "Los tratamientos psicológicos en adicciones: eficacia, limitaciones y propuestas para mejorar su implantación", *Papeles del Psicólogo*, vol. 25, núm. 87, Madrid.
- Slapak, S. y M. Grigoravicius (2007). "'Consumo de drogas': la construcción de un problema social", *Anuario de investigaciones*, vol. xiv, núm. 14, pp. 239-249.
- Suárez, A.L. y R. Clua García (2021). "Políticas públicas dirigidas a personas consumidoras de drogas: estrategias para la desestigmatización y la promoción de los derechos humanos", *Salud Colectiva*, núm. 17, e3041.
- Viscarret, J.J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*, Madrid, Alianza.
- Zorrilla, C.G. (1987). "Drogas y control social", *Revista Poder y Control*, núm. 2, pp.49-51, Barcelona.

La orfandad como consecuencia de la violencia homicida en México

Ana Laura Morales Ortiz*
Francisco Calzada Lemus**

Introducción

En el presente texto se busca reflexionar sobre la problemática de la violencia homicida en México y sus efectos nocivos para la sociedad, específicamente en el caso de la orfandad, problemática viviente a la que se enfrentan miles de menores en el país, resultado de los altos índices de violencia en todo el territorio.

Se hace referencia a la violencia que trae consigo la muerte de una o más personas, por lo que el homicidio resulta ser una expresión extrema de violencia que conlleva a importantes pérdidas en el contexto familiar. Asimismo, se abordan datos estadísticos relacionados a la violencia homicida y el perfil de las víctimas directas.

Siendo el problema de la orfandad una consecuencia de la violencia homicida en México, haciendo referencia a este fenómeno como aquel menor de edad huérfano que no cuenta con sus padres porque han muerto uno de los dos o ambos, esta condición hace énfasis a la carencia de una cosa, cualidad o

* Egresada del Programa de Maestría en Trabajo Social por la UNAM. Correo electrónico: <lauramorales2200@gmail.com>.

** Licenciado en Trabajo Social y Maestro en Administración Pública. Profesor de tiempo completo en la ENTS, UNAM. Tutor del Programa de Maestría en Trabajo Social. Correo electrónico: <francisco.calzada391@ents.unam.mx>.

característica necesaria, especialmente al tipo de protección que, por derecho, debería gozar al tratarse de un menor de edad.

Ante su condición de orfandad, los menores viven dentro de contextos adversos que aumentan considerablemente el riesgo de vivir algún tipo de maltrato, que no solo interfiere en su pleno desarrollo, por el contrario, tiene efectos nocivos en el ámbito físico y mental que se presentan en el corto, mediano y largo plazo, y repercuten de manera directa a nivel social.

I. La violencia homicida

Investigaciones apuntan que en países menos desarrollados, con bajos y medianos ingresos, se presenta con mayor frecuencia la comisión del delito de homicidio, tal es el caso de América Latina, como se expone en el análisis realizado en 2019 por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD [UNODC por sus siglas en inglés]), con el cual se indagaron aspectos relacionados con los estados de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

En este análisis se identificaron algunos patrones geográficos relacionados con las tendencias delictivas, resaltando a la desigualdad, la pobreza y la precariedad del estado de derecho, como elementos interconectados con la violencia homicida, por consiguiente, no se puede perder de vista estas categorías cuando se pretende abordar temas afines con la comisión de hechos punibles, como el homicidio.

Olga González (2014) comenta; “la violencia homicida individual golpea el día a día de miles de personas en muchos países de América Latina, siendo esta la primera causa de mortalidad entre hombres jóvenes”, por lo que se debe considerar como un problema de antecedentes profundos.

La ONUDD cuenta con una base de datos con información sobre el delito de homicidio en el periodo de 1995 a 2011, en ella se encuentran registrados 206 países; con esta información se calculó el crecimiento promedio anual de homicidios por cada cien mil habitantes, teniendo como resultado que “México fue el país que registró el crecimiento más alto con 29.3%” (México Evalúa, 2012, p. 11).

De acuerdo con la ONUDD en América Latina, se presentan reportes con altas tasas de homicidios, siendo esta tendencia una constante, resaltando que son los hombres jóvenes quienes tienen un riesgo más alto de experimentar la violencia homicida, a diferencia de otro grupo poblacional, como se muestra a continuación:

Según datos de 15 países de la región en 2016, la tasa de homicidios de adolescentes de 18 a 19 años fue de 46 por cada 100 000, superando con creces el riesgo que enfrentan las personas de ese grupo de edad en otras regiones y en todo el mundo.

Los hombres jóvenes de 15 a 29 años en las Américas también se ven desproporcionadamente afectados por el homicidio en comparación con sus pares en otras regiones y en todo el mundo. La tasa estimada de homicidios en 2017 para los hombres en ese grupo de edad en las Américas fue de 64 por cada 100 000. (UNODC, 2019, párr. 17).

De manera particular y de acuerdo con cifras recientes, el número de víctimas a nivel nacional a consecuencia de la violencia homicida revela que, en 2020, se registraron 36 579 homicidios en México, es decir, 29 homicidios por cada 100 000 habitantes a nivel nacional, tasa que es igual a la registrada en 2019 (INEGI, 2021).

Estas cifras demuestran la gravedad del asunto, inclusive se ha llegado a considerar al homicidio, por sus secuelas socio-familiares, como un problema de salud pública, y aunque muchos han sido los esfuerzos en temas de atención y prevención, lo cierto es que poco se ha logrado avanzar en la materia, por el contrario, el problema cada día es más severo, trayendo consigo la muerte de miles de personas.

Ahora bien, lo cierto es que la violencia homicida propicia la ausencia del bienestar, individual y social, principalmente de las personas más cercanas a la víctima directa, que son consideradas como víctimas indirectas, sin que sean los únicos afectados, esto se reconoce de manera general desde distintos ámbitos, volviéndose un tema de interés público, por tal motivo se han generado acciones para poder atender y revertir los daños que este delito trae consigo, muchas de ellas sin éxito.

Por consiguiente, se debe de puntualizar que la violencia homicida va más allá de la muerte de una persona, pues las consecuencias que este delito trae consigo son variadas, pueden ser consideradas desde los aspectos económicos, ante la pérdida de ingresos y gastos fundados a consecuencia del deceso, sin embargo, no se debe limitar a estos daños, puesto que existen otros elementos, los no monetarios, que dejan detrimentos aún más profundos. En términos legales, se reconoce el daño material e inmaterial.

El daño material supone la pérdida o detrimento de los ingresos de las víctimas, los gastos efectuados con motivo de los hechos y las consecuencias de carácter pecuniario que tengan un nexo causal con los hechos del caso, considerando entonces; el daño emergente, lucro cesante, daño al patrimonio familiar y reintegro de costas y gastos (Calderón, 2013, p. 41).

Por su parte el daño inmaterial comprende:

Los sufrimientos y las aflicciones causados a la víctima directa y a sus allegados, el menoscabo de valores muy significativos para las personas, así como las alteraciones, de carácter no pecuniario, en las condiciones de existencia de la víctima o su familia (Calderón, 2013, p. 33).

En este sentido, se abordan dos tipos de consecuencias: los daños materiales, estos pueden presentarse inmediatamente a la muerte de una persona, como gastos médicos o funerarios, que para atenderlos existe la alternativa de ser subsanados por medio de propios recursos familiares o con ayuda de terceros, por otro lado, los daños inmateriales, siendo aquellas vinculadas con efectos que perduran en el tiempo y resultan ser irreparables, como lo es la pérdida de un integrante de la familia.

Cabe reconocer que, por sí misma, la muerte es un hecho inevitable de la propia especie, al vivir en sociedad tiene efectos múltiples, principalmente para quienes rodean a la persona que perece; sin embargo, se debe considerar que estos efectos son aún más nocivos cuando se trata de una muerte repentina o a corta edad, sobre todo cuando resulta ser una consecuencia de las acciones de una tercera persona, como es el caso del homicidio.

Ante estas implicaciones, se requiere profundizar en elementos como la etapa del ciclo vital de la familia, el rol que tenía la víctima al interior, es decir, si se trataba del jefe de familia, o quizás resultaba ser el principal proveedor o cuidador en el hogar, por mencionar algunos ejemplos. Asimismo, en los casos de homicidio debemos tener en claro que no solo existe una pérdida del bienestar familiar a nivel económico o social, por el contrario, se trastocan todas las áreas del sistema.

312

2. La orfandad como consecuencia de la violencia homicida

Partiendo de los datos mencionados sobre el perfil de las víctimas directas, como puede ser el hecho que dentro del rango de edad catalogado para las víctimas de homicidio se encuentra el periodo de edad reproductiva, irremediablemente esto tendrá un efecto nocivo a nivel social, tal es el caso de la orfandad resultado de la violencia homicida en México. Con relación a este apartado, Turati menciona:

Las víctimas atrapadas en la guerra del narco han reparado que “No son pocos los huérfanos de la violencia”. En Juárez suman por lo menos 10 000 los menores de 14 años cuyos padres fueron asesinados desde 2007 hasta mediados de 2010, en el violento periodo de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. A nivel nacional son al menos 50 000 (2012).

En este aspecto, resulta necesario aclarar que la orfandad no solo puede atribuirse a la violencia con la que se vive día a día en México, lo cierto es que el problema de la muerte a consecuencia del homicidio personifica una realidad constante a nivel nacional; debido a esto, cada año aumenta el número de menores en condiciones de orfandad, afectando directamente a la niñez dentro del país.

De acuerdo con Jiménez y Briseño (2021), al mirar la tasa de menores huérfanos por estado dentro del territorio nacional desde el año 2000, se evidencia que son Guerrero, Chihuahua, Colima y Sinaloa, los estados con más niños y niñas sin padre; asimismo, representan los cuatro estados con mayor acumulado de homicidios en hombres.

Para el caso de las mujeres, la relación no es tan fuerte, pero se conserva a Chihuahua y Guerrero, como los estados que de igual manera se ven muy afectados por la violencia, siendo Chihuahua quien ocupa el primer lugar en homicidios acumulados de mujeres y el cuarto en niñas y niños cuya madre falleció.

Demostrando de esta manera, la existencia de una correlación entre la violencia homicida y la orfandad en el territorio nacional, problemática viviente en la cual el Estado se ha visto rebasado por mucho, evidenciando su incapacidad de brindar seguridad a la población, como se puede observar con los altos índices de violencia que cada año dejan miles de víctimas. Con ello, no solo se hace referencia a las defunciones por homicidio, sino también a las víctimas indirectas que se ven perjudicadas, como en el caso de los menores en orfandad.

En este sentido, resulta pertinente tomar un momento para mirar más allá, sobre los efectos nocivos de la orfandad en la vida de los menores, siendo esta una condición detonante para múltiples situaciones adversas como consecuencia de la violencia homicida, experimentada por miles de niños que cada año son privados de uno o de ambos padres, y es preciso insistir que ello provoca un efecto irremediable en su vida.

Asimismo, es necesario considerar que los menores de edad no solo enfrentan la pérdida de la madre o el padre, con la ausencia de estos también suele añadirse el despojo de bienes materiales, solo por mencionar alguno. Esto significa que la violencia homicida trastoca su vida simultáneamente de diversas formas (ONC, 2015, p. 19) afectando todos los ámbitos de su vida en la actualidad, pero sobre todo en el futuro pues, al quedar en orfandad, su vida toma innegablemente un rumbo diferente al previsto si este acontecimiento no hubiese ocurrido.

Con la muerte de una figura tan importante, se obliga a los menores a sufrir toda una reestructuración familiar, de acuerdo con las nuevas condiciones de la familia pues, de un día para otro, todo lo que hasta ese momento conocían cambia radicalmente, razón por la cual se pueden presentar sentimientos de miedo, inseguridad, angustia y depresión, entre otros, impactando de manera negativa en la posibilidad de alcanzar un desarrollo integral.

Es esta vulnerabilidad en la que viven los menores, ante la muerte repentina de uno o ambos padres, la que repercute de manera diferente en los adultos, pues en su mayoría los cambios experimentados son imposiciones ante el

estado de crisis que vive la familia, aunado al dolor por la pérdida, volviendo aún más traumática la experiencia, dificultando la transición a la nueva dinámica ante la ausencia de uno o más integrantes.

Cuando se habla de la orfandad existen diferencias entre aquellos menores que pierden un padre, una madre o ambos, esto depende del rol de cada integrante de la familia pues, si bien no es una regla, sí resulta ser determinante en el funcionamiento del sistema y se encuentra vinculado a los roles preestablecidos socialmente, de modo que los efectos serán desiguales según sea el caso.

Es decir, cuando muere el padre, bajo el supuesto que se tratase del principal proveedor económico, los recursos de la familia en general y de los menores se pueden ver afectados en el ámbito económico, ante la incapacidad de satisfacer sus necesidades primordiales, por tanto, si antes era la madre quien permanecía en el hogar al cuidado de los hijos, con los nuevos acontecimientos tiene que salir para incorporarse al ámbito laboral.

Esta acción va a permitir a la madre generar los ingresos para la atención de las necesidades familiares, tomando el rol de proveedor económico para la familia; sin embargo, este cambio en el sistema también puede representar una pérdida simbólica de la figura materna, a causa de que la principal cuidadora ahora tiene que ausentarse para poder obtener ingresos económicos

314 Algo semejante ocurre en los casos de aquellas mujeres que, antes de la crisis, ya realizaban una actividad remunerada pero, a partir de la nueva demanda, se ven obligadas a aumentar sus jornadas de trabajo o buscar otras oportunidades que les permitan la obtención de ingresos económicos suficientes para el funcionamiento del sistema, razón por la cual, en muchos casos, se integran a trabajos precarios que ofrece el mercado laboral.

Aunando a este tema, se requiere abordar los casos de orfandad ante la muerte de la madre, en esta sección aparece un dato relevante cuando se habla de la violencia homicida, considerando una nueva categoría, la violencia de género, esta se encuentra vinculada con la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en el sistema penal como feminicidio.¹

¹ “Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1) La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; 2) A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; 3) Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; 4) Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; 5) Existan datos que establezcan que hubo amenazas

Si bien actualmente el “feminicidio” representa un porcentaje inferior al número total de homicidios, resulta inaceptable no mirar este elemento ya que, cuando se habla de este punto, se hace referencia a los asesinatos llevados a cabo por personas cercanas a las víctimas, lo que lo vuelve aún más grave. Según las cifras estimadas recabadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavi), a partir de los datos de las fiscalías de los estados, se tiene el siguiente resultado;

El promedio mensual es de 177 casos de orfandad por feminicidio entre diciembre de 2018 y marzo de 2021, lo que significa al menos cinco huérfanos al día (5.9). Desde entonces, se han perpetrado 2222 feminicidios en México, según los datos más recientes en el Sistema de Seguridad Pública, que llegan hasta marzo, que han dejado un promedio de dos niños huérfanos por cada caso (Jiménez y Briseño, 2021).

Lo más importante es reconocer que el feminicidio, desde donde se mire, representa un evento traumático para los menores, y que además se agrava el daño al considerar que las agresiones provienen de personas cercanas a las víctimas, inclusive por el mismo padre de los menores, ante tal escenario, ¿que confianza se puede sentir respecto a la vida y lo que nos rodea, si las personas con el deber de cuidar y proteger han hecho todo lo contrario?

Bajo este supuesto, si el padre es el agresor y culpable de la muerte de la madre, entonces tiene una responsabilidad legal, de modo que existen dos escenarios: uno cuando ya ha sido detenido y se encuentra purgando una pena; y otro, donde el agresor huye para así evitar la justicia, siendo los menores quienes quedan desprotegidos; en este aspecto, si bien el padre no muere, no significa que esté presente para dedicarse al cuidado de sus hijos.

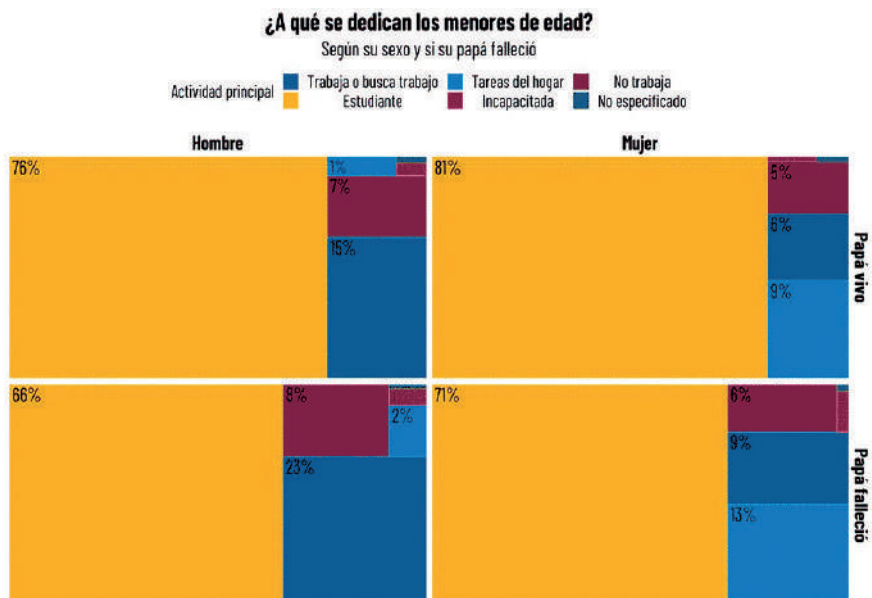
Ante tal panorama, en aquellas familias que cuentan con alguna red de apoyo ante la ausencia de uno o ambos padres, el cuidado de los menores puede quedar en manos de otros miembros de la familia extensa, sin ser esta una solución al problema pues, si se considera el perfil de las víctimas de la violencia homicida, se trata de personas con bajos niveles educativos y económicos, resulta ser poco alentador el panorama, debido a que en muchos de los casos no se cuenta con lo mínimo necesario para el cuidado de los menores.

Del mismo modo, con respecto a una de las principales necesidades que es la de obtener los recursos económicos para atender necesidades básicas, existe los casos donde son los menores quienes se incorporan a alguna actividad laboral para poder aportar a la economía familiar, sumado a otra serie de

relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; 6) La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; 7) El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.”

actividades y responsabilidades, como el cuidado de hermanos menores o tareas del hogar; todo ello puede propiciar una baja en el desempeño académico o la deserción escolar, además de las afectaciones que esto tiene en su desarrollo personal; la siguiente grafica permite ilustrar algunos datos al respecto:

Tabla 1



Fuente: Censo 2020, recuperado de Jiménez y Briseño (2021).

* Solo se consideran mayores de 11 años y menores de 18.

A partir de esta gráfica, es posible mirar el cambio significativo en la vida de los menores ante la pérdida de algún padre; sin embargo, no solo se trastoca el estilo de vida, sino también se les está privando de tener un pleno desarrollo conforme a la edad en la que se encuentran, ante esta situación, es común la aparición de sentimientos como angustia o estrés, sin dejar de lado que se incrementa el riesgo de vivir explotación laboral, maltrato o algún tipo de abuso.

Sobre los riesgos que pueden tener los menores, se encuentra lo mencionado en el estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas, donde se sugiere que los niños de 14 años o menos representan una pequeña parte del número total de víctimas de homicidio registradas en todo el mundo, aproximadamente 21 000 niños en este grupo de edad han perdido la vida en homicidios cada año desde 2008. Por lo tanto, en 2017, unos 21 540 niños de ese grupo de edad fueron asesinados, lo que representa menos de 5% del total mundial de ese año (UNODC, 2019, párr. 8).

Igualmente, existen casos donde los menores no cuentan con ningún tipo de red de apoyo familiar, por lo que quedan en total abandono, es ahí cuando las instituciones gubernamentales entran en acción para buscar subsanar la ausencia de cuidadores, como medida de atención a la necesidad de proteger a los infantes que lo necesitan.

En este sentido, recordemos que la obligación de proteger a los menores que no pueden ser cuidados por sus progenitores es otorgada por el Estado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), tal obligación, se encuentra estipulada en la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNA), artículo 26,² destacando la responsabilidad del SNDIF de otorgar medidas especiales de protección a aquellos menores que se encuentren en desamparo familiar (LPDNNA, 2000).

Sin embargo, en relación con los antecedentes del SNDIF, muy poco se puede esperar al respecto dado que, si bien se trata de la entidad con la encomienda de contribuir al desarrollo integral de la población, en favor de las familias y personas que viven alguna condición de vulnerabilidad, como principal responsable de la protección infantil y de la familia, mucho ha dejado que desear.

Ante este hecho y siendo un tema aún en construcción, con la tipificación del delito de feminicidio, la Secretaría de Salud y el SNDIF publicaron el “Protocolo de atención integral a niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio” (2021-2024), el cual busca brindar atención y protección, así como la restitución de sus derechos, lo cierto es que poco se puede observar al respecto dentro de la población afectada, ya que se trata de un proceso en construcción, dejando hoy día a todos esos menores desamparados.

De igual manera, para el caso de los niños que se ven afectados por la violencia, en abril de 2019 la Sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), acordaron una serie de acciones generales para garantizar los derechos de las víctimas de violencia asociada con el crimen organizado durante la administración 2019-2024; sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), encontró que este plan carece de estrategias integrales, puesto que dichas acciones se limitan a la asistencia económica.

² Artículo 26. El Sistema Nacional DIF o los Sistemas de las Entidades, en coordinación con las Procuradurías de Protección, deberán otorgar medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en desamparo familiar. Las autoridades competentes garantizarán que reciban todos los cuidados que se requieran por su situación de desamparo familiar. En estos casos, el Sistema Nacional DIF o los sistemas de las entidades, así como las autoridades involucradas, según sea el caso, se asegurarán de que niñas, niños y adolescentes.

Resultaría obligado contar con estrategias adecuadas para brindar atención a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia pues, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), son muchos quienes en sus primeros años de vida se ven afectados por la violencia:

A nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año. Según una revisión global, se estima que el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año (OPS, 2020).

Al respecto, se ha llamado la atención sobre el costo social de los altos índices de violencia a nivel nacional, que para muchos representa un menoscabo de toda una generación de niños y jóvenes en México, como consecuencia de una exposición constante a niveles elevados de violencia que ha propiciado diversos fenómenos sociales que superan cualquier pronóstico antes visto. Como lo expone la OPS:

La violencia cuesta la vida de cientos de jóvenes en la Región de las Américas. Los homicidios son una de las principales causas de muerte de niñas, niños y jóvenes, en particular de hombres y niños de 15 a 24 años en las Américas (OPS, 2020).

318 Solo por mencionar alguno, está el caso de los niños huérfanos en la comunidad de Ayahualtempa, municipio de Chilpancingo, Guerrero, ante los altos índices de violencia a consecuencia de grupos delictivos,³ sumado a la pobreza, la falta de oportunidades y las promesas sin cumplir por parte del Estado, se ven obligados a incorporarse a las filas de las policías comunitarias (Excélsior, 2021, video): en este video se muestra a niños y jóvenes que, con armas de fuego o palos en la mano, buscan proteger lo poco que les queda en sus comunidades, siendo esta una respuesta a la situación que viven en la actualidad.

Este y otros panoramas son los problemas a los que se enfrenta la sociedad mexicana, donde un alto índice de menores vive en condiciones inapropiadas, que no solo les impiden alcanzar su pleno desarrollo, por el contrario, fomenta las condiciones para muchos otros males sociales; por tanto, no se puede dejar de mirar las implicaciones que la violencia homicida deja para víctimas directas e indirectas a nivel nacional.

En cualquiera de los casos expuestos se resalta la vulnerabilidad de los menores en orfandad, independientemente del desenlace que la muerte de un miembro de la familia tuvo, lo cierto es que el sistema familiar entra en una crisis donde los menores son los más afectados ya que, aunado al dolor por la

³ Que en su gran mayoría son los responsables de su condición de orfandad.

pérdida de un ser querido, se suma el desamparo que viven dentro del contexto nacional, potencializando el riesgo de sufrir algún tipo de maltrato durante la infancia, todo ello deja un impacto nocivo en su vida.

3. La violencia y sus efectos durante la infancia

En el *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas*, se hace referencia a que la exposición temprana a la violencia es crítica, porque puede tener un impacto en la arquitectura del cerebro que se encuentra en proceso de maduración; en el caso de exposición prolongada, propicia una perturbación en el sistema nervioso e inmunológico, que puede provocar limitaciones sociales, emocionales y cognitivas, así como dar lugar a comportamientos que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales (Pinheiro, 2011, p. 13).

Al ser la infancia la etapa donde se desarrollan la mayor parte de habilidades sociales útiles para la vida, los efectos de la violencia en la infancia y los daños que esta trae consigo tendrán el mismo impacto, además de incrementar el riesgo de presentar algún padecimiento psicológico, a consecuencia de los diversos traumas durante este periodo, así como una distorsión en la forma de ver el mundo y lo que los rodea.

En cuanto a los principales problemas sociales y de salud mental, vinculados a una exposición de los menores a contextos violentos durante la infancia, se incluyen trastornos de ansiedad y depresión, alucinaciones, bajo desempeño laboral y trastornos de memoria, así como comportamiento agresivo, por tanto, para comenzar a comprender el problema es necesario profundizar al respecto.

Los menores víctimas de maltrato durante la infancia sufren repercusiones inevitables, ello afecta las diversas esferas de su vida a corto, mediano y largo plazo. De acuerdo con el *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*, elaborado por la oms (2003), se registraron las principales consecuencias del maltrato de menores sobre la salud, resaltando algunos aspectos específicos como las repercusiones físicas, psicológicas y conductuales, así como efectos a largo plazo.

Entre las repercusiones físicas se encuentran lesiones corporales, principalmente en el área del abdomen o pecho; asimismo, lesiones cerebrales o del sistema nervioso central, discapacidad, fracturas, quemaduras, desgarros y abrasiones, así como lesiones oculares, con respecto a la salud sexual se pueden presentar problemas en la salud reproductiva, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual, así como embarazos no deseados.

En los aspectos psicológicos y conductuales se pueden presentar: abuso de alcohol y otras sustancias nocivas para la salud, deterioro cognitivo, conductas delictivas, violentas, que pueden estar asociadas con el riesgo de sufrir de-

presión y ansiedad, así como retraso en el desarrollo, trastornos de la alimentación y el sueño, vergüenza y culpa, hiperactividad, incapacidad para comunicarse, deficiencia escolar, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, trastornos psicósomáticos, conducta suicida y autolesiones, solo por mencionar algunos.

Otros efectos a largo plazo pueden ser: cáncer, enfermedad pulmonar crónica, fibromialgia, síndrome del intestino irritable, enfermedad coronaria, enfermedad hepática, problemas de salud reproductiva —como infertilidad— (oms, 2003, p. 76).

Como se observa, son muchos y muy variados los efectos nocivos que propician los contextos violentos en la infancia, en ello radica la importancia de este tema ya que, de continuar por el mismo camino, con la ausencia de medidas de prevención y atención adecuadas, solo se continuará agravando el problema. No obstante, y para demostrar solo un ejemplo del daño que la violencia homicida propicia en los menores, se presentan a continuación los resultados estadísticos de un estudio sobre el tema realizado en Suecia:

...se encontró que cuando una niña o niño pierde a su madre a temprana edad a causa de alguna enfermedad, su riesgo de padecer depresión aumenta en proporción relativamente pequeña (19% para hombres y 15% para mujeres), pero que cuando la muerte ocurrió por homicidio, suicidio o accidente, las repercusiones fueron mucho más frecuentes. Cuando eso sucede, el riesgo de hospitalización por depresión aumentó 223% en los hombres y 79% en las mujeres. El estudio también encontró que entre más jóvenes eran los menores, más fuerte era el efecto (Jiménez y Briseño, 2021).

320

Este es solo un ejemplo tangible de lo que las víctimas indirectas de la violencia homicida experimentan, dado que tiene efectos en toda la sociedad, ya sea por los costos económicos de la atención y hospitalización, así como por el riesgo de continuar reproduciendo los patrones que propician las condiciones sociales para que los altos índices de violencia se agudicen y, en consecuencia, se tenga una mayor demanda de atención especializada.

Trabajo Social desde la orfandad

Es justamente con esta demanda de atención especializada, donde el Trabajo Social tiene cabida en la atención de aquellos menores que hoy día viven en situación de orfandad, debido a que se está frente a una problemática sumamente compleja que requiere de todo un equipo multidisciplinario para la atención oportuna, una capaz de brindar atención a los menores que sufren los estragos de la violencia homicida en México.

El fundamento de esta intervención disciplinar se puede mirar desde lo dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien reconoce a la orfandad como una de las consecuencias que trae consigo el homicidio; resultado de ello, los menores que viven esta condición son víctimas indirectas y, por tanto, tienen el derecho de recibir atención especializada.

El Estado, al ser miembro del sistema interamericano, tienen la obligación de asegurar y hacer cumplir los derechos de los menores como víctimas indirectas, así como prevenir posibles riesgos para ellos y garantizar la restitución inmediata de sus derechos cuando estos hayan sido violentados, priorizando en todo momento el interés superior de la niñez, por lo que se tienen que generar las instancias necesarias para brindar atención a este sector.

Ahora bien, esta obligación del Estado se encuentra estipulada en diferentes mecanismos nacionales e internacionales, y se reconoce en el ámbito interno, por lo que se ha designado a diferentes instituciones la tarea de dar respuesta a esta solicitud, tal es el caso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), órgano operativo de la Ley General de Víctimas (LGV) la cual, en conjunto con otras instituciones, como la Procuraduría de Protección de Niños Niñas y Adolescentes (PPNNA) y el SNDIF, colaboran para dar respuesta a esta necesidad.

Pese a ello, es claro que no se ha logrado alcanzar el impacto necesario para cumplir con dicha misión; como las cifras lo indican, las condiciones de vulnerabilidad que experimentan son muchas y las acciones ineficientes, confirmando la responsabilidad del Estado de otorgar atención especializada, este se ha visto rebasado y no ha logrado cumplir con lo esperado, como en el caso del programa de atención a niños huérfanos por feminicidio, que se limitó a abordar aspectos de tipo económico.

Debido a esto, se requiere considerar la actuación emergente de acciones concretas para brindar atención especializada, pues si bien es evidente que existe colaboración interinstitucional para la atención de estos efectos, es necesario resaltar que no es suficiente para el caso de los menores que viven en orfandad como consecuencia de la violencia homicida.

Aquí es donde tiene lugar el Trabajo Social, el cual actualmente ya forma parte del equipo multidisciplinario en las instituciones que colaboran en la atención a las víctimas; sin embargo, a pesar de contar con las herramientas necesarias para intervenir en los diferentes ámbitos de actuación de esta problemática, sus acciones pueden verse muy limitadas ante la ausencia de un programa especializado en la materia respecto a la orfandad, específicamente como consecuencia del homicidio.

La importancia de consolidar este plan desde la especificidad de la demanda es fundamental, porque no se puede suponer que los programas actuales son capaces de otorgar una respuesta real a esta problemática. Por tanto, para

hablar de atención a menores que viven en condición de orfandad como consecuencia de la violencia homicida, las agravantes experimentadas son particulares, y tienen que ser atendidas desde ese enfoque.

En la ejecución de tan complicada misión, el Trabajo Social puede ser una gran aportación, ya que puede contribuir desde un enfoque psicosocial en todo el proceso de atención, desde: investigación, planeación, dirección, gestión, atención y evaluación a los menores en condición de orfandad como consecuencia de la violencia homicida.

A manera de conclusión, podemos señalar lo siguiente:

- Existe una correlación entre las víctimas directas de la violencia homicida y los menores en orfandad en el territorio nacional.
- México, al ser un país con población joven, con altos índices de violencia homicida, está generando un problema de orfandad muy grande, que deja como resultado un número importante de menores que en la mayoría de los casos viven y se desarrollan en condiciones desfavorables.
- Preexiste un número muy alto de niños que, por diversos motivos, viven condiciones adversas, esto interfiere en su desarrollo físico y mental; sin embargo, son los menores en orfandad quienes, a diferencia de otros, tienen mayor vulnerabilidad ante la ausencia de los cuidadores principales y las instancias que los protejan adecuadamente, se encuentran en un desamparo absoluto.
- El Estado se ha visto rebasado ante el problema, tiene que hacer un mayor esfuerzo para la atención de aquellos menores que presentan alguna condición de vulnerabilidad; por tanto, se requiere de mayor voluntad política, más allá de la promulgación de leyes y reconocimiento de derechos que si bien son necesarios, lo más importante resultaría garantizar su cumplimiento.
- La infancia representa el periodo de la vida más significativo para todos los seres humanos, es en esta donde se da el desarrollo físico y mental que permite conocer, aprender y desenvolver las habilidades individuales para vivir en sociedad, por lo que los daños ocasionados durante este periodo tendrán repercusiones para toda la vida.
- Los menores que experimentan alguna clase de abuso o maltrato tienen mayor probabilidad de desarrollar rasgos antisociales a medida que crecen, ello puede conducir a un comportamiento delictivo durante la infancia o en la edad adulta.
- Con respecto a la salud mental en general, en lo social no hay duda de que hoy en día están creciendo un número importante de menores que no cuentan con las herramientas emocionales mínimas para desarrollar habilidades básicas para la vida, como lo son la comunicación asertiva, la autorregulación y el manejo de emociones.

- La ausencia de habilidades para la vida en los menores imposibilita la construcción de relaciones saludables con otros y lo que los rodea.
- La atención especializada y oportuna no representa la solución de todos los problemas sociales, sin embargo, sí puede significar un factor importante en la reducción de estos.
- En caso de no realizar cambios en la atención actual a esta problemática, llevaría a continuar un proceso cíclico, siendo estas generaciones las que vivirían destinadas a cumplir con los parámetros de los perfiles de las víctimas directas de homicidio; es decir, se estarían propiciando las condiciones para que se siga cometiendo, convirtiéndose en un problema sin fin.
- La atención oportuna y la prevención son las mejores herramientas para combatir los efectos que la violencia homicida deja.
- El Trabajo Social tiene cabida en estos procesos de atención a menores en orfandad víctimas de homicidio, se requiere reconocer a esta disciplina como una fortaleza en la difícil tarea que actualmente vive el país.

Por último, al tratarse de un tema de interés público, se hace una invitación a la reflexión por sus efectos a nivel social; resultaría pertinente, en primera instancia, visibilizar el problema para que se pueda atraer la atención de la población y las instituciones, evidenciando la necesidad urgente de consolidar acciones específicas para la atención a esta problemática, a partir de la particularidad de su esencia, respetando en todo momento los derechos y priorizando el interés superior de la niñez, desde las acciones concretas y no solo en el papel.

323

Referencias bibliográficas

- Arteta, L. (anfitrión) (2022-2023). “Adopción en México: abandono y negligencia”, [Podcast-episodio] Spotify, en <https://open.spotify.com/episode/7fLkKgDFB7ZkhSw8LzpBK?si=wuWxzAdbTiKYaw_CjLUwrQ>.
- Calderón, J. (2013). “La reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: estándares aplicables al nuevo paradigma mexicano, en Derechos humanos en la Constitución”, en *Comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana*, t. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Konrad Adenauer Stiftung, Programa Estado de Derecho para Latinoamérica, vol. 1, pp. 145-220.
- Excélsior TV (2021). “Presentan a niños como parte de la policía comunitaria”, YouTube [Archivo de Vídeo], 12 de abril, en <<https://www.youtube.com/watch?v=AmnAiC0WcMI>>.

- González, O. (2014). "Violencia homicida en América Latina: cómo la mundialización de las políticas de drogas, comercio y migraciones fragiliza la sociedad", archivo PDF, en <<https://doi.org/10.4000/ordea.1216>>.
- INEGI (2019). *Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2022*, Instituto Nacional de Estadística Geografía en <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415>.
- INFOBAE (2021). "En solo cuatro años 5 000 niños quedaron huérfanos por feminicidios en México: autoridades presentaron protocolo", 05 de agosto, en <<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/08/05/en-solo-cuatro-anos-5000-ninos-quedaron-huerfanos-por-feminicidios-en-mexico-autoridades-presentaron-protocolo/>>.
- Inmujeres (2020). "Las niñas, niños y adolescentes en orfandad a causa del feminicidio estarán protegidas y protegidos por el Estado mexicano", 20 de julio, en <<https://www.gob.mx>>.
- Jiménez, G. y T. Briseño (2021). "Un país sin papás: la orfandad que podemos atribuirle a la violencia", *Nexos*, 12 de mayo, en <<https://datos.nexos.com.mx/un-pais-sin-papas-la-orfandad-que-podemos-atribuirle-a-la-violencia/>>.
- Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2000). 29 de mayo, [última reforma: 2014].
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (2012). "Indicadores de víctimas visibles de homicidio", [Archivo PDF], en <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2016/05/MEX-EVA_INDX_IVVI-HLOW.pdf>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo*, [Archivo PDF], en <<https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2003). "Informe mundial sobre la violencia y la salud", PDF, en <<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>>.
- Pinheiro, P. (2011). "Informe Mundial Sobre la Violencia Contra los Niños y Niñas", archivo PDF, en <https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf>.
- Turati, M. (2012). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*, Distrito Federal, Grijalbo.

Vélez Salas, D., M. Vélez Salas, E. Martell Izquierdo, O. Rodríguez Chávez, J. Fernández Hernández, V. Pérez Morales, C. Díaz Sosa, F. Rivas Rodríguez, L. Fernández Novelo y M. Cendejas Jáuregui (2015). *Homicidio: una mirada a la violencia en México*, archivo PDF, México, Observatorio Nacional Ciudadano: Seguridad, Justicia y Legalidad, en <<https://onc.org.mx/homicidio-una-mirada-a-la-violencia-en-mexico>>.

